

Tarandacuao

Historia de un Pueblo Michoacano

Guanajuatense

Jaime García Ríos



COLECCIÓN MONOGRAFÍAS MUNICIPALES DE GUANAJUATO

Tarandacuaao

Historia de un Pueblo Michoacano
Guanajuatense

Jaime García Ríos

Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Presidente del Consejo Consultivo

Eugenio Trueba Olivares

Presidente del Comité Técnico del Fibicentenario

Juan Carlos Muñoz Márquez

Presidente del Patronato

Ismael Pérez Ordaz

Integrantes

Director General del Instituto de Cultura

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello

Tarandacuaao

Historia de un Pueblo Michoacano Guanajuatense



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Este libro se imprimió en Imprenta JM. S.A. de C.V.

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza

Ileana Villanueva Gómez

Cuidado de la edición:

Isauro Rionda Arreguín

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Salvador Meza López

Publicaciones

Primera Edición, 2010

Derechos reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No.6, Zona Centro, C.P.36000

Guanajuato, Guanajuato., México.

Impreso y hecho en México

DEDICATORIA

A mi esposa Lupita por su apoyo desde siempre.

A mi hija Ana Elisa:

*Desde el alba dispuesta hasta la aurora
Descubres todo y todo te impresiona
Del perro hasta la hormiga laboriosa
La vida aveces luz aveces sombra*

*No viniste del frío ni la lluvia
Llegaste del amor y de la luna
Niña de agua te crecerán las alas y tu vuelo
Niña de agua no estarás sola así lo creo*

Niña de agua nunca sabrás sumar lo que te quiero

A mi hijo Maximiliano:

*Ha nacido un nuevo hijo,
¡llegó!
Y la casa se llenó de fragancia
Parece primavera
Padre Santo hontanar de toda paternidad
Nos has enviado un regalo
Deseado y soñado
Un niño ha llegado al banquete de la vida.*

A mis padres Antonio García y Ana María Ríos.
A mis hermanos Antonio, Concepción y Ana Berta.

A los tarandacuenses de ayer,
como homenaje a su lucha
por defender su tierra.

A los tarandacuenses de hoy,
como una modesta aportación
a nuestro vasto legado cultural.

PRÓLOGO

La presente obra titulada "Tarandacuaao, Historia de un Pueblo Michoacano - Guanajuatense" es el resultado de un proceso que le llevo al autor Lic. Jaime García Ríos, aproximadamente 15 años de investigación desde que en 1995 fue nombrado cronista de este nuestro municipio.

Es para nosotros motivante el leer lo que ha sido nuestro pueblo y su trayectoria a través de las diferentes etapas históricas, tales como, la época Prehispánica, la Colonia, la participación por lograr nuestra emancipación a través de la guerra de Independencia, la época de Reforma y sus repercusiones en el bajío guanajuatense, nuestra organización en haciendas a través del periodo del Porfiriato y el Siglo XX con la gran relevancia que tiene la Revolución Mexicana en sus diferentes etapas y así llegar hasta nuestros días.

Es una tarea difícil el poder conseguir información de un periodo de tiempo tan largo, y seguramente en años posteriores se logrará conseguir más información que complete este trabajo que como todos, es inacabado. Lo relevante en este caso es que se trata del trabajo de un historiador que aplicando el rigor científico consultó 7 archivos entre los ubicados en la ciudad de México, el estado de Michoacán y por supuesto nuestro estado, Guanajuato. Además recurrió a casi 100 libros como referencia de trabajo bibliográfico; por lo tanto el mérito de esta obra es y será por mucho tiempo, haber sido la investigación más seria y minuciosa sobre el tema.

No podemos dejar de lado el marco histórico dentro del cual se realiza la presente obra y que es el bicentenario y centenario de nuestras luchas sociales, primero de la independencia de nuestro país y después de una de las tres grandes revoluciones del siglo XX, la Revolución Mexicana.

Agradecemos el apoyo del gobierno del estado de Guanajuato para la presente edición, ya que sin su financiamiento no hubiera sido posible la realización de la misma.

Finalmente quiero resaltar la importancia de la tradición tarandacuense, primero en el porqué del título de la presente obra y esto se debe a que como provincia pertenecemos a Michoacán desde 1544, y a partir de las reformas Borbónicas de 1786, pasamos a formar parte de la intendencia de Guanajuato, (hoy estado del mismo nombre). Y la otra tradición que nunca debemos olvidar, Tarandacuaao participó en la lucha libertaria durante la independencia; después a favor de la causa liberal en la guerra de Reforma; y fué uno de los primeros pueblos en nuestro estado en solicitar la creación de un ejido por lo que nos podemos considerar agraristas y a favor de la revolución y las luchas campesinas. Esto le causó a nuestros antepasados el ser reprimidos por sus acciones, seguramente lo hicieron pensando en dejar este legado para que las generaciones futuras los recuerden, no lo olvidemos y seamos consecuentes con nuestras tradiciones.

Lic. Antonio García Ríos

ABREVIATURAS

ACEG. Archivo del Congreso del Estado de Guanajuato

AGGEG. Archivo General de Gobierno del Estado de Guanajuato

AGN. Archivo General de la Nación

AHMCR. Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez

APFVC. Archivo de la Provincia Franciscana de Valladolid en Celaya

ARANGEG. Archivo del Registro Agrario Nacional del Estado de Guanajuato

ARANDEM. Archivo del Registro Agrario Nacional del Estado de Michoacán

CAM. Comisión Agraria Mixta

CNA. Comisión Nacional Agraria

INTRODUCCIÓN

El municipio de Tarandacuao se ubica en la región sureste del Estado de Guanajuato, misma que ha tenido un papel primordial en la historia de la entidad, siendo, no obstante de las que menos se han realizado estudios de carácter histórico.

Para iniciar esta obra, nos propusimos realizar una exhaustiva búsqueda de información que posibilitara presentar una monografía histórica bien fundamentada.

El porqué de esta investigación responde a dos razones básicamente: la primera es satisfacer la inquietud personal de conocer la historia de mi municipio, esto, como una obligación en mi formación de historiador, y la segunda; es aportar una obra que contribuya a preservar y difundir el patrimonio histórico del municipio, subsanando así; la grave carencia de un estudio sistemático sobre la evolución histórica del mismo.

Para dar inicio a éste trabajo se hizo necesario abordar la temática de manera cronológica, metodológicamente se trató de iniciar la redacción de cada tema a partir de un marco general de referencia sobre el periodo de estudio y se siguió con las repercusiones en la vida de la región y del pueblo de Tarandacuao que es el objeto de estudio.

El trabajo consta de seis capítulos los cuales cuantitativamente no guardan armonía entre sí, ya que se conformaron a partir de la naturaleza de cada uno de ellos y de la información que se localizó para su desarrollo. El primer capítulo que se titula: El Escenario y sus Recursos, trata sobre los aspectos geográficos del municipio, para lo cual se presenta la información haciendo una separación por regiones, abandonando la forma tradicional y acartonada de presentar los datos geográficos que resultaba demasiado técnica; además se presenta la organización política actual y se termina con una descripción sobre la toponimia del lugar.

El segundo capítulo comprende la época prehispánica, aquí se hace referencia a la influencia que distintos grupos humanos tuvieron en la región de Tarandacuao, aunque hay que decir que ya hay distintos trabajos en ciernes sobre arqueología que harán necesaria una redimensión de la misma como la conocemos, porque lamentablemente es escasa. Para el desarrollo de este tema, tomamos como base los trabajos de los arqueólogos Carlos Castañeda y Efraín Cárdenas que son quienes más se han ocupado de la región de Tarandacuao, también analizamos en esta parte el proceso de conquista española.

El tercer capítulo llamado La Formación de una Nueva Sociedad, es uno de los más extensos; en el se estudia el establecimiento de la encomienda, reconstruyendo hasta donde lo permitieron

los documentos el reparto de las tierras en la región de Tarandacua; de igual forma se hace alusión al proceso de congregación en la región y a la actividad económica del pueblo. Posteriormente se analiza la conformación y evolución de las haciendas y los ranchos que se establecieron en las inmediaciones del pueblo, así como su paulatino desarrollo pese a su endeudamiento con el establecimiento de capellanías y a los vaivenes de la economía ocasionados por las constantes crisis que se presentaron en el territorio novohispano. Un tema de singular importancia dentro de este capítulo, lo constituye el apartado que se titula La Comunidad Indígena y los litigios por la propiedad, ya que en él se describe la defensa que asumieron los naturales de Tarandacua de sus recursos naturales contra los hacendados; asimismo, se hace una descripción del diezmatorio de Acámbaro a cuya jurisdicción estaba adscrito el pueblo de Tarandacua y se hace alusión a la implantación del sistema de intendencias en la Nueva España, proceso en el cual, la región de Tarandacua dejó de ser parte de la Provincia Michoacana para quedar dentro de la jurisdicción de la Intendencia de Guanajuato; se termina haciendo una breve descripción de la Ruta de la Independencia de la que el pueblo de Tarandacua formó parte.

El capítulo IV comprende el siglo XIX, trata sobre las primeras décadas de vida independiente, que fueron caracterizadas por el caos y la anarquía. La cruenta lucha fracturada por las facciones de la cúpula socio-política que pugnaban por hacer triunfar su respectivo proyecto de nación se extendió por todos los rincones del país, Tarandacua se vio inmiscuido en esta lucha, al tiempo que fue severamente afectado por las epidemias que menguaron senciblemente su población. En esta época la comunidad indígena tuvo que enfrentar una nueva cruzada por la defensa de su patrimonio contra la agresiva política porfirista tendiente a eliminar las formas colectivas de explotación de la tierra. También en este periodo el pueblo de Tarandacua vio llegar el ferrocarril como un símbolo del progreso porfirista que contrastaba drásticamente con las carencias que padecían las clases populares.

Otro capítulo extenso es el V titulado Revolución y Reforma Agraria, en el se analiza el desarrollo de la Revolución de 1910 en el estado de Guanajuato, así como la situación que guardaba la gran propiedad tarandacuense hacia los últimos años de la dictadura porfirista; se habla también del tema del cacicazgo que encontró suelo fértil dentro de la política de esta dilatada dictadura. Dentro de este apartado encontramos que, la gran propiedad fué destruida de manera irreversible en su parte medular: la hacienda; con lo cual la economía, sufrió grandes transformaciones que se reflejaron en los ámbitos político, social y cultural del pueblo.

El sexto y último capítulo nos ilustra sobre los conflictos y procesos posteriores a la Revolución de 1910 que vivió el municipio en el transcurso del siglo XX, y que afectaron senciblemente la endeble economía y vida social tarandacuense; también se trata lo relacionado a infraestructura y actividades productivas. Todo lo cual fué definiendo el moderno perfil municipal. Por otro lado se da atención al desarrollo educativo y cultural como patrimonio de los tarandacuenses.

La parte final incluye las conclusiones generales del trabajo, así como diferentes cuadros elaborados para apoyar la explicación de varios hechos de tipo social, agrario y productivo planteados a lo largo de los diferentes capítulos. Aparece un apéndice en el que se analiza la controversial Cédula de Fundación encontrada en el Archivo del Registro Agrario y se reproduce de manera íntegra, tal como fué enxada al expediente de solicitud de tierras para ejido que llevó a cabo el Comité Agrario de Tarandacuao en el año de 1918; pero dicho documento fué rechazado por las autoridades agrarias por considerarlo apócrifo y falso.

En esta parte se incluye un cuadro de la cronología histórica de Tarandacuao en el que se señalan fechas y procesos que resultaron cruciales para su desarrollo. Igualmente se anexa un glosario para facilitar mejor la comprensión de los temas planteados. El estudio termina con la obligada inclusión de las fuentes documentales y bibliográficas empleadas en el mismo.

Respecto a las fuentes documentales o primarias, será notorio que gran parte de la información que se presenta proviene de fuentes de archivo, y es que a lo largo de la investigación se recurrió a la consulta de siete acervos documentales situados en las ciudades de México, Morelia, Guanajuato y Celaya.

Pasamos largos días en la sala del virreinato del Archivo General de la Nación consultando los ramos de tierras, indios, mercedes, general de parte, entre otros; lo que junto con lo rescatado en el Archivo General de Gobierno del Estado de Guanajuato nos permitió el desarrollo de los capítulos referentes a la Colonia y Siglo XIX. Del Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez conocido también como del antiguo Obispado de Michoacán, recabamos valiosa información del ramo de diezmos, con lo que fué posible conocer las actividades económicas y las estructuras agrarias. Asimismo, del Archivo del Registro Nacional Agrario de Guanajuato y su similar del estado de Michoacán llevamos a cabo la revisión de todos los expedientes de dotación y restitución de tierras para el reparto agrario en el municipio de Tarandacuao, dando seguimiento al movimiento agrarista y los cambios que éste trajo consigo.

En menor cantidad pero igualmente importantes fueron las referencias encontradas en el Archivo de la Provincia Franciscana de Valladolid en Celaya así como del Archivo del Congreso del Estado de Guanajuato.

Seguros estamos de que este libro despertará inquietudes individuales y sociales o se prestará a cuestionamientos al autor de toda índole. Debo decir que este trabajo con pocas variantes fué presentado para obtener el grado académico de licenciatura en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana, por lo que la atinada crítica que recibí fué siempre en forma indicativa; siendo al final la decisión solo mía, por lo que me responsabilizo íntegramente de sus contenidos.

CAPÍTULO I

EL MARCO DE REFERENCIA “LA GEOGRAFÍA MUNICIPAL SE APRENDE CON LOS PIES”

I.1. UN ACERCAMIENTO A LA GEOGRAFÍA MUNICIPAL

El municipio de Tarandacuao se localiza en la porción sureste del Estado de Guanajuato, tiene una superficie de 115.8 kilómetros cuadrados, se encuentra a una altura de 1930 metros sobre el nivel del mar. Pertenece a la región hidrológica Lerma-Chapala. La Presa Solís que ocupa parte del territorio de Tarandacuao retiene el agua del río Lerma¹. Para darnos una idea de la importancia de este río, que arriba a Guanajuato precisamente por el municipio de Tarandacuao, tenemos una cita de *La síntesis geográfica de Guanajuato*:

...La principal corriente de esta entidad es conocida como río Lerma, que fluye de oriente a poniente en la región sur. Además, en su tercio final constituye el límite austral de la entidad con el estado de Michoacán....²

MAPA 1: UBICACIÓN GEOGRÁFICA



¹ MUNICIPIO DE TARANDACUAO, INSTITUTO DE ECOLOGÍA DE GUANAJUATO, GOBIERNO DEL EDO. DE GTO. 2003. P. 5

² MÉXICO, SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. SÍNTESIS GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MÉXICO, SSP. 1980, P. 29.

Orográficamente, Tarandacuaao presenta un terreno poco accidentado, aunque cuenta con varias elevaciones, hacia la región suroeste del municipio, en los límites con Michoacán sobresale un relieve montañoso llamado la Mojonera, otras elevaciones importantes son el cerro Bermejo, cerro Uriacuao, cerro del Ojo de Agua y cerro del Pedregal principalmente. Tiene un corredor que facilita la comunicación con el Bajío Guanajuatense, dicho corredor sigue el curso del río Lerma. La vía del ferrocarril y carretera corren paralelas rumbo a Acámbaro. El oriente al norte del municipio presenta rasgos distintos debido a la altura del relieve. En vista de sus elementos, principalmente geográficos, se propone la división municipal siguiente: Oriente, Planicie y Mesa de la Tapona.

La región municipal de Oriente es considerada con el terreno más alto. Por este lugar hace su entrada el Lerma al municipio y al mismo tiempo al Estado de Guanajuato, la mayor parte de esta región carece de agua de riego, aquí predomina la explotación agrícola de temporal y pastoreo. Dentro del oriente Tarandacuense encontramos las localidades de la Carbonera, la Purísima, San Antonio, San Felipe, la Soledad, Cerrito Blanco, la Parada y San Joaquín.

La región Planicie comprende un plan que se explota con agricultura de riego y mecanizada, tiene dentro de su territorio al mayor centro urbano del municipio, la cabecera Tarandacuaao con su localmente famoso manantial del Ojo de Agua otros núcleos de población son la Hacienda Vieja, Barrio de Santiago, San Juan de Dios y Buenavista³.

Al norte de Tarandacuaao cabecera municipal, está una gran zona propia para la agricultura mecanizada de riego que podemos llamar Mesa de la Tapona. Desde el cerro Bermejo puede observarse la gran llanura con sus cultivos diferenciados entre sí por líneas rectas de caminos y canales de riego igualmente rectos propios para la zona. En esta región nos encontramos a comunidades ribereñas a la Presa Solís como el Paso de Ovejas, la Mora, el Guayabo y otras como San José y la Virgen.

Así pues, debido a la orografía del paisaje Tarandacuense es contrastante por el paso de terrenos abruptos y secos del oriente a fértiles llanuras como el Plan y la Tapona. El agua recurso natural tan importante es abundante en el municipio ya que cuenta con el arroyo, manantiales, bordos, pero sobre todo el río Lerma y la imponente obra hidráulica del la Presa Solís, sin embargo en poco contribuyen a variar el contrastante paisaje.

De acuerdo con las categorías de Koppen en el municipio de Tarandacuaao predomina el clima templado subhúmedo con lluvias durante el verano. En Tarandacuaao llueve un promedio anual de 700 mm a 900 mm principalmente en los meses de junio a septiembre, siendo generalmente el mes de agosto el más abundante en precipitación. Las granizadas son pocas aunque destructivas

³ AQUÍ DEBEMOS ACLARAR QUE LO QUE SE CONSIDERA LA PARTE MÁS ANTIGUA DEL PUEBLO QUEDARÍA EN LA REGIÓN PLANICIE, NO ASÍ LA PARTE ALTA DE LA ACTUAL CABECERA MUNICIPAL CONOCIDA COMO ELEVACIÓN DEL PEDREGAL, QUE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS HA TENIDO UN POBLAMIENTO ACELERADO.

para la agricultura; la dificultad que representan las heladas son mayores para esta vital actividad económica. El invierno se presenta poco extremo suele helar alrededor de 10 veces al año casi todas entre enero y febrero; menos frecuentes pero más perjudiciales para la agricultura en marzo. La temperatura promedio anual fluctúa entre los 17° y 19 ° C⁴.

La flora natural se encuentra integrada principalmente de matorral y selva baja caducifolia con una gran variedad de especies⁵.

En lo que respecta de los suelos la mayor parte del territorio Tarandacuense tenemos una tierra fértil, en cuya región inicia el famoso Bajío Guanajuatense; así tenemos que en la región oriente existe suelo irregular con presencia de piedras que impiden el uso de la maquinaria; otra parte es cerril con suelo deslavado y pobre, sostiene una vegetación consistente en matorral bajo que principalmente se explota con el mantenimiento de distintos tipos de ganados, en sí, presente deficiente fertilidad propia de la agricultura temporalera.

I.2. UNA REGIÓN DE ACCESO AL BAJÍO

De acuerdo a la taxonomía elaborada por Luis González, existen 3 Bajíos: el Guanajuatense, el Zamorano y el Moreliano. Dicho historiador considera de mayor validez ubicar al Bajío en las tierras llanas de la depresión del Lerma desde la región de Acámbaro y Querétaro hasta Guadalajara⁶.

Con la palabra Bajío se considera una planicie agropecuariamente productora. La región se ganó este nombre porque sus lomás, valles y llanuras están más bajas con respecto a las regiones aledañas, como son los cerros y montes que se elevan a más de dos mil metros sobre el nivel del mar mientras las llanuras del Bajío tienen en promedio mil novecientos metros de altitud⁷. Francisco Javier Meyer Cosío consigna de acuerdo con la división de estos tres Bajíos que la puerta este del Bajío Moreliano con el Guanajuatense es el Municipio de Acámbaro con su comarca en la que se ubica a Tarandacuao⁸. Hidrológicamente, dicho Bajío consiste en una serie de cuencas lacustres de drenaje interno, una de ellas es la Acámbaro cuyo acuífero forman los municipios de Acámbaro, Tarandacuao, Coroneo y gran parte de Jerécuaro⁹.

4 IDEM. ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. GOB. DEL EDO. DE GTO. 2002. P. 20 Y 21.

5 TARANDACUAO EN: LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. SEP. MÉXICO. 1989. P. 197.

6 GONZÁLEZ LUIS. LA QUERENCIA. MORELIA SEP- MICHOACÁN. 1982. P.11.

7 GUANAJUATO, CERROS Y BAJÍOS, TESTIGOS DE LA HISTORIA. MONOGRAFÍA ESTATAL. SEP- GTO. MÉXICO. 1987. P. 28

8 MEYER, COSÍO FCO. JAVIER. TRADICIÓN Y PROGRESO, LA REFORMA AGRARIA EN ACÁMBARO (1915-1941). INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. MÉXICO. 1983. P. 20.

9 COTAS. CONSEJO TÉCNICO DE AGUAS ACÁMBARO-CUITZEO. RELIEVE DE LA REGIÓN DEL COTAS ACÁMBARO-CUITZEO. BOLETÍN INFORMATIVO. JULIO DE 2001.

Para tener una idea histórica más precisa de la región, tenemos que David Brading describe que es en el siglo XVIII, cuando el Bajío salió de su condición de frontera para convertirse en el marcapaso de la economía mexicana, caracterizándose por un alto grado de urbanización con una estructura compleja de producción agrícola, siendo los motores el auge minero de Guanajuato y el crecimiento poblacional, ya que las parroquias de la entonces intendencia reflejaban una tasa de crecimiento anual entre 1960 y 1792 de 1.17% que daba en total un crecimiento de 45%¹⁰.

Actualmente las comunicaciones han cambiado para mejorar, en lo referente a carreteras Tarandacuao se comunica al Bajío Guanajuatense por la carretera 51 Acámbaro-Salvatierra-Celaya, la carretera Maravatío coloca al municipio a diez minutos de la autopista México-Guadalajara. La que va ha Jerécuaro es excelente comunicando además a Tarandacuao con Apaseo-Celaya y Coroneo-Querétaro.

Finalmente, de acuerdo a la organización administrativa interna y a lo establecido por la ley de división territorial vigente en el Estado de Guanajuato, el Municipio de Tarandacuao cuenta con 18 localidades habitadas, según la categoría política que ostentan se clasifican en 13 ranchos una comunidad y 4 ejidos. De acuerdo con los trabajos del conteo de población y vivienda del año dos mil cinco, el total de la población era de 10,252 habitantes; de los cuales 4,753 son hombres y 5,499 mujeres¹¹.



I.3. LA TOPONIMIA DE TARANDACUAO

La palabra Tarandacuao difícil de pronunciar para extraños, no muy apropiada para propios que se han pronunciado por reducirla solo a Taranda, tiene una significación muy profunda e importante igual que los demás nombres prehispánicos, pues como lo señala S. Buschaman:

¹⁰ BRADING, DAVID. HACIENDAS Y RANCHOS DEL BAJÍO (LEÓN 1700-1860). GRIJALBO. MÉXICO. 1988. P. 76.

¹¹ INEGI. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. II CONTEO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. AÑO 2005.

...Los nombres de México expresados en idioma indígena significan una idea, recuerdan un hecho histórico, o indican la situación topográfica de los lugares. Son nombres que no deben destruirse si con ello no se quiere destruir la geografía del país y los verdaderos monumentos de la historia.

Los nombres geográficos por su fijeza y duración, se pueden considerar como monumentos preciosos de los tiempos remotos que hablan muchas veces con letras y escritura cuando la historia no puede apoyarse en monumentos escritos...¹²

Para el desarrollo de este tema se realizó una amplia investigación que incluyó algunas obras ya clásicas de la historia y la lengua tarasca, y se encontró que en todos los estudios de la lengua tarasca donde figura la palabra Tarandacuao ésta significa “*lugar de juego de pelota*”. Uno de éstos estudios es el que hace el padre Fray Maturino de Gilberti en su “*Diccionario de la Lengua Tarasca*” escrito en el siglo XVI, en él, señala que la palabra “*Tarandacua*” quiere decir “*pelota*”, pues se deriva de la palabra “*tarandun*” y que se define como “*juego de pelota*”¹³.

En el Códice Plancarte figura la palabra “*Taranducuario*”. El maestro José Corona Núñez al realizar un estudio sobre éste, señala que de “*Taranducuario*” se deriva la palabra Tarandacuao y que quiere decir “*juego de pelota*”, lo cual se traduce como “*lugar de juego de pelota*”¹⁴. Esta misma definición se utiliza en la “*Relación de Michoacán*”, ya que el historiador José Bravo Ugarte en su obra “*Historia Sucinta de Michoacán*” menciona que en dicha obra se hace distinción de dos tipos de juego de pelota: uno que se juega con las manos y otro con las caderas¹⁵. Otros estudios de la lengua tarasca señalan que la palabra Tarandacuao se deriva de “*tarandacua-chamacua*” y que puede traducirse como “*lugar de juego de pelota con las caderas*”¹⁶.

También se dieron varias interpretaciones de la palabra Tarandacuao en la lengua de los grupos que habitaron o que tuvieron relación con nuestra región en su condición de frontera geográfica, dichas interpretaciones reafirman la significación de “*juego de pelota*”; como en náhuatl lengua de los mexicas o aztecas, el equivalente de la palabra Tarandacuao es “*Ollamaloyan*”, y también tiene por significado “*lugar de juego de pelota*”. En lengua matlazinca que fué uno de los grupos chichimecas que se relacionaron con la región; Tarandacuao es “*tarandukua*” que quiere decir “*pelota*” y se traduce como “*lugar de juego de pelota*”.

Por último tenemos que el cronista Fray Pablo Beaumont en su obra “*Crónica de Michoacán*” al referirse a los pueblos que servían como frontera de tarascos contra mexicas y chichimecas en

¹² POGEG. LA REPÚBLICA. 17 DE OCTUBRE DE 1869. NÚM. 45.

¹³ GILBERTI, R. P. FRAY MATURINO. DICCIONARIO DE LA LENGUA TARASCA O DE MICHOCÁN. BASALS EDITORES. MORELIA. 1956. P. 56.

¹⁴ CORONA NÚÑEZ JOSÉ. DICCIONARIO TARASCO-NÁHUATL. UMSNH. MORELIA. 1993. P. 56.

¹⁵ BRAVO UGARTE JOSÉ. HISTORIA SUCINTA DE MICHOCÁN. MOREVALLADO EDITORES. MORELIA. 1993. P. 109.

¹⁶ RUIZ, JOSÉ FABÍAN Y RAMIREZ FERNANDO. TOPONIMÍA MICHOCANA. ED. CASA DE SAN NICOLÁS. MORELIA. P. 71.

la región donde se ubica Tarandacuao menciona: “...ejercitaban el juego de pelota, que es en la cuenca entre los bárbaros...” La cuenca a que se refiere Beaumont es ésta región del Lerma considerada frontera natural contra los bárbaros chichimecas en la época prehispánica y parte de la colonial .

A la conquista material de la región ocurrida en el año de 1526, sobrevino la conquista espiritual. Los religiosos franciscanos al iniciar su labor evangelizadora tomaron como una de sus primeras acciones rebautizar a los pueblos indios; generalmente los franciscanos respetaron el nombre que ya tenían dichos pueblos pero antepusieron a éste el nombre de un santo de la fe cristiana, de modo que el nuevo nombre de Tarandacuao fué “*Santiago Tarandacuao*”.

Durante la época colonial se emplearon en la documentación civil y eclesiástica indistintamente las palabras: *Tarandaquao*, *Tarandacuaro*, *Taranducuaui* y *Tarandacuao*; ésta última comenzó a usarse con mayor frecuencia para quedar como la acepción definitiva.

Posteriormente, en el año de 1861 el Congreso del Estado de Guanajuato cambió el nombre de Tarandacuao por “*Tarandacuao de la Constancia*”; y más tarde en 1949, también el Congreso del Estado al elevar al pueblo a la categoría política de Villa, esto con motivo del paso por éste lugar del Presidente de la República Miguel Alemán, lo denominó únicamente “*Tarandacuao*”.

Respecto a la definición que se ha hecho en los últimos tiempos de Tarandacuao y que es “*lugar por donde entra el agua*”, y de la cual se piensa podría ser en referencia a que el río “*Tololotlán*” (después río Grande, ahora río Lerma) penetraba a ésta región que en la época prehispánica controlaban los tarascos; o que también podría ser en alusión a los manantiales que existen en el municipio y a los que conocemos como *Ojo de Agua*; no existe dicha definición. Cabe decir que decir que de dicha interpretación nunca se ha dado su fuente de referencia y de la cual sólo se sabe, comenzó a difundirse a mediados del siglo pasado es decir del siglo XX, cuando el Gobierno del Estado comenzó a solicitar información relativa a la historia mínima de los municipios pero no tiene sustento documental alguno. Lamentablemente, a fuerza de uso las palabras se imponen sobre los conceptos; pues no se encontró una definición relacionada o parecida con *lugar por donde entra, corre ó pasa el agua* en los estudios lingüísticos citados ni en otros no citados. Es decir no existe en sí esa definición.

CAPITULO II

EL PASADO MÁS LEJANO

II.1. LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Remontándonos el pasado más lejano pero de alguna forma vinculado al actual Tarandacua tenemos de acuerdo con los vestigios arqueológicos encontrados en diversos puntos del municipio, Tarandacua tuvo diversos asentamientos de grupos humanos que datan del llamado periodo preclásico.

De 1200 a 200 a. d. n. e. aproximadamente, se desarrolló y floreció la Cultura Chupícuaro, ubicada en los márgenes de los ríos Lerma y Tigre, en las inmediaciones del actual municipio de Acámbaro, abarcaba hacia el sur por la rivera del río Lerma parte del Municipio de Tarandacua y Jerécuaro. Chupícuaro no presentó arquitectura monumental ni esculturas de piedra; la principal aportación a la vida mesoamericana fue la cerámica¹⁷. Los habitantes de esta cultura fueron agricultores que cultivaban maíz, frijol, calabaza entre otras vivían en chozas a lo largo del Lerma formando una aldea bien extendida.

Posterior a la cultura Chupícuaro tuvo su desarrollo una sociedad que habitó el Bajío, creando como rasgo distintivo de su arquitectura el patio hundido. Diversos autores señalan que la etapa de mayor poblamiento y de mayor complejidad constructiva en el Bajío, se asocia a la arquitectura del patio hundido, misma que se ubica en el periodo Clásico Temprano (300 a 650 a. d. n. e.) y caracterizado por la presencia de 174 sitios en cuya configuración interna el patio hundido es el principal ordenador del espacio y el elemento central en el diseño arquitectónico, de los asentamientos¹⁸. La tradición cultural de los patios hundidos abarca en su totalidad la región conocida como el Bajío a la que también el arqueólogo Efraín Cárdenas llama la vertiente del Lerma Medio, que abarca desde la población de Tarandacua, Gto. hasta la Piedad Mich. La longitud es de aproximadamente 350 Km., a lo largo de este tramo el agua baja desde los 870 m.

¹⁷ FLORES, DOLORES. OFRENDAS FUNERARIAS DE CHUPÍCUARO. INAH. CNCA. CATÁLOGO DE COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA. MÉXICO, D. F. 1982. P. 5.

¹⁸ CÁRDENAS, EFRAÍN. EL BAJÍO EN EL CLÁSICO. COLEGIO DE MICHOACÁN. MÉXICO, D. F. 1999. P. 19.

hasta los 1650 m. con una caída de 250 m.¹⁹. Aunque faltan estudios por hacer, existe consenso entre los arqueólogos que trabajan en la zona de que la existencia en la misma región de un antecedente tan importante como lo fue la cultura Chupícuaro tenga una relación de ocupación continua, de contacto o influencia con la tradición arquitectónica de los patios hundidos.

De acuerdo con la literatura arqueológica del Bajío en patio hundido es un patio cuadrangular delimitado por una plataforma, es decir se trata de una plaza abierta nivelada y pavimentada con un terraplén similar que se desplanta a un nivel más alto limitándose por los taludes de la estructura en que se asienta, cuyo elemento frecuente aunque no obligatorio es la construcción de uno o más basamentos piramidales sobre la plataforma. Estos espacios tenían como característica común un uso de carácter público²⁰.

De acuerdo con la clasificación elaborada por el arqueólogo Efraín Cárdenas sobre la jerarquía de los asentamientos como centros donde se concentraba el poder para definirlos como centros de organización social Tarandacuaó era la cabecera o centro de poder principal del que dependían otros dos asentamientos menores que son el Tecolote y la Virgen²¹.

La alfarería de la sociedad del patio hundido presenta un tipo blanco revestido o rojo sobre bayo. Los cultivos no variaron con respecto a los del periodo anterior.

Para 1200 dñe en posclásico el mundo Tolteca se colapsó y cayó bajo el empuje de los Chichimecas de Xólotl, debido a esto diversos grupos Toltecas emigraron y llegaron a territorios de Michoacán y Guanajuato, de este último se asentaron en la región Acámbaro – Pénjamo. Los Otomíes considerados como uno de los grupos más antiguos que habitaron en el centro de México también llegaron a varias regiones de Guanajuato hacia el siglos XI y XII dñe. Al parecer por el empuje que ejercieron otros grupos²². Los diversos grupos asentados en la región donde se encuentra asentado Tarandacuaó gozaron de cierta libertad por encontrarse alejados de los centros de poder del valle de México, pero tiempo después fueron conquistados por el naciente Estado Purépecha; cuyo proceso de formación se dió aproximadamente en el siglo XIII d.n.e. cuando ingresaron a Mesoamérica, procedentes del norte nuevas oleadas de grupos chichimecas. Un grupo, acaudillado por Ticateme, arribó a Michoacán fusionándose con los grupos sedentarios de pescadores establecidos en la rivera del lago de Pátzcuaro. En un periodo relativamente corto el estado Purépecha logró su consolidación durante el reinado de Tariacuri, a inicios del siglo XV; a la muerte de este se dividió el imperio entre Hiripan, Tanganxoan e Hiquingare, los tres caudillos decidieron seguir conquistando otras regiones más apartadas del

19 CÁRDENAS, EFRAÍN. LA TRADICIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PATIOS HUNDIDOS EN LA VERTIENTE DEL LERMA MEDIO. EN LAS CUENCAS DEL OCCIDENTE DE MÉXICO. EDUARDO WILLIAMS. INAH. MÉXICO, P. 158.

20 BRAMBILA, ROSA Y CASTAÑEDA, CARLOS. ESTRUCTURAS CON ESPACIOS HUNDIDOS. EN CUADERNOS DE ARQUITECTURA MESOAMERICANA. FAC. DE ARQUITECTURA DE LA UNAM. NÚM. 25. 1993. P. 73 Y 74.

21 CASTAÑEDA, CARLOS. EL BAJÍO... OP. CIT. P. 27 Y 28.

22 VILLASEÑOR, MARGARITA. GUANAJUATO EN EL TERRITORIO MEXICANO. MÉXICO. D.F. DPTO. DE PUBLICACIONES DEL IMSS. 1982. T. II. P. 191.

oriente Michoacano y sureste de Guanajuato. Como: “... *Hauanio, Taximaroa que era de otomíes, Pucurí, Ecuatacuyo, Maroatio, Hucario, Hirechu, Acanbaro, Hiramucuyo*”²³. Esto a mediados del siglo XV.

Una vez consumada la conquista de la región por los Purépechas los pueblos conquistados quedaron marcados por la condición de frontera territorial de carácter defensivo contra los Mexicas por la cuenca del río Lerma y a la vez contra los Chichimecas pues dicho río formaba una barrera natural contra estos últimos²⁴.

Sobre esto *La Relación de Acámbaro* menciona que tras el control Purépecha el pueblo de Acámbaro éste fue considerado un pueblo cabecera que tenía bajo su dominio a 46 pueblos sujetos entre los que estaban:

*“... Tarandacuaao, Iramuco, Jerecuaro ... y servían de frontera contra los enemigos del Cazonci, otorgaban tributo, entregaban vasallaje le hacían unas simentaras de mayz y otras semillas, adoraban ídolos de piedra y madera a los cuales les ofrecían comidas y que si en las guerras prendían alguna persona los sacrificaban delante dellos...”*²⁵

De acuerdo con esta descripción, ésta era la situación que prevalecía en la región hacia las primeras décadas del siglo XVI, en los albores de la conquista española.

II. 2. LA CONQUISTA ESPAÑOLA

Cuando los españoles llegaron a tierra tarasca poco después de la caída de Tenochtitlan, el Caltzonzin presentó una resistencia prácticamente nula a los invasores; veamos a grandes rasgos como se dieron los hechos; consolidado el dominio español sobre Tenochtitlan, Hernán Cortés tenía ya conocimiento de la existencia del rico estado tarasco, esto por las incursiones que sus propios hombres habían realizado; primero un soldado de apellido Parrillas en febrero de 1521 había estado en la región de Taximaroa y poco después por Francisco de Montaña quien arribó hasta Tzintzuntzan ante la presencia del nuevo Cazonci Tanganxoan II que a través de Montaña envió ricos presentes en oro y plata a Cortés, despertando aún más la ambición e intención por conquistar el reino tarasco.

²³ ALCALÁ, FRAY JERÓNIMO. LA RELACIÓN DE MICHOCÁN. VERSIÓN PALEOGRÁFICA, SEPARACIÓN DE TEXTOS, ORDENACIÓN COLOQUIAL, ESTUDIO PRELIMINAR Y NOTAS DE FRANCISCO MIRANDA. MORELIA FIMAX-PUBLICISTAS. 1980. P.P. 209-212.

²⁴ LEÓN, NICOLÁS. NOTICIAS PARA LA HISTORIA PRIMITIVA Y CONQUISTA DE MICHOCÁN. MÉXICO, D. F. IMPRENTA DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. 1904. P. 6.

²⁵ OCHOA ÁLVARO Y SÁNCHEZ GERARDO. RELACIONES Y MEMORIAS DE LA PROVINCIA DE MICHOCÁN 1579-1581. UMSNH. MORELIA. 1985. P. 128.

Hacia el año de 1522 Cortés decide enviar un poderoso contingente a cargo de Cristóbal de Olid para conquistar Michoacán. La dirigencia tarasca al enterarse del avance del ejército invasor decide finalmente hacer frente a los invasores en la ciudad de Taximaroa. El Cazonci Tanganxoan II comisionó para esto a Cuniarángari y ordenó juntar la gente de guerra de los distintos pueblos de la región que comprende Tarandacuaao como lo fueron “...*Ucareo, Acámbaro, Araro y Tuzantla reuniéndose en un monte cercano a Taximaroa con sus arcos y flechas...*”²⁶

Los españoles hábilmente lograron persuadir al principal de Taximaroa llamado Quezequapare para traicionar al Jefe del ejército tarasco Cuniarángari a quien ofrecieron sería liberado con la condición de que avisara al Cazonci de la llegada “pacífica” de los europeos. Arreglando de este modo las cosas, los invasores tuvieron el camino libre y sin problemás para su arribo a la capital tarasca donde permanecieron por un tiempo cometiendo toda clase de abusos adueñándose del oro y la plata de los cues y profanando las tumbas de los antepasados tarascos, para mandar, después, dichas riquezas a la ciudad de México²⁷. Así, con el control español de la capital tarasca se llevó a efecto la conquista “pacífica” del estado tarasco, dando inicio a una nueva etapa histórica.

II.3. LA CONQUISTA DE LA REGIÓN DE TARANDACUAO

Los españoles continuaron conquistando y sometiendo bajo su control el territorio que había formado parte del dominio del Cazonci sin mayores dificultades; este fue rápidamente conocido y sojuzgado a la Corona española.

Desde antes de la llegada de los invasores europeos a Mesoamérica, se sabía ya de la importancia de las plazas defensivas (de las que formaba parte la región de Tarandacuaao) que mantenían los tarascos para contener las incursiones de los bárbaros chichimecas. Por lo que la conquista española de las cabeceras de Acámbaro, Maravatío y Ucareo, así como la cuenca del río Grande (Lerma), constituyó un paso significativo para la fundación de nuevas poblaciones en la Nación Chichimeca. La conquista y colonización de éstos territorios, a decir de Powell constituyó la guerra más prolongada de Norteamérica (1550-1590) contra los indios que teniendo una cultura primitiva fueron el terror de caminos, ganaderías y campos mineros del norte²⁸.

En la región que comprende Tarandacuaao se sabe que los españoles no fundaron poblaciones nuevas sino, más bien utilizaron las poblaciones prehispánicas de cierta importancia (como Maravatío y Acámbaro), a partir de las cuales otorgaron las encomiendas y emprendieron la conquista hacia otros territorios.

²⁶ BENEDICT WARREN. LA CONQUISTA DE MICHOACÁN 1521-1530, MORELIA, FIMAX PUBLICISTAS, 1977 P. 52.

²⁷ LA RELACIÓN DE MICHOACÁN. OP. CIT. P. 304.

²⁸ POWELL, PHILIP. LA GUERRA CHICHIMECA 1550-1600, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO. 1994. P. 9.

La primera refundación española de la región fué la de San Francisco de Acámbaro en el año de 1526 al ser conquistado para la Corona por el cacique de Jilotepec, don Luis de Montañez²⁹, se le atribuye también a este cacique otomí la conquista de Ucareo y el Valle de Maravatío igual que pueblos más modestos como Tarandacuao que se encontraba sujeto a la cabecera de Acámbaro ocurriendo dicha conquista en el mismo año de 1526³⁰.

A la par con los conquistadores hicieron su arribo a este lugar los misioneros franciscanos quienes iniciaron sus actividades a partir de los principales pueblos indígenas a los que llamaron cabeceras, donde establecieron las iglesias parroquiales o conventos. Así Acámbaro se erigió en el pueblo cabecera de la región y al consumir la conquista material de la región, los franciscanos decidieron rebautizar a los pueblos indios, aunque generalmente respetaron los nombres de dichos pueblos anteponiendo a éstos el nombre de un santo de la fe cristiana, de modo que el nuevo nombre del lugar de juego de pelota fue Santiago Tarandacuao.

A partir de la fundación del Convento de Acámbaro los franciscanos desplegaron su labor evangelizadora, para lo cual instituyeron iglesias en Santiago Tarandacuao, San Juan Bautista Maravatío, San Miguel Jerécuaro, Santiago Coroneo y Santiago Contepec³¹.

Para desarrollar su labor evangelizadora los franciscanos tuvieron que aprender la lengua de los distintos grupos indios; de tal modo que los franciscanos de Acámbaro hablaban además de las dos lenguas indígenas más importantes que eran el tarasco y otomí, también el náhuatl y matlazinca, como Fray Rodrigo de Alonso profeso en el Convento de Acámbaro aprendió los idiomas de los grupos indios que habitaban la región puesto que ofició cuatro sermones en un solo día; uno en español, otro en náhuatl, otro en tarasco y otro más en otomí³².

En opinión de Benedict Warren fué de 1525 a 1530 cuando se comienza por los franciscanos la cristianización de lo que había sido el Estado Tarasco realizándose los primeros esfuerzos para desarraigar la religión primitiva que consistía en la adoración de figuras humanas y de animales para reemplazarla por prácticas y creencias cristianas³³. Generalmente en los pueblos conquistados o fundados se edificaban modestas capillas sin religiosos de residencia fija, fué hasta que las misiones religiosas se afianzaron y se multiplicó el número de religiosos de la orden, cuando se dió paso a la edificación de mejores obras, más amplias y de materiales más permanentes³⁴. Al parecer los franciscanos se consolidaron con cierta rapidez, ya que en el año de 1548 en una escritura de la donación de un sitio de ganado menor que hacen los naturales del

29 BEAUMONT, OP. CIT. P. 316.

30 PÉREZ ESCUTIA RAMÓN ALONSO, MARAVATÍO... OP. CIT. P. 45.

31 BEAUMONT... OP. CIT. P. 316-317.

32 BEAUMONT ... OP. CIT. P. 298.

33 WARREN BENEDICT. LA CONQUISTA ... OP. CIT. P. 23

34 LEÓN ALANÍS RICARDO. EVANGELIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA EN MICHOACÁN. (1525-1640). TESIS QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LIC. EN HISTORIA PRESENTA. ESCUELA DE HISTORIA. UMSNH. 1993. P. 59 Y 60.

pueblo de Tarandacuaao “a la virgen para sus gastos” toma posesión de dicha donación el vicario de Tarandacuaao Fray Manuel, el mayordomo y el prioste del hospital³⁵.

Desde la época prehispánica la zona fronteriza en la que se encontraba Tarandacuaao era considerada como las más pobladas³⁶ y lo siguió siendo en los primeros años de la colonia adquiriendo un sistema de repartimiento de singular importancia en la paulatina colonización de la Nación Chichimeca, territorio habitado por grupos nómadas y seminómadas de pames, guamares, cazcanes, zacatecos, tepehuanes y guachichiles entre otros; dicho territorio comprendía lo que son hoy los estados de Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco y Zacatecas. De la población indígena de Acámbaro y de la región incluido por supuesto Tarandacuaao; se mandaban trabajadores a las recién descubiertas minas de Tlalpujahuua, de Taxco, para la conquista y pacificación de la región chichimeca en Jalisco durante la guerra del Mixtón (1541), para la construcción de lo que después serían importantes ciudades como Valladolid, Celaya en 1571, sobre la cual se ordenó que para la construcción de los edificios de esa Villa se dieran en repartimiento 15 indios de cada uno de los pueblos de Acámbaro, Ucareo, Zinapécuaro, Cuitzeo y Yuririapúndaro³⁷, igualmente al fundarse la Villa de León en 1576, los pueblos sujetos de Acámbaro como lo era Tarandacuaao aportaron 100 naturales para la obra de construcción; del mismo modo para la conquista del territorio chichimeca en regiones como la de río Blanco. Así pues, los naturales de la región por medio de la política del repartimiento aportaron su sangre y fuerza de trabajo para estas arduas labores ante las que perecían o eran víctimás de innumerables vejaciones por parte de los españoles³⁸.

35 SILVA CAMPOS, JOSÉ LUIS. HISTORIA DEL PUEBLO DE TARANDACUAO, TARANDACUAO. 1985, P. 19

36 DONALD BRAND. BOSQUEJO OP. CIT. P. 57.

37 AGN. INDIOS. VOL. 1591. EXP. 323. F. 72.

38 RIONDA. OP. CIT. NÚM. 310.

CAPÍTULO III

EL SISTEMA COLONIAL Y SU CAÍDA

III.1. LA ENCOMIENDA COMO PRIMERA FORMA DE CONTROL EN LA REGIÓN

Consolidado el dominio español sobre el imperio tarasco Hernán Cortés ordena a Antonio de Carvajal entre los años 1523-1524 realizar una especie de censo detallando en los pueblos que habían sido sujetos al imperio tarasco, población y recursos con que contaban³⁹.

Al contar con la información recabada por Carvajal, Hernán Cortés procedió con el reparto de tierras a través de la encomienda de lo que había sido el Estado tarasco. Esto hacia el año de 1524 cuando Cortés da su ordenanza de buen gobierno, informando al monarca español del avance de la encomienda en su Carta de Relación de 1526.

La encomienda consistía en una merced de tierras otorgadas por las autoridades virreinales a una persona con la condición de que evangelizara a los habitantes de los pueblos que habían sido encomendados, a cambio los naturales debían realizar un trabajo forzoso y pagar tributo periódicamente, mismo que consistía en dinero o en diversos productos que fijaban las autoridades virreinales.

Las encomiendas fueron otorgadas principalmente a personas como premio por sus servicios durante la conquista⁴⁰. Con el paso de los primeros años se dictaron algunas medidas tendientes a mejorar la encomienda en la Nueva España, sin embargo ésta fué degenerando cometiéndose un sinnúmero de abusos de los encomenderos contra los naturales, pues fueron sometidos a un sistema de explotación que provocó en constantes ocasiones la protesta principalmente de los religiosos que denunciaron esta situación así como también algunos españoles.

Se cuenta con muy poca información sobre Tarandacuao durante la época de la encomienda, sin embargo parece ser que este pueblo no fué dado en encomienda ni contemplado dentro de la encomienda de Acámbaro, ya que en ninguna de las relaciones de dicha encomienda figura

³⁹ BEAUMONT, T. II. OP. CIT. P. 41.

⁴⁰ ESCOBAR OLMEDO, ARMANDO M. " LAS ENCOMIENDAS ". EN: MICHOACÁN EN EL SIGLO XVI. FIMAX PUBLICISTAS, 1984. P. 331.

Tarandacuao como pueblo perteneciente a ésta, aunque solía ocurrir que pueblos pequeños como Tarandacuao no fuesen encomendados pero debían pagar tributo directamente a la Real Hacienda.

La encomienda de Acámbaro - Apaseo en su inicio, fué dada a Pedro de Sotomayor en 1526⁴¹, pasando pocos años después a Hernán Pérez de Bocanegra de quien se dice dejó profunda huella en la región debido a la gran cantidad de tierras que llegó a acumular en el Bajío, algunas de estas muy cercanas al pueblo de Tarandacuao⁴². Es hasta el siglo XVI, en el año de 1630, cuando la encomienda de Acámbaro pertenecía a la Marquesa de Villamayor, que se encuentra entre los pueblos que la integraban a Chupícuaro, Jerécuaro Puruagua y Tarandacuao⁴³. Sin embargo no hay mayor información al respecto.

III.2. LA COLONIZACIÓN DE TARANDACUAO

Desde los primeros años de la colonia, fué reconocida la posesión de los indios sobre sus tierras, la Corona comprendió que sin la producción y el trabajo de los naturales la empresa de la colonización hacia otros lugares estaba condenada al fracaso. Así, el reconocimiento de las tierras de los indios quedó determinado por el fundo legal que fué el mínimo de tierras concedido a las comunidades indígenas para atender a su subsistencia.

Con el establecimiento del virreinato en la Nueva España en el año de 1535, correspondió la primera administración a Antonio de Mendoza, este virrey dió un fuerte impulso a la colonización en el Valle de Maravatío⁴⁴ dando también inicio a la difícil tarea de pacificar la Gran Chichimeca, comenzando por la creación de una línea de presidios como defensa contra los ataques de grupos nómadas que incursionaban del norte. La necesidad de pacificar y colonizar la Gran Chichimeca obtuvo singular importancia al ser descubiertos los ricos yacimientos mineros de Guanajuato y Zacatecas, pues estos automáticamente constituyeron núcleos de población que generaron la necesidad de alimentos y provisiones iniciando también el desarrollo de las actividades productivas en la región como la agricultura y la ganadería; para tal efecto hubo de iniciar también la entrega de mercedes de tierras en la región y en territorio chichimeca con el objetivo de ganar poco a poco espacios a los nómadas. Para este motivo contribuyó Hernán Pérez de Bocanegra encomendero como ya vimos de Acámbaro-Apaseo, considerado en esa época como un defensor de la frontera contra los nómadas⁴⁵.

41 WARREN, BENEDICT ... OP. CIT. P. 228.

42 ESCOBAR OLMEDO, ARMANDO M. LA ENCOMIENDA. EN: MICHOACÁN EN EL SIGLO XVI ... OP. CIT. P. 208.

43 NETTEL ROSS MARGARITA. COLONIZACIÓN Y POBLAMIENTO EN EL OBISPADO DE MICHOACÁN. GOB. DE MICHOACÁN. INSTIT. MICH. DE CULTURA. 1990. P. 221.

44 PÉREZ ESCUTIA, RAMÓN ALONSO, MARAVATÍO... OP. CIT. P. P. 48 Y 49.

45 IBID POWEL, PHILIP. LA GUERRA ... OP. CIT. P. 21.

En el año de 1541, el virrey Antonio de Mendoza viajó hacia estos territorios y

“...al encontrarse en los términos de Acámbaro y Maravatío (Tarandacua) supo también como los indios chichimecas se iban desvergonzando contra los naturales de paz y pasaban del río Grande (Lerma) haciendo salteamientos, robos y muertes...”⁴⁶

Ante esta situación, se organizaron expediciones hacia territorio chichimeca para dar castigo a los nómadas, una de ellas encabezada por Bocanegra, pero no lograron abatirlos pues años más adelante, hacia 1580, los estancieros de la región pidieron protección al virrey contra los asaltos de los chichimecas pues mencionan que

“... en las montañas de las provincias de Acámbaro y Querétaro los pames, algunos otomíes y tarascos han estado viviendo en grupillos de quince o veinte indios en tierras remotas y agrestes, y así están fuera de toda sujeción. Se les debe obligar a ir a las cabeceras donde se les pueda observar y cristianizar...”⁴⁷

Pueblos como Maravatío⁴⁸ y Tarandacua fueron víctimas de los ataques de estos grupos chichimecas. Por ejemplo, en la visita del padre comisario en 1556, se menciona que después de estar en el pueblo de Tarandacua los naturales lo habían ido a encaminar hacia Acámbaro donde a su vez salieron también a recibirlo, pues el camino era inseguro por los constantes ataques de los nómadas que llegaban del otro lado del río Grande (Lerma)⁴⁹.

La colonización en la región que comprende Tarandacua daba grandes pasos; el descubrimiento de las minas del norte había creado la necesidad de caminos para el transporte de mercancías entre la ciudad de México, Guanajuato y Zacatecas. Debido a eso el virrey Antonio de Mendoza en el año de 1550 ordenó que en la provincia de Michoacán se llevaran a cabo los trabajos de reparación y mantenimiento de la ruta Zitácuaro - Acámbaro, éste camino tenía como itinerario a Maravatío y Tarandacua. Para la realización de estas obras se hacía uso del trabajo de los naturales no solo de la población donde pasaba el camino, sino de toda la comarca; el indígena estaba obligado también a prestar su fuerza de trabajo de manera gratuita para la construcción de iglesias y otras obras públicas, teniendo en consecuencia poco tiempo para trabajar sus tierras. Las comunidades poco a poco se vieron disminuidas, pues sobre ellas pesaban las cargas tributarias impuestas por las autoridades coloniales que aunado a las terribles epidemias que padeció la población en los primeros años de la colonia se tornó en una situación verdaderamente difícil⁵⁰.

46 BEAUMONT, PABLO. CRÓNICA ... T III. OP. CIT. P. 45.

47 POWEL, PHILIP. LA GUERRA ... OP. CIT. P. 182.

48 PÉREZ ESCUTIA, RAMÓN ALONSO, MARAVATÍO... OP. CIT. P. 60.

49 CIUDAD REAL ANTONIO DE. TRATADO CURIOSO Y DOCTO DE LAS GRANDEZAS DE LA NUEVA ESPAÑA. MÉXICO. UNAM. 1976. TOMO II. P. 68 Y 69.

50 PIÑÓN FLORES, MARCELA IRAIS. LA TENENCIA DE LA TIERRA. EN: MICHOACÁN EN EL SIGLO XVI... OP. CIT. P. 161.

El poblamiento español en la región que se había comenzado a dar con la instauración de la encomienda, cobró mayor fuerza hacia la segunda mitad del siglo XVI, pues comenzó la repartición de tierras por mercedes de tierras de labor, molinos, ventas, tomás de agua y estancias de ganado mayor y ganado menor; siendo estas últimas las más frecuente en la comarca como en toda la Nueva España los preferidos por la corona española para el otorgamiento de mercedes fueron los conquistadores y sus familiares⁵¹. Esto queda demostrado más adelante, al darse las primeras concesiones de tierras junto al pueblo de Tarandacua.

Como ya se mencionó, desde los primeros años de la conquista española habían sido reconocidas las propiedades de las comunidades, pero conforme fue avanzando la colonización también fueron constantes los atropellos que éstas sufrieron por parte de los españoles, quienes fueron cercando las propiedades de los indios poco a poco. Desde un principio, las comunidades solo obtuvieron estancias para ganado menor, las cuales tenían prohibido vender en el corto plazo o donar a la iglesia, sin embargo se presentaron excepciones⁵², de esta manera sucedió en Tarandacua el primer movimiento sobre propiedad de tierras del que tenemos noticia en Tarandacua y consiste en una escritura que data del año de 1548, en la cual se señala que “el principal y común del pueblo de Santiago Tarandacua donan un sitio de ganado menor a la virgen Santísima de la Concepción para sus gastos”⁵³.

La relativa pacificación de la región que ocupa la cuenca del río Lerma fué motivo para que en opinión del historiador Ramón Alonso Pérez, (estudioso de la región), aumentara el interés de los españoles por adquirir mercedes de tierras en la región, tomando auge el reparto de tierras por las autoridades; pues en junio de 1565, Diego Ximénez oriundo de la ciudad de México obtuvo una merced de tierra para ganado menor entre los pueblos de Zirizícua y Tarandacua⁵⁴.

Como ya se mencionó la dotación de mercedes por las autoridades virreinales favoreció más a los conquistadores y sus familiares entre los demás solicitantes de tierras. Y como un claro ejemplo tenemos a Pedro Moreno que fué uno de los primeros conquistadores de México, y quien como vecino de Michoacán solicitó una estancia para ganado mayor en términos de Pénjamo obteniendo también una caballería de tierra con lo cual se le considera uno de los primeros pobladores de esa zona del Bajío. Hacia 1578, Gerónimo Cendejas nieto de Pedro Moreno, conquistador, obtuvo una estancia para ganado menor en la zona de Tlazalca⁵⁵. En estos mismos años otros familiares de Pedro Moreno, conquistador, obtuvieron varias mercedes de tierra en las inmediaciones del Pueblo de Tarandacua, el 8 de noviembre de 1568, Gaspar de Villadiego nieto de Pedro Moreno, recibió un sitio de ganado mayor en términos del pueblo de Tarandacua; poco después el 20 de noviembre de 1574, el mismo Gaspar de Villadiego

51 IBID. P. 114.

52 IBID. P. 162.

53 SILVA CAMPOS, JOSÉ LUIS. HISTORIA DEL PUEBLO DE TARANDACUAO. TARANDACUAO. 1985. P. P. 19 Y 20.

54 PÉREZ ESCUTIA, RAMÓN ALONSO, MARAVATÍO... OP. CIT. P. P. 50 Y 51.

55 PIÑÓN FLORES, MARCELA IRAIS. LA TENENCIA DE LA TIERRA. OP. CIT. P. 127 Y 130.

recibió otro sitio de ganado menor junto al anterior y posteriormente el 7 de septiembre de 1580, Lope de Villadiego hermano de Gaspar y nieto también de Pedro Moreno, recibió junto a los anteriores sitios un herido de Molino y dos caballerías de tierra en términos también del pueblo de Tarandacuao. Con éstas mercedes de tierra dadas a los Villadiego se formaría poco tiempo después la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción⁵⁶.

En tiempo similar, concretamente el 10 de mayo de 1576, el Maese Sebastián recibió por merced dos sitios de ganado menor y dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Tarandacuao, lindando con las propiedades de la hacienda Concepción⁵⁷; estas tierras darían origen a la hacienda Santa Lugarda que figuraría años más tarde como parte de la hacienda de la Concepción y propiedad, por tanto, de la familia Villadiego⁵⁸.

La repartición de tierras por las autoridades coloniales se siguió dando con gran rapidez, pues a fines del siglo XVI, en abril de 1591, se otorgó un sitio de ganado menor en las orillas del río Grande a Diego del Aguila indio cacique de Acámbaro; por éstos mismos años se dio un sitio de ganado mayor a Martín de López en la orilla del mismo río Grande (Lerma) frente al Cerro Uriacuao, ambos sitios formaron lo que posteriormente fue la hacienda de San Joseph⁵⁹ la cual junto con la ya referida hacienda de la Concepción, fueron las únicas haciendas que se conformaron en la actual jurisdicción del municipio de Tarandacuao.

III.3. LA CONGREGACIÓN DE TARANDACUAO

El impacto de la conquista había transformado profundamente las estructuras de las sociedades mesoamericanas. Estudios realizados sobre la población durante el primer siglo de la colonia, demuestran que la población en el obispado de Michoacán había disminuido a menos de la mitad o consecuencia de las siete epidemias que se registraron durante el siglo XVI en la Nueva España.

La primera de éstas epidemias se presentó durante la conquista en el año de 1520, fue de viruela; entre sus víctimas quedaron el emperador mexica Cuiclahuac y el penúltimo Cazonci; tarasco Zuangua⁶⁰. La tercera en el año de 1545, fué llamada tifo exantemático; la quinta en el año de 1575, se dice fué la más asoladora de todas; la mayoría de las víctimas se registraron en el centro de la Nueva España siendo casi exclusivamente indios⁶¹.

56 AGN. TIERRAS, VOL. 491, EXP. 3 F.88. VOL. 2680. F. 365 V.

57 AGN. TIERRAS, VOL. 2729, EXP. 23, F.1

58 AGN. TIERRAS, VOL. 491, EXP. 3, F. 88V.

59 AGN. TIERRAS, VOL. 1446, EXP. 1. F. 1 Y 2.

60 ANÓNIMO. EL OBISPADO DE MICHOACÁN EN EL SIGLO XVII. INFORME INÉDITO DE PUEBLOS Y LENGUAS. NOTA PRELIMINAR DE RAMÓN LÓPEZ LARA. MORELIA. FIMAX, PUBLICISTAS. 1973. P. 29.

61 DE LA TORRE VILLAR, ERNESTO. LAS CONGREGACIONES DE LOS PUEBLOS INDIOS EN LA NUEVA ESPAÑA. MÉX. 1952 P 16.

Así pues, la población aborigen diezmada por las epidemias se encontraba también muy dispersa y se mantuvo renuente al contacto español, pues eran sometidos al peonaje y la servidumbre donde les daban un trato miserable.

Las congregaciones que también fueron llamadas reducciones de pueblos indios, fueron parte de la política de población y colonización que se impuso durante el siglo XVI en la Nueva España. La congregación fué el medio para concentrar a las poblaciones indígenas que eran consideradas dispersas; en su inicio el motivo principal para congregarse a los pueblos indios, fué de carácter religioso; pues teniendo juntos a los naturales y no dispersos sería una manera más fácil para desarrollar la labor evangelizadora; aunque además de la razón religiosa hubo también razones de tipo socio-económicas y políticas para controlar y explotar mejor a los naturales⁶².

Las congregaciones se realizaron contra la voluntad de los naturales; pues éstos eran obligados a abandonar los sitios en los que habían vivido y de los que utilizaban sus recursos, conocían las vías de comunicación y aprovechaban sus condiciones para la defensa de su pueblo⁶³, por ejemplo algunas poblaciones se habían ubicado en lugares altos logrando una visibilidad amplia hacia los alrededores que les permitía prever un ataque de grupos hostiles, los cuales eran frecuentes en esta zona fronteriza con los chichimecas que incursionaban del norte⁶⁴.

La labor de congregación se realizó en dos periodos; el primero durante los años que van de 1550 a 1564 estando a cargo de los religiosos franciscanos quienes se vieron favorecidos y apoyados por la Corona; y el segundo periodo partió de 1590 hasta el año de 1605 ⁶⁵.

El pueblo de Tarandacuao que originalmente estuvo asentado en la meseta del cerrito Ojo de Agua, fué trasladado al lugar conocido como El Plan, en el primer periodo de las congregaciones que acabamos de hacer referencia; es decir, de 1550 a 1564. Este tipo de traslados estuvo siempre a cargo de los frailes de la Orden de San Francisco de Asís.

De manera general las crónicas religiosas sobre la fundación y/o congregación de los pueblos en esa época nos presentan una idea global sobre el procedimiento de los religiosos: primero se hacía la erección de una cruz de madera en el lugar escogido para la congregación, se tomaban pedazos de corteza de árbol y puñados de tierra los cuales se esparcían por el lugar en señal de posesión. Después se desmontaba el sitio y se trazaban las calles siguiendo el tradicional modelo español, de calles en ángulo recto alrededor de una plaza central. Junto a la cruz de madera se hacía una pequeña capilla provisional y en forma solemne se celebraba misa. Generalmente las casas se edificaban bajas con espacio para sala, habitación y oratorio, durante los siguientes meses y años se edificaba la iglesia con materiales más permanentes, se hacían

62 PIÑÓN FLORES, MARCELA IRAIS. LA TENENCIA DE LA TIERRA... OP. CIT. P. 162.

63 DE LA TORRE... OP. CIT. P. 24 Y 25.

64 POWEL PHILIP... OP. CIT. P. 21.

65 DE LA TORRE... OP. CIT. P. 9.

las obras hidráulicas para traer agua al pueblo por medio de acequias, acueductos, pilas y se construían otras obras como el hospital del pueblo⁶⁶.

Durante la segunda etapa de las congregaciones (1590-1605); muchas poblaciones pequeñas fueron eliminadas, en cambio pueblos de la región que nos ocupa como Tarandacuao, Acámbaro y Jerécuaro que ya habían sido fundados o congregados anteriormente fueron elegidos como lugares para reducciones de indios⁶⁷. La documentación de la época nos dice que el 14 de diciembre de 1593, señala al respecto:

“... Se mando orden a Pacheco y Bocanegra en que esta encomendado el pueblo de Acambaro y sus suxetos para que con la intervenció de los guardianes de los conventos de San Francisco juntar todos los indios sino en Acámbaro Apaseo Celaya Menguario que son cabecera y en Tarandacuao Contepeque Xerecuaro Iramuco y Chupicuario Aguacaliente y que estos puestos y partes se congreguen todo el resto de los Yndios de las demás estancias y suxetos... que juntamente con los guardianes les toque ir a la congregación a los dichos puestos y parte referida de todos los dichos yndios señalandoles el lugar donde han de aser sus cosas que sean derribandoles sus casas que dexan y las iglesias para no se profanen conforme a lo dispuesto por el juez metropolitano deste arzobispado...”⁶⁸

De acuerdo con las disposiciones anteriores, y estando por concluir esta segunda etapa de las congregaciones; en el caso de la región que nos ocupa, tenemos que:

“...el 11 de octubre de 1604 se ordena a Francisco López de Tamayo juez congregador del partido de Acámbaro que de acuerdo a su informe congregue a los indios del pueblo de Tarimoro en la cabecera de Acambaro o que eligieran para congregarse a Tarandacuao...”⁶⁹

Ante esta disposición, los naturales de Tarimoro se aferraron a sus tierras interponiendo amparo ante el virrey, y tuvieron respuesta favorable ya que las autoridades decidieron no congregarlos en ninguno de los dos lugares señalados.

El hecho de que Tarandacuao se le consideró como lugar para congregar, lo podemos entender si consideramos que las premisas establecidas por las autoridades eran que los pueblos tuvieran agua, tierras, así como entradas y salidas; es decir caminos accesibles. Entonces dicho pueblo reunía varias de esas premisas: contaba con su ojo de agua y tierras de riego gracias a este, además se encontraba bien comunicado pues se ubicaba en el itinerario del norte minero con la capital de la Nueva España.

66 LEÓN ALANÍS... OP. CIT. P. 265. PETER GERARD... OP. CIT. P. 28.

67 PETER GERARD. GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA NUEVA ESPAÑA TRAD. DE STELLA MOSTRANGELO. UNAM.1986. P. 67 Y 68.

68 AGN. INDIOS. VOL. 6. EXP. 678. F. 181.

69 AGN. CONGREGACIONES. VOL. I. EXP. 253. F. 122 Y 122V.

Apenas terminado el proceso de congregación, en el año de 1609, nos ayuda a concluir el tema de la congregación; se trata de una petición de cédula que hace el alcalde de Tarandacuaio Pedro Ignacio al alcalde mayor de Celaya don Lucas de Parada en el año de 1609, para lo cual presenta como testigo a un indio cacique de Acámbaro el cual declara:

“... el Pueblo de Santiago de Tarandacuaio ya existía desde su gentilidad, ya era pueblo antiguo y que cuando entraron los españoles ya había más de trescientas familias y que siempre se han mantenido ahí, y que en el tiempo que hubo una enfermedad y epidemia tan grande no se acabo y que en el tiempo de las congregaciones no se han unido a ningún pueblo...”⁷⁰

Por lo señalado concluimos que, pese a que Tarandacuaio había sido escogido por las autoridades como posible punto para congregar a otros pueblos en Tarandacuaio se quedaron únicamente los naturales del mismo pueblo.

III.4. LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS: LAS HACIENDAS Y LOS RANCHOS

El proceso de colonización que había comenzado a mediados del siglo XVI con la repartición de mercedes de tierras, para el siglo XVII desencadenó en la formación de fincas de diversas proporciones que se conocieron como haciendas y ranchos. La información histórica que llegó a nuestras manos, permite observar que las que se formaron en el área de Tarandacuaio tuvieron extensiones pequeñas y medianas que variaron de entre ochocientas hasta poco más de cuatro mil hectáreas.

Tomando en cuenta la relativa cercanía del pueblo de Tarandacuaio con los centros mineros de Tlalpujahuia y Angangueo así como la ruta del norte minero, la explotación de la tierra por los hacendados que se establecieron en las inmediaciones del pueblo de Tarandacuaio estuvo orientada a la actividad comercial dirigida en gran parte al mercado regional.

También pudimos observar que en los últimos años del siglo XVII y principios del XVIII, se comenzó a dar de manera paulatina el endeudamiento de las fincas del campo; principalmente con el establecimiento de capellanías que con el paso del tiempo se transformaron para sus propietarios en gravámenes difíciles de pagar, esto, quizás aunado a otros factores como el poco arraigo al campo y el desconocimiento de las actividades agrícolas por los propietarios, tuvo como consecuencia la incosteabilidad de la explotación de las haciendas y los ranchos, ya que la volatilidad de la propiedad agraria fué un fenómeno que se manifestó constantemente con las haciendas en la región de Tarandacuaio. Sin embargo, en opinión de la historiadora Ma Isabel Sánchez Maldonado, durante la mayor parte del siglo XVIII, empezó a cambiar ésta situación

⁷⁰ SILVA CAMPOS JOSÉ LUIS. HISTORIA DE TARANDACUAIO. TARANDACUAIO. 1985. P. 23.

al darse la participación de la Iglesia como prestamista, lo cual estimuló la producción de las haciendas y contribuyó a la permanencia de la propiedad dentro del grupo terrateniente, mismo que se conformaba entonces de doce familias en las cuales descansaba el grueso de la propiedad en todo diezmatorio de Acámbaro, a cuya jurisdicción como veremos más adelante pertenecía el pueblo de Tarandacuao⁷¹; resultara incosteable para sus propietarios, quienes las tuvieron que rematar. Las haciendas que se ubicaron en Tarandacuao fueron propiedad de cuatro de esas doce familias: Balbuena de Figueroa, Paz Ponce de León, Carrillo de Figueroa y Sánchez Grimaldos. Esta situación se describe a continuación.

III.4.1. HACIENDA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN

Los hermanos Gaspar y Lope de Villadiego nietos de Pedro Moreno, conquistador de la Nueva España, entraron en posesión de varias mercedes de tierras que les fueron entregadas a partir del año de 1568 y que posteriormente formarían la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción que se ubicó al sur del pueblo de Tarandacuao; tuvo como propiedad anexa a la llamada hacienda de Santa Lugarda, misma que se había formado a partir de una merced dada al Maese Sebastián en el año de 1576; la hacienda de la Concepción entonces alcanzó una extensión aproximada de cuatro mil doscientas sesenta y ocho hectáreas.

A la muerte de Lope de Villadiego hacia el año de 1615, la propiedad pasó a manos de su madre María Cendejas, y sucedido el deceso de ésta, heredaron la hacienda sus otros hijos que fueron Francisco de Villadiego, Gerónimo y Pedro Villadiego Cendejas⁷². Apenas seis años después figuraba como único propietario Francisco de Villadiego Cendejas⁷³.

Desconocemos la fecha en lo que Francisco Villadiego dejó de ser propietario de la finca, ya que pocos años después, en 1643, al efectuarse la composición de tierras y aguas en la región figura como dueño de la hacienda la Concepción el Capitán Sebastián de Andía⁷⁴. No contamos con información sobre la historia de la hacienda en los años siguientes; es hasta los últimos años del mismo siglo XVII cuando figuraba como propietario de la finca el cura Juan Manuel Ferrer, quien en los primeros años del siglo XVIII, vendió la hacienda a Pedro de Balbuena y Figueroa, éste agrandó las dimensiones de su hacienda adquiriendo también la hacienda de Santa Lugarda que compró a los herederos de Diego de la Cruz vecino de Maravatío. Además de ésta adquisición Pedro Balbuena compró otras porciones de tierra a los indios del Pueblo de Tarandacuao⁷⁵.

71 SÁNCHEZ, MALDONADO MA. ISABEL. DIEZMOS Y CRÉDITO ECLESIASTICO. EL DIEZMATARIO DE ACÁMBARO 1724-1771. COLEGIO DE MICHOACÁN. MÉXICO. 1994. P. 101 A 107.

72 AGN. TIERRAS. VOL. 2680. EXP. 29 F 366 V.

73 AGN. TIERRAS. VOL. 2680. EXP. 29 F 379.

74 AGN. TIERRAS. VOL. 2877. EXP. 15 F 8V.

75 AGN. TIERRAS. VOL. 2877. EXP. 15 F 11V. Y 12.

Cabe señalar que la familia Balbuena y Figueroa fué una de las familias más ricas del oriente michoacano del cual formaba parte de la región de Tarandacuao; los Balbuena y Figueroa, establecidos en Maravatío, comenzaron a acumular fortuna ejerciendo la arriería y hostelería desde las últimas décadas del siglo XVII⁷⁶. En febrero de 1698 Pedro de Balbuena y Figueroa se casó con doña Josefa Villaseñor Cervantes. A la muerte de doña Josefa; Pedro Balbuena celebró nuevas nupcias con doña Margarita Echeverría con la que procreó varios hijos entre ellos Alejo y Mariano Balbuena de Figueroa⁷⁷.

Con la posesión de la hacienda de la Concepción por don Pedro de Balbuena habrían de iniciar una serie de litigios por la propiedad de tierras y aguas con los indios del pueblo de Tarandacuao que se prolongarían por todo el resto del siglo XVIII y parte del siguiente.

Tras la muerte de Pedro Balbuena ocurrida hacia el año de 1738, quedó como propietario de la hacienda su hijo el capitán Alejo de Balbuena quien pagaba a partir de esa fecha el diezmo como único propietario de la finca⁷⁸.

La posesión de tierras era la inversión más segura de la época, pues aunque no se explotara directamente redituaban ganancias si se arrendaban. Por ejemplo, cuando a mediados del siglo XVIII se consolidó el sistema de arrendamiento en la región, concretamente en la década de 1750, parte de las tierras de la Concepción eran explotadas por varios arrendatarios como José Manuel Valdespino, Hipólito Guijosa, Miguel Guijosa y otros grupos de más de diez arrendatarios⁷⁹.

La propiedad de bienes rurales también daba prestigio social y las propiedades se daban como garantía hipotecaria, lo cual permitía a los dueños acceder al crédito. En el caso de la región que nos ocupa, el crédito al que tuvieron acceso las haciendas fué de origen eclesiástico principalmente⁸⁰. Así, tenemos que para el año de 1750, la hacienda de la Concepción, respaldó ocho mil pesos por una serie de gravámenes por varios préstamos que solicitó a diversas instituciones entre las que estaban: la Colecturía de la Iglesia de Valladolid, a la que le debía tres mil pesos al parecer por censo redimible, El Convento de Santa Catalina de Siena de Valladolid, al que debía otro censo redimible también por tres mil pesos. En 1759 la misma hacienda recibió otro crédito por dos mil pesos de la Cofradía del Santo Sacramento, Santo Cristo del Rosario de Zinapécuaro por vía de depósito irregular que dirimió tres años después⁸¹.

Como ya mencionamos, la familia Balbuena perteneció al grupo terrateniente de Acámbaro pero también logró obtener propiedades en otras regiones. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII Alejo Balbuena tenía fuertes intereses en el comarca de Contepec, y partes de Querétaro;

76 PÉREZ ESCUTIA... OP. CIT. ... P. 117.

77 IDEM.

78 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1737-1754. CAJA 1692. EXP. 19.

79 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1755-1771. CAJA. 1695.

80 SÁNCHEZ MALDONADO... OP. CIT. P. 101.

81 IBID. P. 114 Y 115.

además en el valle de Maravatío heredó tras la muerte de su hermano Mariano la hacienda de San Cristóbal del Paso de las Piedras en Maravatío, Mich.⁸²

Alejo Balbuena había celebrado matrimonio con doña Micaela Sánchez de Picazo, familiar de los Picazo dueños entre otras de la próspera hacienda de Pateo en el Valle de Maravatío; entre los descendientes de la pareja estuvieron Antonio y Mariano de Balbuena y Sánchez Picazo. El primero sería por mucho tiempo el principal empresario de la comarca de Maravatío en los ramos de arriería y hostelería⁸³. En cuanto a Mariano Balbuena Sánchez Picazo, hacia el año 1771 figuraba como apoderado de su padre Alejo Balbuena encargándose ya de la hacienda de la Concepción, una década más tarde cuando murió su padre aparece como único propietario de la finca⁸⁴, misma que vendió en año de 1781, a Genaro García vecino de Querétaro en veintidos mil cuatrocientos pesos dos reales, a reconocer 11,500 pesos y a exhibirse los 4 mil de pronto y los restantes en el tiempo de ocho meses contados desde la fecha de la escritura. Hacia los últimos años del siglo XVIII, Genaro García vendió la hacienda a Félix Martínez de Escandón quien continuó como propietario de la finca en los primeros años del siglo XIX⁸⁵.

III.4.2. HACIENDA DE NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ

La hacienda de Nuestro Señor San Joseph tuvo su origen en varias mercedes de tierras que hicieron los primeros virreyes de la Nueva España a varios colonizadores a partir de 1591; primeramente un sitio de ganado menor dado a Diego del Aguila, indio cacique de Acámbaro a orillas del Río Grande; después otro sitio de ganado menor dado a Martín de López en la orilla del mismo río frente al cerro Uriacuao. No se tienen noticias de la hacienda en los siguientes años, es hasta promediar el siglo XVII cuando la finca aparece como propiedad de Blas Ferrer⁸⁶ quien fuera hijo de Juliano de Herrera Ferrer y Ana Cendejas, no contamos con información que señale si la hacienda fué propiedad de los padres de Blas Ferrer. En este tiempo la finca se componía de un sitio de ganado menor, dos caballerías de tierra y medio sitio de ganado mayor, que hacían un total de 1774 hectáreas aproximadamente⁸⁷.

En la recta final del mismo siglo XVII, en 1689 aparece como propietario de la finca causante del diezmo el cura Juan Ruiz Ferrer; desconocemos la forma de traspaso de la hacienda pero seguramente debió ser por herencia. Juan Ruiz Ferrer continuó como propietario de la finca hasta el año de 1700⁸⁸ cuando vende la hacienda a su sobrino el también sacerdote y vecino de

82 IBID. P. 117.

83 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1755-1771. CAJA. 1693. EXP. 51.

84 IDEM.

85 AGN. GENERAL DE PARTE. VOL. 69. EXP. 224.

86 AGN. TIERRAS. VOL. 1446. EXP. 1.

87 IDEM.

88 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1700-1736 CAJA 1691. EXP. 1.

Acámbaro José Carrillo de Figueroa⁸⁹. A los pocos años el cura José Carrillo mercó la propiedad a Nicolás Paniagua⁹⁰ quien de igual forma usufructuó por pocos años la finca, pues en 1726 entrego en venta la propiedad a Pablo Paz Ponce de León hacendero del valle de Acámbaro⁹¹, casado con Ana María de Aguilar y Buendía, con quien no tuvo descendencia, éste pudo ser el motivo por el que vendió la hacienda en el año de 1745 a la Marquesa de Villahermosa de Alfaro. Esta contaba con propiedades similares en la jurisdicción de Acámbaro⁹². Siendo la propiedad de la Marquesa se cobraba ya intereses de capellanía que se había formado sobre la hacienda de San Joseph, pues el 13 de febrero de 1762 la provincia de las carmelitas de Valladolid demandaban a la justicia de Acámbaro tener a su favor 2800 pesos con 280 pesos de censo redimible y que les estaban debiendo porción de réditos⁹³. Hacia 1756 parte de la hacienda de San Joseph y sus ranchos anexas como el Xaral y San Joaquín era explotada por distintos arrendatarios y medieros entre los que figuraban Tomás Victoriano García, Cayetano Delgado y Miguel Argueta⁹⁴.

Siendo propiedad de la Marquesa de Villahermosa, la hacienda de San José solicitó crédito eclesiástico; en 1750 recibió de la Colecturía de la Iglesia Catedral de Valladolid mil quinientos pesos por vía de depósito irregular, así como otro depósito irregular por la cantidad de tres mil pesos consignados a favor del Santuario de la Cruz de Celaya⁹⁵. Poco después la propiedad de la Marquesa comenzó a presentar insolvencia económica, pues el 13 de febrero de 1762, La Provincia de las Carmelitas de Valladolid demandaban ante la justicia de Acámbaro, que por fundación de una capellanía en dicha hacienda tenían a su favor dos mil ochocientos pesos, con doscientos ochenta pesos de censo redimible y que les estaban debiendo porción de réditos⁹⁶. Más tarde la hacienda San José y sus anexas fue rematada a la Marquesa de Villahermosa; la razón fué por incumplimiento de adeudo que había contraído con la hacenduría de la Iglesia Catedral de Valladolid. La administración de la hacienda y sus anexas se depositó en Marcos Valenzuela en calidad de depositario administrador⁹⁷.

Posteriormente en 1787, los herederos de la Marquesa de Villahermosa de Alfaro entre los que figuran Nicolás Villaseñor⁹⁸ recuperaron la hacienda para después venderla a don Miguel Sánchez Grimaldos en 31,010 pesos $\frac{1}{2}$ real, pagando de contado 14,942 pesos $\frac{1}{2}$ real, restando 16,068 pesos más el cobro de réditos en caso de atraso. Como propietario de la finca Miguel Sánchez Grimaldos fundó dos capellanías sobre la hacienda, con principales de 4,000 y 6,000

89 IDEM.

90 AGN. TIERRAS VOL. 1446. EXP. 1.

91 IDEM.

92 AGN. TIERRAS VOL. 2931. EXP. 1.

93 AGN. TIERRAS VOL. 2931. EXP. 4. F. 2.

94 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1755-1771, CAJA 1639. EXP. 36 Y 37.

95 SÁNCHEZ MALDONADO... OP. CIT. P. 114.

96 AGN. TIERRAS. VOL. 2931. EXP. 4. F. 2.

97 SÁNCHEZ MALDONADO. OP. CIT. P. 81.

98 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1755-1771, CAJA 1639. EXP. 39.

pesos respectivamente con interés anual de 500 pesos, a nombre de su sobrino el padre José María Sánchez Grimaldos vecino de Querétaro⁹⁹.

Algunos años más tarde, en 1798, la hacienda de Nuestro Señor San Joseph y sus anexas como lo eran San Joaquín, el Xaral, Uriacuao y la hacienda de la Estanzuela (hoy Estanzuela de Razo) que se encontraba al otro lado del río Lerma figuraban como propiedad de don José Bernardo Almaraz; quien al fallecer heredó las propiedades mencionadas a dos sus hijas y esposa María Estefana Yañez¹⁰⁰. En el mismo año de 1798, en el inventario de las propiedades de don José Benancio Almaraz para la repartición de bienes entre sus herederos, la hacienda de San José estaba valuada en 39,791 pesos, y sus anexas San Joaquín en 1,150 pesos, el Xaral en 700 pesos, una casa en el pueblo de Tarandacuao junto con el puente del Uriacuao que tenía sobre el río Grande 1,000 pesos y la hacienda de la Estanzuela 16,648 pesos; todo esto, junto con otros bienes inmuebles en dichas propiedades hacían un total de 99,6235 ½ reales¹⁰¹. Para el año de 1802 la explotación de la hacienda comenzó a ser incosteable para sus propietarios, pues los herederos de José Benancio Almaraz tuvieron que reconocer los gravámenes de capellanías, obras pías y sufragios que pesaban sobre la hacienda San José y que sumaban la cantidad de 14,768 pesos. Además para poder pagar los 500 pesos de réditos anuales que se cobraban por las dos capellanías que estaban a nombre del cura José María Sánchez Grimaldos, el yerno de María Estefana Yañez, Bernardo García, solicitaba prórroga de pago a las autoridades de la jurisdicción para poder vender una engorda de bueyes y evitar la hipoteca que pesaba sobre la hacienda¹⁰².

III.4.3. LOS RANCHOS

En la actual jurisdicción de Tarandacuao son contadas las unidades productivas con la denominación de ranchos que tuvieron su origen en la época colonial. En la documentación que ha llegado a nuestras manos sobre las estructuras agrarias, tenemos que en los diezmos se hace mención de ranchos adscritos o independientes a las haciendas señaladas que eran usufructuados además de los dueños de las mismás haciendas por uno o varios arrendatarios. Por la información encontrada en el Archivo General de la Nación a este respecto tenemos que fue entre los siglos XVII y XVIII cuando tuvo lugar la conformación de propiedades de medianas y reducidas proporciones consideradas como ranchos. La extensión territorial y el monto de la producción de los ranchos eran menores a los de las haciendas y por tanto recurrían en menor medida a la fuerza de trabajo. Las tierras de los ranchos fueron concedidas a sus pobladores por aparcería, mediería o arrendamiento principalmente y explotadas en forma independiente a la hacienda¹⁰³.

99 AGN. TIERRAS VOL. 1339 EXP. 1.

100 IDEM.

101 IDEM.

102 IDEM.

103 VON WOBESER... OP. CIT. P. 54.

Uriacuao lo que en el tiempo de la colonia se conoció como labor de temporal denominada como San Pedro Uriacuao tuvo sus orígenes en una merced de tierras otorgada a Francisco Cendejas el 20 de diciembre de 1582 y que consistió en “... *un sitio de ganado mayor al pie del Cerro Uriacuao donde hay un cui grande...*”¹⁰⁴ Además de esta propiedad Francisco de Cendejas adquirió por compra-venta hecha a Pedro González otras extensiones considerables de tierra en la orilla del río Grande junto a la labor del Uriacuao en el año de 1604. Posteriormente en mayo de 1614 Francisco de Cendejas hizo donación de una parte de estos predios del Uriacuao a Ana Cendejas y su esposo Juan de Herrera vecinos del Valle de Acámbaro¹⁰⁵. El matrimonio usufructuó la labor por los siguientes años y a la muerte de éstos la propiedad pasó por herencia a su hijo Francisco Ferrer quien hacia 1683 dio en herencia dicha labor de Uriacuao a Felipe Guijosa y su esposa Ana Ferrer quienes residían en Acámbaro, Francisco Ferrer fundó una capellanía con un principal de 2,000 pesos y 90 pesos de réditos anuales a nombre de su sobrino Juan Ruiz Ferrer. La labor de Uriacuao siguió pasando por herencia a los hijos de la misma familia; hacia el año de 1712 era dueño de la misma Miguel Guijosa quien declaraba ante el juzgado de la Alcaldía Mayor de Celaya que la propiedad había sido incluida por sus antepasados en la composición de tierras y aguas de la región que se había llevado acabo en el año de 1643 y en la cual los vecinos; de manera conjunta, habían pagado al rey 20,000 pesos, por lo cual trataba ante el juzgado de composiciones de tierras y aguas de 1712, evitar el pago que del impuesto que generaba su propiedad¹⁰⁶. Para el año de 1716 la labor de Miguel Guijosa contaba con unas casas de vivienda de adobe, una sala, tres aposentos, una cocina, una caballería con un potrero y tierras metidas en labor, así como diferentes cantidades de ganado mayor¹⁰⁷.

Hacia 1720, pesaban ya los réditos de la capellanía que sobre la labor se había fundado; entonces Miguel Guijosa decidió vender la propiedad a Nicolás Muñoz Sanabria vecino de Celaya; la venta fué en 2,250 pesos, pagando anticipadamente 750 pesos y sobre el resto que eran 1,800 pesos estaban cargados los réditos de la capellanía¹⁰⁸.

La propiedad estuvo en manos del nuevo dueño por pocos años, ya que hacia el año 1723, la labor pasó en venta a Pablo Paz Ponce de León poseedor de la hacienda de San Joseph quien la adquirió en precio de 3,650 pesos, de los cuales 2,000 eran de la capellanía que estaba ya a nombre del Presbítero Cayetano López Ferrer y los 1,650 pesos se pagarían en tres años condicionando hipoteca en caso de incumplimiento. En marzo de 1725, Pablo Paz Ponce de León decidió vender al hacendado Pedro Basilio Albarran Carrillo al parecer parte de la labor pues el precio de venta fué de 1,500 pesos en oro¹⁰⁹. Desconocemos el desarrollo de la labor en los siguientes años, pero hacia 1798 en inventario de bienes de la hacienda San Joseph. La labor del Uriacuao figuraba nuevamente como parte de la hacienda San José; dicha labor se componía entonces de un sitio de

104 AGN, TIERRAS. VOL. 1451. EXP.8 Y VOL. 548. EXP.5

105 IDEM.

106 IDEM.

107 IDEM.

108 IDEM.

109 IDEM.

ganado mayor y dos caballerías de tierra, lo que hacía una extensión de 1,842 hectáreas. Además de diferentes cantidades de ganado mayor la labor de Uriacuao tenía:

“... un puente llamado paso de las ovejas que esta en el río Grande (Lerma) por el que pasan las ovejas que tierra adentro llevan a trasquilar a las orillas de Mexico y debuelta buelben a pasar pagando un tanto igual los vecinos y pasajeros el puente es de sabinos y el puentero considera que cada año pagan 250 pesos...”¹¹⁰

Puente de Ovejas. El rancho de Paso de Ovejas conocido también como Puente de las Ovejas se formó por el desmembramiento de distintas porciones de tierra que varios estancieros tenían junto al río Grande, (Lerma) entre los cuales estaban Francisco Márquez, Cristóbal de León y Pablo González, dichas estancias les habían sido otorgadas por el virrey de la Nueva España Luis de Velasco hijo, en la década de 1590 a 1600¹¹¹.

El rancho en mención había sido propiedad en distintos tiempos de la labor de Uriacuao y por ende, de la hacienda de San Joseph, aunque en otras ocasiones figuraba como rancho independiente de la hacienda. Por ejemplo, en el año de 1728, al realizarse un deslinde de propiedades de la hacienda San Joseph se menciona que el rancho Uriacuao era propiedad de la señora Magdalena González¹¹². Posteriormente hacia los últimos años del siglo XVIII y principios del siguiente el rancho de Paso de las Ovejas aparece como parte de la hacienda de San Joseph. El cual contaba con: *“...un cuarto y un portalito y se compone de una caballería de tierra y una sexta parte de otra...”¹¹³* lo que daría aproximadamente 50 hectáreas. Casi un siglo más tarde al presentar testimonio los vecinos de la hacienda San José en un deslinde de tierras, declaraban:

“... el rancho del paso de las ovejas había pertenecido a su hacienda y que la propiedad había sido cedida por el virrey de la Nueva España como merced para comunidad y que por el camino real pasaba el ganado de tierra caliente y morelia a querétaro y Mexico por un nudo por donde se pasa el río Lerma reconociendo esta circunstancia el nombre de paso de ovejas...”¹¹⁴

Lo anterior resulta importante, pues si bien el pueblo de Tarandacuao no fué un punto importante para el comercio, ya que como veremos su capacidad productiva pareció limitarse más al autoconsumo y al escaso intercambio a nivel regional, si era parte del itinerario de los caminos de largo alcance, situación que le pudo ser provechosa, por el constante paso de comerciantes, mercancías y ganado trashumante.

110 AGN. TIERRAS. VOL. 1339. EXP. 1.

111 AGN. TIERRAS. VOL. 1451. EXP. 8 Y VOL. 458 EXP. 7. 3.

112 IDEM

113 AGN TIERRAS. VOL. 1339 EXP. 1. 7. 3

114 AGGEG. SECRETARIA DE GOBIERNO. MUNICIPIOS. 1821-1962. CAJA 242. EXP.22

San Joaquín y el Xaral. Estas dos labores figuran como propiedades adscritas a la hacienda de San Joseph, y en ocasiones como propiedades en manos de otros dueños independientes de la mencionada hacienda. Por ejemplo el rancho san Joaquín en el año de 1717 era propiedad de Antonio Carrillo de Figueroa hacendado de Acámbaro quien lo había adquirido por compra a Juan Ruiz Ferrer dueño de la hacienda San Joseph¹¹⁵, El rancho se componía de un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra, lo que hacía 1,886 hectáreas aproximadamente; limitaba al este con los montes de los indios de Curinhuato, sus tierras cultivables eran dedicadas a la producción de maíz y sobre todo a la cría de ganado mayor¹¹⁶. Antonio Carrillo de Figueroa perdió el rancho por haber invadido tierras de la hacienda San José, la cual pertenecía a su sobrino Pablo Paz Ponce de León, el litigio duró cuatro años y se resolvió a favor de Pablo Paz. Durante los siguientes años el rancho San Joaquín siguió siendo parte de la hacienda San Joseph, y en el año de 1798 cuando la hacienda pertenecía a los herederos de José Benancio Almaraz, San Joaquín estaba valuado en 1,150 pesos¹¹⁷.

Por otra parte, la labor conocida como el Xaral pertenecía a la hacienda San Joseph. Varios arrendatarios entre los que estaban Joseph Morelos, y Miguel Argueta quienes producían principalmente maíz y chile y de la misma forma que San Joaquín se criaba ganado mayor en sus pastizales¹¹⁸. En el mismo inventario de 1798 el Xaral se componía de un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra equivalente a 909 hectáreas y estaba valuado en 700 pesos¹¹⁹.

San Juan de Dios. No se tiene información sobre los orígenes de ésta propiedad que se situó en la parte suroeste del pueblo de Tarandacua. Hacia 1695 la labor era propiedad de los herederos de Gerónimo Cendejas¹²⁰. Años más tarde en 1728 aparece como propietario de la misma labor la señora Manuela Ferrer quien lo había adquirido por herencia de su padre y la usufructuaba un arrendatario de nombre Juan Pérez. En éste mismo año de 1728 Manuela Ferrer denunciaba ante las autoridades de la Jurisdicción haber sido despojada de parte de sus tierras de San Juan de Dios por Pablo Paz Ponce de León, dueño de la hacienda San Joseph¹²¹. En los años inmediatos la labor pasó a ser propiedad del Convento de Santa Clara de Querétaro ya que Pedro Balbuena y Figueroa dueño de la hacienda Concepción compró al mencionado convento una parte conocida como el “llano de San Juan de Dios” la cual anexó a su propiedad¹²².

115 AGN. TIERRAS. VOL. 2877. EXP. 15.78

116 AGN. TIERRAS. VOL. 1446. EXP. 1

117 AGN TIERRAS VOL. 1339 EXP.1

118 AHMCR. ADMÓN. PECUNIARIO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1755-1771. CAJA 1693. EXP. 36.

119 AGN. TIERRAS. VOL. 1339. EXP.1

120 AGN. TIERRAS. VOL. 2877. EXP 15. F.5v.

121 AGN. TIERRAS. VOL. 1451 EXP. 8. F. 1.

122 AGN TIERRAS. VOL. 1446. EXP. 5. F. 111.

III. 5. LA ECONOMÍA: AGRICULTURA Y GANADERÍA

La fuente que sustentó todas las empresas iniciales de los conquistadores y colonos fué la producción agrícola de los indios. La corona comprendió que sin la producción de las tierras de los indios y sin el trabajo de éstos la empresa de la colonización estaba condenada al fracaso; de ahí que desde los primeros años de la colonia reconocieran la posesión de los indios sobre sus tierras¹²³. La producción en las comunidades indígenas debía ser suficiente para la alimentación de las familias, el intercambio y el pago de tributos; esto último constituyó una pesada carga para los naturales pues entre los tributos se encontraba lo que debía entregar a la Corona y a la Iglesia teniendo también que sostener el clero y el culto¹²⁴.

Una vez consolidado el proceso de colonización y transcurridos los dos primeros siglos de la colonia, paulatinamente se había ido afianzando la agricultura y ganadería, cobrando fuerza también la explotación minera. Para el siglo XVIII la economía novohispana alcanzó cierto apogeo; las minas de Tlalpujahua cercanas a la región de Tarandacua alcanzaron sus más altos niveles de producción y en la recta final de dicha centuria se descubrieron los yacimientos de plata de Angangueo¹²⁵. Los estudiosos de la historia coinciden que durante el mismo siglo XVIII la economía de la Nueva España mantuvo una expansión acelerada¹²⁶. David Brading, señala que fue cuando El Bajío salió de su condición de frontera para convertirse en el marcapaso de la economía mexicana y se comenzó a caracterizar por un alto grado de urbanización con una estructura compleja de producción agrícola; esto atribuido principalmente al auge minero de Guanajuato así como al crecimiento poblacional, ya que las parroquias del actual estado de Guanajuato reflejaban un crecimiento en natalidad de un 45 % en la segunda mitad del siglo XVIII¹²⁷.

Agricultura. El cultivo tradicional de los naturales que había sido maíz, frijol, chile y calabaza, pronto se transformó imponiéndose otro tipo de cultivos como el trigo que formaba parte de la dieta tradicional de los españoles, distintos tipos de legumbres como la zanahoria, la cebolla, el col ya que la abundancia de agua en algunos lugares favoreció su producción; de la misma forma se desarrolló la fruticultura proliferando la formación de huertas de diversos frutos en pueblos, haciendas y ranchos¹²⁸. Un caso que nos muestra lo anterior se describe en el itinerario de visitas a los pueblos que hace el padre Fray Alonso Ponce, en su calidad de Comisario General el martes 14 de octubre de 1586 visita Tarandacua después de haber estado en Maravatío, menciona:

123 FLORES, CANO ENRIQUE. ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS PROBLEMAS AGRARIOS DE MÉXICO, 1521-1821, ERA, MÉXICO, D.F. 1983, P. 38-39.

124 PIÑÓN FLORES...OP. CIT. P. 161

125 PÉREZ ESCUTIA, MARAVATÍO...OP. CIT. P. 114

126 WOODROW, BORAH. EL SIGLO DE LA DEPRESIÓN EN LA NUEVA ESPAÑA, S.E.P. SETENTAS, MÉXICO, 1975. P. 27.

127 BRADING, DAVID. HACIENDAS Y RANCHOS DEL BAJÍO (LEÓN 1700-1860), ENLACE- GRIJALBO, MÉXICO, 1988. P. 76.

128 PÉREZ ESCUTIA... OP. CIT. P. 112

“... y pasado un arrollo llegó a otro pueblo de los mismos indios (tarascos) y obispado (Michoacán) llamado tarandacuau, de la guardianía de Acámbaro; salieronle los indios a recibir y hicieronle grande fiesta. Dijo luego misa, después comió y aproveyéndolo de pan gallinas y fruta... miércoles 15 de octubre salió el padre comisario ya que amaneció de tarandacuau y andadas tres leguas de buen camino llegó a decir misa al pueblo y convento de Acámbaro...”¹²⁹

Debido a la escasez de fuentes es casi imposible conocer el desarrollo de las tendencias productivas de Tarandacuao en los primeros años de la colonia, desconociendo por tanto siquiera una aproximación sobre volumen de la producción agrícola. Sin embargo tenemos que el año de 1615 los indios de Acámbaro al solicitar merced del remanente de las aguas del ojo de agua de Tarandacuao, argumentaban que los indios de este pueblo “... riegan sus sementeras de trigo, y maíces, algodón y otras legumbres y después dejan ir perdida por unas acequias...”¹³⁰ Esto demuestra que además de los cultivos tradicionales los naturales de Tarandacuao habían incluido en su dieta alimenticia o para el comercio productos que podían cultivarse por la abundancia del agua.

No se pudieron localizar fuentes directas que ilustren directamente la economía del pueblo; solo contamos con referencias indirectas que sin embargo, sí nos pueden dar una idea general sobre la producción que tenía Tarandacuao.

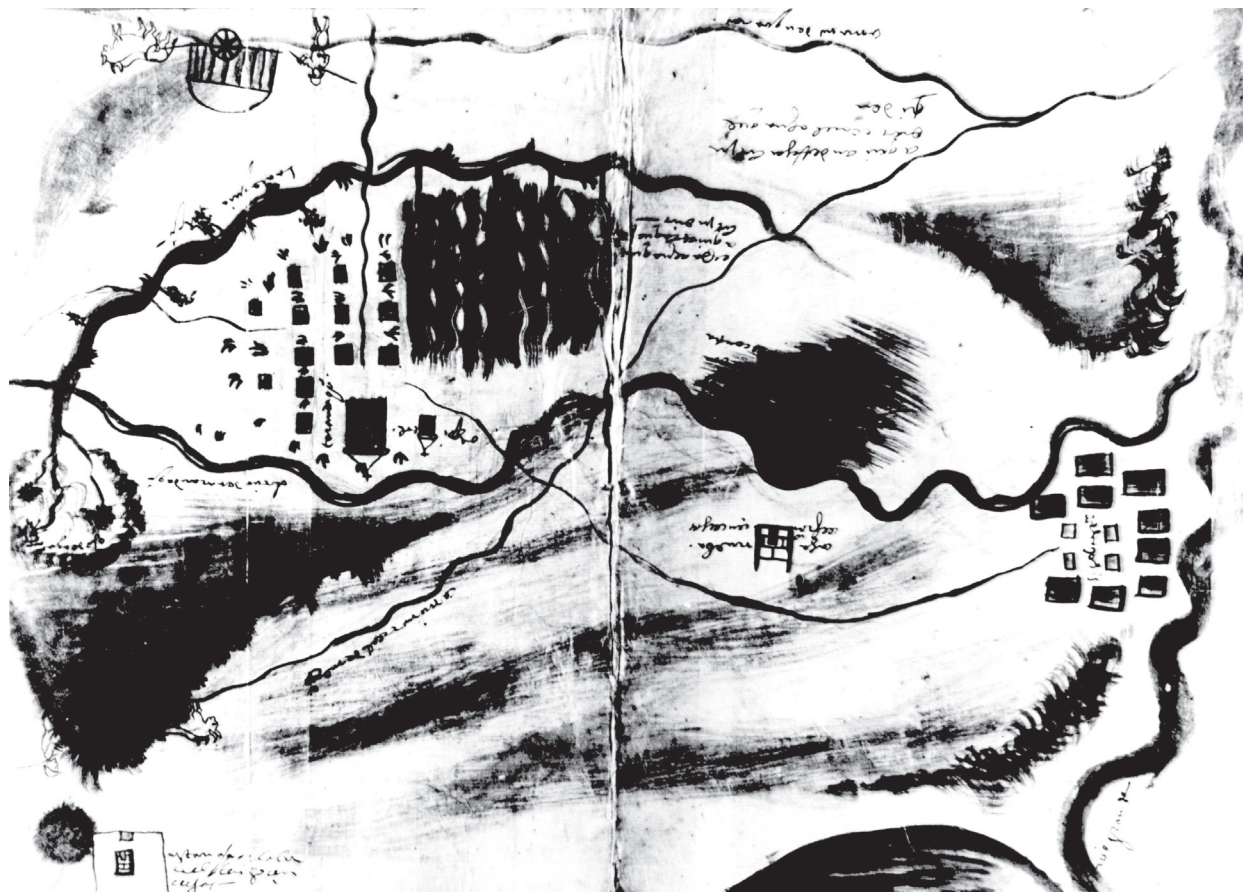
Así, tenemos que el informe anónimo del Obispado de Michoacán de 1632, menciona que el pueblo tenía tan solo 25 vecinos¹³¹, por lo que suponemos que la producción de los habitantes del pueblo, debió apenas ser suficiente para el autoconsumo teniendo como principales productos el maíz y el trigo. Unos años más tarde, para 1681 los naturales de Tarandacuao producían 10 fanegas de trigo y para los últimos años del siglo XVII aumentaron su producción a 30 cargas del cereal; además obtenían ingresos monetarios por la cosecha de sus huertas y del cultivo de varios tipos de legumbres que obtenían con el riego de su ojo de agua¹³².

129 CIUDAD REAL ANTONIO DE. TRATADO CURIOSO Y DOCTO DE LAS GRANDEZAS DE LA NUEVA ESPAÑA. MÉXICO. UNAM. 1976. T. II. P. 68 Y 69.

130 AGN. TIERRAS. VOL. 2680. EXP. 29. F. 376.

131 ANÓNIMO. EL OBISPADO...OP. CIT. P. 169

132 AHMCR; CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1638-1699. CAJA 5. EXP. 10



MAPA 3. EL PUEBLO DE SANTIAGO DE TARANDACUAO EN EL AÑO DE 1614

Hacia los últimos años del siglo XVII y primeros del siguiente se comenzó a dar un repunte poblacional y económico en la Nueva España, en estos años llegó a sus niveles más altos la producción de trigo de la comarca¹³³. La bonanza económica se vió reflejada en la región de Tarandacuao; al verse un aumento en la producción, por ejemplo, en el año de 1722 en las tierras de riego del pueblo los naturales producían 60 fanegas de trigo¹³⁴. Pocos años después, en 1731, la producción de Tarandacuao era de 40 cargas del cereal y de 290 cargas de maíz¹³⁵.

Para mediados del siglo XVIII se experimentó un importante crecimiento demográfico en El Bajío. En opinión de Claude Morin y David Brading en el período que va de 1742 a 1793 el crecimiento poblacional en el Bajío fue de 155% a diferencia del 33% que se daba en el resto de la Nueva España¹³⁶, esto como consecuencia de una corriente migratoria hacia el Bajío y a la

133 PÉREZ ESCUTIA... OP. CIT. P. 108

134 AGN. TIERRAS. VOL. 2877. EXP. 15.F. 1 Y 2.

135 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1700-1736. CAJA 1691. EXP. 12.

136 BRADING. DAVID. MINEROS Y COMERCIANTES EN EL MÉXICO BORBÓNICO. (1763-1810). P. 303.

extensión de la familia nuclear¹³⁷. Este crecimiento se reflejó en las actividades económicas de la región de Tarandacuao con el aumento de la fuerza de trabajo en las haciendas al abrirse nuevas tierras para el cultivo con base en el arrendamiento del suelo. El sistema de arrendamiento era cosa común y corriente en las haciendas y los ranchos circunvecinos a Tarandacuao¹³⁸; ya que hacia mediados del siglo XVIII, en las manifestaciones de diezmos observamos que en la región de Tarandacuao parte de las tierras de las haciendas eran trabajadas por los arrendatarios; ya que en la década de 1730-1740 los arrendatarios de las haciendas de la Concepción y San José pagaban monetariamente el diezmo por este concepto¹³⁹. Al promediar el mismo siglo aumentó ésta forma de explotación de la tierra. Así tenemos que en el año de 1756, en la hacienda de la Concepción 13 arrendatarios, entre los que figuraban Andrés López y José Manuel Valdespino producían 1,250 fanegas de maíz. En el mismo año en la hacienda de San José 7 arrendatarios, entre los que estaban Miguel Argueta y Tomás Victoriano, producían 930 fanegas del grano¹⁴⁰.

En los años de 1756-1761, distintas tierras de labor de la hacienda San José como el rancho del Xaral era usufructuado por José Morelos y Miguel Argueta el rancho también estaba a cargo de Simón Salinas más otros tres arrendatarios que producían anualmente 50 fanegas de maíz y 10 almudes de frijol. Las labores de la hacienda la Concepción también eran explotadas por varios arrendatarios; en el Tocuz José Morales con sus peones producían 60 fanegas de maíz, 5 fanegas de frijol y 2 ½ fanegas de chile; el Cerrito Bermejo a cargo de Antonio Ortiz más tres arrendatarios obtenían 20 fanegas de maíz; en el Puerto de Santa Luarda el arrendatario Miguel Argueta obtenía 130 fanegas de maíz¹⁴¹.

En el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII la producción agropecuaria siguió un aumento considerable registrándose una de las más altas producciones de maíz en la región¹⁴². El año de 1758 fué un año benéfico para la agricultura, por ejemplo la hacienda de la Concepción de Alejo Balbuena alcanzó una producción de 2,920 fanegas de maíz y Manuel Valdespino e Hipólito Guijosa más otros siete arrendatarios de la misma hacienda obtuvieron 1,160 fanegas del cereal. Por su parte en la hacienda de San José se levantaron 1300 fanegas de maíz y nueve arrendatarios entre los cuales figuraban Antonio Delgado y Miguel Argueta, levantaron 700 fanegas del grano¹⁴³.

Hacia la recta final del siglo XVIII se había desarrollado considerablemente una nueva forma de explotación de la tierra representada por los pegujaleros o arrimados, éstos eran grupos flotantes de trabajadores agrícolas que se establecieron, por lapsos variables, en las distintas

137 MORIN CLAUDE. MICHOACÁN EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. FONDO DE CULT. ECON. MÉXICO. 1979. P. 269.

138 SÁNCHEZ MALDONADO... OP. CIT. P. 12.

139 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1700-1736.

140 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1755-1771. CAJA 1593. EXP. 37.

141 AHMCR. CABILDO. DIEZMO DE ACÁMBARO 1755-1771. CAJA 1639. EXP. 37, 38, 39, 40 Y 41.

142 PÉREZ ESCUTIA... OP. CIT. P. 109. SÁNCHEZ MALDONADO... OP. CIT. P. 52.

143 AHMCR. CABILDO. DIEZMO DE ACÁMBARO. 1755-1771. CAJA 1693. EXP. 39.

haciendas de la región¹⁴⁴ y en el mismo pueblo de Tarandacua, ya que en el año de 1767 varios pegujaleros foráneos trabajando en algunas tierras del pueblo, manifestaron al diezmo 122 fanegas de maíz¹⁴⁵.

Por último tenemos que en el año de 1797 la hacienda San José obtuvo una de sus producciones más altas con 3,870 fanegas de maíz, 30 fanegas de frijol y 10 fanegas de chile. Mientras que en sus propiedades anexas como San Joaquín 14 pegujaleros obtenían 2,410 costales de maíz; en el Xaral 30 pegujaleros levantaron 1830 costales de cereal y en el Uriacua 8 pegujaleros 260 costales de la gramínea y 40 almudes de chile¹⁴⁶.

En el mismo año de 1797 la hacienda la Concepción alcanzó una producción de 500 fanegas de maíz, 25 cargas de trigo, 40 arrobas de chiles y 60 almudes de frijol; mientras que en sus laboríos, como el potrero de San Juan de Dios, 9 pegujaleros obtuvieron 415 costales de maíz; en el Cerrito Bermejo 3 pegujaleros levantaron 45 costales de cereal; en el Tocuz y la Tinaja 5 pegujaleros recogieron 280 costales de la gramínea y en el puerto de Santa Lugarda 7 pegujaleros obtuvieron 250 costales de maíz¹⁴⁷.

Ganadería. Desde los primeros años de la colonia habían sido traídos grandes cantidades de ganado menor y mayor a la Nueva España. Las autoridades coloniales sólo otorgaron sitios de estancia para ganado menor a los pueblos indios a los que también se les otorgó ganado menor, siendo enviados a la comarca donde se ubica Tarandacua, cerdos, gallinas, cabras, ovejas y asnos¹⁴⁸. A los españoles les fueron otorgadas por la Corona Española mercedes para ganado menor y mayor siéndoles exclusivo el ganado caballar y vacuno, por lo menos durante los primeros años de la colonia.

En lo tocante al desarrollo de la ganadería en el pueblo de Tarandacua durante los primeros años del virreinato también contamos con poca información; lamentablemente los registros de diezmos del siglo XVII, donde aparece Tarandacua, arrojan poca luz al respecto y sólo se cuenta con referencias indirectas de éste tipo de producción; por ejemplo, en octubre de 1586 en la descripción de la visita de Fray Alonso Ponce los naturales del pueblo de Tarandacua le habían regalado gallinas y también se refiere que:

“... detúvose ahí todo aquel día y trujéronle para que la viese un toro que andaba con las ovejas y cabras del hospital del pueblo, tan doméstico y manso que era cosa de admiración; hábiale criado una cabra y conociala entre todas las demás, dabanle mazorcas de maíz y no

144 PÉREZ ESCUTIA... OP. CIT. P. 106.

145 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1755-1771. CAJA 1693. EXP. 47.

146 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1704-1790. CAJA 1694. EXP. 52.

147 MONOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO... OP. CIT. P. 82.

148 IBID. P. 82.

le podía hechar de si el que le hacia esta buena obra, dejabase rascar y que le llegasen a los cuernos, y no hacían mal ninguno...¹⁴⁹

En el transcurso del siglo XVII se fué consolidando la ganadería en la comarca y el desarrollo de ésta observó un crecimiento muy irregular en Tarandacuao¹⁵⁰.

La producción de aves de corral tuvo una rápida difusión en las haciendas y pueblos indios que tenía la obligación de entregar una gallina para el diezmo por familias, los naturales del pueblo de Tarandacuao en los últimos años del siglo XVII entregaban en promedio 25 gallinas por este concepto, esto nos da una idea del número aproximado de vecinos del pueblo de Tarandacuao¹⁵¹.

La producción de becerros en el pueblo de Tarandacuao fué sumamente escasa; en la última parte del siglo XVII la producción anual de este ganado fluctuaba de 10 a 30 cabezas. Del mismo modo se daba la producción de ganado lanar, ya que la producción de ovejas en este mismo período oscilaba de entre las 20 a 40 crías por año¹⁵², por ejemplo en el año de 1681 el pueblo de Tarandacuao producía 20 becerros, 20 borregos y 40 bellones de lana y para los últimos años del siglo XVII, en 1697, la producción del pueblo era de 10 becerros, 10 borregos y 30 bellones de lana¹⁵³.

En cuanto a la producción de ganado caballar y asnal que fué de gran importancia por ser el principal medio motriz y de transporte, fué insignificante en el pueblo de Tarandacuao en los últimos años del siglo XVII y los primeros del siguiente; el mismo caso fue para el ganado porcino¹⁵⁴.

La recuperación demográfica que se dió a inicios del siglo XVIII y la bonanza económica a la que ya hemos hecho referencia estimularon el crecimiento de la ganadería en la región. En Tarandacuao aumentó notablemente la producción en la primera mitad del siglo XVIII aunque ésta siguió dándose de manera irregular. Para entonces los naturales del pueblo pagaban al diezmo en promedio 53 gallinas anualmente y para el año de 1781 el pueblo tuvo una de sus más altas producciones de ganado lanar con 220 crías¹⁵⁵.

El período que va de 1750 a 1800 el pueblo de Tarandacuao tenía una producción promedio anual de 60 becerros, 60 borregos, 60 bollones de lana, 40 potros, 40 burros y 20 chivos¹⁵⁶. Finalmente tenemos que en el año de 1797, 119 jefes de familia de Tarandacuao entregaron al

149 CIUDAD REAL...OP. CIT. P. 68

150 AHMCR. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1639-1699.

151 AHMCR, CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1638-1699. CAJA 5. EXP. 10,11,12, 13 Y 14.

152 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1638-1699. CAJA 5. EXP. 9, 10, 11 Y 12.

153 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1638-1699. CAJA 5. EXP. 15.

154 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1638-1699

155 AHMCR CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1700-1736 CAJA 1691. EXP.7

156 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1755-1771 CAJA 1693. EXP. 36 A 51

diezmo 134 gallinas y 32 vecinos de pueblo entregaron al diezmo, aprecio de distintos ganados, que sumaron un total de 25 pesos 4 $\frac{1}{2}$ reales¹⁵⁷.

Para los siglos XVI y XVII no se cuenta con información ganadera de las haciendas solo contamos con referencia que señalan que los distintos propietarios que tuvieron las haciendas de la Concepción y San José se dedicaban a la explotación de las mismas produciendo principalmente maíz, trigo y ganado menor y mayor, dicha producción también se dio de manera irregular.

Hacia el año de 1689 la finca de Santa Lugarda, anexa a la hacienda de la Concepción, tenía una producción de 50 becerros, 20 borregos, 100 potros y 10 mulas; en el año de 1697 la Concepción producía 50 becerros, 40 borregos y 20 potros. Por su parte la hacienda San José en el mismo año producía 80 becerros, 80 potros, 20 mulas y 40 puercos. Cabe señalar que esta hacienda se distinguió por la producción de potros y mulas, ya que sus propietarios fueron personas dedicadas a la arriería en la región de Maravatío¹⁵⁸.

Para los primeros años del siglo XVIII la producción de ganado comenzó a tener un crecimiento notable como consecuencia del desarrollo económico del que hemos hecho referencia. En el año de 1726 en la hacienda de la Concepción se obtenían 60 becerros, 380 potros y 100 mulas; y en la hacienda de San José se herraban 90 becerros, 40 potros y 30 mulas¹⁵⁹. Al promediar el siglo XVII cobró auge el arrendamiento en la comarca. Diferentes tierras de las haciendas de la Concepción y San José eran usufructuadas por varios arrendatarios quienes también se dedicaban a la ganadería. Así tenemos que en el año de 1756 mientras que en la hacienda la Concepción se producían 20 becerros, 70 potros y 30 mulas; los arrendatarios de ésta hacienda entre los que estaba José Manuel Valdespino obtenían 70 becerros y 50 borregas. Para el mismo año la hacienda San José producía 150 becerros, 90 borregos y 50 potros; los arrendatarios de la misma entre los que figuraban Miguel Argueta y Tomás Victoriano, obtenían 13 becerros, 100 potros, 70 mulas y 30 chivos¹⁶⁰. El sistema de arrendamiento se siguió dando en las haciendas referidas por el resto del siglo XVIII.

Finalmente tenemos que hacia el año de 1797 la producción en la hacienda de la Concepción fué de 100 becerros, 60 potros, 40 mulas, 40 borregos, 20 burros y 111 libras de lana. Por su parte la hacienda San José tuvo una producción de 160 becerros, 30 potros, 40 mulas, 10 borregos, 10 chivos y 25 bellones de lana. El mismo año los distintos ranchos y laboríos adscritos a las haciendas pagaron al diezmo a precios de distintos tipos de ganados. Los ranchos de la hacienda San José como del Xaral 12 vecinos pagaron 13 pesos 3 $\frac{1}{2}$ reales, de San Joaquín 11 vecinos pagaron 33 pesos 3 reales. De los laboríos de la hacienda Concepción, como lo era el Cerrito

157 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1704-1790. CAJA 1694. EXP. 52.

158 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1638-1699

159 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1700-1736. CAJA 1891. EXP. 7.

160 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1755-1771. CAJA 1693. EXP. 37

Bermejo 1 vecino pagó 4 pesos de aprecio, de San Juan de Dios 3 vecinos pagaron 10 pesos por el mismo concepto y del Tocúz 3 vecinos pagaron 11 pesos 7 reales también de aprecio¹⁶¹.

III.6. LA COMUNIDAD INDÍGENA Y LOS LITIGIOS POR LA PROPIEDAD

Como ya hemos mencionado, desde los primeros años de la colonia fueron reconocidas las tierras que ocupaban las comunidades indígenas, que más tarde las autoridades coloniales se esforzaron en proteger ordenando que las mercedes que se otorgaran a los colonos españoles, se hicieran sin perjuicio de las tierras de los indios; quienes vencidos y reducidos a diversas formas de servidumbre pero en posesión de sus tierras seguirían produciendo, sin tierras los indios huirían a los montes y perderían el arraigo. El fundo legal que fué el mínimo de tierra concedido a los pueblos indios para atender a su subsistencia, fué celosamente defendido por éstos a través de sus procuradores civiles contra las acometidas de la hacienda que se acentuaron más en el transcurso del siglo XVII y XVIII.

El pueblo de Tarandacua que gracias a sus manantiales del Ojo de Agua contaba con fértiles tierras de riego no fue la excepción y desde tempranas fechas los naturales fueron víctimas de la voracidad de los colonizadores europeos. A pesar de las constantes prohibiciones para que los españoles se acercaran en los pueblos indios; continuamente desacataban esta disposición. Así, por ejemplo en el año de 1614, Jusepe de Celi a nombre de los naturales del pueblo de Santiago Tarandacua solicitaba el amparo de la Justicia al virrey de la Nueva España ya que:

*"...algunos españoles que residen en este dicho pueblo les quitan el agua con que riegan y algunas tierras para sembrar sin tener título ni derecho para ello de que es causa de que no siembren ni rieguen los dichos naturales sus tierras por lo qual se ban y ausentan del dicho pueblo..."*¹⁶²

Las autoridades de la jurisdicción decidieron intervenir en el caso y a través del teniente mayor de Celaya el 24 de enero de 1615, dieron amparo sobre sus aguas y tierras a los naturales disponiendo que no debían ser explotadas por personas ajenas a ellos¹⁶³.

Junto con la tierra el agua fué el recurso natural más importante, el derecho sobre ésta también se podía arrendar u obtener por merced; además el sobrante de aguas también estaba sujeto a reglamentación por las autoridades coloniales¹⁶⁴. Por ejemplo, en el mismo año de 1615, los indios del pueblo de Acámbaro se presentaron ante las autoridades virreinales y solicitaron

¹⁶¹ AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1704-1790. CAJA 1694. EXP. 52

¹⁶² AGN. TIERRAS. VOL. 2680. EXP. 29. F. 377.

¹⁶³ AGN. TIERRAS. VOL. 2680. EXP. 29. F. 378.

¹⁶⁴ VON WOBESSER... OP. CIT. P. 80.

merced del remanente de las aguas que venían de los manantiales del pueblo de Tarandacuao para regar unas tierras que tenían junto al pueblo¹⁶⁵. Ante ésta solicitud interpuso amparo Francisco de Villadiego Cendejas dueño de la hacienda de la Concepción al cual presentó título de propiedad de dos caballerías de tierra y un herido de molino que tenía abajo del arroyo que pasaba por el pueblo de Tarandacuao, declarando también que tenía contrato con los indios del mismo pueblo sobre las aguas que pedían por merced los indios de Acámbaro, y que él, las ocupaba para su herido de molino, pagando al año dos cargas de harina y un novillo¹⁶⁶. Posteriormente las autoridades de la Jurisdicción encabezadas por Cristóbal de Rivera Juez de la Villa de Celaya comprobaron en vista de ojos realizada en el lugar, que Francisco Villadiego no había construido el herido de molino y solo quería el agua para regar una suerte de tierras que había comprado a Diego del Aguila indio cacique de Acámbaro¹⁶⁷. Una vez que dicho teniente comprobó que de proceder la solicitud de aguas no se perjudicaría a los indios de Tarandacuao, notificó que se les podía hacer merced a los indios de Acámbaro; y el 5 de diciembre de 1616, el virrey Marqués de Guadalcazar decidió hacer merced del remanente de las aguas del pueblo de Tarandacuao a los indios del pueblo de Acámbaro¹⁶⁸. Notificándole a Francisco de Villadiego Cendejas que también se hacía merced a él del mismo remanente con la condición de que se pusiera de acuerdo con los indios de Acámbaro sobre el tiempo y los días que le tocaría el agua para el riego de sus tierras¹⁶⁹.

Hacia la primer década del siglo XVIII las haciendas de Nuestra Señora de la Concepción y su anexa de Santa Lugarda que lindaban con el pueblo de Tarandacuao por el sur y sureste respectivamente, pasaron a ser propiedad de Pedro Balbuena y Figueroa, miembro de la familia Balbuena que fincaría fuertes intereses económicos en la comarca. Pedro Balbuena vino a ser la más clara representación del hacendado voraz, que amparado en su solvencia económica se apropió de tierras pertenecientes a las comunidades indígenas vecinas de sus haciendas. Pedro Balbuena era también propietario de la hacienda Las Piedras en el Valle de Maravatío y desde el año de 1695 había entrado en litigios con los indios de Ziritzícuaro y Yurécuaro a quienes había acusado de invadir tierras de sus haciendas, después entabló litigio y haciendo valer sus influencias, arrebató tierras de los pueblos indios¹⁷⁰.

La comunidad indígena de Tarandacuao también sostuvo un largo y costoso litigio por la propiedad de tierras y aguas contra Pedro de Balbuena, el objeto de la disputa comprendió el manantial del Ojo de Agua del pueblo su cerrito y sus alrededores, así como otras tierras que se regaban con las aguas de éste; además, dos caballerías de tierra que se habían otorgado al pueblo en el año de 1616. El litigio se desarrolló inicialmente ante las justicias de la jurisdicción y después ante los más altos tribunales de la Nueva España.

165 IDEM. AGN. MERCEDES. VOL. 30. F. 118V.

166 AGN. TIERRAS. VOL. 2680. EXP.29. F. 376.

167 IBID. F. 379.

168 AGN MERCEDES. VOL. 31 EXP. 480. F. 138V.

169 AGN. MERCEDES. VOL. 32. F. 101 V.

170 PÉREZ ESCUTIA... OP. CIT. P. 96

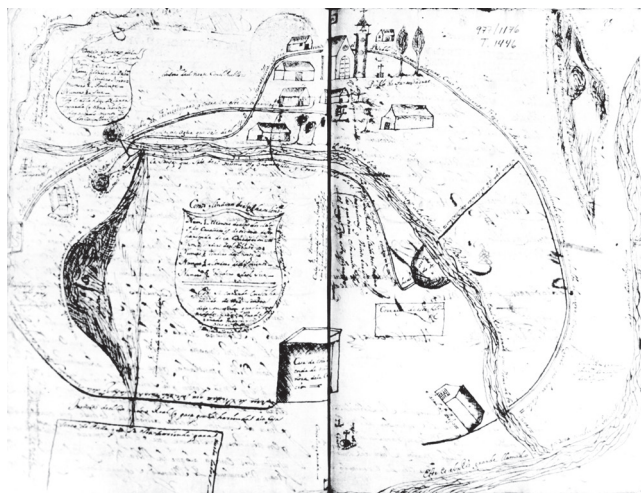
Las fricciones comenzaron en el año de 1721, cuando Pedro Balbuena siendo dueño de la hacienda de la Concepción y pretextando amojonar, es decir delimitar su propiedad; denunciaba Baltazar de Vidaurri procurador de indios de Tarandacuaao:

*“... quitó a los yndos no sólo las tierras su uso y las aguas sino también hecho cerca en ellas para que no tengan la menor utilidad que les toca...”*¹⁷¹

Los naturales interpusieron queja ante la justicia de Jerécuaro esperando recuperar sus tierras pero nada pudieron hacer, pues se encontraron con que Cayetano de Guevara teniente de alcalde mayor de Jerécuaro era incondicional y además pariente de Pedro Balbuena. Ante tal situación los naturales de Tarandacuaao decidieron llevar el caso ante el máximo tribunal de la Nueva España, denunciando nuevamente a través de su apoderado Baltazar Vidaurri el despojo:

*“... de las pocas tierras que poseen causándoles grave daño pues de ellas se sustentan y pagan los reales tributos por lo que se pide restituía a mis partes en las tierras de que fueron despojados sin consentir que el susodicho siembre las dichas tierras...”*¹⁷²

A pesar de las constantes denuncias de los naturales Pedro Balbuena se siguió afianzando en la propiedad de los indios bajo el amparo de las justicias de la comarca, pues nuevamente los naturales argumentaron habían recurrido a otras jurisdicciones y que la justicia representada por los alcaldes de Jerécuaro, Talpujahuá y Zinapécuaro favorecían en todo a su contraparte, quien además y para entonces, ya se había introducido dentro del perímetro del fundo legal del pueblo; pues para mayo de 1722, el apoderado de los indios volvió a denunciar ante el tribunal:



MAPA 4: EL PUEBLO DE TARANDACUAAO Y SUS CONTORNOS EN EL AÑO DE 1724

171 AGN. TIERRAS. VOL. 491. EXP. 3, F. 103.

172 AGN. TIERRAS. VOL. 1446. EXP. 6. FIV

“... el cinismo de Pedro Balbuena ha llegado a tanto que además de haber sembrado las tierras de los naturales Pedro Balbuena les ha quitado el agua abierto sanjas y formado casas y jacales en las mismás tierras de los naturales...”¹⁷³

Ante las continuas denuncias de los naturales para recuperar sus propiedades; con fecha en 27 de Junio de 1722, la Real Audiencia ordenó que fueran restituidos de las tierras que habían sido despojados por Pedro Balbuena y también determinó, que si éste tenía algo que alegar, lo hiciera ante el tribunal para que no molestara más a los indios¹⁷⁴. Sin embargo el hacendado interpuso su influencia económica y a través de su apoderado declaró que:

“los indios habían ganado con un siniestro y perverso informe, además de que él no había estado en su propiedad al momento de la notificación de la autoridad”

y alegando, ser él, el despojado de las tierras logró la reanudación de las diligencias¹⁷⁵. En los siguientes años el pleito alcanzó su punto más álgido cuando los naturales de Tarandacuao fueron víctimás de las constantes presiones del hacendado, pues hacía 1728, por orden de Cayetano Guevara teniente de alcalde mayor de Jerécuaro, el alcalde de Tarandacuao Nicolás Lorenzo estuvo preso en la cárcel de Jerécuaro por dos meses y después lo puso en el obraje de la hacienda de Puruagua. Los naturales denunciaron ésta situación ante la Real Audiencia y argumentaron que la injusticia sobre su alcalde se había hecho:

“... Sin estar o haber sido procesado el fin era quitarlo de en medio pues era el que más defendía...”¹⁷⁶

Además los indios también denunciaron que Pedro Balbuena había metido en las tierras en litigio y en un sitio de ganado menor de su hacienda muchas cabezas de ganado mayor y que constantemente invadían las tierras del pueblo causando grave daño a sus cultivos¹⁷⁷, de igual forma declararon que Pedro Balbuena con favores de las justicias cercanas cometía abusos y le permitían que usara las aguas de los naturales perjudicando sus labores y barbechos¹⁷⁸; Debido a esto y a la tardía respuesta de las autoridades, los naturales reaccionaron tapando las acequias que llevaban el agua a las tierras del hacendado, pero ante la queja del hacendado inmediatamente los naturales fueron amonestados por las autoridades de la jurisdicción, siendo advertidos que de no permitir el paso del agua serían castigados con 20 días de cárcel, 200 azotes y obraje¹⁷⁹. Los naturales contestaron que obedecían la amonestación de la autoridad pero solo

173 AGN. TIERRAS. VOL. 1446 EXP. 6. F. 10 V.

174 IBID. F. 12

175 IBID. F. 16

176 AGN. TIERRAS. VOL. 491. EXP.3. F.2

177 IBID. F. 3

178 IBID. F. 6

179 IBID. F. 30

porque tenían litigio pendiente en la Real Audiencia y estaban en espera del fallo del tribunal para recuperar sus tierras.

Ambas partes continuaron argumentando ante la Real Audiencia la propiedad sobre las tierras en litigio, y el 28 de febrero de 1732, inexplicablemente la Real Audiencia falló a favor de Pedro Balbuena declarando que le pertenecían las tierras y aguas en cuestión¹⁸⁰. Ante esto Matias de Cisneros para entonces apoderado de los naturales de Tarandacuaio denunció ante la Real Audiencia:

*“...la intención de Pedro Balbuena es damnificar por completo a los indios cogiendo más tierra que no le toca quien a fuerza de pesos a las justicias del territorio ha logrado ampararse en más terreno del que le pertenece...”*¹⁸¹

Ante esto los naturales a través de su apoderado, interpusieron amparo para reanudar las diligencias y demostrar que eran legítimos propietarios de las tierras y aguas en litigio.

En los siguientes años continuó el proceso, los actores del litigio mostraron en las diligencias los más antiguos títulos de propiedad. Los naturales argumentaron ser usufructuarios de la tierras y aguas desde tiempo inmemorial, demostrando que con los anteriores dueños de la hacienda nunca habían tenido litigios, también solicitaron se midieran las 600 varas que por fundo legal le correspondían al pueblo y que habían sido invadidas por el hacendado, así como también se midiese un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra que habían sido dadas por merced al pueblo, el 30 de abril de 1616 por el virrey Marqués de Guadalcazar y que igualmente eran parte del litigio¹⁸². Por su parte Pedro Balbuena mostró los títulos de su hacienda y compró la conciencia de muchos testigos, entre ellos varios hacendados de la región y el cura de Maravatío José Clemente Ximenes quienes, cínicamente declararon que el hacendado era propietario de las aguas y tierras en litigio; que el límite entre sus propiedades y las del pueblo de Tarandacuaio era el arroyo que pasaba por el costado del pueblo, perteneciéndole las tierras de riego, el cerrito y el Ojo de Agua, del cual declaraban sus aguas nacían en las tierras de la hacienda de Pedro de Balbuena, siendo por tanto de su propiedad¹⁸³.

Finalmente, con fecha de 11 de febrero de 1741, la Real Audiencia consideró que la postura de los naturales de Tarandacuaio era legítima y declaró que eran propietarios de las tierras y aguas en litigio¹⁸⁴. Esta vez no tuvieron cabida los alegatos e intentos de amparo del hacendado. Con esta resolución los naturales obtuvieron la posesión definitiva de su ojo de agua, el cerrito y demás tierras de riego, sin embargo no accedieron de igual forma a las tierras que se les había

180 AGN. TIERRAS. VOL. 491. F.73

181 IBID. F. 62

182 IBID. F. 62

183 IBID. F.15 A 30

184 IBID. F. 125

hecho merced el 30 de abril de 1616, ya que al recibir notificación sobre la sentencia el nuevo dueño de la hacienda Alejo de Balbuena hijo y heredero de Pedro Balbuena quien había fallecido en 1738, ofreció en la Real Audiencia a los naturales otras tierras a cambio de las que señalaba la merced de 1616. El tribunal comisionó a dos peritos para analizar tal ofrecimiento y éstos letrados Francisco de Uruña y José Villafañe después de analizar el caso, determinaron no proceder el intercambio ofrecido por el hacendado pues no era conveniente para los naturales¹⁸⁵; Sin embargo, como veremos en seguida, Alejo de Balbuena no se dio por vencido y de la misma forma en que había actuado su padre, sacó a relucir los métodos más sofisticados que emplearon los hacendados para despojar a los pueblos de sus tierras y consiguió su cometido, pues mientras los Balbuena fueron propietarios de la hacienda, los naturales de Tarandacua no tuvieron acceso a las tierras de la merced de 1616. Dicha merced dotaba al pueblo de un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra, especificaba también que se otorgaban tales tierras fuera de las 600 varas del fundo legal del pueblo y que en caso de que no hubiera suficientes tierras de labor y pan llevar se les completara con

*“...las de la hacienda por los vientos de oriente y sur como estaban reconocidas en las vistas de ojos...”*¹⁸⁶

Fue mucho después, hasta los últimos años del mismo siglo XVIII, cuando los naturales de Tarandacua lograron tomar posesión de las tierras que les asignaba la merced de 1616, pues en el año de 1798, el procurador de indios Mariano Pérez de Tagle a nombre de los naturales de Tarandacua solicitó ante la Real Audiencia que las tierras que especificaba dicha merced les fueran entregadas a los indios, pues éstos habían sido engañados por los dueños de la hacienda y a pesar de haber obtenido sentencia favorable desde el año de 1741, no habían gozado de un palmo de sus tierras. Pérez de Tagle argumentaba:

*“...no ha sido rigurosamente omisión suya sino temor que les infundían de que debían de exhibir 500 pesos de pena convencional y más de que sufrirían también 6 meses de cárcel los que intentaran promover algún recurso... los naturales son fáciles a cualesquiera engaño y al mismo tiempo a creer quanto se les dice principalmente quando es en su contra y de que les puede sobrevenir algún daño... los mismos hechos persuaden que sólo engañados pudieron los miserables yndios permanecer tanto tiempo en silencio y carecer de sus tierras... por lo que pido se restituya a mis partes pues a pretexto de que con algunas tierras de dicha hacienda se les han de reintegrar las que faltaren, se les ha hecho carecer de todas en lo absoluto...”*¹⁸⁷

En respuesta a la solicitud, la Real Audiencia determinó dar posesión a los naturales sobre las tierras que señalaba la merced comisionando para ello a Gerónimo Pérez Cano, encargado del partido de Jerécuaro, quien:

185 AGN. TIERRAS. VOL. 1446. EXP.6. F. 62

186 AGN. TIERRAS. VOL. 1446. EXP. 6. F. 95V.

187 IBID. F. 62 A 63

*“... el 26 de agosto de 1798 inició la medición a partir de los cimientos de la iglesia antigua del pueblo restituyéndoles sus tierras terminando las mediciones el 31 de agosto de 1798...”*¹⁸⁸

Para entonces la hacienda ya no pertenecía a la familia Balbuena de Figueroa. Era propietario de la hacienda de la Concepción Félix Martínez de Escandón y su inconformidad no se hizo esperar, pues se quejó inmediatamente ante la Real Audiencia de que con esa antigua sentencia de la cual él no había tenido conocimiento al momento de la compra, se le privaba de la mejor parte de su hacienda¹⁸⁹. El apoderado de Martínez de Escandón, Juan María Cervantes, en la defensa de su cliente arremetió con cuanto pudo contra los naturales, acusando primero a Gerónimo Pérez Cano de haberse convertido en mercenario de los indios al haberles dado posesión hasta la casa de la hacienda, (hoy Hacienda Vieja) así como de otorgarles también las tierras donde se sembraban 16 cargas de trigo y se plantaban de 5 a 6 mil amásijos de chile¹⁹⁰. De los naturales se quejó de que se habían apoderado de los potreros y los montes usufructuando y vendiendo mucha tuna donde su parte sacaba de 80 a 90 pesos anualmente; igualmente los acusó de haber destruido la huerta de su hacienda:

*“... no dejando árbol que de fruto a vista de los sirvientes no pudiendo hacer nada pues a estos perjuicios los indios acuden tumultuariamente...”*¹⁹¹

De igual forma se quejó de que al pasar Martínez de Escandón por el pueblo hacia su hacienda, era víctima de agresiones físicas y verbales por parte de los naturales¹⁹².

Con Félix Martínez de Escandón habría de continuar en los primeros años del siglo XIX el litigio por tierras con los naturales del pueblo de Tarandacua. Para el año de 1802, después de revisar el caso, la Real Audiencia determinó que debían hacerse nuevamente las mediciones ya que habían sido incorrectas, pues había caído en vicios por el encargado de realizarlas; entonces se volvieron a realizar las mediciones, sin embargo no se encontraron grandes variaciones a las anteriores por lo que los naturales siguieron en posesión de las mismás tierras. Con esto se puso punto final al litigio por tierras y aguas entre la comunidad indígena de Tarandacua y los dueños de la hacienda de la Concepción¹⁹³.

188 IBID. F. 98 V. LA IGLESIA ANTIGUA A LA QUE SE HACE REFERENCIA SE UBICABA EN EL PLAN. ENTRE LOS AÑOS DE 1730-1750 EL PUEBLO SE TRASLADÓ AL LUGAR ACTUAL, PUES LA CERCANÍA DEL ARROYO LO EXPONÍA A LAS INUNDACIONES.

189 AGN. TIERRAS. VOL. 1446. EXP. 6 F. 74

190 IBID. F. 105 A 113.

191 IDEM.

192 IDEM

193 ARANDEG. COMISIÓN AGRARIA MIXTA. RESTITUCIÓN. EXP. 24. F. 11V.

III.7. LOS LITIGIOS POR LA PROPIEDAD ENTRE HACENDADOS

En el siglo XVIII con la consolidación y desarrollo de las estructuras agrarias llevada a cabo por los colonizadores, se presentaron en la región actual de Tarandacua algunos litigios por la propiedad de tierras entre los hacendados y los dueños de ranchos, quienes alegando despojos quitaron a sus vecinos tierras colindantes con sus propiedades buscando agrandarlas para dedicarlas a las actividades agropecuarias.

Entre los años de 1728 a 1731 tuvo lugar un pleito por tierras entre Manuela Ferrer dueña del rancho San Juan de Dios y Pablo Paz Ponce de León propietario de la hacienda San Joseph. El litigio fué por linderos de las propiedades. Manuela Ferrer acusaba a su contraparte Pablo Paz, de despojo sobre algunas tierras de su rancho donde tenía una pequeña casa en la que vivía un arrendatario de nombre Juan Pascual Bermejo. Por su parte Pablo Paz argumentaba tener derecho sobre las tierras por estar comprendidas dentro de su propiedad. Finalmente Pablo Paz contó con más argumentos al presentar sus títulos de propiedad cosa que no pudo hacer su contraparte y obtuvo sentencia favorable sobre las tierras en litigio¹⁹⁴.

De 1726 a 1729 se desarrolló otro litigio por tierras entre el mismo Pablo Paz Ponce de León y Francisco Ferrer dueño de la labor de San Pedro Uriacua, el motivo fueron también los linderos entre ambas propiedades. No conocemos de manera exacta el resultado de la disputa pero parece ser que ésta se dirimió cuando las partes en común acuerdo fijaron los linderos con sus fincas¹⁹⁵. Poco después por concepto de compra-venta; Pablo Paz adquirió la labor del Uriacua.

En la misma década de 1720-1730 Pablo Paz volvió a protagonizar otro litigio por la propiedad de tierras, en ésta ocasión fué contra su tío el hacendado del Valle de Acámbaro Antonio Carrillo de Figueroa dueño del rancho San Joaquín lindante a la propiedad de Pablo quien en el año de 1700 lo había adquirido por compra a don Juan Ruiz Ferrer anterior propietario de la hacienda San Joseph. El litigio inició cuando Antonio Carrillo invadió tierras de la hacienda y se entabló un largo litigio que ganó Pablo Paz¹⁹⁶; Antonio Carrillo no solo perdió las tierras en cuestión, sino toda la propiedad que incluía el rancho, mismo que pasó a formar parte de la hacienda y por tanto propiedad de don Pablo Paz Ponce de León¹⁹⁷.

Alejo de Balbuena y Figueroa, como ya hemos visto miembro de una de las familias más prominentes de la comarca, fungía hacia 1747, como dueño de la hacienda San Miguel en el Valle de Acámbaro, de la hacienda la Concepción junto al pueblo de Tarandacua, de las haciendas Las Piedras y Tepuxtepec en el valle de Maravatío, protagonizó también un litigio con don Pedro

194 AGN.TIERRAS. VOL. 1451. EXP. 8.

195 AGN. TIERRAS. VOL. 458. EXP. 5. .

196 AGN. TIERRAS. VOL. 1446. EXP. 1

197 SÁNCHEZ MALDONADO... OP. CIT. P.80

de Urzua dueño de la hacienda de Puruagua, pues sus haciendas de la Concepción y Tepuxtepec lindaban en algunos puntos con la hacienda de Puruagua. (Ver mapa 7). A diferencia de los demás pleitos éste no fue por tierras. Pedro de Urzua denunció ante la Real Audiencia que los sirvientes de Alejo de Balbuena invadían su propiedad para matar sus ganados y aprovecharse de ellos, así como de robarlos y ponerles el hierro de su hacienda sobre el de su propiedad. La Real Audiencia ordenó se llevaran a cabo las diligencias correspondientes para que en caso de confirmarse la denuncia se multara a Alejo de Balbuena con 50 pesos¹⁹⁸. Desconocemos el resultado final de las diligencias.

III.8. LA SOCIEDAD COLONIAL: POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

El impacto de la conquista había transformado profundamente las estructuras de las sociedades mesoamericanas. Estudios realizados sobre la población durante el primer siglo de la colonia, demuestran que la población en el obispado de Michoacán había disminuido a menos de la mitad o consecuencia de las siete epidemias que se registraron en el siglo XVI.

La primera de éstas epidemias se presentó durante la conquista en el año de 1520, fue de viruela; entre sus víctimas quedaron el emperador mexica Cuitlahuac y el penúltimo Cazonci; tarasco Zuangua¹⁹⁹. La tercera en el año de 1545, fue llamada tifo exantemático; la quinta en el año de 1575, se dice fue la más asoladora de todas; la mayoría de las víctimas se registraron en el centro de la Nueva España siendo casi exclusivamente indios²⁰⁰.

Así pues, la población aborígen diezmada por las epidemias se encontraba también muy dispersa y se mantuvo renuente al contacto español, pues eran sometidos al peonaje y la servidumbre donde les daban un trato miserable.

Población: El caso del pueblo de Tarandacuaó fue similar al de los demás pueblos novohispanos y pronto comenzó a disminuir su población, ya que si tomamos en cuenta un documento que consiste en una petición de un título de tierras que hizo el alcalde de Tarandacuaó Pedro Ignacio al alcalde mayor de Celaya en el año de 1609, en el cual se presenta como testigo al indio cacique de Acámbaro, Sebastián Bartolomé, quien declara ante las autoridades:

“...el pueblo de Tarandacuaó ya existía desde su gentilidad ya era pueblo antiguo y que cuando entraron los españoles ya había más de trescientas familias y que siempre se

198 AGN. TIERRAS. VOL. 688 EXP. 1.

199 ANÓNIMO. EL OBISPADO DE MICHOACÁN EN EL SIGLO XVII. INFORME INÉDITO DE PUEBLOS Y LENGUAS. NOTA PRELIMINAR DE RAMÓN LÓPEZ LARA. MORELIA. FIMAX, PUBLICISTAS. 1973 P. 29.

200 DE LA TORRE VILLAR, ERNESTO. LAS CONGREGACIONES DE LOS PUEBLOS INDIOS EN LA NUEVA ESPAÑA. MÉXICO. 1952. P. 16.

*han mantenido allí, que en el tiempo que hubo una enfermedad y epidemia tan grande no se acabó...”*²⁰¹

Con esta información podemos especular que al momento de la conquista en el año de 1526, habría alrededor de mil habitantes; sin embargo para los últimos años del siglo XVI y principios del XVII la población no había aumentado, sino todo lo contrario: había caído en franco descenso. Este descenso demográfico alcanzó su nivel más bajo en las primeras décadas del siglo XVII. Así lo demuestra la Relación del Obispado de Michoacán del año de 1619, al dar razón sobre la población de la jurisdicción de Acámbaro, de la cual menciona que entre sus pueblos sujetos estaban:

*“...Tarandacua que cuenta con 50 vecinos, Xerecuaro con 130, Iramuco con 50...”*²⁰²

El término vecino se refiere a una familia, es decir 50 familias compuestas por alrededor de 200 habitantes. Pero la debacle en la población aun no tocaba fondo y es que precisamente fue en este periodo que va de 1600 a 1650, cuando en toda la Nueva España, debido a las epidemias muchos pueblos desaparecieron por completo y otros más estuvieron a punto de desaparecer. Tarandacua fue un caso muy descriptivo de esta situación, ya que unos cuantos años después su población llegó a niveles realmente dramáticos; así lo deja ver el Informe Anónimo del Obispado de 1632, cuando nos dice que para ese año el pueblo de Tarandacua contaba con tan solo 25 vecinos, es decir 25 familias compuestas por alrededor de 125 habitantes²⁰³. Fue entonces cuando hubo menos población como nunca antes y como jamás después, las cifras nos indican que del momento de la conquista hasta un siglo más tarde, la población de Tarandacua había caído estrepitosamente en alrededor de un 90%.

Al disminuir la población, disminuyó también la capacidad productiva de las comunidades indígenas, así lo deja ver el registro de diezmos de Tarandacua cuando nos indica que en los años que van de 1620 a 1660, la producción agrícola y ganadera era realmente escasa pues en ese lapso de tiempo se entregaban cada año un promedio de 25 gallinas como diezmo a la iglesia; esto nos vuelve a dar una idea del número de familias que vivían en el pueblo, ya que las autoridades disponían que cada jefe de familia estaba obligado a aportar una gallina al diezmo²⁰⁴.

Fué hasta las últimas décadas del siglo XVII y las primeras del siguiente; coincidiendo con la etapa de crecimiento económico de la Nueva España cuando la población comenzó a recuperarse. Hacia el año de 1700, las manifestaciones del registro de diezmos de Tarandacua permiten observar que en el pueblo había aumentado la población en poco más de 50 familias,

²⁰¹ SILVA CAMPOS JOSÉ LUIS. HISTORIA DE TARANDACUAO. TARANDACUAO. 1986. P. 23.

²⁰² CARRILLO CÁZARES ALBERTO. PARTIDOS Y PADRONES DEL OBISPADO DE MICHOACÁN 1680-1685. COLEGIO DE MICHOACÁN. GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. P. 401.

²⁰³ ANÓNIMO. EL OBISPADO DE MICHOACÁN... OP. CIT. P. 169 Y 171.

²⁰⁴ AHMCR. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1638-1699. CAJA 5. EXP. 9, 10, 11 Y 12.

mismás que estaban integradas en alrededor de 200 habitantes, lo cual indica que el descenso demográfico había tocado fondo y ahora había iniciado una lenta pero constante recuperación²⁰⁵. Diferentes estudios sobre la población en la Nueva España permiten ver que dicha recuperación implicó un cambio en la composición racial de la población, ya que mientras la disminución fue principalmente de la población indígena, la recuperación se debió principalmente al aumento de no indígenas y a la mezcla de sangres, es decir al proceso del mestizaje que a decir del historiador Filiph Powel la región de el Bajío es una muestra muy clara²⁰⁶. La población indígena no comenzó a aumentar sino hasta mediados del siglo XVIII; como lo muestra la Descripción del Obispado de Michoacán de 1765, al señalar que para entonces el pueblo de Tarandacuaó tenía 97 vecinos y dos familias de razón integradas por 415 personas aproximadamente²⁰⁷.

Sin embargo también en estos tiempos siguieron haciendo acto de presencia epidemias como la viruela, sarampión, tarbadillo y tifo que provocaron retrocesos numéricos temporales en la población; éstas enfermedades llegaron en ocasiones acompañadas por crisis agrícolas como la que tuvo lugar en 1785-1786 por la escasez de lluvias, lo que repercutió en la pérdida de cosechas, principalmente de maíz, alimento básico del pueblo. Desafortunadamente no tenemos información exacta sobre las defunciones que provocó dicha crisis en Tarandacuaó, pero la mortalidad registrada en lugares circunvecinos nos permite afirmar que debió ser alta; por ejemplo, en Acámbaro hubo 3,775 muertes, en Jerécuaro 594, y en Coroneo 193 personas dejaron de existir a consecuencia del hambre y las enfermedades²⁰⁸.

Pocos años después, en 1791, el Virrey Conde de Revillagigedo, ordenó levantar un padrón de la jurisdicción de Celaya a la que estaba adscrita nuestra región de estudio, comisionando para ello al Teniente Coronel de Caballería Ignacio García Rebollo. El documento nos permite conocer la estructura familiar y el número total de personas que residían en las fincas agrícolas vecinas al pueblo de Tarandacuaó; así tenemos por ejemplo que en la hacienda la Concepción, había 20 familias integradas por 55 personas, en la hacienda San José 21 familias compuestas por 97 miembros, en el rancho el Jaral 13 familias formadas por 55 personas y en el rancho San Joaquín había 19 familias compuestas por 79 individuos. para el caso de Tarandacuaó el padrón no es tan específico pero nos deja ver que había poco más de 450 habitantes²⁰⁹. Una década más tarde, es decir para el año de 1801 las autoridades de Celaya con base en la ordenanza de padrones y tazas de tributarios mandaron hacer un padrón de su jurisdicción. Para el caso del pueblo de Tarandacuaó resultó un total 501 habitantes organizados en 147 familias²¹⁰. Con base en esta información podemos ver que a casi tres siglos de dominación española, la población aun estaba lejos de recuperar el nivel que había tenido al momento de la conquista.

205 IDEM.

206 POWEL FILIPH... OP. CIT. P.38.

207 GONZÁLEZ SÁNCHEZ ISABEL. EL OBISPADO DE MICHOACÁN EN 1765. COMITTÉ. EDIT. DEL GOB. DE MICH. MÉXICO. 1985. P. 103.

208 CARREÑO ALVARADO GLORIA. MORTALIDAD EN EL OBISPADO DE MICHOACÁN A CONSECUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA DE 1785-1786. ANUARIO NUM. 3 DE LA ESCUELA DE HISTORIA. UMSNH. MORELIA. 1978. P. 188-189.

209 AGN. PADRONES. VOL. 26. F. 578 A 592.

210 SILVA CAMPOS. OP. CIT. P. 62.

Organización Social: Desde su nacimiento la sociedad colonial se caracterizó por una profunda división social, la población fue dividida de acuerdo a sus origen étnico en tres grandes grupos raciales los cuales fueron: españoles, castas e indígenas. Los españoles fueron el grupo más reducido y ocuparon la cúspide de la pirámide social. Generalmente se trataba de colonos venidos de España que por lo normal ocuparon los principales cargos burocráticos, negocios mercantiles o que eran propietarios de las fincas del campo.

A pesar de que las autoridades coloniales prohibían que los españoles radicaran en los pueblos indios, continuamente los peninsulares desacataban esta disposición; por ejemplo en el año de 1614, el procurador de indios Jusepe de Celi solicitaba al Virrey de la Nueva España amparo para los indios de Tarandacua, ya que algunos españoles se habían vecinado en el pueblo y sin tener derecho quitaban a los naturales sus tierras y aguas²¹¹.

Además de la marcada división social, otro aspecto que también caracterizó a la sociedad colonial fue la discriminación racial. Desde el inicio en todas las parroquias se llevaban libros de registro haciendo diferenciación de la población de acuerdo a su origen étnico, en españoles, castas e indígenas. Incluso al interior de las comunidades indígenas también se manifestaron desigualdades propiciadas por al mismo régimen colonial; un caso de esto se dio en el año de 1752, al efectuarse las elecciones para elegir alcalde de Tarandacua resultó electo José Campos; pero un grupo encabezado por Antonio de la Cruz Esquivel, indio principal del pueblo, impugnó la elección pidiendo a las autoridades que se anulara el proceso, argumentando que el ganador José Campos; no tenía clara su descendencia racial como lo disponía el reglamento respectivo ya que éste, era hijo de india pura y padre desconocido, pudiendo por tanto mestizo o lobo pero no totalmente indio y no debía por tanto ocupar el cargo de alcalde. Sin embargo el cura de la doctrina del pueblo intervino a favor de José Campos argumentando que éste ya había sido en otra ocasión alcalde demostrando ser apto en el oficio²¹². En respuesta el virrey determinó que eran válidas las elecciones en Tarandacua; quedando como alcalde José Campos y Pedro Pablo como regidor mayor²¹³.

La base social de lo que es actualmente la jurisdicción municipal de Tarandacua, la constituía la mása indígena y las castas. Desde un inicio los naturales habían sido sometidos a diversas de servidumbre, siendo orillados a soportar además de la explotación el constante despojo de sus tierras por los españoles, ante lo cual tuvieron que asumir una posición activa; por ejemplo durante el prolongado litigio (1721-1802) que sostuvieron contra el hacendado Pedro de Balbuena se observa que, aunque despojados y presionados los naturales nunca dejaron de luchar, pese a la difícil y desventajosa situación a la que estaban condenados en aquella injusta sociedad. En las diligencias del litigio se lee constantemente la frase “pedimos y suplicamos se nos haga justicia y no firmamos porque no sabemos”; tras de la cual quedaba manifiesta la fe en

²¹¹ AGN. TIERRAS. VOL. 2680. EXP. 29. F. 377.

²¹² AGN. INDIOS. VOL. 57. EXP. 55.

²¹³ AGN. INDIOS. VOL. 57. EXP. 64.

recuperar sus propiedades. Igualmente eran objeto de discriminación, por ejemplo cuando Pedro de Balbuena a través de su representante reclamaba en la Real Audiencia que “sus argumentos debían ser de mayor validez por haber presentado testigos de mayor calidad que los indios”. Poco después, sin proponérselo otro representante del dueño de la hacienda, sin proponérselo, parece haber captado con cierta exactitud la convicción y perseverancia de los naturales al reconocer:

*... el prurito y esfuerzo natural con que los yndios defienden cualquier despreciable pedazo de tierra ...*²¹⁴

No era para menos, los naturales estaban defendiendo los recursos naturales que eran el único medio de subsistencia.

El sector étnico y social denominado como castas también fue cruelmente explotado como el grueso de la población indígena. Del censo de 1791 del que ya hicimos referencia se pudo observar un panorama sobre la composición social de las haciendas aledañas al pueblo de Tarandacua, así, tenemos que en la hacienda de la concepción de un total de 55 habitantes de residencia fija 12 eran españoles adultos, los demás eran mestizos y mulatos; por su parte en la hacienda de San José de 67 habitantes también de residencia fija, 14 eran españoles adultos y los demás mestizos y mulatos. En ambas haciendas la presencia de indios era casi nula²¹⁵.

Con diferentes denominaciones, las castas que habitaron la región de Tarandacua sufrieron la explotación de los grupos dominantes. Mestizos, mulatos y coyotes, son las castas que figuran en los libros de registro en la vicaría del pueblo de Tarandacua hacia el año de 1803²¹⁶.

III. 9. EN EL DIEZMATORIO DE ACÁMBARO

Desde los primeros años del siglo XVI la Corona Española reglamentó el cobro del diezmo para la Nueva España. El diezmo consistió en que todos los productores debían entregar obligatoriamente a la Iglesia la décima parte de lo producido a lo largo de un año. Este impuesto pesaba sobre todos los productos de la agricultura y la ganadería, así como de sus derivados²¹⁷.

De acuerdo con la información con que contamos, al mediar el siglo XVII en la comarca de Acámbaro ya se encontraba plenamente organizada la recaudación del diezmo²¹⁸. Debido a su importancia económica y geográfica la República de Indios de Acámbaro figuró como cabecera

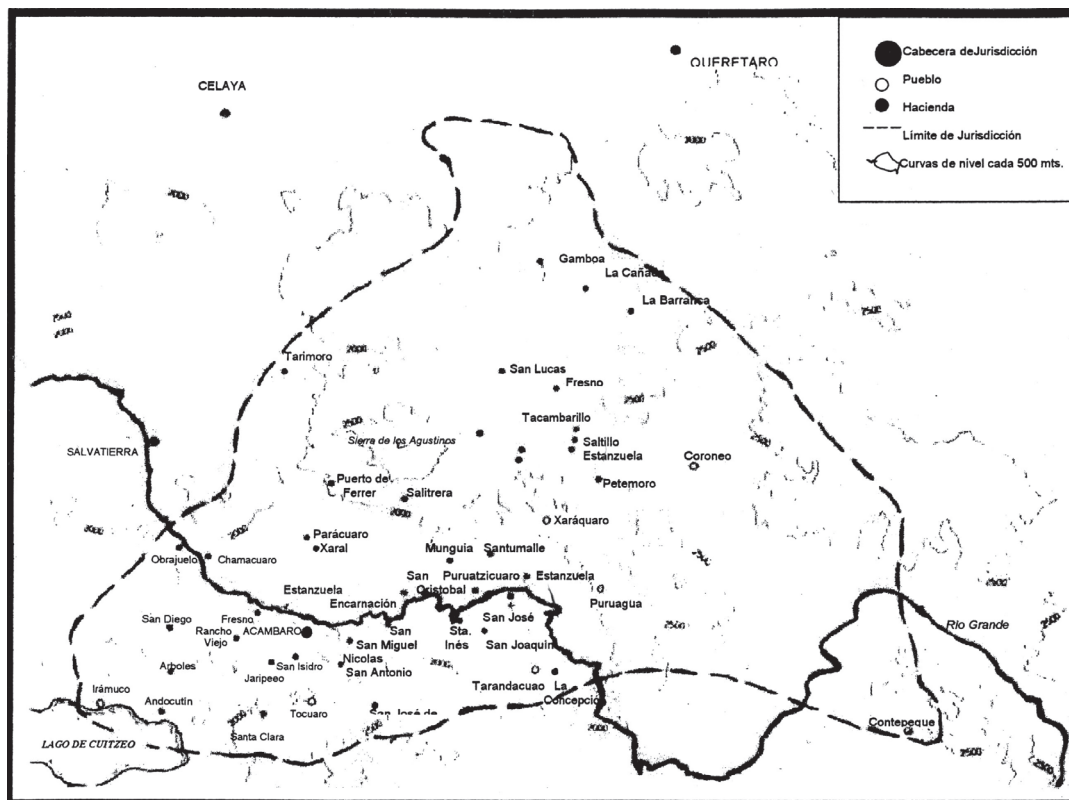
²¹⁴ AGN. TIERRAS. VOL. 1446. EXP. 5. F. 104 V.

²¹⁵ AGN. PADRONES. VOL. 26. F. 578 A 592.

²¹⁶ LIBROS DE BAUTIZOS DE LA DOCTRINA DE SANTIAGO TARANDACUAO. AÑOS 1803-1832. EN SILVA CAMPOSOP. CIT. P. 91

²¹⁷ RABELL ROMERO CECILIA ANDREA. LOS DIEZMOS DE SAN LUIS DE LA PAZ. ECONOMÍA EN UNA REGIÓN DEL BAJÍO EN EL SIGLO XVIII. MÉXICO. UNAM. 1986. P. 39 Y 40.

²¹⁸ AHMCR. CABILDO DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1638-1699



MAPA 5: EL DIEZMARIO DE ACÁMBARO Y SU JURISDICCIÓN EN EL SIGLO XVIII
TOMADO DE SÁNCHEZ MALDONADO MA. ISABEL. DIEZMOS Y CRÉDITO ECLESIAÍSTICO P-100

de partido para la recaudación del diezmo en ésta región del Obispado de Michoacán. La demarcación geográfica del diezmatorio comprendió la misma extensión parroquial y ya para los inicios del siglo XVII se encontraba integrado por los 6 pueblos que eran Tarandacuao, Tócuaro, Jerécuaro, Puruagua, Chupícuaro, Coroneo y por algún tiempo Contepac; así como también aproximadamente 40 haciendas, 10 ranchos, 12 puestos y un puerto²¹⁹.

En una primera etapa la administración del diezmo recaía en los clérigos de la parroquia; después, a mediados del siglo XVIII, debido a las reformas administrativas dictadas sobre el diezmo, el diezmatorio se dio en arrendamiento a particulares quienes generalmente gozaban de prestigio social y eran miembros de familias prominentes que residían en Acámbaro²²⁰.

En la serie de documentos sobre diezmo de Acámbaro que se encuentra en el Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez, tenemos que para el caso de Tarandacuao el registro se

²¹⁹ SÁNCHEZ MALDONADO... OP. CIT. P. 71.

²²⁰ IBID. P. 38.

inicia desde mediados del siglo XVII²²¹. Con base en estos registros es posible conocer con cierto detalle el proceso económico del pueblo de Tarandacua, así como también es de observarse que las actividades económicas del pueblo paulatinamente se incrementaron en ese lapso de tiempo, aunque de manera crónica se presentaron períodos de recesión debido a las crisis agrícolas y descensos demográficos que intermitentemente se seguían presentando en la Nueva España.

En dichos registros observamos que los naturales de Tarandacua hacían sus pagos, para con el diezmo, representados por su alcalde y por el prioste del hospital; en el cuaderno de manifestaciones elaborado por el administrador sobre el pago de los indios, se lee la leyenda: “y juraron los indios a Dios y a la Virgen no deber más”²²². Los productos que se diezmaron o producían en el pueblo de Tarandacua eran maíz, trigo, cebada, legumbres y frutas; así como becerros, burros, borregos, chivos, gallinas, puercos, lana y quesos (Ver anexo 2). Estos productos eran transportados a Acámbaro y Jerécuaro para su venta por fuera del diezmatorio²²³.

La recaudación de los productos por parte de los auxiliares administradores del diezmo, se encontraban con constantes dificultades para la recolección del tributo, ya que tanto los hacendados como los naturales se resistían a entregar la carga que les resultaba gravosa. Sin embargo los indígenas fueron los más perjudicados pues se veían en verdaderos apuros para cumplir con tal obligación, ya que por lo menos todo jefe de familia estaba obligado a dar una gallina al diezmo, el maíz lo conmutaban pagándolo en reales²²⁴.

Para el año 1681 los naturales del pueblo de Tarandacua entregaron al diezmo 16 gallinas, 2 becerros, 2 borregos, 4 bellones de lana y una fanega de trigo²²⁵. Con el paso del tiempo se dio también un aumento en la producción pero de igual forma los naturales vieron crecer su carga para con el diezmo; por ejemplo, en el año de 1726 los naturales se vieron orillados a entregar 56 gallinas y 39 vecinos pagaron 12 becerros, 4 bellones de lana, 15 borregos, 1 potro y 3 reales de legumbres.²²⁶

Años más tarde, hacia 1749-1751, debido a una crisis agrícola que se generalizó en todo el obispado de Michoacán, los naturales de Tarandacua apenas alcanzaban a pagar 3 cargas de trigo, el recaudador del diezmo se quejaba de que el trigo era chupado y de mala calidad²²⁷. Para fines del siglo XVIII los naturales del pueblo pagaban de diezmo 4 becerros, 8 bellones de lana, 15 borregos, 1 potro y 15 reales de frutas²²⁸.

221 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1638-1699.

222 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1638-1699.

223 SÁNCHEZ MALDONADO... OP. CIT, P.28

224 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1638-1699.

225 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1638-1699. CAJA 5. EXP. 17.

226 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1700-1736. CAJA 1691. EXP. 6.

227 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1737-1754. CAJA 1692. EXP. 35.

228 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1704-1790. CAJA 1694. EXP. 50.

Por su parte los hacendados solían atrasarse al pagar en su turno al diezmo por lo que los recaudadores del mismo anotaban el monto requerido para cobrarlo posteriormente; por ejemplo en el año de 1726 Pedro de Balbuena, dueño de la Hacienda la Concepción, manifestaba deber al diezmo 170 fanegas de maíz, 2 ½ almudes de frijol, 5 cargas de cebada, 10 mulas, 38 potros, 6 becerros y 3 quesos²²⁹. En 1742 de igual forma Pablo Paz Ponce de León, propietario de la hacienda San José, debía al diezmo 410 fanegas de maíz, 9 fanegas de frijol, 2 fanegas de cebada, 4 cargas de trigo, 1 muía, 3 potros, 9 becerros y 10 quesos²³⁰.

Para mediados del siglo XVII los dueños de las haciendas destinaron parte de sus propiedades al arrendamiento. Así en la hacienda la Concepción de Alejo Balbuena y Figueroa más de una docena de arrendatarios manifestaban al diezmo 125 fanegas de maíz y 12 almudes de frijol; en la misma fecha los arrendatarios de la hacienda San José de la Marquesa de Villahermosa de Alfaro pagaban de diezmo 93 fanegas de maíz, 5 potros, 9 borregos, 4 libras de lana y 15 becerros²³¹.

Para los últimos años de la época colonial el diezmo representaba para los indígenas un símbolo más de la opresión y miseria a la que estaban sometidos por parte del gobierno español. En opinión de varios estudiosos de la historia, el diezmo constituyó uno de tantos agravantes más, que hizo que la población indígena respaldara la rebelión de independencia de 1810 contra la Corona española.

III. 10. DE LA PROVINCIA DE MICHOACÁN A LA INTENDENCIA DE GUANAJUATO

Con la intención de dar una idea más clara, para este apartado haremos un breve recuento histórico. Cuando a mediados del siglo XV el estado Tarasco se expandió hacia el oriente michoacano fue conquistada la región de Tarandacuao²³², desde ese momento dicho pueblo quedó sujeto a la cabecera de Acámbaro. De tal modo que la región estuvo circunscrita a los dominios del Estado Tarasco y dicha cabecera de Acámbaro quedó en función de doble frontera: contra mexicas y chichimecas²³³ hasta los años de 1525-1530 cuando el reino Tarasco fue sojuzgado para la Corona Española. Bajo el dominio español el pueblo de Tarandacuao siguió sujeto a Acámbaro que para entonces figuró como cabecera de República de indios²³⁴.

Como consecuencia del proceso histórico de conquista y pacificación española, durante la época colonial se fueron creando diferentes divisiones políticas en el territorio novohispano, de tal forma que el 20 de febrero de 1534 por real cédula la Nueva España se dividió en cuatro

229 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1700-1736. CAJA 1691. EXP. 7.

230 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1737-1754. CAJA 1692. EXP. 23.

231 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. 1755-1771. CAJA 1693. EXP. 37.

232 LA RELACIÓN DE MICHOACÁN.. OP. CIT, P. 211-212.

233 IBID. P. 229. BEAUMONT... OP. CIT. P. 58.

234 OCHOA ALVARO V SÁNCHEZ DÍAZ... OP CIT. P. 127

provincias y obispados siendo una de estas la de Michoacán, en la cual quedó comprendida la región de Tarandacuao²³⁵.

En el siglo XVII aparecieron nuevas subdivisiones como resultado de diversas capitulaciones que los reyes de España concedieron a diferentes colonizadores con el objeto de extender las conquistas, particularmente hacia el norte; resultaron de este proceso nuevas provincias que se delimitaron tomando como base territorios que habían correspondido aproximadamente a las antiguas culturas prehispánicas. Como lo había sido la Provincia Michoacana que abarcó más territorios de los que había tenido el antiguo Estado Tarasco. La región que nos ocupa siguió en la jurisdicción en la provincia de Michoacán²³⁶.

En cuanto a las autoridades civiles, la Nueva España fue gobernada por gobernadores reales y tenientes hasta comienzos de 1529, cuando se instauró en la ciudad de México la primera audiencia. De 1535 en adelante los asuntos de gobierno fueron manejados por el virrey mientras la Real Audiencia subsistió como tribunal supremo y cuerpo consultante. Desde los primeros años los gobernadores de la Nueva España, nombraron lugartenientes que fungían como sus representantes en áreas alejadas, esos funcionarios llevaban el título de teniente de gobernador o alcalde mayor, mismo que tenían bajo su cargo una determinada jurisdicción²³⁷.

La primera medida efectiva por establecer la autoridad real a nivel local en las comunidades indígenas, fue la introducción del corregimiento entre 1530 a 1535; la región que comprende Tarandacuao estuvo dentro de la jurisdicción del corregimiento de Yurirapúndaro a partir del año de 1535; el corregidor actuaba como administrador de los súbditos, de la Corona, magistrado, auditor de impuestos y alguacil. Cuando el primer virrey Antonio de Mendoza llegó a México en 1535, encontró que la administración local tenía graves problemás, pues los corregimientos habían sido confiados a conquistadores y colonizadores que consideraban sus cargos equivalentes a encomiendas y explotaban cruelmente a los naturales, por lo que quiso reemplazar a los corregidores por letrados con el título de alcaldes mayores²³⁸. Sin embargo, fue hasta la década de 1570 cuando la Nueva España alcanzó el máximo fraccionamiento político al formarse un mayor número de alcaldías mayores y corregimientos; como ya mencionamos, hasta entonces el corregimiento al cual había estado adscrita la región de Tarandacuao, había sido el corregimiento de Yurirapúndaro; en el año de 1571 se fundó la villa de Celaya y el corregidor de Yurirapúndaro tomó el título de alcalde mayor de Celaya por lo que ésta se erigió en la alcaldía mayor de la región, el pueblo de Tarandacuao fue uno de los puntos limítrofes de ésta con la alcaldía mayor de Maravatío²³⁹.

235 BEAUMONT... OP. CIT. P. 283 EL TÉRMINO PROVINCIA DE MICHOACÁN CORRESPONDE A UNA DENOMINACIÓN ESPAÑOLA DE CARÁCTER POLÍTICO-CIVIL UTILIZADA DURANTE CASI TODA LA ÉPOCA COLONIAL, POR LO QUE NO DEBE CONFUNDIRSE CON LA DIVISIÓN TERRITORIAL ECLESIASTICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN. LEÓN ALANIS... OP. CIT. P. 40

236 FLORES CANO, ENRIQUE. COORDINADOR, ATLAS HISTÓRICO DE MÉXICO, SEP/ SIGLO XXI EDITORES, MÉX. 1984 P 66-68

237 GERHARD, PETER... OP. CIT P. 13

238 IBID, P. 14

239 IBID P. 66.

Las alcaldías mayores eran administraciones independientes entre sí adscritas a la Real Audiencia; tenían entre sus funciones administrar a los súbditos de la Corona, supervisar los corregimientos sufragáneos, hacer visitas anuales para escuchar quejas y corregir abusos, ocuparse en primera instancia de los litigios de tierras entre particulares y de éstos con la comunidades indígenas, así como la realización de obras de carácter público. Las alcaldías mayores se fragmentaban en divisiones menores llamadas partidos o tenientazgos en los cuales la autoridad estaba representada por el teniente de alcalde mayor que a su vez tenía bajo su jurisdicción varios pueblos cabecera y otros pueblos más pequeños como Tarandacua, así como las haciendas y los ranchos²⁴⁰.

Por otra parte, el Imperio Español, al comenzar el siglo XVIII se encontraba en malas condiciones: las arcas estaban vacías, el comercio y la industria en decadencia, la ascensión de los borbones al trono le había traído guerras desastrosas con sus rivales europeos por lo que buscaba la manera de hacerse llegar recursos, para lo cual tomaron las primeras medidas tendientes a mejorar la administración real.

En la más rica de sus colonias, es decir, la Nueva España; el control económico se encontraba en manos de la iglesia, del consulado de comerciantes y de hacendados y mineros a los cuales el Rey había ido cediendo paulatinamente privilegios que ahora trataría de recuperar; para tal motivo al mediar el siglo de las luces fue enviado como visitador general de la Corona don José de Galves, éste encontró un sistema de gobierno ineficiente y el erario real en estado deplorable, por lo que propuso el sistema de intendencias para la Nueva España mismo que consistía en una serie de reformás administrativas que tenían por finalidad reorganizar la hacienda con el objetivo de que la economía, la política y la administración en general estuvieran en manos de hombres incondicionales a la Metrópoli²⁴¹.

Un antecedente que habían considerado las autoridades españolas para mejorar la administración colonial con la introducción del sistema de intendencias era que en el transcurso del siglo XVIII, se habían presentado un sinnúmero de quejas de los visitadores españoles contra los alcaldes mayores y otros funcionarios de menor nivel quienes habían caído en actos de corrupción y cometían abusos principalmente contra los naturales²⁴².

240 o COMMONS ÁUREA. LAS INTENDENCIAS EN LA NUEVA ESPAÑA. UNAM. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS. MÉXICO. 1993. P. 157. PÉREZ ESCUTIA. MARAVATÍO. MARAVATÍO... OP. CIT. P. 146. HACIA LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII, EL PUEBLO DE TARANDACUAO DEJÓ DE PERTENECER A LA JURISDICCIÓN CIVIL DEL PARTIDO DE ACÁMBARO PARA SER INCLUIDO EN EL TENIENTAZGO DE JERÉCUARO EN EL QUE SE MANTENDRÍA HASTA DESPUÉS DE LA ÉPOCA COLONIAL (1861).

241 COMMONS, ÁUREA... OP. CIT. P. 16.

242 IDEM. EL PUEBLO DE TARANDACUAO NO QUEDÓ EXCENTO A LA SITUACIÓN DESCRITA, POR EJEMPLO. CUANDO EN EL AÑO DE 1721 DIO INICIO UN LITIGIO POR TIERRAS Y AGUAS ENTRE LOS NATURALES DEL PUEBLO Y PEDRO DE BALBUENA Y FIGUEROA DUEÑO DE LA HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN, DICHS NATURALES PIDIERON EN REPETIDAS OCASIONES A LA REAL AUDIENCIA QUE SE CAMBIARAN LAS DILIGENCIAS A OTRO PARTIDO PUES EL TENIENTE DE ALCALDE MAYOR DE JERÉCUARO CAYETANO DE GUEVARA FAVORECÍA EN TODO A SU CONTRAPANE. AGN. TIERRAS. VOL. 1446. EXP. 6 Y VOL. 491. EXP.3

La alcaldía mayor era el principal tipo de administración local; el alcalde mayor no tenía sueldo, tenía la concesión de la corona para recaudar el tributo indígena a cambio de emplear su autoridad judicial para obtener ganancias comerciales y tributos, presentándose además un sinnúmero de actos de corrupción.

José de Galves denunciaba que el objetivo de los alcaldes mayores era enriquecerse pues tenían e imponían la distribución de mercancías a precios inflados defraudando a la corona²⁴³, por lo que para llevar a efecto las reformas administrativas la alcaldía mayor llegó a ser considerada un freno que impedía el desarrollo económico, dando inicio los intentos por erradicarla.

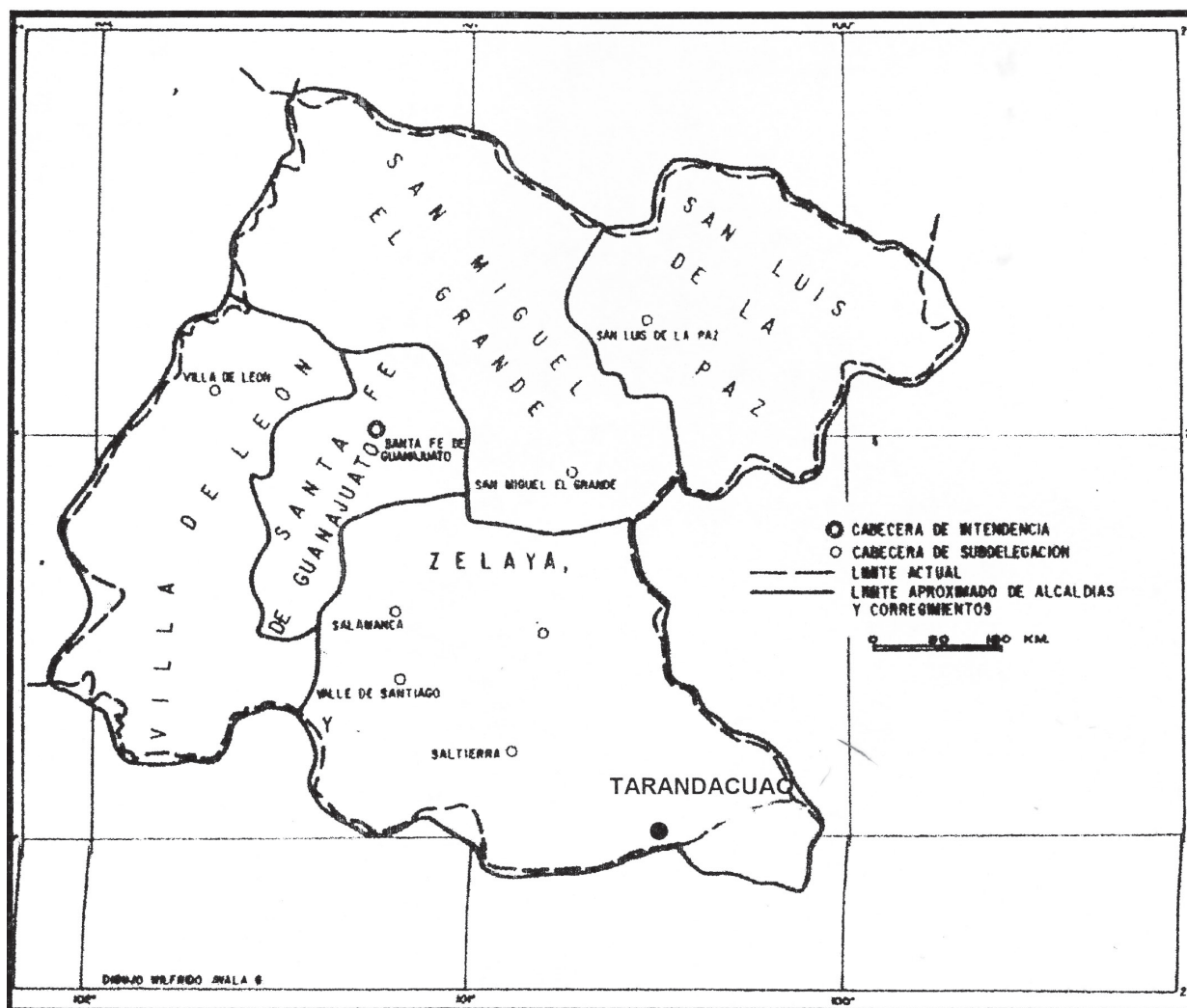
Después de una serie de discusiones y debates para llevar a cabo la implantación del sistema de intendencias; el rey Carlos III promulgó La ordenanza de intendencias para la Nueva España en diciembre de 1786; formándose las intendencias de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Zacatecas, Mérida, Sonora, San Luis Potosí, Valladolid y Guanajuato²⁴⁴. Tomando prácticamente como base los límites del Obispado y de la Provincia Mayor de Michoacán (comprendida esta dentro del Obispado). La Corona creó tres intendencias: Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí. En conjunto la población de éstas tres jurisdicciones estaba cercana a 1,200,000 habitantes, siendo la de Guanajuato la de mayor densidad de entre las tres. El límite entre Valladolid y Guanajuato atravesó el río Lerma, punto al parecer clave que dió elementos a los creadores de estas intendencias para precisar los límites físicos y demográficos entre ambas intendencias. El criterio rector de 300,000 habitantes por intendencia fue considerado en estos casos, pues aunque Valladolid gozó como intendencia de mucha mayor extensión territorial que Guanajuato, ésta concentró más habitantes que aquélla²⁴⁵. La intendencia de Santa Fe de Guanajuato quedó integrada por cinco alcaldías las cuales fueron Santa Fe de Guanajuato, que figuró como cabecera de intendencia. San Miguel el Grande, San Luis de la Paz, la Villa de León y Celaya. A su vez ésta Celaya tuvo bajo su jurisdicción ocho pueblos cabecera: Yuriria, San Juan de la Vega, San Francisco Chamacuero, San Miguel Eménguar, Urireo, San Juan Apaseo, Acámbaro y San Miguel Jerécuaro; al cual estuvo sujeto el pueblo de Tarandacua. Fue entonces cuando la región que ocupa el pueblo de Tarandacua dejó de ser parte de la antigua Provincia de Michoacán para quedar dentro de la recién formada intendencia de Santa Fe de Guanajuato.

Antes de este nuevo sistema de gobierno, las alcaldías mayores no tenían cohesión unas con otras ni dependían de un centro regional que las fiscalizara, pues todas dependían del centro común que era México. Uno de los objetivos del sistema de intendencias había sido reunir bajo un solo gobierno un número de éstas jurisdicciones (alcaldías mayores) para poder administrarlas mejor, por lo cual la diferencia principal entre el intendente y el antiguo alcalde mayor era que su cargo era representativo de una concepción activa de gobierno.

²⁴³ IDEM

²⁴⁴ IBID. P.22

²⁴⁵ CÁCERES, IVAN FRANCO. LA INTENDENCIA DE VALLADOLID DE MICHOACÁN. 1786-1809. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. MÉXICO. P. 65.



MAPA 6: LA INTENDENCIA DE SANTA FE DE GUANAJUATO (Según Ordenanza de 1786).

Tomado de Commons Aurea... Op. Cit. p.61

Bajo este nuevo sistema las alcaldías mayores se transformaron en cabeceras de subdelegación y los alcaldes mayores pasaron a ser subdelegados de justicia quienes tuvieron las mismas funciones que antes. La estructura de las subdelegaciones no varió y siguieron conservando los mismos límites²⁴⁶. Esta era la organización Territorial que se observaba en la Nueva España hacia el ocaso del régimen colonial (ver mapa).

²⁴⁶ COMMONS, AUREA. OP. CIT. P. 22 Y 158.

CAPÍTULO IV

EL SIGLO XIX

IV.1. EN LA RUTA DE LA INDEPENDENCIA

La Revolución de Independencia iniciada en el ocaso del verano de 1810 tuvo su origen principal en las profundas contradicciones que predominaban en el seno de la sociedad novohispana. La injusta distribución de la riqueza y el poder concentrado en la aristocracia peninsular, ocasionó una creciente inconformidad principalmente entre los criollos y así, las oligarquías de criollos y mestizos comenzaron a organizar distintas conspiraciones (Valladolid 1809) con la finalidad de tomar el poder político que ostentaban los peninsulares. La denuncia de otra conspiración de criollos organizada en Querétaro precipitó el inicio de la Guerra de Independencia. Don Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la Congregación de Dolores y uno de los principales promotores del movimiento, convocó a los feligreses de su parroquia en la madrugada del 16 de septiembre de 1810; después ya reunida la gente en el atrio parroquial se refirió a ellos diciendo: “Ya ustedes habrán visto este movimiento; pues sepan que no tiene más objeto que quitar el mando a los europeos” lo que arrancó entre la multitud los gritos de ¡Viva América! ¡Viva la independencia! ¡Muera el Mal Gobierno!. Tal fué el llamado “Grito” de la madrugada de día 16 de septiembre²⁴⁷.

El mismo día 16 por la mañana con un contingente de 600 hombres los insurgentes marcharon hacia San Miguel el Grande, en su paso por Atotonilco tomaron del Santuario una imagen de la Virgen de Guadalupe que sirvió de estandarte a la tropa. Al atardecer llegaron a San Miguel y apresaron a los españoles avecinados ahí incautando sus bienes y nombrando nuevas autoridades. El 21 de septiembre Celaya fué ocupada sin resistencia alguna, al siguiente día en el mismo lugar se reordenó el agrupamiento, nombrándose Capitán y Protector de la Nación a Hidalgo, Teniente General a Allende y Mariscal a Aldama. Estando en Celaya planearon la estrategia a seguir, Hidalgo comisionó a Juan Carrasco para que se dirigiera con un grupo de 100 hombres a Acámbaro de donde era originario a proclamar la idea de la independencia, aprendiera a los españoles y se hiciera de recursos, situación que este desarrolló sin ninguna incidencia,

²⁴⁷ VARGAS, FULGENCIO. CAMINO DE LA INSURGENCIA. BOLETÍN NÚM. 14. DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. NUEVA ÉPOCA. ENERO-MARZO DE 1998. P. 10.

para lo cual contaron con la aceptación de las autoridades del lugar como el cura Varastegui y el Vicario Juan Salazar quienes decidieron hacer el llamado a los demás pueblos de la parroquia acambarenses como Jerécuaro y Tarandacuaó cuyo Vicario era Román Abreu²⁴⁸.

En pocos días la región de Acámbaro quedó a favor de la insurrección y el grupo encabezado por Carrasco regresó a reagruparse con el grueso del contingente que para entonces se encontraba en Silao planeando la toma de la capital de la intendencia²⁴⁹.

El día 28 de septiembre estando en la hacienda de Burras (Guanajuato) Hidalgo conminó al Intendente Antonio Riaño para que se rindiera, pero este rechazó el ofrecimiento y decidió presentar batalla en la Alhóndiga de Granaditas²⁵⁰. La lucha por la toma del edificio que duró unas cuantas horas fue demasiado cruenta²⁵¹. Durante los siguientes días los insurgentes permanecieron en la ciudad de Guanajuato realizando diversas actividades para darle mayor orden y fuerza al ejército que para entonces contaba ya con más de 50,000 hombres; entonces Hidalgo ordenó construir cañones, acuñar monedas y reorganizó las tropas otorgando más nombramientos militares²⁵².

Arreglados los múltiples asuntos que mantuvieron a Hidalgo en la cabecera de la intendencia, las fuerzas insurgentes abandonaron la ciudad capital el 10 de octubre.

Las noticias sobre el éxito obtenido por los insurgentes eran recibidas con gran beneplácito por la población novohispana, sabiéndose que después de la toma de Guanajuato los insurgentes salían en plan de acercamiento hacia Valladolid; por lo cual el camino trazado por los jefes de la insurgencia comprendía los lugares de Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Salvatierra y Acámbaro. A decir del doctor Luis Mota, los hechos suscitados en Acámbaro el día 07 de octubre facilitaban las acciones de los insurgentes para tomar la ciudad de Valladolid, pues la señora Catalina Gómez de Larrondo organizó a sus sirvientes para interceptar y capturar a los españoles Manuel Merino Comandante de la Intendencia de Michoacán, Diego García Conde, comandante de la provincia y el coronel Diego Rul; los cuales pasaban por Acámbaro provenientes de la ciudad de México con destino hacia Valladolid con instrucciones de poner en guardia la ciudad ante la inminente toma de ésta por los insurgentes. Y así, aprendidas esas autoridades la señora Catalina Gómez de Larrondo dio aviso al cura Hidalgo, convencida de ser un asunto útil para la causa independentista. Con este hecho la toma de Valladolid se veía más factible, además de

248 IBID. P. 15-22. MOTA, MACIEL LUIS. ACÁMBARO Y EL EJÉRCITO INSURGENTE DE HIDALGO. EDICIÓN CONMEMORATIVA AL AÑO DE DON MIGUEL HIDALGO PADRE DE LA PATRIA. AGGEG. GOBIERNO DEL ESTADO. AÑO 2002. P. 8-9.

249 IDEM.

250 VARGAS, FULGENCIO... OP. CIT. P. 28.

251 COPIA DE LA RELACIÓN ESCRITA POR UN TESTIGO PRESENCIAL DEL TERRIBLE ACONTECIMIENTO VERIFICADO EN EL CASTILLO DE GRANADITAS EN 1810. PALEOGRAFÍA DE ISAURO RIONDA. BOLETÍN NO. 14 DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ENERO-MARZO DE 1998. P.10.

252 VARGAS FULGENCIO... OP. CIT. P. 30.

que daba también la oportunidad de hacerse de recursos de todo género en aquella rica ciudad bastante conocida por el cura²⁵³.

Los insurgentes llegaron a Acámbaro el día 13 de octubre, Hidalgo agradeció la acción de la señora Gómez de Larrondo que como vimos fue la aprensión de las principales autoridades de la Intendencia de Valladolid. El jefe insurgente decidió pasar en el lugar las noches de los días 13 y 14 planeando las estrategias inmediatas de la causa. Hidalgo y Allende salieron el día 15 hacia Indaparapeo donde se les reunieron las demás fuerzas insurgentes dirigidas por Aldama y Jiménez²⁵⁴.

Los españoles radicados en Valladolid al darse cuenta que las autoridades de la intendencia habían sido capturadas en Acámbaro y sin contar con el suficiente tiempo para organizar la defensa de la ciudad decidieron entregarla pacíficamente para evitar consecuencias desastrosas. Estando de este modo las cosas el día 16 de octubre entró la vanguardia insurgente a Valladolid mientras que Hidalgo, Abasolo y Aldama arribaron al día siguiente siendo recibidos con grandes muestras de entusiasmo por la población. Como se esperaba la toma de Valladolid le dio a los insurgentes un aumento considerable de fuerzas y recursos, durante su estancia en ese lugar Hidalgo promulgó la abolición de la esclavitud y del pago de tributos entre otras cosas²⁵⁵.

El día 20 de octubre el ejército salió de Valladolid y en Indaparapeo Hidalgo se reunió con el Cura de Carácuaro José María Morelos; el jefe insurgente comisionó a Morelos para propagar la lucha libertaria en el sur de la Nueva España. Al día siguiente el ejército libertador arribó de nueva cuenta al pueblo de Acámbaro²⁵⁶.

El siguiente paso era el más trascendental, pues consistía en la toma de la ciudad de México, por lo que Hidalgo decidió reorganizar su ejército para enfrentar la difícil empresa con mayores posibilidades de éxito; por lo que el siguiente día, es decir el 22 de octubre, los jefes del insurgentes decidieron dar a sus tropas la forma y organización de un ejército. Tomando como referencia de lo que sucedió ese día en Acámbaro tenemos el histórico diario del prisionero Brigadier Diego García Conde:

...Se pasó revista general a las tropas. Formadas éstas, Hidalgo, acompañado de los generales y principales jefes, recorrió a caballo la línea satisfecho de la buena disposición que en todos encontraba para seguirle. La fuerza con que contaba ascendía a más de ochenta mil hombres, entre caballería e infantería, la cual dividió en regimientos de mil hombres. Allí se le confirió, por la oficialidad del ejército, el grado de generalísimo, así como todo el mando político

253 MOTA, MACIEL. ...OP. CIT. P. 9-10.

254 IBID. P. 11. REYES, MARTÍNEZ HERIBERTO. EL EJÉRCITO INSURGENTE DE HIDALGO EN ACÁMBARO. EDICIÓN CONMEMORATIVA AL AÑO DE DON MIGUEL HIDALGO PADRE DE LA PATRIA. AGGEG. AÑO 2002. P. 12.

255 HERREJÓN, PEREDO CARLOS. (INVESTIGACIÓN Y COMPILACIÓN) LA INDEPENDENCIA SEGÚN IGNACIO LÓPEZ RAYÓN. IGNACIO RAYÓN HIJO Y OTROS. SEP. MÉXICO. 1985. P. 88.

256 MARTÍNEZ REYES...OP. CIT. P. 13.

supremo. En la promoción que se hizo, se dio el empleo de capitán general a don Ignacio Allende; el de tenientes generales a don Juan Aldama, don Mariano Jiménez, don Joaquín Arias y don Mariano Balleza, y el de mariscales de campo a don Mariano Abasolo, a Ocón y a los dos Martínez. A todo el que presentara mil hombres, se le ofreció el grado de coronel con un sueldo de tres duros diarios, que era el mismo que estaba señalado a los capitanes de caballería. Para los sueldos superiores no se llegó a señalar sueldo alguno. Estos nombramientos se celebraron con misa de gracias, Te-Deum, repiques y salvas. Los nuevamente ascendidos se presentaron con los uniformes y divisas correspondientes a su grado...”²⁵⁷

El siguiente día 23 de octubre el Ejército Grande de América reanudó su marcha hacia la capital novohispana. Es importante señalar que en un tiempo de aproximadamente un mes el ejército insurgente había crecido desmesuradamente, de los 600 miembros de la madrugada del 16 de septiembre hasta los más de 80 mil que se reorganizaron en Acámbaro; por tal razón su movilización requería de un enorme esfuerzo de organización, las avanzadas del ejército debían moverse con gran acierto proporcionando la información para determinar los puntos para pernoctar, descansar y sobre todo para alimentarse pues no era fácil llenar más de 80 mil hambrientas bocas. Sobre lo dificultoso que debió ser todo esto nos da una idea el prisionero Brigadier Diego García Conde en su ya referido diario cuando señala que:

“...el ejército acostumbraba a marchar siempre en gran desorden moviéndose lentamente por la gran cola que hacía...”²⁵⁸

Además de que el pueblo de Tarandacuao era el paso obligado hacia la ciudad de México, resultaba ser un excelente lugar para el remanso de las tropas insurgentes; sin embargo, por ser un pueblo muy pequeño resultaría en cuanto a recursos insuficientes para alimentar ese día al grueso del ejército, por ese motivo debió ser que una gran parte del mismo siguió su camino sin parar hacia el populoso Maravatío donde después lo alcanzaría la otra parte que se quedaba en Tarandacuao²⁵⁹.

No existen descripciones que narren el paso del ejército por Tarandacuao pero la tradición, amiga y compañera de la historia ha venido perpetuando de gente en gente el memorable recuerdo de ese día martes 23 de octubre: una parte del ejército encabezada por el jefe insurgente entró al pueblo deteniéndose a comer en el hermoso manantial del Ojo de Agua, donde además, se dice, varios tarandacuenses cuyos nombres han quedado en el anonimato se incorporaron al ejército. El solo paso del contingente insurgente por éste lugar debió ser un acontecimiento tan espectacular como no se había visto jamás en la historia de este pequeño pueblo y que fue ser testigo de la marcha del Ejército Grande de América integrado por más de 80 mil hombres.

²⁵⁷ MOTA MACIEL...OP. CIT. P. 14-16. MARTÍNEZ REYES...OP. CIT. P. 14-15. VARGAS FULGENCIO. OP. CIT. P. 40.

²⁵⁸ ALAMÁN, LUCAS. HISTORIA DE MÉXICO. (COLECCIÓN DE GRANDES AUTORES MEXICANOS BAJO LA DIRECCIÓN DE CARLOS PEREYRA) MÉXICO. 1942. T.I. P. 221-222.

²⁵⁹ MOTA, MACIEL...OP. CIT. P. 16.

Por su parte el soldado insurgente Pedro José Sotelo nos da una idea de la forma en que era recibida la marcha insurgente cuando consigna en sus memorias el paso el ejército libertador por la región de Tarandacuao: *“...por todos los pueblos que íbamos pasando éramos recibidos de sus habitantes perfectamente bien poniéndose todos bajo las órdenes del señor cura y reuniéndose de todos ellos mucha gente voluntaria...”*²⁶⁰

Con la salida del los insurgentes del pueblo de Tarandacuao, el ejército salía a la misma vez de la Intendencia de Guanajuato que le había dado origen, al poco tiempo librarían con éxito la primer batalla en el Monte de las Cruces (30 de octubre), la cual contrastaría con la estrepitosa derrota en San Jerónimo Aculco (07 de noviembre).

Pronto las Intendencias de Guanajuato y Valladolid fueron retomadas por el Ejército Realista al mando del sanguinario Brigadier Félix María Calleja. El control de la región que nos ocupa, debido a su ubicación geográfica, resultaba ser estratégico para las acciones militares de lo que sería la prolongada guerra de independencia. Por eso fue que las autoridades virreinales no descuidaron esta importante zona y trataron inmediatamente de ponerla bajo su dominio nombrando como nuevas autoridades a hombres incondicionales a la Corona; no era para menos ya que se trataba de mantener aseguradas las comunicaciones entre El Bajío y la capital de la Nueva España²⁶¹. A los pueblos de la región que habían apoyado la causa insurgente les fue ofrecido el indulto a cambio de no apoyar más la rebelión; así lo deja ver la correspondencia militar entre el Coronel José Joaquín Echeverría acuartelado en la plaza de Acámbaro, dirigida al General José de la Cruz cuando señala:

*“... El día de hoy (27 de diciembre de 1810) he celebrado la nueva elección de gobernador y alcalde en la república de naturales de este pueblo (Acámbaro) jurando al soberano y apartándose de la insurrección. De los pueblos inmediatos como Jerécuaro y Tarandacuao a los cuales mandé ayer copias de los bandos publicados aquí y solicitando por otros medios que entraran en razón aquellos abitantes solicitando la quietud y tranquilidad debida no he obtenido respuesta pero continuaré haciendo las más exactas diligencias hasta conseguir arrestar aquellos individuos que fueran culpables...”*²⁶²

Los siguientes días meses y años que siguieron al paso del Ejército Insurgente, el pueblo de Tarandacuao sólo vio pasar a los distintos contingentes tanto insurgentes como realistas. Por lo que constantemente se presentaron gavillas de insurgentes que operaban en la región; por ejemplo durante la Junta Sumaria realizada en diciembre de 1810 en Acámbaro contra el reo José Manuel Ramírez, éste declaró en su defensa:

²⁶⁰ AGGEG. PODER EJECUTIVO. FONDO: AGUSTÍN LANUZA. EXP. 78. DIARIO DE PEDRO JOSÉ SOTELO SOLDADO QUE ANDUVO CON HIDALGO. F. 12V A 13.

²⁶¹ PÉREZ, ESCUTIA RAMÓN ALONSO. HISTORIA DE MARAVATÍO OP. CIT. P.P. 153-154.

²⁶² AGN. INFIDENCIAS. VOL. 134. EXP. 1-160. “SEIS PUEBLOS DE ACÁMBARO SE INDULTAN”

“...Una gavilla de insurgentes acaudillada por el Coronel Carrasco lo aprendió y lo llevó al pueblo de Tarandacuaao donde lo alistaron asignándole dos reales de sueldo que ni le dieron ni caballo ni armás que anduvo con ellos 13 días que iban a las haciendas para robar reses y las mataban las comían y algunas la vendían pero que se les huyó y que se les vino al pueblo de Tarandacuaao donde estuvo tres días escondido y que al tercer día llegaron otra vez los insurgentes y lo aprendieron pero a las pocas horas les avisó una mujer que venían las tropas del Rey y huyeron y que el por estar enfermo en fríos no se movió quedándose agasapado en la puerta de la tienda donde lo aprendieron pero que no era soldado insurgente.

Dijo que el Coronel Carrasco iba a Citácuaro y llevaba 10 o 12 hombres entre ellos dos desertores del Regimiento de Dragones de México que han venido de Valladolid que en Acámbaro era cabecilla de otra gavilla insurgente uno nombrado Sargento Mayor José Bieira que trae 50 hombres y 1 desertor de casaca azul que también mandó en este pueblo Vicente Castro y que la referida gavilla está en el rancho de la Parada distante de Tarandacuaao como legua y media...”²⁶³

Finalmente la Junta Sumaria consideró que no eran graves los cargos contra el reo pero determinó condenarlo al servicio de las armás en un Regimiento de Veteranos de Infantería por ocho años²⁶⁴.

IV.2. LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE

La entrada de México al escenario de las naciones independientes en la tercera década del siglo XIX, estuvo marcada por una serie de experiencias amargas que habrían de marcar su moderna configuración como Estado.

La recuperación económica encontró un sinnúmero de obstáculos, sin duda el más representativo fué la constante confrontación de los grupos oligáquicos que acaparaban la mayor parte de la riqueza y poder; haciéndose más evidentes las fricciones en el terreno político. En orden de aparición, federalistas y centralistas, yorkinos y escoceses, liberales y conservadores fueron las principales tendencias antagónicas que intentaron por todos los medios a su alcance de imponer sus respectivos proyectos de nación.

Lo que sería la muy usual inestabilidad político-social de las primeras décadas de independencia comenzó a manifestarse con fuerza desde 1927, con motivo de la primer sucesión presidencial y la creciente impopularidad de los peninsulares que no querían regresar a España,

²⁶³ AGN. INFIDENCIAS. VOL. 13 EXP. 2. “SUMARIA CONTRA JOSÉ MANUEL RAMÍREZ POR ANDAR CON LOS INSURGENTES”

²⁶⁴ IDEM.

así como las intenciones de reconquista de ésta, Especialmente la de Tamaulipas en julio de 1929, con la frustrada expedición del Brigadier Isidro Barradas. Pronto esta noticia recorrió todo el país, y a mediados del siguiente mes, al respecto, el pueblo de Tarandacuaó reafirmaba su convicción libertaria informando al gobierno estatal a través del juzgado:

“del jubilo con que en Taranda celebraron en las calles y misa Te Deum de acción de gracias por el triunfo de las armas nacionales sobre el enemigo en el puerto de Tampico”²⁶⁵.

Además, para el mes de octubre del mismo año el pueblo de Tarandacuaó volvía a hacer un pronunciamiento al gobierno estatal en el que se manifestaba enfáticamente:

“...por conservar el sistema de gobierno federal como el más conveniente para la patria”²⁶⁶

La enconada lucha a que hemos hecho referencia también se manifestaba claramente en el terreno cultural. Donde el fanatismo de toda clase, la ignorancia cundían entre los grupos sociales marginados de la ciudad y del campo. En Tarandacuaó, por ejemplo, para el año de 1929 respecto a la educación su alcalde informaba con cierta pesadumbre al gobierno estatal:

“Ninguna ciencia se cultiva en este lugar. Y lo que es más; la juventud digna de los afanes y cuidados de una república ilustrada, y de la protección de un gobierno sano, con dolor se le mira crecer en la barbarie sin conocer una letra por la falta de escuela”²⁶⁷.

En estos mismos años de vida independiente los cambios que se comenzaron a dar en la relación entre la poderosa Iglesia católica, dueña de influencia y privilegios centenarios; con un estado que pugnaba desesperadamente por configurarse y materializar su presencia, no estuvieron exentos de roces en todos los niveles de la acción gubernamental. Por ejemplo para julio de 1927, el alcalde tarandacuense Vicente Aguilar provió ante el gobierno estatal un recurso de remoción contra los sacerdotes que atendían la Iglesia con el objeto de:

“que se prohíba a los curas el nombramiento de ministros que anualmente hacen entre los indígenas. Se pide destitución de tres ministros por considerarse con autoridad mayor que las constitucionales. Que los indígenas nombren libremente personas de su confianza”²⁶⁸.

Y había más, para octubre del mismo año el referido alcalde informaba a la instancia estatal sobre la situación religiosa del pueblo:

²⁶⁵ AGGEG.SRÍA. DE GOBIERNO. MUNICIPIOS 1821-1862. CAJA 77. EXP. 17.

²⁶⁶ IDEM. EXP. 17.

²⁶⁷ IDEM. EXP. 15.

²⁶⁸ IDEM. CAJA 44. EXP. 9.

“Los anteriores ministros solo han esperado hacer fortuna, cuando del arbitrio de aumentar los aranceles con perjuicio de la feligresía. Hay rentas que eran dedicadas al sagrado culto, pero los priostes y mayordómos de los indígenas dan una parte muy corta de sus rentas al ministro y todo lo demás se invierte en comidas espléndidas contra el lamentable fin de los fundadores”²⁶⁹.

Dos años después las autoridades tarandacuenses encabezadas por su alcalde Vicente Aguilar rechazaban el proceder del vicario Francisco Servín a quien acusaban de manipulador y de ser contrario a las ideas republicanas:

“El padre Servín es de aquella clase de gentes que quiere mandar a los alcaldes, entretenido en los asuntos públicos, habla mal a las mujeres casadas y las agravia públicamente y dijo que eran mejor los tributos antiguos a los indios que las presiones actuales, es decir que es preferible el gobierno español al actual”²⁷⁰.

Por otro lado, los diezmos comenzaron a reorganizarse precariamente, como antes, la parasitaria clase eclesiástica siguió siendo un obstáculo para el buen desarrollo de la agricultura y ganadería; los causantes del diezmo mostraban inconformidad para seguir cumpliendo con la gravosa coacción pero no se atrevían a revelarse abiertamente debido al rígido control político-ideológico de la Iglesia católica.

Al momento de la Independencia y hasta los últimos años de su existencia el denominado Diezmatorio de Acámbaro al que como vimos en el apartado correspondiente pertenecía el pueblo de Tarandacua, seguía comprendiendo la misma jurisdicción; sin embargo los registros del mismo nos dejan ver que la década de la guerra había desquiciado las actividades productivas. Comparando la información se tiene que para el año de 1818, (periodo de la guerra) el pueblo de Tarandacua había aportado al diezmo sólo 67 pesos y doscientas cincuenta fanegas de maíz desgranado, y para 1833, año en que volvieron a tener registros, la aportación del pueblo fue de 438 cargas de maíz desgranado, 483 cargas de maíz en mazorca 20 becerros, 6 borregos, 9 chivos y 98 pesos y seis reales de precios. Lo cual nos habla de cierta recuperación de las actividades primarias²⁷¹.

En este sentido la situación de las dos haciendas ubicadas en el territorio de Tarandacua no era muy distinta, pues sólo una había resentido los efectos de la guerra, veamos cual era la situación de ambas para el año de 1929:

269 IDEM. CAJA 77. EXP.15

270 AGGEG. SRIA. DE GOBIERNO. SECCIÓN. JUSTICIA, 1823-1979. CAJA 13. EXP. 19.

271 AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1810-1839. CAJA 1358. EXP.12.

“La hacienda San José, dueño de ella es el español Espitio José Valois tiene 130 bueyes de tiro (de yunta), 30 cabezas de ganado vacuno, 180 cabezas de caballada, 54 de embarrada, 5 burros, por falta de agua solo siembran maíz, la cosecha anual llega a 2 mil fanegas.

La Concepción pertenece a Ignacio Gómez Maya... esta finca casi esta abandonada, sus tierras las están inutilizando, fueron dadas en merced por el virrey Luis de Valdez y las tierras las tienen usurpadas los indios de este pueblo y los de Zirizicuario”²⁷².

Sin haberse atrevido a entrar en confrontación con la iglesia los gobiernos de corte liberal a nivel nacional y estatal, decretaron que el pago de los diezmos debía realizarse de forma voluntaria por parte de los productores, sin que se recurriera a ninguna medida coercitiva. Siendo ya una cosa voluntaria el número de causantes empezó a disminuir año con año, por ejemplo para 1845, un total de 140 vecinos el pueblo de Tarandacuao aportaron 759 costales de maíz, diez becerros y 172 pesos 4 reales en aprecio. Mientras que dos años más tarde sólo fueron 101 los tarandacuenses que cumplieron con el diezmo; aportando 1,038 cargas de maíz en mazorca, lo cual muestra que si bien, la gente seguía cumpliendo con esta contribución, cada vez eran menos los que lo hacían²⁷³. Esto, se dice marcó el principio del fin de esta vieja coacción, aunque todavía se mantendría por otros años, pese a posteriores restricciones del gobierno para con el diezmo, la iglesia se las seguía arreglando para hacer cumplir a sus fieles con esta centenaria costumbre. Para el caso de Tarandacuao el último registro de diezmos se dió en el año de 1878, dando un total de 123 vecinos aportaron: 1,255 costales de maíz en mazorca, 11 arrobas de chiles, 16 almudes de frijol, 26 almudes de cebada, 10 chivos y 6 pesos 62 centavos en aprecio²⁷⁴.

IV. 3. LA MORTALIDAD Y MORBILIDAD

Como en la época colonial, la población del país y concretamente la población de Tarandacuao se vió condicionada en su desarrollo por la constante presencia de epidemias que provocaron mortandades diezmando la población. Las enfermedades infecciosas se constituyeron por mucho tiempo en la causa principal de los cuantiosos decesos que se registraron en esa época. El año de 1814 fué particularmente catastrófico, ya que registró que en Tarandacuao tuvo lugar una enfermedad registrada simplemente como fiebres que ocasionó la muerte de 120 personas, otras 160 sucumbieron ante la presencia de vómito, dolor, hidropesía, tarbadillo, desinteria, y pulmonía. La mayoría de los muertos eran indios y mestizos. También fué un año violento pues 8 personas murieron por disparo de arma de fuego. Además debió ser un año particularmente

²⁷² AGGEG. SRÍA. DE GOBIERNO. SECCIÓN MUNICIPIOS 1821-1962. CAJA 77. EXP. 15.

²⁷³ AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1810-1839. CAJA 1358. EXP. 26 A 29.

²⁷⁴ AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1867-1878. COLECTURÍA. CAJA 1362. EXP. 65.

malo para la agricultura, ya que otras 8 personas fueron arrastradas a la tumba por una de las facetas más horribles de la pobreza: el hambre²⁷⁵.

Para la primavera de 1830 se desató entre la población indígena y mestiza una terrible epidemia de viruela que multiplicó las muertes en Tarandacua, ya que en promedio se venían registrando 50 entierros por año, y en esa ocasión a consecuencia de la enfermedad las muertes se dispararon a 230 fallecimientos. Sin embargo ninguno de los casos descritos se compara con las consecuencias que dejó la enfermedad del tifo que se dio de enero a diciembre de 1848, pues en esta ocasión se registraron 320 decesos; siendo con ello, la más cruenta que se presentó durante todo el siglo XIX.

La viruela fue otra de las epidemias que azotaron la población tarandacuense ya que de acuerdo a los libros de entierros de Tarandacua estuvo presente de manera intermitente durante casi todas las décadas del siglo en cuestión particularmente la del periodo de diciembre de 1872 a mayo de 1873 en el que acabó con la vida de 120 personas²⁷⁶.

En los años en que hemos hecho referencia observamos que la morbilidad y la mortalidad superaron siempre la natalidad en Tarandacua. La escasa o prácticamente nula existencia de recursos sanitarios e higiénicos en la región y el territorio tarandacuense propiciaron la perpetuación de la mortalidad y morbilidad en altos índices hasta por los menos la segunda década del siguiente siglo como veremos más adelante.

Con los retrocesos poblacionales descritos, la población tarandacuense que hacia los primeros años del México independiente alcanzaba según un informe de su alcalde dado en el año de 1829, los 2,300 habitantes²⁷⁷; poco había crecido, ya que en un nuevo censo que se realizó en 1869 la población era de 2,567 habitantes, es decir en un periodo de 40 años sólo había un incremento de 267 personas²⁷⁸.

Para la última década del siglo XIX volvieron a aparecer enfermedades infecciosas como viruela, sarampión, influenza española y tifo, que llevaron a la tumba a decenas de tarandacuenses. Al respecto los libros de Registro Civil muestran que durante la década en cuestión los años de 1891, 1892, 1896 y 1898 el número de defunciones volvió a superar claramente a los nacimientos. Con todo esto se comenzaba a ver un nuevo crecimiento poblacional es el pueblo cuando se empezaron a elaborar los primeros censos poblacionales como veremos en el siguiente capítulo²⁷⁹.

275 LIBROS DE ENTIERROS DE LA DOCTRINA DE SANTIAGO TARANDACUAO. EN SILVA CAMPOS ... OP. CIT. P. 92

276 IDEM. P. 92 Y 93.

277 AGGEG. SRÍA. DE GOBIERNO. MUNICIPIOS 1810-1962. CAJA 77. EXP.15.

278 AGGEG. LA REPÚBLICA. NÚM. 23. POGEG.

279 LIBROS DE ENTIERROS DE LA DOCTRINA DE TARANDACUAO Y REGISTRO CIVIL. EN SILVA CAMPOS. OP. CIT. P. 91 A 94

IV. 4. EL PLAN DE AYUTLA Y LA GUERRA DE REFORMA

La década de 1840 a 1850 resultó realmente difícil para el país. Los afanes imperialistas del coloso del norte provocaron una injusta y desigual guerra contra México, las profundas diferencias entre liberales y conservadores así como la banca rota del país impidieron presentar una sólida defensa contra el invasor. Fueron años aciagos en los que al final, la patria fue mutilada al perder poco más de la mitad de su territorio; esto fue formalizado en 1948 con la firma de los tratados de paz de Guadalupe-Hidalgo.

Tras esto, el país desmoralizado entró en una relativa calma, Joaquín Herrera y posteriormente Mariano Arista ocuparon la Presidencia de la República hasta el año de 1853 cuando el Plan del Hospicio encumbró por última vez al nefasto Antonio López de Santa Anna; ante esto los liberales decidieron organizarse para terminar de una vez por todas con los ahnelos dictatoriales de quien se hacía llamar Su Alteza Serenísima. Sin embargo las fuerzas conservadoras reprimieron a los principales caudillos opositores encarcelándolos y enviando a varios de ellos al exilio.

El 1º de marzo de 1854 Juan Álvarez y Florencio Villarreal proclamaron en el pueblo de Ayutla un plan con el nombre de ese lugar, mediante el cual se desconocía al gobierno santanista, se planteaba la renuncia de su gabinete y se exigía la convocatoria de un Congreso Constituyente que dierra a México una nueva Constitución. Este levantamiento liberal encontró eco y simpatizantes en muchas regiones del país, causando preocupación entre los círculos gobernantes fieles al conservadurismo. Inicialmente los sublevados sufrieron múltiples derrotas frente a las bien pertrechadas tropas santenistas, sin embargo los liberales resistieron pudiendo reorganizarse; para el siguiente año las cosas empezaron a cambiar, ganando poco a poco territorio los partidarios de la república. Para mayo de 1855 Santa Anna se encontraba en una expedición para retomar el control de Michoacán cuando le fue preciso regresar a la ciudad de México a la que se acercaban las tropas liberales. Esto hizo que fuerzas liberales encabezadas por el guanajuatense Santos Degollado arremetieran con renovados bríos contra los últimos reductos conservadores del oriente michoacano donde sobresalía Maravatío. El Diario Oficial de la República Mexicana de filiación santanista reprodujo a fines de mayo una nota que decía:

“...en los días 19 y 20 estuvo amagada esta villa de maravatío por los facciosos que acaudilla D. Santos Degollado y un extranjero advenedizo, que no pudo haber en su patria y vino a dar guerra a la nuestra, porque con estos bichos el liberalismo quiere derribar el orden establecido. El 19 se quedaron en Tarandacuaao, a cuatro leguas de aquí, rumbo al poniente, y en la tarde salieron de esta plaza (Maravatío) seis jóvenes entusiastas y atrevidos a desafiar a sus avanzadas que estaban a dos y media o tres leguas de aquí; pero no por eso intentaron venir a atacar la plaza, la cual está defendida por una fuerza de infantería y el vecindario, que estuvo tan entusiasmado que casi rayó en el delirio... familias estaban muy tranquilas en las ventanas observando los movimientos de los defensores de este pueblo, contribuyendo esta

serenidad a esforzarse más a la vigorosa resistencia, en el caso de que se hubiera efectuado un ataque por los revoltosos”.

La narración proseguía con más detalles del día siguiente cuando los liberales salieron de Tarandacuao donde se les unieron decenas de simpatizantes; pasando por Zirizícuaró, tomando recursos de dos haciendas de la Jurisdicción maravatiense y siguiendo con rumbo a la ciudad de México²⁸⁰.

Poco tiempo después, a principios de agosto de 1855, los conservadores fueron derrotados y López de Santa Anna abandonó para siempre el poder dirigiéndose al exilio. Poco después, la Presidencia de la República fue otorgada el 04 de octubre a Juan Álvarez, quien en su breve gobierno se rodeó de un calificado grupo de colaboradores entre los que destacaron Melchor Ocampo en Relaciones Exteriores, Benito Juárez en Justicia, y el Guanajuatense Santos Degollado en Guerra.

El Presidente Juan Álvarez convocó a un Congreso Constituyente que creara una nueva Constitución de corte liberal; poco tiempo después Álvarez entregó la Presidencia a Ignacio Comonfort. El periodo presidencial de este fue de diciembre de 1855 a enero de 1858, durante su gobierno se iniciaron importantes obras de beneficio social, sin embargo, también tuvo que enfrentar levantamientos de corte conservador que trataban de proteger intereses eclesiásticos y caciquiles y que se oponían a la aprobación de las nuevas leyes como la de restricción de fueros, la de desamortización de bienes inmuebles de corporaciones civiles y eclesiásticas y la que prohibía a la Iglesia el cobro de derechos parroquiales a los pobres y el control de los cementerios.

Las cosas empeoraron cuando en 1856, el gobierno de Comonfort se vio obligado a expulsar del país al obispo de Puebla Antonio Labastida quien reconoció que la iglesia financiaba levantamientos armados contra el gobierno y declaraba que su organización era soberana amenazando con la excomunión a quienes afectaran sus bienes. Poco después los levantamientos de grupos reaccionarios afines a la Iglesia se proliferaron por todo el territorio nacional.

Al siguiente año se promulgó de la Constitución de 1857 polarizando gravemente las distintas fuerzas políticas del país, el Presidente Comonfort viéndose presionado tanto por sus aliados los liberales como por las huestes reaccionarias afines a la Iglesia, consumó una especie de autogolpe de estado y desconoció la Constitución adhiriéndose a las fuerzas conservadoras encabezadas por Félix Zuloaga, quien proclamó el Plan de Tacubaya rechazando la nueva Carta Magna y desconociendo al gobierno en general, ante estas circunstancias el Lic. Benito Juárez Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación asumió el cargo de jefe del ejecutivo nacional que se había declarado acéfalo tras el proceder de Comonfort, simultáneamente éste fue rechazado por los conservadores quienes declararon a Zuloaga nuevo presidente interino.

²⁸⁰ PÉREZ ESCUTIA RAMÓN ALONSO... OP. CIT. P. 250.

Como no podía haber dos presidentes, Juárez por un lado y Zuloaga por el otro, liberales y conservadores recurrieron a las armas para imponer sus razones iniciando una guerra fratricida que se prolongó por poco más de tres años: de 1858 a 1860, y que se conoció como Guerra de Reforma o Guerra de los Tres Años, en los que los dos bandos alternaron triunfos y derrotas. Inicialmente los conservadores tomaron amplia ventaja en el terreno militar por lo que el presidente Juárez y su gabinete tuvieron que emprender la retirada estableciéndose en varias ciudades de la república. A la ventaja inicial de los conservadores hicieron contrapeso la definición de varios estados por la causa liberal entre ellos Guanajuato, Jalisco, Zacatcas, San Luis Potosí, Michoacán y Aguascalientes en los que los gobernadores integraron una coalición y un ejército de 7 mil hombres situado inicialmente en Celaya y luego en Salamanca para defender la nueva Constitución y oponerse al Plan de Tacubaya; pero el ejército republicano fue derrotado por los conservadores que contaban la mayor parte del ejército de línea. Debido a su supremacía militar las tropas conservadoras se dispersaron por el territorio nacional en persecución de los residuos de tropas leales a los liberales sin embargo estos pudieron resistir. Cuando se libraba la parte más cruenta de la guerra civil, en su refugio de Veracruz, el gobierno juarista dictó con fecha 09 de diciembre varias de las Leyes de Reforma que en síntesis establecían: la separación de la Iglesia y el Estado, la supresión de las corporaciones eclesiásticas regulares, la extinción de las congregaciones religiosas, el cierre de los noviciados, la nacionalización de los bienes del clero y la libertad de cultos.

El año de 1860 resultó decisivo para definir el rumbo de la Guerra de Reforma, tanto liberales como conservadores echaron mano a discreción a toda clase de instancias para llegarse recursos y reorganizados los partidarios de la república, el 22 de junio del año en cuestión, el ejército liberal al mando del general González Ortega derrotó de manera contundente al grueso de las fuerzas conservadoras dirigidas por Miramón en la batalla de Calpulalpan, con la que prácticamente concluyó la Guerra de Reforma. Posteriormente el gobierno de Juárez hizo su entrada triunfal a la ciudad de México, sin embargo, la pacificación completa del país aun iba a tardar en llegar, los residuos de las tropas conservadoras seguirían por un buen tiempo atacando a la población²⁸¹.

Desde la publicación algunas de las Leyes de Reforma en 1959, los bandos liberales habían tratado de aplicarlas en sus zonas de control, por ejemplo en Tarandacuao ese mismo año el recaudador del diezmo escribió al hacedor de la ciudad de Morelia una apresurada carta donde manifestaba las dificultades que encontraba para recaudación del diezmo:

“La recolección solo fue de tres meses en Tarandacuao, para hacer la colectación de maíz, habiendo sido suspendido porque ni se podía hacer ningún cobro por ser perseguido por la autoridad de aquel pueblo y las partidas liberales”.

281 VIDAURRI, JOSÉ EDUARDO, COMPILADOR. HISTORIA BREVE DE MÉXICO. GOB. DEL EDO. DE GTO. GTO. P. 214.

Para el año siguiente, es decir 1860, el recaudador informaba a las mismás autoridades:

“En el ramo de Tarandacuaao no hubo recaudadores porque no se podía coleccionar nada por el riesgo que había estando estos puntos ocupados por las fuerzas liberales y protestar muchos de los causantes que no daban porque no lo disfrutaba la iglesia los mismos motivos hubo en toda la administración, por eso es mala la cosecha y se colectó poco”.

El siguiente año, 1861, cuando había concluido la guerra se volvía a dar cuenta de la situación respecto al diezmo:

“Las mismás razones que el año anterior para no hacer la colectación y además se perdieron las sementeras y por lo dispuesto por el gobernador del estado haciéndome responsable de la falta de cumplimiento”²⁸²

En el mes de febrero de 1861; poco más de medio centenar de tarandacuenses que recién habían participado en los acontecimientos políticos recientes (Movimiento de Ayutla y Guerra de Reforma) enviaron al gobernador del estado general Manuel Doblado una solicitud en la que pedían tierras para trabajo y que su pueblo no perteneciera más a la municipalidad de Jerécuaro pues argumentaban que política y administrativamente no era conveniente para ellos.

En respuesta, para reconocer la lealtad demostrada por las autoridades y pueblo de Tarandacuaao, del cual:

“Los vecinos fueron muy adictos a la política iniciada por el Plan de Ayutla, habiendo sido importantes y desinteresados sus servicios. El señor General Doblado, para conservar ese espíritu y premiarlo, dio al lugar el nombre de Tarandacuaao de la Constancia”.²⁸³

El Congreso estatal emitió con fecha de 14 de junio de 1861 el Decreto Número 53 cuyo contenido expresaba:

ARTÍCULO ÚNICO. El pueblo de Tarandacuaao se llamará en lo sucesivo “Tarandacuaao de la Constancia” y quedará separado del partido de Jerécuaro y agregado al de Acámbaro.²⁸⁴

La Iglesia, por su parte seguía renuente a aceptar las Leyes de Reforma, por lo que en los siguientes años se volvieron a dar constantes roces entre los funcionarios civiles con los miembros de la Iglesia; en 1862 el vicario de Tarandacuaao:

²⁸² AHMCR. COLECTURÍA. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1810-1839. CAJA 1358. EXP. 46 A 48.

²⁸³ GONZÁLEZ PEDRO. OP. CIT. P. 622.

²⁸⁴ AGCEG. DECRETOS 1857-1861. VOL. I. DECRETO NÚM. 53.

*“Fray José Bermudez acusaba de bandido al juez de Tarandacuaó Vicente Sanguinés por haberles recogido por la fuerza como 80 fanegas de maíz que habían recabado del diezmo”*²⁸⁵

Aunado a las disputas entre autoridades civiles y ministros religiosos, durante la intervención francesa hicieron acto de presencia en Tarandacuaó las partidas liberales de las tropas que integraban el llamado Ejército Republicano del Centro en busca de recursos y pertrechos para la resistencia, para el año de 1866 las autoridades del pueblo informaban a la colecturía del diezmo:

*“La noche del día 04 de noviembre fue invadida la población por el cabecilla Yemo Trujillo quien hizo preso a don Refugio Paz recaudador de diezmos y alcabalas exigiéndole los fondos de la aduana y las ventas de maíz que hubiera conforme a sus libros correspondientes, para lo cual dio comisión a Rafael Tinajero con objeto de que revisaran los citados libros entregando el dinero que resultara en consecuencia, tuvo que entregar Tinajero por fuerza 95 pesos pertenecientes al diezmo sin recurso de negarlo por que no lo dejaban un momento en libertad, y de las alcabalas nada se llevaron porque antes lo había enterado el señor Paz a don Gabriel Ayala por cuenta de sus honorarios como preceptor. Entregada aquella cantidad solicitaba don Refugio el recibo correspondiente al mal, no lo dieron pretextando Trujillo que se interrumpía su marcha y que después lo mandaban de la hacienda Santa Inés”*²⁸⁶.

Otro ejemplo se vio en 1867, que además revela la situación de pobreza del pueblo y la prepotencia con que les eran requeridos ciertos pagos por el sacerdote que informaba a sus superiores de la colecturía de Celaya:

“Se queja el padre de que la gente no paga derechos pues alegan que están muy pobres cuando muchos ofrecen pagar después y ya no se vuelven a acordar. Los matrimonios los indios solo pagan 8 pesos porque dicen que así están acostumbrados, los demás si pagan el diezmo se cubren con las boletas del diezmo, pues pagando esta boleta ya no se les puede cobrar nada... muchas veces el día que van a casarse se saben que les faltan dos o tres pesos y a la hora de elegir la misa hasta se le incan a uno y hay que hacerla.

*Otro de los motivos por los que no pagan es que tenemos un juez civil que cobra por los matrimonios 7 y 5 y se los exige hasta con amenazas, a el le pagan y a mi me vienen a llorar”*²⁸⁷.

²⁸⁵ AHMCR. COLECTURÍA. DIEZMOS DE ACÁMBARO 1810-1839. CAJA 1358. EXP. 49.

²⁸⁶ AHMCR. COLECTURÍA DIEZMOS DE ACÁMBARO 1853-1866. CAJA1361. EXP. 52.

²⁸⁷ APFVC. FONDO: PROVINCIA. SECCIÓN: CORRESPONDENCIAS. SERIE III. CAJA 5. EXP. 483.

IV. 5. EL PORFIRFIRIATO Y LA COMUNIDAD INDÍGENA

Con el triunfo del Plan de Tuxtepec, el general Porfirio Díaz concretó su llegada al poder a finales de 1876, empezando con ello una dictadura que se prolongaría hasta después de 1910; su gobierno se caracterizó por una política económica orientada a favorecer la burguesía nacional y extranjera. La explotación del subsuelo, tierra, bosques y desarrollo de las actividades industriales fueron capitalizadas por inversionistas respaldados sólidamente por el régimen; lo cual resultó sumamente perjudicial para el grueso del pueblo que fue en donde se resintieron directamente las consecuencias. Los burgueses nacionales y extranjeros realizaron cuantiosas inversiones, en el campo, las comunicaciones y la industria controlando las sociedades que llevaron a efecto el tendido de las vías férreas; se apoderaron de los centros mineros más lucrativos, y construyeron industrias procesadoras de materias primas.

La dictadura porfirista se caracterizó también por su inmovilismo político, el monopolio y la concentración de poder favoreciendo con ello el caciquismo; desde la Presidencia de la República hasta el más modesto municipio era controlado por la eficaz maquinaria represora del régimen. Orden y progreso fue el lema de esa dictadura.

El gobierno porfirista proscribió violentamente las formas de usufructo colectivo de la tierra bajo las que habían vivido las comunidades indígenas a lo largo de siglos. Aún cuando ya otros gobiernos habían actuado contra estas, en la etapa porfirista fue cuando se consolidó la destrucción de las formas de propiedad comunal. Amparadas en la legislación respectiva las autoridades de todos los niveles llevaron a la práctica una política de desmantelamiento de las comunidades indígenas. Veamos un poco los antecedentes.

Desde los primeros años de la independencia fueron varios los gobiernos que consideraron a la comunidad indígena como un supuesto obstáculo para la modernización y progreso del país; por lo que tomaron medidas tendientes a institucionalizar la desintegración de las mismas, aunque la implementación de la política de fragmentación siempre encontró la resistencia de los indígenas que defendieron su patrimonio económico y cultural. Por ejemplo, con fecha 18 de enero de 1827, fue expedida la primera ley de reparto de tierras comunales, pero al parecer, estas medidas no tuvieron efecto en la región de Tarandacua.

Fue hasta que concluyó la guerra de intervención francesa que esta política fue continuada. Así en junio de 1856 el gobierno federal expidió la llamada Ley Lerdo referente al reparto de los bienes de comunidades indígenas. Sin embargo, por los distintos acontecimientos socio-políticos que se sucedieron, fue hasta diciembre de 1868, una vez restablecido el orden constitucional que se dispuso llevar a cabo el reparto individual de los terrenos comuneros en la región. En junio de 1877, acatando la convocatoria de las instancias federal y estatal en materia de reparto de bienes comunales; la antiquísima comunidad indígena a partir de la cual se había formado el pueblo de Tarandacua, inició extenuantes diligencias a través de su

representante y apoderado Antonio Campos para obtener copias de sus títulos primordiales y conocer la extensión real de sus terrenos de usufructo comunal. Por lo que el 11 de enero de 1878, se dirigieron al director del Archivo General de la Nación en demanda de dichos documentos. Con fecha de 04 de mayo de 1878, el director del archivo entregó documentos que amparaban al pueblo en tierras de su fundo legal, así como de una merced de 1616 de un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra²⁸⁸. Sin que sepamos porque el trámite careció de continuidad, éste se retomó hasta una década más tarde, cuando se procedió por las autoridades distritales al reparto de bienes comunales que básicamente consistieron varias porciones de tierras de riego y el cerrito del *Ojo de Agua*.²⁸⁹ Durante el periodo que comprendió dicho reparto, los indígenas también iniciaron gestiones para que la federación declarara que los manantiales de dicho ojo de agua también les pertenecían, pues estos se encontraban dentro de sus tierras comunales. Sin embargo, de acuerdo con la política de reparto; las autoridades porfiristas consideraron al respecto que las aguas eran de utilidad pública y que el encargado de vigilar su distribución y aprovechamiento era el ayuntamiento del pueblo. En este sentido les contestó el presidente de la república, el general Porfirio Díaz a quien habían dirigido sus peticiones:

*“no es de adjudicarse a persona alguna el mencionado ojo de agua del cual seguirán disfrutando libremente los vecinos de Tarandacuao, quedando el servicio del mismo y sus conservación bajo la inmediata vigilancia del Ayuntamiento de esa población, con arreglo al reglamento que confiere a las facultades de ese gobierno –el de Guanajuato– tenga a bien a expedirlas a efecto, y que tienda a impedir el monopolio del agua por los particulares con perjuicio del uso general y público que de la misma tienen derecho a hacer los vecinos de la municipalidad de Tarandacuao, pudiendo dicho Ayuntamiento arrendar el sobrante del líquido para regadíos de terrenos a quienes lo soliciten ampliándose sus productos a los gastos que demanden su conservación y perfecto buen estado del manantial de que se trata”*²⁹⁰.

Y todavía más: el gobierno estatal comisionó al Jefe Político de Acámbaro para que se asignara una cuota de cobro a los indios por el regadío de sus parcelas, ordenando también a su similar de Tarandacuao que en caso de que los indígenas se negaran a pagar fueran multados. Ante esta nueva embestida de las autoridades, la comunidad indígena de Tarandacuao se organizó como lo habían hecho desde tiempos remotos para defender lo que como antes, consideraron era parte de su cultura. A través de su representante Jesús Ríos, 124 jefes de familia se reusaron a pagar una cuota que establecieron las autoridades pues la consideraron por demás, injusta y excesiva; en una carta dirigida al gobernador del estado expresaban su desacuerdo con la nueva medida y el efecto negativo que sobre ellos y sus familias provocaría:

“El Ayuntamiento no debe disponer de este sobrante como un recurso para aumentar el erario municipal, sino solamente gastos de conservación y mantenimiento del manantial que no

²⁸⁸ AGN. ARCHIVO DE BUCAS. VOL. 23. EXP. 21. F. 6.

²⁸⁹ AGGEG. SRÍA. DE GOBIERNO. COMISIÓN LOCAL AGRARIA. CAJA 2. EXP. 1.

²⁹⁰ AGGEG. SRÍA. DE GOBIERNO. SEC. MUNICIPIOS 1821-1962. CAJA 246. EXP. 21.

*existen pues nosotros de manera gratuita y por conveniencia propia hacemos en su oportunidad las construcciones, reparaciones y limpias de las zanjas, acueductos, tomás y demás fabricados por nuestros ancestros y que en tal concepto, no creemos justo que el Ayuntamiento nos cobre a todos los vecinos en general por el uso del agua para nuestros pequeños terrenitos ni mucho menos que ese cobro sea por el triple de lo que miden nuestras propiedades ... Pedimos se sirva ordenar al Ayuntamiento que nos deje en libertad para hacer uso común del agua como hasta ahora lo hemos hecho y que de las rentas de los sobrantes que riegan la hacienda de la Concepción y el rancho de San Juan de Dios y otros particulares no vecinos del pueblo se hagan los gastos que demande la conservación y mantenimiento del ojo de agua. El único elemento de riqueza de este pueblo insignificante es la agricultura, el regadío de nuestros terrenos lo único que nos proporciona los escasos recursos con que hasta hoy nos hemos sostenido, y si se nos grava con el cobro de una renta sobre riegos, ¿Qué ruina y decadencia nos espera para el porvenir? El erario municipal se abastecerá de fondos, creará existencias que poblaciones de mayor categoría tienen, pero en cambio el pueblo verá con desaliento su ruina, y el espíritu de animación y de trabajo que hoy existe desaparecerá más tarde por completo*²⁹¹.

El gobierno estatal vió más inconveniente continuar con la imposición a los indígenas, pues se comenzó a gestar una crisis entre éstos y el Ayuntamiento, por lo que la medida quedó sin efecto. Así, los indígenas tuvieron éxito en su objetivo, ya que no pagaron cuotas sobre riegos, en los años posteriores los ingresos del municipio eran sólo los que pagaban los hacendados y particulares que compraban el sobrante de las aguas al ayuntamiento²⁹². No obstante el desenlace del conflicto, los indígenas se sintieron despojados de su ojo de agua y en los años subsiguientes continuarían luchando por retomar legalmente el control del mismo, cosa que lograron concluida la Revolución como se verá en el siguiente capítulo.

Para el año de 1903 prácticamente tenía fin el proceso de repartición de bienes comunales, cuando los indígenas obtuvieron la autorización del gobierno estatal para proceder con la repartición de un terreno cerril de alrededor de 15 hectáreas; el cual anteriormente la comunidad tenía destinado a astillero y pastos; ahora el objetivo era dedicarlo a la agricultura. El año siguiente, es decir 1904, el jefe político del pueblo Tomás Alanís informaba que se había concluído el proceso del predio en cuestión siendo entregados los títulos de propiedad a los campesinos de la entonces, ya considerada extinta comunidad indígena de Tarandacua²⁹³.

Sobre Tomás Alanís, (cacique en ciernes como veremos más adelante) habrían de caer varios señalamientos de los campesinos acusándolo de haber utilizado su puesto de jefe político que desempeñó en varias ocasiones para quedarse con tierras de la comunidad indígena, y agrandar con ello, su propiedad que era la naciente hacienda de San Juan de Dios y el Xaral Unidas, cuyas tierras se encontraban en torno al pueblo.

²⁹¹ AGGEG. SRÍA DE GOBIERNO. SEC. MUNICIPIOS 1821-1962. CAJA 246.

EXP. 21.

²⁹² IDEM.

²⁹³ AGGEG. SRÍA DE GOBIERNO. SEC. MUNICIPIOS 1821-1962. CAJA 251. EXP. 36.

IV.6. LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL (DIVISIÓN PACÍFICO)

El capital extranjero desde el último tercio del siglo XX, condicionado por su fuerte desarrollo tuvo que expandirse hacia nuevos mercados. El primer paso dado por éste fué crear una red de comunicaciones concretada desde los centros productores de materias primás hacia la metrópolis, sujetó al mismo tiempo la economía de los países atrasados. El ferrocarril como principal instrumento jugó un papel dual en esta época pues no solamente transportaba materias primás a los centros de transformación, sino que era utilizado para volcar a los lugares de origen productos ya elaborados y listos para la venta. En México el capital extranjero no tuvo obstáculo alguno, sino que encontró condiciones idóneas para su desarrollo con el gobierno de Porfirio Díaz. Se conjugaron dos factores: el primero por las empresas extranjeras que necesitaban invertir fuera de su país, y por otro lado el gobierno de Díaz que por primera vez había planteado la estrategia de desarrollo industrial a base de inversiones foráneas y, conciente de la existencia de capitales nacionales dispuestos a financiar la construcción del sistema ferroviario, ofreció toda clase de alicientes.

Las rutas ferroviarias se extendieron por el país, por regla general pasaban en su recorrido por zonas y sitios más poblados y cuyas riquezas y localización ofrecían mayores ventajas para su beneficio. Los contratos firmados por Díaz con las empresas inglesas y norteamericanas garantizaban a éstos la subvención con sumás que fluctuaban entre los 6 mil pesos por kilómetro de vía construida en terreno plano y 20 mil en terreno montañoso, además se cedía a los contratistas gratuitamente la tierra necesaria y facultad de determinar el rumbo de los trazos. El trazo de las líneas se orientó desde el centro del país hacia la frontera con Estados Unidos²⁹⁴.

La construcción del ferrocarril fué el acontecimiento más importante de éste periodo pues sus efectos se hicieron sentir en todos los renglones de la economía y, al eliminar uno de sus principales obstáculos que era la falta de vías de comunicación propició el incremento y desarrollo de la economía mexicana; integrando al mercado nacional e internacional todos aquellos pequeños mercados aislados y divididos por barreras geográficas²⁹⁵.

En 1880, antes de que Porfirio Díaz concluyera su primer mandato presidencial, la red de vías férreas en el territorio nacional tenía más de 1,000 kilómetros; en diciembre del mismo año Manuel González recibió pacíficamente la banda presidencial, su periodo duró cuatro años y fue precisamente cuando ocurrió el impulso ferroviario.

El ferrocarril llegó a Tarandacuao en 1883 cuando la empresa James Sullivan buscaba unir la mesa central con la vertiente del Pacífico; los gobiernos de Díaz y González entregaron entre muchas otras la concesión a la Compañía Constructora Nacional Mexicana para la construcción

²⁹⁴ PÉREZ ALEJANDRO Y MARIO GUIJÓN. EL FERROCARRILERO. EN ANUARIO 3 DE LA ESCUELA DE HISTORIA. UMSNH. MORELIA, MICH. 1983. P. 126.

²⁹⁵ IBID. P. 27.

de la línea ferroviaria con la ruta: México-Toluca-Maravatío-(Tarandacuao)-Acámbaro-Morelia-Zamora-La Piedad y sin especificar más el pacífico²⁹⁶.

Con un ritmo de construcción acelerado, en 1883, se abrieron los tramos de vía angosta Toluca-Maravatío (153 km.) y Maravatío-Tarandacuao-Acámbaro (58 km), en éstos tres se inauguró la estación del ferrocarril entre abril y octubre de 1883²⁹⁷. Acámbaro era punto nodal entre los bajíos morelianos y guanajuatense por lo que la empresa Sullivan eligió a esa población como empalme de tres accesos. La importancia ferrocarrilera de Acámbaro era grande, pues sólo México y Toluca, dentro de la División Pacífico tenían estaciones que ofrecían servicios análogos o superiores a los de Acámbaro²⁹⁸.

Sin embargo, la llegada del ferrocarril a Tarandacuao no resultó tan sencilla, veamos los detalles: En el año de 1881, las autoridades de Tarandacuao encabezadas por el alcalde Pedro Espinoza buscaron realizar un contrato con la Compañía Constructora de Ferrocarril Sullivan; dicho contrato se reducía a lo siguiente: la empresa ferroviaria se comprometía a construir una estación de ferrocarril en Tarandacuao y a pagar la cantidad de 100 pesos anuales por recibir agua de los manantiales del pueblo para las máquinas de vapor del ferrocarril; en cambio el Ayuntamiento donaría el terreno para dicha estación, así como también colocaría la tubería para el agua hasta la vía del ferrocarril. El contrato se realizó por un lapso de 20 años con la Compañía ferroviaria y entraría en vigor a partir del 10 de mayo de 1883, una vez que este importante medio de transporte estuviese por entrar en funcionamiento. Ante la falta de recursos para iniciar los trabajos, el Ayuntamiento solicitó 300 pesos del contrato por adelantados para adquirir el terreno que se destinaría para la estación; así como para indemnizar a los afectados por el paso de la tubería.

Sin embargo, ya concretado el convenio el Ayuntamiento, fue reconvenido por el Congreso Local ya que la ley sólo permitía este tipo de convenios por un periodo no mayor de nueve años. El Ayuntamiento solicitó la aprobación del Congreso del Estado argumentando haberse apresurado y caído en ese error por que la vecina hacienda de San José estaba solicitando se construyera ahí la estación y no en Tarandacuao; así lo argumentaba el alcalde tarandacuense:

“...teniendo en consideración las grandes ventajas que resultarán a la población de que el ferrocarril tenga una estación en este lugar realizamos el contrato...”²⁹⁹

La primera década del siglo XX fué clave en el panorama nacional, concretamente el año de 1908, pues el gobierno se hizo socio mayoritario de las principales vías férreas del territorio nacional. Dentro de una aguda crisis económica que tuvo su principal expresión en el ramo

296 MEYER, FRANCISCO. ACÁMBARO GUANAJUATO, SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA DIVISIÓN PACÍFICO. P. 5-6.

297 IDEM.

298 IDEM.

299 AGGEG. MUNICIPIOS 1821-1962. CAJA 24. EXP. 18.

argentífero; el ferrocarril central se encontraba en un proceso muy avanzado de bancarrota. Así, José Ives Limantour, Ministro de Hacienda, convenció al resto del aparato porfirista de que de llegar una quiebra del Ferrocarril Central, algún monopolio extranjero lo absorbería y debido al valor estratégico del ferrocarril los destinos mexicanos estarían a merced de un poder exterior, y así, el 28 de marzo de 1908 quedaron constituidos los Ferrocarriles Nacionales de México³⁰⁰.

³⁰⁰ CALDERÓN FRANCISCO. LOS FERROCARRILES. EN DANIEL COSÍO VILLEGAS. HISTORIA MODERNA DE MÉXICO. EL PORFIRIATO, VIDA ECONÓMICA. HERMES. MÉXICO. P. 570.

CAPÍTULO V

REVOLUCIÓN Y REFORMA AGRARIA

V.1. LOS CENSOS NACIONALES DE 1900 Y 1910

Fué durante el porfiriato cuando se realizaron los primeros censos nacionales. Al abandonar la Presidencia de la República el general Manuel González asumió la gubernatura de Guanajuato hasta su muerte en 1893. Lo sustituyó en el cargo Joaquín Obregón González, cuya gestión duró hasta 1911. Así, correspondiendo con el esfuerzo que a nivel nacional se hacía por contar, localizar y caracterizar a la población; el gobierno de Obregón González hizo lo propio en el territorio guanajuatense.

El primer censo general de población de la República Mexicana se llevó a cabo en el año de 1895, sin embargo de él no pudimos obtener información específica sobre Tarandacuao, ya que nos da la información de manera general por distrito y en la región que nos ocupa la cabecera distrital era la villa de Acámbaro. Es hasta el segundo censo realizado en el año de 1900, cuando podemos observar algunos detalles sobre Tarandacuao. Este censo consignó en Tarandacuao un total de 3,331 habitantes, de los cuales 1692 eran varones y 1639 mujeres. De éstos pobladores 628 eran peones del campo, 90 eran agricultores, 80 comerciantes, 31 sirvientes, 14 coheteros, 10 arrieros, 9 curtidores, 8 empleados públicos, 8 zapateros, 7 escolares 6 sastres, 5 panaderos, 5 policías, 5 carpinteros, 4 herreros, 4 sombrereros, 3 profesores, 1 matancero, 1 dulcero, un filarmónico, 1 ladrillero, 1 ganadero, 1 telegrafista y 1 velero. Trece habitantes aún hablaban el otomí. De los 3,331 habitantes de Tarandacuao el 99.60 por ciento se declararon católicos, mientras que el analfabetismo llegaba a 2,755 individuos lo que representaba el 82.70 por ciento de la población³⁰¹.

Así pues, Tarandacuao al iniciar el siglo XX, era rural, no propietario, católico y mayoritariamente analfabeto.

³⁰¹ CENSO Y DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (1900). MÉXICO OFICINA DE TIPOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. P. 166. SOLO EL 2º CENSO SE REALIZÓ A LOS CINCO AÑOS DESPUÉS DEL 1º DE 1895, Y DE AHÍ A LA FECHA SE REALIZAN CADA 10 AÑOS. SALVO LOS CONTEOS DE 1995 Y 2005.

V.2. LA REVOLUCIÓN DE 1910 EN GUANAJUATO

Las casi tres décadas y media que duró la dictadura porfirista concluyeron en el marco bajo el cual se polarizaron intensamente los distintos sectores de la sociedad mexicana. La desigual posesión de los medios de producción y la consecuente distribución de la riqueza fueron factores determinantes para el estallido social de 1910. A pesar de los reclamos de carácter político-social de los segmentos de la sociedad, el régimen porfirista se empeñó hasta el último momento en sostener el sistema y las estructuras económicas que favorecían a una reducida élite de la burguesía nacional y extranjera.

Las fraudulentas elecciones del verano de 1910, que encumbraron por enésima vez al general Porfirio Díaz en el ejecutivo federal, propiciaron el descontento de amplios sectores de la población. El candidato antirreleccionista Francisco I. Madero proclamó poco después el Plan de San Luis invitando al pueblo mexicano a sublevarse en contra del régimen porfirista, además de plantear algunos esbozos de democracia. Tras casi seis meses de hostilidades, las tropas revolucionarias lograron derrotar al ejército porfirista; quien en mayo de 1911, abandonó para siempre al país. Veamos rápidamente como se desarrolló la revolución en el estado de Guanajuato.

Cuando madero, el candidato opositor para las elecciones de 1910, realizó su gira en Guanajuato como aspirante a la presidencia, recibió en León la advertencia de que agitar en el estado iba a ser imposible por la gran estabilidad general de que gozaba desde la década de 1880, ésta prevención hecha a Madero pareció cumplirse en un primer momento, pues de noviembre de 1910 a febrero de 1911 la rebelión antiporfirista en Guanajuato no tuvo ninguna acción importante.

De los seguidores de Madero nacidos en Guanajuato destacaron dos a nivel nacional: el ingeniero Alfredo Robles y el profesor Cándido Navarro, ambos provenientes de sectores medios. Robles fue el instrumentador del movimiento maderista y transmitió a Navarro las indicaciones para insurreccionar Guanajuato. Para el año de 1910 parecía que la insurrección no había encendido en el estado por el control de la policía porfirista. Sin embargo la actividad rebelde se fue incrementando, ya que para marzo de 1911 la legislatura local se vio obligada a suspender las garantías individuales en el estado por la rebelión generalizada³⁰².

Para el tiempo que la rebelión maderista obtuvo el triunfo, los principales operadores de la lucha armada en el Estado de Guanajuato eran Bonifacio Soto, Alfredo García que operaban en los Municipios de León, Manuel Doblado y Cuerámaro; Adolfo Azueta y Próspero Herrera que hacían lo propio en la región de Pénjamo y Cándido Navarro con el mayor contingente rebelde en el Estado atacaban en los alrededores de la capital guanajuatense.

³⁰² MORENO MANUEL. HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN EN GUANAJUATO. INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. MÉXICO. 1977. P. 52.

El triunfo maderista en Guanajuato recibió el reconocimiento oficial hasta el 01 de junio de 1911, cuando el gobernador de transición Aranda dio paso al interino maderista Juan Castelazo.

La actividad rebelde en el Estado disminuyó notablemente después de una visita que hizo Cándido Navarro al gobernador Castelazo en la capital entre el 15 y 17 de junio. Después de esto comenzó la contienda electoral, la cual se considera fue muy activa y en la que los principales contendientes fueron profesionistas oriundos del Estado como el Profesor Cándido Navarro, el ingeniero Manuel Villaseñor, y los abogados Julio García, Víctor José Lizardi y Enrique Colunga. A finales de noviembre del mismo año el vencedor de la contienda electoral fue el licenciado Víctor José Lizardi.

Ubicado en la fracción maderista el gobernador Lizardi procuró por mejorar el Ejército Estatal poniéndolo en “Alta Fuerza” término militar para designar una corporación armada con todas las plazas ocupadas. Fomentando también la creación de fuerzas rurales destacadas y sostenidas por grupos de hacendados para reprimir la actividad rebelde³⁰³. Cosa que hasta cierto punto se logró pues de 1911 a 1913, se reconoce que el Estado vivió un periodo pacífico.

En marzo de 1913, después del golpe de estado dado por Victoriano Huerta se dio la militarización de la política nacional, como parte de esta militarización; la Secretaría de Guerra buscó crear una División del Centro que abarcara los Estados de Guanajuato, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí con un ejército militar de 5 mil elementos.

Aunque el gobernador Lizardi protestó lealtad al usurpador Huerta este decidió quitarlo del cargo en julio de 1913, designando en su lugar al jefe de la recién creada División de Centro, General Rómulo Cuellar; este nuevo gobernador trató de atraer a los rebeldes mediante la conciliación pero no lo logró y recurrió a la represión armada³⁰⁴. Así, en casi todo el estado continuaron operando guerrillas antigobiernistas de las que poco se sabe; como el nombre de los líderes, acciones de guerra o el número de sus fuerzas armadas; estos grupos dirigían sus acciones armadas principalmente contra el gobierno, a poblaciones y a las haciendas. A la mayoría de estos sujetos se les conocía localmente como bandidos o salteadores.

A fines de 1913 y principios de 1914, la actividad rebelde aumentó considerablemente en la región sureste del estado, sobre todo en la zona limítrofe con Michoacán en donde operaban varios líderes revolucionarios como Joaquín Amaro, quien tenía su principal radio de acción en el oriente michoacano e incursionaba continuamente en Guanajuato. Así, en noviembre de 1914, incursionó en Tarandacua y Jerécuaro, poblados de los que tomaban dinero, pertrechos como armás, caballos y provisiones³⁰⁵.

303 MÉYER FRANCISCO... OP CIT. P. 58.

304 MORENO MANUEL... OP. CIT. P. 109.

305 MÉYER FRANCISCO... OP. CIT. P. 64.

La lucha antihuertista aglutinó tres grupos revolucionarios claramente diferenciados entre sí, que se identificaron más comunmente por el nombre de sus líderes: carrancistas, villistas y zapatistas; cuya característica era que se trataba de grupos confederados en lucha contra el usurpador Victoriano Huerta. Pero ante la inminente caída de éste afloraron sus diferencias internas. En un intento por conciliar sus diferencias y negociar sus posiciones de estas tres fracciones rebeldes, se llevó a cabo a finales de 1914 en Aguascalientes la denominada Soberana Convención Revolucionaria, pero este intento conciliador fracasó; tras esto la fracción carrancista siguió identificándose como constitucionalistas, los villistas tomaron el nombre de convencionalistas, y los zapatistas continuaron como Ejército Libertador del Sur.

La parte final del régimen huertista en la entidad llegó cuando en julio de 1914 las fuerzas antihuertistas (Ejército Constitucionalista del Norte) provenientes de Jalisco, al mando del General Álvaro Obregón, de San Luis Potosí (Ejército Constitucionalista del Noreste) del General Pablo González y la Segunda División del Centro bajo las órdenes del General Jesús Carranza confluyeron en Guanajuato en ruta rumbo a la capital del país. La villa de Ácambaro, cabecera del distrito del mismo nombre que comprendía Tarandacuaao, Jerécuaro y Coroneo, fue ocupada el 01 de agosto de 1914 por un contingente constitucionalista de la Segunda División del Cuerpo del Ejército del Noreste al mando de Francisco Munguía. Tras la ocupación de Guanajuato por las fuerzas constitucionalistas depusieron al gobernador Cuellar, quien pese a que interpuso batalla quedó en su lugar Pablo A. de la Garza. Sin embargo la gubernatura de Pablo Garza duró poco tiempo, pues para octubre del mismo año el convencionalismo era dominante en el estado y Pablo Garza identificado con el constitucionalismo fue depuesto designando al Coronel Pablo Camarena como gobernador³⁰⁶.

A su vez, Camarena muy identificado con el Presidente constitucionalista Eulalio Gutiérrez fue depuesto mediante un proceso bastante complicado de alianzas, intrigas y encuentros armados entre partidarios de Villa, Eulalio Gutiérrez y el gobierno impuesto por la facción villista, llegando al cargo de gobernador el Coronel Abel Serratos.

A finales de 1914 y la primavera de 1915, las fuerzas constitucionalistas emprendieron una ofensiva militar contra los villistas y zapatistas a través del Ejército de Operaciones al mando del General Álvaro Obregón. Después de algunos encuentros armados de poca importancia el Ejército de Operaciones estableció su cuartel general en Celaya a principios de 1915. Por su parte la División del Norte a cargo del general Francisco Villa hizo lo propio en Irapuato preparándose para el inminente enfrentamiento.

Resultaron decisivas para el curso de la revolución una serie de batallas ocurridas en la primera quincena de abril de 1915, en las llanuras del Bajío guanajuatense más conocidas como "Las batallas de Celaya". Tras destruir el núcleo principal de la poderosa División del Norte, los

306 MORENO MANUEL... OP. CIT. P. 134.

constitucionalistas pasaron a la ofensiva y un mes después, en marzo se encontraba limpiando de elementos villistas y zapatistas el Bajío dispersos por los combates de Celaya; como lo reportaba el general Gómez al encontrarse persiguiendo villistas en el trayecto ferroviario de Acámbaro-Tarandacua-Maravatío³⁰⁷.

Después de esto el villismo y el zapatismo como opciones para un nuevo régimen dejaron de ser viables a nivel nacional durante la primavera de 1915, sin que esto significara que siguieran teniendo un peso político de importancia.

Ese año también fue crucial para el agrarismo en Tarandacua, ya que fue cuando varios grupos de campesinos tomando como base la Ley Carrancista del 06 de enero de 1915 elevaron solicitudes de restitución de tierras para la formación de ejidos al gobierno. Comenzando con esto el agrarismo y el proceso de descomposición de la gran propiedad tarandacuense.

V.3. SITUACIÓN DE LA GRAN PROPIEDAD EN TARANDACUAO EN 1915

Antes de entrar en el tema se procederá a explicar las categorías consideradas buscando lograr una mejor comprensión. Por Reforma Agraria se entienden las acciones gubernamentales que cambiaron la forma de tenencia de la tierra, y con ello debido a su importancia estratégica, variaron también las relaciones económicas, sociales y políticas de los habitantes del campo. Con respecto al agrarismo, este se puede tipificar como la serie de acciones estratégicas llevadas a cabo por los trabajadores rurales, con la finalidad de lograr la conservación, restitución o reparto de tierra y agua; principales elementos de la economía rural. Por ejido se entiende una porción de tierras, bosques y aguas que el gobierno entregó a un núcleo de población para su explotación. Así, las tierras ejidales serían inembargables, imprescindibles e inalienables. Y por su destino se dividirían en tierras para asentamiento humano, tierras de uso común y tierras parcelarias.

Los trabajadores agrícolas vivían, principalmente, del trabajo remunerado que conseguían en los ranchos o las haciendas siendo reconocidos comúnmente con el nombre de peones. El cual fue el grupo social más numeroso y que más cambios experimentó con el agrarismo de la Revolución. La comunidad indígena luchó por la restitución de sus tierras comunales, perdidas ante la hacienda. Los rancharos, pequeños propietarios privados, en forma individual, explotaban sus predios y también individualmente trataban los asuntos generales relacionados con la tenencia de sus tierras. Los hacendados, grandes propietarios, por su parte tenían muy clara la noción de su importante papel social, económico y político. En su complejo productivo que era la hacienda había un empleado supervisor de las disposiciones del propietario, generalmente se le conocía como el administrador, quien cuidaba las finanzas y operación de la finca, basada

307 PÉREZ ESCUTIA... OP. CIT. P. 427.

principalmente en los mayordomos y caporales que intervenían en las tareas dadas a los trabajadores agrícolas. Numéricamente estos trabajadores del campo, conocidos como peones ya fueran acasillados o libres eran los predominantes en Tarandacuaao durante la temporalidad en cuestión; donde además no se descubrió evidencia de peonaje forzado o penal. Como otro tipo de relación laboral importante, también había quienes recibían temporalmente la tierra para trabajarla, sus denominaciones variaban según el acuerdo o contrato a que se llegaba con el propietario del terreno; así, había arrendatarios y medieros que recibían el nombre genérico de aparceros. El arrendatario recibía en renta la tierra durante un plazo fijado, a cambio de una cantidad de dinero predeterminada al resultado de la explotación agrícola; en la aparcería, el mediero generalmente ponía el trabajo, la semilla y los implementos de labranza en una siembra cuyos frutos eran divididos en partes iguales entre el propietario del terreno y el mediero. Esta relación podía variar si el dueño de la tierra ponía también la semilla o algún otro insumo.

En el Tarandacuaao de las postrimerías del siglo XIX y como había sucedido desde tiempo ancestral, la propiedad rural era el sector más importante de la economía y su carácter era principalmente privado. El trazo técnico del ferrocarril sobre las tierras privadas que se vieron afectadas no dio lugar a la creación de conflictos. Hacendados, pueblo y rancheros aprovecharon las facilidades de comercialización de sus productos principalmente maíz, frijol, trigo, garbanzo, jícama y chile que les ofrecía el ferrocarril; además, la estación del ferrocarril ubicada en el pueblo se convertiría en un bullicioso mercado, cosa que contribuía a dinamizar la economía municipal.

Estudiaremos ahora las grandes propiedades rurales en Tarandacuaao, las cuales por su extensión territorial y organización de trabajo fueron consideradas por los gobiernos de la Revolución Constitucionalista como afectables para la creación de ejidos. Veamos con detenimiento como era la gran propiedad rural en Tarandacuaao en la antesala de la Reforma Agraria.

V.3.1 HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN

Esta hacienda estaba ubicada al oriente de la cabecera municipal en los límites con el Estado de Michoacán, para el año de 1892, había sido adquirida en propiedad por el comerciante y prestamista Leandro García residente en Maravatío Mich. quien la había comprado en situación sumamente ventajosa en 8,000 pesos al doctor Zacarías Gómez quien, a su vez, la había heredado de sus padres don Mariano Gómez y doña Francisca Morales. Dicha hacienda tenía una extensión aproximada de 4,000 has. siendo en su mayoría tierras de temporal, contaba con estación de ferrocarril en el punto conocido como “La Carbonera” y estaba comunicada por buen camino hacia Maravatío, Mich. y Acámbaro, Gto. Las actividades agrícolas estaban dedicadas a los cultivos de maíz, trigo frijol además de la crianza de ganados, estos trabajos eran realizados tanto por el propietario como por aparceros. Un caso de aparcería, común entre los agricultores de la época y del que ya hablamos líneas arriba fue protagonizado por Leandro García dueño

de la hacienda y el agricultor Rafael Azuela en diciembre de 1902 cuando ambos personajes suscribieron un convenio para la explotación de la hacienda de la Concepción. El señor Azuela se comprometió a cultivar porciones de la finca por un lapso de cinco años, durante los cuales habría de compartir en proporciones iguales los productos agrícolas, ganaderos y forestales con el señor García. Este se obligó a entregar a Azuela, además de las tierras, 163 becerros, 78 bueyes de tiro, 18 toros que se encontraban en poder de varios medieros y 200 borregas prietas de vientre. De semillas, García aportaría 1,332 kilogramos y 1,100 kilogramos de tequesquite para diversos usos. En otra cláusula se especificó que, el señor Azuela devolvería todo lo que se le proporcionaba en especie, y; que recibiría otras superficies tan pronto como las desocuparan otros medieros y arrendatarios. Los productos de las cosechas se dividirían en partes iguales; no así los semovientes, de los que el señor García escogería los mejores productos de la reproducción, para reponer los que se fueran desechando, y los sobrantes también se repartirían por mitad. Por último, el señor Azuela aceptó pagar las contribuciones prediales a lo largo del tiempo que se mantuviera en posesión de la finca³⁰⁸.

Como parte de sus operaciones especulativas y de usura, don Leandro García se dedicó a la compra-venta de fincas urbanas en la región de Maravatío hasta poco antes de su muerte acontecida en diciembre de 1908. Leandro García designó como sus legítimos herederos y sucesores en primer término a su esposa Agustina Arizmendi, a su hijo Jesús García Arizmendi y a su pequeño nieto Jesús Ochoa García. Una vez deducida la herencia entre estos tres herederos, la hacienda de La Concepción ubicada en Tarandacauo quedó entre los bienes asignados a doña Agustina Arizmendi, quien hacia el año de 1915, seguía realizando labores agropecuarias en la finca³⁰⁹.

V.3.2 HACIENDA SAN JOSÉ

Su nombre original era hacienda de Nuestro Señor San Joseph. Esta hacienda estaba ubicada al norte de Tarandacauo, el casco de dicha finca se encontraba localizado a la orilla del río Lerma, tenía una extensión de 3,982 has. en su mayoría de tierras de temporal, era propiedad de la señora Concepción Porto de Hernández y su marido Genaro Hernández quienes la habían adquirido en propiedad desde los últimos años del siglo XIX. Los dueños de la finca la explotaban sembrando maíz, chile, frijol y jícama principalmente, aunque también estaba dedicada a la crianza de ganado menor y mayor. Se encontraba bien comunicada por carretera con Tarandacauo

308 PÉREZ ESCUTIA RAMÓN A. HISTORIA DE MARAVATÍO, MICH. OP. CIT. P. 358. LEANDRO GARCÍA ORIUNDO DE MARAVATÍO SE ERIGIÓ EN UNO DE LOS PRESTAMISTAS-USUREROS MÁS IMPORTANTES MICHOACÁN. DESDE 1890 SU FAMA HABÍA REBASADO YA LAS FRONTERAS DE LA COMARCA. Y ASÍ, HACENDADOS, RANCHEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS DE OTRAS LATITUDES HABRÍAN DE ENTABLAR RELACIONES FINANCIERAS CON QUIEN UN POCO MÁS TARDE SERÍA CONOCIDO COMO “EL BURRO DE ORO”. IDEM. P. 386.

309 IDEM. P. 388.

y Acámbaro; tenía además estación de ferrocarril y un puente de madera sobre el río Lerma que la comunicaba directamente con Chupícuaro y el municipio de Jerécuaro. Por dicho puente, que era de peaje, pasaban además los ganados provenientes de Michoacán rumbo a Querétaro y la ciudad de México. Los propietarios de la hacienda pagaban al municipio un impuesto anual de 10 pesos por el funcionamiento del puente y sólo tenían paso libre los funcionarios del gobierno municipal, estatal y federal³¹⁰.

V.3.3 HACIENDA EL JARAL Y SAN JUAN DE DIOS UNIDAS

Estas dos propiedades tenían una superficie de 1,775 has. eran propiedad del señor Tomás Alanís y su esposa la señora Rafaela Pérez, su proceso de formación se había dado durante el porfiriato principalmente entre 1890 y 1900. Producía maíz, frijol y chile principalmente así como ganado menor y mayor. Además de estas propiedades el matrimonio era propietario del rancho Uripitio cercano a Tarandacuaao pero en territorio del Estado de Michoacán. Estas propiedades se ubicaban en torno al pueblo de Tarandacuaao por el Este y Oeste, por lo cual se encontraban bien comunicadas por carretera y ferrocarril también hacia Maravatío, Mich. y Acámbaro, Gto.

De acuerdo con varios estudios que se han realizado en la región, las haciendas recurrieron constantemente al crédito; por ejemplo, hacia el año de 1913 Tomás Alanís y su esposa acudieron a las oficinas del Banco Nacional de México en demanda de créditos para sus actividades agrícolas y en el mes de mayo del mismo año la institución les concedió en préstamo 45,000 pesos que se comprometieron a liquidar en dos años con intereses de 9.5 % anual. Para garantizar la entrega de esa cantidad, hipotecaron a favor del banco además del rancho Uripitio, las fincas del Jaral, San Juan de Dios y la Laguna situadas en la municipalidad de Tarandacuaao³¹¹.

V.3.4 EL CACICAZGO

El caciquismo entendido como la persona o personas que en un pueblo ejercen excesiva influencia en asuntos políticos, económicos y administrativos; estuvo presente en el Tarandacuaao de principios del siglo XX con la familia Alanís Perea. Esta familia como acabamos de ver era propietaria en este municipio de las fincas el Jaral y San Juan de Dios. Y ejerciendo el comercio, el préstamo y la usura comenzaron a amásar fortuna acaparando más propiedades; desde la última década del siglo XIX, el señor Tomás Alanís ejerciendo el cargo de Jefe Político de Tarandacuaao (mismo que ocupó por varios periodos 1887, 1891 y 1894) se apropió de una parte de un sitio

310 AGGEG. SECRETARÍA DE GOBIERNO. MUNICIPIOS (1821-1962). CAJA 246. EXP. 23.

311 PÉREZ ESCUTIA RAMÓN A. EL DISTRITO DE MARAVATÍO: ESTRUCTURA AGRARIA ECONOMÍA Y SOCIEDAD 1910-1940. TESIS QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA PRESENTA. ESCUELA DE HISTORIA. UMSNH. MORELIA. P. 68-70.

de ganado menor perteneciente a la comunidad indígena de Tarandacuao³¹². Después, para los primeros años del siglo XX, vendría a hacerse cargo de los negocios de la familia Alanís Perea, el hijo primogénito de ésta: Martín Alanís, quien siguió ejerciendo el préstamo y la usura y pagando salarios miserables a los peones de sus fincas. Este hombre se caracterizaba por su tacañería, gustaba de atesorar dinero, concentrar la tierra bajo su propiedad y gastar poco en su cotidianeidad, pues vestía y calzaba huaraches como un jornalero. Igual que su padre, Martín Alanís ejerció el cargo de Jefe Político y posteriormente Presidente Municipal y aprovechó también del puesto político para presionar a sus deudores y obligarlos a pagar hasta en varias veces una misma deuda. Hacia el año de 1917 hasta la Comisión Local Agraria hicieron llegar los campesinos afectados por los Alanís solicitudes demandando justicia; por ejemplo en el año de 1916, el campesino Gregorio Martínez se quejaba de que:

“...gravó varios terrenos y una casa en 125 pesos a Tomás Alanís y éste lo perjudicó, pues para quitarle sus tierras lo metió a la cárcel del pueblo pues era el Jefe Político y lo dejó en libertad hasta que le firmó las escrituras, después solo le quedaba una casa en un solar “y le salió Tomás Alanís que aún le debía 100 pesos de renta de bueyes”, pero se le había abonado una cosecha de 60 hectolitros de maíz, 200 pesos de un camotal y como 200 anegas de cacahuete pues no quedó contento mi acreedor y me recogió la casa y el solar, al grado de arrimarme con mi familia, no me quiso dar cuentas, no pude acudir a la autoridad de la población, pues en esa época la gente proletaria no tenía garantías y el señor Alanís las tenía todas de su parte...”³¹³

Otro caso fué presentado por la señora Ma. Victoria García quien declaraba que:

“...hace 10 años que su finado esposo Sergio Huerta fue deudor de 60 pesos al finado Tomás Alanís, esa deuda creció en extremo que todo el tiempo estuvieron pagando el premio de 5% mensual hasta que su esposo ya no pudo trabajar por enfermedad, viendo Tomás Alanís que ya no pudo hacerlo les recogió el terreno donde caben 24 litros de siembra y desde hace cuatro años lo tiene y siembra Martín Alanís...”³¹⁴

El hacendado Martín Alanís no dejaba pasar una sola situación por insignificante que pareciera pero que fuera en contra de sus intereses, por ejemplo entre los años de 1916-1917 un grupo de villistas procedentes de Maravatío, Mich. arribaron a Tarandacuao en busca de provisiones, y a punta de pistola obligaron a los arrieros del lugar Valente Camacho, Genaro Torres y Valente Cervantes a ayudarles a cegar trigales pertenecientes a los Alanís; para inmediatamente después, trasladar en sus animales de carga el cereal a Maravatío. Al enterarse de esto, Martín Alanís no buscó quien se la hizo sino quien se la iba a pagar, acusó de robo al arriero Valente Camacho y lo puso prisionero en la cárcel de Acámbaro para que fuera fusilado, pero gracias a

³¹² ARANDEG. RESTITUCIÓN. EXP. 24. T. II. F. 64.

³¹³ AGGEG. SRÍA. DE GOB. CLA (1915-1949). CAJA 4. EXP. 1.

³¹⁴ AGGEG. SECRETARÍA DE GOBIERNO. CLA (1915-1949). EXP. 4. CAJA 1.

la intervención de Genaro Hernández dueño de la hacienda San José, quien aclaró la situación desmintiendo el robo, Valente Camacho fue puesto en libertad³¹⁵.

Según testimonios, cualquier crédito de parte de los Alanís ya fuera un préstamo monetario o en especie que iba desde cualquier cantidad de dinero o, hasta una botella de vino, eran suficiente motivo para perder desde la yunta de bueyes, la cosecha del año, una huerta de árboles frutales, la parcela y hasta la propia casa.

Además de las haciendas del Jaral y San Juan de Dios, la familia Alanís Perea tenía cuatro enormes casas, dos de ellas en torno al cuadro principal del pueblo de Tarandacuaao en una de las cuales se ubicaban la oficina y “la tienda grande de la hacienda” (tienda de raya), estas, en el área de los portales frente al jardín principal.

V.4. LA REFORMA AGRARIA Y AGRARISMO

De acuerdo con los principales estudiosos de la Revolución Mexicana de 1910, un aspecto sumamente importante de ésta fue el agrario; en la tenencia de la tierra se encontraba una de las principales fuentes de descontento contra el porfirismo. También sobre este asunto el año de 1915 resultó decisivo en el desarrollo histórico del país, pues las tres principales facciones en pugna, la carrancista, la villista y la zapatista, emitieron sendas leyes agrarias que preveían el reparto de las grandes propiedades rurales. El bando vencedor, el carrancista, con base en la ley del 6 de enero de 1915 elevó sus aspiraciones y programás agraristas a rango constitucional en 1917 con el artículo 27.

De acuerdo con esta legislación, los núcleos de población que no tuvieran tierras para su sustento podían solicitarlas mediante tres recursos: restitución, cuando las comunidades habían tenido en propiedad la superficie solicitada, y alguna hacienda en fecha posterior a la ley Lerdo (junio de 1856) la hubiera absorbido; de dotación, cuando los terrenos pedidos nunca fueron propiedad del poblado solicitante, o cuando no se podía demostrar suficientemente esa propiedad, y de ampliación, cuando la superficie dada a un poblado no era suficiente para cubrir sus necesidades territoriales. La solicitud, ya fuera de restitución, dotación o ampliación, era elaborada por el poblado interesado en adquirir tierras, y se dirigía al gobernador del estado donde se localizara el núcleo solicitante. Una vez recibida la solicitud, el gobernador la turnaba a la Comisión Local Agraria (en adelante CLA) que después tomó el nombre de Comisión Agraria Mixta (en adelante CAM). Esta era la instancia estatal que se ocupaba de la tenencia de la tierra en el estado. La CLA hacía una serie de estudios sobre el núcleo solicitante que contemplaba: el

³¹⁵ ENTREVISTA A HERMELINDA CAMACHO (HIJA DE VALENTE CAMACHO) REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 15 DE FEBRERO DE 2005.

número de pobladores y quienes de ellos tenía derecho parcelario; las propiedades susceptibles de ser afectadas que estuvieran en un radio de siete kilómetros a la redonda del núcleo solicitante; luego dictaminaba sobre la calidad de las tierras, etcétera. La CLA hacía una propuesta de dictamen ante el ejecutivo estatal, y éste daba su resolución, que podía variar de la sugerida por la CLA. La resolución del gobernador del estado aún se seguía llamando provisional, pues cuando era emitida, todo el expediente pasaba a la jurisdicción federal. Primero lo recibía la Comisión Nacional Agraria (en adelante CNA) que seguía un procedimiento muy semejante al realizado por la CLA, pero ahora por su personal, e igualmente sometía al ejecutivo, esta vez el federal, una propuesta de dictamen sobre el asunto. El presidente de la república era la máxima autoridad agraria del país y ésta, como en antaño, dentro de sus atribuciones, podía variar los dictámenes de la CLA, del ejecutivo estatal y de la CNA. A la resolución dada por el presidente se le conocía justamente como definitiva.

Teniendo como base esta legislación, en el municipio de Tarandacua comenzó el proceso histórico central de este trabajo: la desintegración de la gran propiedad por la vía de la Reforma Agraria. El estudio se hará primero describiendo el proceso seguido por Tarandacua; y posteriormente, la descripción de los demás ejidos se hará considerando la fecha de solicitud ejidal.

V.4.1 LA FORMACIÓN DEL EJIDO TARANDACUAO

El caso del Ejido Tarandacua resulta muy interesante y aportador a la historiografía agraria. En una fecha temprana como lo fue el 30 de octubre de 1916, con base en la Ley Carrancista del 6 de enero de 1915; Tarandacua solicitó al Gobernador de Guanajuato Dr. José Siugrob la restitución de sus tierras comunales, de las cuales decían, habían sido despojados durante el Porfiriato.

Al siguiente año, en marzo de 1917, dando seguimiento al trámite se presentó ante la CLA el señor Tomás Ríos representante del pueblo gestor de ejido y, para fundamentar la solicitud de restitución de tierras hecha al gobernador, presentó entre otros testimonios una escritura de una caballería y seis cordeles de tierra que la comunidad indígena había comprado a Alejo de Balbuena dueño de la hacienda La Concepción en el año de 1760; y de la cual decían habían sido despojados en el Porfiriato y ahora, parte de esta se encontraba en poder de la hacienda San José y otro tanto en propiedad de Tomás Alanís, de quien decían se la había apropiado ilegalmente aprovechándose del cargo que ejercía de Jefe Político. Otro testimonio presentado para reforzar dicha solicitud de tierras para ejido consistió en una copia certificada por el notario Jorge Maycote de Acámbaro, la cual consistía en una merced dada al pueblo por el Emperador Carlos V en el año de 1612. Sin embargo, la CLA después de analizar dicho documento, consideró que la merced en favor del pueblo atribuida al rey Carlos V era falsa, ya que la fecha de expedición de dicha

cédula era muy posterior a la muerte de dicho soberano, y esta instancia estatal, determinó que no procedía la solicitud de restitución de tierras; pero sí por dotación. Aquí resulta conveniente aclarar que cuando las tierras se restituían, los hacendados que habían ocupado los terrenos tenían que pagar indemnización a las comunidades restituidas; si la solicitud era tratada como dotación, el gobierno pagaba a los hacendados sus tierras con bonos de la deuda agraria, igual caso era para la ampliación ejidal³¹⁶.

Previendo la posible afectación de sus propiedades por la solicitud de ejidos que hacían los vecinos de Tarandacuaao, la señora Agustina Arizmendi dueña de la hacienda de la Concepción, a través de su abogado argumentó en su defensa que el título en el que se basaban los indígenas atribuido a Carlos V consistente en un fundo legal de 500 varas por cada viento más dos ejidos era falso, pues consultando la historia el emperador había empezado su reinado en el año de 1552 y fallecido en 1558. Además, habiendo investigado por su cuenta en el Archivo General de la Nación; no se había encontrado el original o copia de dicho documento, cosa que certificaba en acta expedida con fecha de 17 de diciembre de 1917 el primer perito y Jefe del Departamento de Tierras de dicho archivo³¹⁷.

Pero la respuesta de la CLA al respecto fue contundente:

“...se mandó comunicación a la señora Agustina Arizmendi para que presentara los títulos de su propiedad cosa que no hizo, nunca se le notificó para que gestionara en el Archivo General de la Nación los títulos de propiedad relativos al pueblo de Tarandacuaao como lo hizo, ni tampoco para que opinara por voz de su apoderado sobre la validez o no validez de algunos de los títulos en que el pueblo funda su solicitud, ni dicha señora ni su apoderado son los que deben según la ley, hacer apreciaciones sobre la falsedad de que se hace mérito...”³¹⁸

Así pues, con base en el análisis hecho al expediente de Tarandacuaao por la CLA el gobernador del estado con fecha del 30 de abril de 1917, dictó resolución sobre la petición de Tarandacuaao dotando a dicho pueblo de 985 has. de tierras para ejidos; las haciendas afectadas para esta restitución serían San José, El Jaral y San Juan de Dios. Sin embargo el expediente de Tarandacuaao pasó a la instancia federal encontrando la CNA que efectivamente, la documentación presentada por el pueblo gestor era deficiente: que las señales de delimitación territorial mencionadas en los documentos reales en favor de Tarandacuaao, eran ambiguas e imposibilitaban la ubicación exacta de las tierras que se pedían en restitución; además de que no se pudo comprobar si el despojo de esas tierras había sido posterior al año de 1856 y por último de que la cédula atribuida a Carlos V era falsa por tanto se desechó de nueva cuenta la solicitud por restitución y se determinó que sería tramitada como dotación de tierras para ejido. Sin embargo, considerando los estudios hechos por el perito Ing. Antonio Farfán Ríos en el sentido de que de Tarandacuaao era una población

³¹⁶ ARANDEG. COMISIÓN AGRARIA MIXTA. RESTITUCIÓN. EXP. 24. T. II. F. 1 A 10.

³¹⁷ ARANDEG. COMISIÓN AGRARIA MIXTA. RESTITUCIÓN. EXP. 24. T. II. F. 59.

³¹⁸ AGGEG. SECRETARÍA DE GOBIERNO. CLA (1918). CAJA 2. EXP. 1.

netamente agrícola, las 985 has. otorgadas por el Gobierno del Estado no eran suficientes para satisfacer las necesidades de todo su vecindario³¹⁹. De este modo, la instancia federal revocó el dictamen del gobernador del estado, y considerando el censo del pueblo donde aparecían 322 familias de las cuales 243 jefes de familia carecían de tierras, y dada la calidad de las mismas, la CNA consideró que 10 has. serían apenas suficientes para las necesidades de cada jefe de familia, por tanto serían otorgadas 2,430 has. más otras 100 has. para el fundo legal de pueblo. De esta manera el Presidente Álvaro Obregón con fecha del 11 de junio de 1921, emitió resolución definitiva para que se formara el Ejido Tarandacua con 2,530 has. de terrenos de temporal, excluyendo los terrenos de riego y medio riego con que contaba el pueblo. Los terrenos se tomarían de las siguientes fincas: 1,128 has. de la hacienda San José, 501 has. de la hacienda El Jaral y San Juan de Dios unidas y 901 has. de la hacienda La Concepción³²⁰.

En los siguientes meses los propietarios de las fincas afectadas protestaron contra la Resolución Presidencial, y ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación buscaron ampararse para detener la dotación. Por ejemplo la señora Rafaela Perea, propietaria de La hacienda Jaral y San Juan de Dios Unidas, intentó varios alegatos, sin embargo la SCJN por unanimidad de la segunda sala declaró improcedente el recurso de revisión y amparo de la quejosa, caso similar fue el recurso promovido por la señora Concepción Porto sobre su hacienda San José. Por su parte la señora Agustina Arizmendi dueña de la Concepción, alegaba que:

“...se había dotado a Tarandacua con una superficie que sobrepasaba la extensión que ellos mismos consideraban suficiente, además, Tarandacua no es una congregación, pueblo comunidad o ranchería, pues es una categoría política superior. Tiene tierras suficientes y se comprueba con la situación verdaderamente próspera que guardan las familias de las pocas que se dedican a la agricultura y una gran parte al comercio, zapatería y carpintería (sic).”³²¹

Sin embargo, a la propietaria de esta hacienda también le fue negado el amparo contra la Resolución Presidencial.

V.4.2 LA FORMACIÓN DEL EJIDO CURINHUATO (LA VIRGEN)

El caso del Ejido Curinhuato resulta ser interesante por tratarse de solicitantes originarios del Estado de Michoacán y por el largo proceso que tuvieron que seguir para la dotación de tierras para ejido.

³¹⁹ AGGEG. SECRETARÍA DE GOBIERNO. (1915-1949). CAJA 4 EXP. 4.

³²⁰ AGGEG. PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO. DEL 3 DE JULIO DE 1921. EN ADELANTE POGEG.

³²¹ ARANDEG. COMISIÓN AGRARIA MIXTA. RESTITUCIÓN. EXP. 24. T. II. F. 167 A 172.

En una fecha temprana para la solicitud de ejidos como lo fue el 21 de noviembre de 1915 los vecinos de San Miguel Curinhuato perteneciente al municipio de Maravatío Michoacán, acudieron al gobernador de ese estado solicitando la restitución de tierras; las cuales decían habían pertenecido a sus ancestros; en diciembre del mismo año el expediente de Curinhuato fue recibido por la CLA para su análisis. Sin embargo, esta instancia determinó que los solicitantes no habían llenado los requisitos de ley, y por lo tanto, no le habían podido dar seguimiento a dicha solicitud. El núcleo solicitante insistió y fue hasta el 3 de enero de 1921, (seis años más tarde), que la CLA emitió un nuevo dictamen donde anunciaba que la solicitud por la vía de restitución no procedería; pero que se debía de reencauzar como dotación, para lo cual se dio paso a levantar el censo listándose 146 habitantes de los cuales 35 eran jefes de familia y de estos 28 tenían derecho a dotación. Por razones de nosotros desconocidas, la solicitud de Curinhuato cayó nuevamente en un letargo de varios años sin que las autoridades agrarias le dieran seguimiento.

En el año de 1929 los vecinos de Curinhuato solicitaron por tercera vez dotación de ejidos, los hacendados colindantes, previendo la posible afectación de sus propiedades impugnaron la solicitud alegando incapacidad en el núcleo solicitante. Las autoridades mostraron poco ánimo, al parecer la intención era dejar extinguir por agotamiento las demandas agrarias de los campesinos, ya que ni la CLA ni el gobernador del estado emitieron ningún dictamen ni fallo hasta el año de 1933. Ya que para entonces, por haberse cumplido el plazo fijado por la Ley sobre Dotación y Restituciones de Tierras y Aguas de 21 de marzo de 1929 para que la instancia provisional diera fallo y esta no lo había emitido; se consideró como negativa tácita del gobernador de Michoacán y el expediente pasó a finales de 1933 a la instancia definitiva: La Delegación del Departamento Agrario Federal, el cual ordenó levantar un nuevo censo general agropecuario resultando 135 habitantes de los cuales 30 eran jefes de familia y 44 tenían derecho a dotación. También el estudio que hizo el Departamento Agrario reveló que el poblado solicitante se encontraba completamente diseminado en la cañada de Curinhuato y que las haciendas que se encontraban en un radio 7 Km. y que por tanto podían ser afectadas eran Santa Inés propiedad de la señora Concepción Ibarrola viuda de Larrauri y San José propiedad de la señora Concepción Porto, ambas ubicadas en jurisdicción del Estado de Guanajuato.

La hacienda de Santa Inés localizada en el municipio de Acámbaro, Gto. contaba en ese momento con 4,232 has. de las cuales 466 has. eran de riego, 630 has. de temporal y el resto agostadero y cerril. La hacienda San José, afectada ya por varios ejidos tenía para entonces una extensión de 2,536 has. de las que 258 has. eran de temporal y el resto agostadero y cerril.

La CNA revocó la resolución negativa que había dado el Gobernador del Estado de Michoacán y el Presidente Lázaro Cárdenas emitió decreto el 9 de abril de 1935 concediendo a los solicitantes una dotación de 630 has. de las cuales 180 has. serían de riego tomadas de la hacienda Santa Inés para formar 45 parcelas de 4 has. cada una, 44 para cada uno de los capacitados y la

restante para la escuela rural; así como 450 has. de temporal y agostadero que serían tomadas de la hacienda San José³²².

En el mismo año de 1935 las autoridades agrarias federales avalaron la migración de los pobladores de Curinhuato, Mich. a las tierras asignadas para ejido en Tarandacua, Gto. sin embargo, el violento asesinato de Manuel Trenado Soto Presidente del Comité Ejidal, a manos de los cristeros, así como la falta de seguridad por las constantes amenazas de estos grupos, retrazaron por siete años este traslado, durante ese tiempo las tierras ejidales quedaron bajo resguardo temporal de los ejidatarios del vecino poblado de Arroyo de la Luna. Siendo hasta el año de 1942 cuando los pobladores de Curinhuato tuvieron más garantías de seguridad que se asentaron en el centro de sus tierras asignadas formando de esta manera el poblado de La Virgen³²³.

V.4.3 LA FORMACIÓN DEL EJIDO SAN JOSÉ

El 25 de septiembre de 1930 los vecinos de San José solicitaron al gobierno del estado dotación de tierras para la formación de ejido. El 11 y 12 de marzo de 1931 se llevó a cabo el censo de ley siendo listados 189 habitantes agrupados en 48 familias de los cuales 48 fueron considerados con derecho a dotación. La comunidad de San José se encontraba enclavada en los terrenos de la hacienda la cual tenía para entonces una extensión de 3,500 has. su propietaria era la señora Concepción Porto de Hernández, aunque en ocasiones aparecía como propietario su esposo el señor Genaro Hernández.

De acuerdo con el estudio técnico de la CLA San José tenía clima templado con precipitación pluvial abundante de julio a septiembre; los principales cultivos eran maíz, trigo y frijol. La CLA notificó a la propietaria de la hacienda que sería afectada para que presentara alegaciones y pruebas a su favor; pero la señora Concepción Porto manifestó su conformidad para que fuera afectada su propiedad con 300 has. renunciando incluso a la indemnización de ley, por tratarse de trabajadores de su hacienda. La CLA emitió dictamen sobre San José el 18 de septiembre de 1931 y el gobernador del estado con la misma fecha, dictó fallo confirmativo concediendo en dotación a dicho poblado 256 has. que serían tomadas íntegramente de la hacienda, de las cuales 209 has. serían de temporal y 47 has. de pastizales³²⁴.

La dotación se calculó sobre la base de 43 capacitados asignándoles parcelas individuales de 14 has. cada una las cuales serían de terrenos de temporal de primera más 8 has. pastizal

³²² ARCHIVO DEL EJIDO CURINHUATO.

³²³ IDEM. ENTREVISTA A ALFREDO TRENADO (SOBRINO DE MANUEL TRENADO SOTO) COMISARIADO EJIDAL REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 29 DE MARZO DE 2005.

³²⁴ ARANDEG. DOTACIÓN. EXP. 384. F. 1-5.

dando posesión provisional el 30 de diciembre de 1931. Sin embargo después se formó un nuevo proyecto con los vecinos beneficiados para que la localización del ejido comprendiera terrenos de mayor calidad, ya que los vecinos manifestaron no estar de acuerdo con la posesión provisional de tierras por no ser suficientes para satisfacer sus necesidades. Los hermanos Genaro y Rafael Hernández Porto diciéndose albaceas testamentarios de su madre la señora Concepción Porto manifestaron inconformidad con la posesión provisional dada a los vecinos del poblado, ya que según ellos 20 eran vecinos del poblado aldeaño de la Mora y no de San José y que en el censo agrario se había incluido a estos individuos que además tenían el carácter de peones acasillados. La CLA turnó el caso a la CNA y esta al analizar el caso llegó a la conclusión de que los vecinos del referido poblado con derecho a dotación eran 50, desechando además las alegaciones de los propietarios inconformes. De este modo el Presidente de la República Abelardo Rodríguez modificó la resolución provisional del gobernador del estado y dotó mediante Resolución Presidencial de fecha 27 de agosto de 1934 a los vecinos del poblado con una superficie total de 615 has. tomadas exclusivamente de la hacienda en cuestión de la siguiente manera: 408 has. de tierras de temporal para formar 50 parcelas para igual número de capacitados y la restante para la escuela del lugar; así como 207 has. de pastizal, cerril y monte para usos colectivos de la comunidad³²⁵.

V.4.4 LA FORMACIÓN DEL EJIDO PASO DE OVEJAS (SAN LORENZO)

Aunque el Ejido Paso de Ovejas se ubica en la jurisdicción del actual municipio de Jerécuaro describiremos su origen ya que se formó como consecuencia del agrarismo tarandacuense.

El día 30 de abril de 1930, los vecinos de la comunidad del Paso de Ovejas solicitaron al gobernador del estado dotación de tierras para ejido. Sin embargo, en un trámite que se llevaba unos cuantos meses duró varios años y el expediente se turnó a la CLA hasta el año de 1934.

De acuerdo con el estudio técnico levantado por la instancia agraria estatal esta comunidad se ubicaba entre las fincas de Puruagua y San José de Porto; y entre los municipios de Tarandacua y Jerécuaro. La hacienda Puruagua había sido propiedad del señor Jorge Gómez de Parada mismo que había fallecido en octubre de 1920, pasando la finca a sus herederos Jorge, Miguel, Ma. Teresa, Dolores Margarita y Javiera Gómez de Parada y Buk, quienes el 3 de agosto de 1926 se habían constituido una sociedad con el nombre “Gómez de Parada Hermanos”.

La hacienda de Puruagua por sus proporciones era una de las más grandes del Estado de Guanajuato; originalmente había tenido una superficie de 18,119.63 has. de las que a esa fecha, se

325 ACEG. POGEG DEL 30 DE ABRIL DE 1935.

le habían quitado ya diversas fracciones para formar los ejidos de Puruaguita y Santa Isabel por lo que ahora contaba con una extensión de 16,746 has.³²⁶

Por su parte la hacienda de San José propiedad de la señora Concepción Porto, después de haber sido afectada para la formación de los ejidos Tarandacuao y San José contaba con una superficie de 2,178 has.

Además de estas dos fincas, otra que podía ser afectable por encontrarse dentro de un radio de siete kilómetros de la comunidad solicitante era la del Jaral y San Juan de Dios Unidas, propiedad de la señora Rafaela Perea viuda de Alanís; esta finca había también sido afectada con 501 has. para el ejido Tarandacuao y para entonces contaba con 1,265 has.³²⁷

La CLA aplicó el censo general agropecuario el día 19 de junio de 1935 a varios poblados en donde se encontraban los vecinos solicitantes entre los que estaban los poblados del Paso de Ovejas y Tarandacuao del municipio del mismo nombre; Puruaguita, El Jacal Viejo, Sabino Seco y La Sanguijuela del municipio de Jerécuaro. Dicho censo arrojó un total de 409 habitantes de los cuales 108 eran jefes de familia y 131 tenían derecho a parcela³²⁸.

Tan pronto se hizo la solicitud de dotación, los dueños de la hacienda de Puruagua buscaron bloquear el trámite, ya que el Comité formado por los solicitantes acusaba ante el Departamento Agrario que las instancias municipales como la Presidencia Municipal de Jerécuaro estaban coludidas con los hacendados pues no entregaban sus oficios dirigidos al gobierno estatal y bloqueaban su trámite. La CNA comisionó al ing. Ignacio Núñez para que presentara un informe detallado sobre el caso; así se hizo y además dicho ing. concluyó:

“...Luego que se formuló solicitud de dotación las guardias blancas que disimuladamente tiene la hacienda de Puruagua comenzaron a hostilizar a los vecinos que fueron despojados de las tierras que sembraban en aparcería y sus propias casas amenazándolos de muerte tuvieron que emigrar a lugares inmediatos que les ofrecían garantías como a Tarandacuao, ya que eran intimidados por los señores Ernesto Lobo y Martín Alanís, el primero administrador de la hacienda de Puruagua y el segundo dueño del Jaral y San Juan de Dios Unidas por cierto este oficiosamente pues ni es afectable, los amenazaron de que si no protestaban desacuerdo por haber sido incluidos en el censo estaban “excomulgados” a los campesinos se les tiene sometidos con los mitos religiosos y su situación es la misma que antes de la Revolución...”³²⁹

Este informe también concluyó que como la hacienda el Jaral y San Juan de Dios Unidas habían sido fraccionadas entre los hijos y nietos de Martín Alanís con fecha anterior a la solicitud

326 ARANDEG. PASO DE OVEJAS. DOTACIÓN. EXP. 699. F. 101-104.

327 ARANDEG. PASO DE OVEJAS. DOTACIÓN. EXP. 699. F. 74 Y 75.

328 ARANDEG. PASO DE OVEJAS. DOTACIÓN. EXP. 699. F. 51.

329 ARANDEG. PASO DE OVEJAS. DOTACIÓN. EXP. 699. F. 74.

de ejido promovida por la comunidad de Paso de Ovejas era inafectable y de la hacienda San José, las tierras que podían expropiarse no serían suficientes debido a su mala calidad; por tanto la única finca afectable por tener tierras suficientes era la hacienda de Puruagua ubicada en el municipio de Jerécuaro. Así, la CAM después de analizar el expediente de Paso de Ovejas, decidió, con fecha de 27 de marzo de 1936, dotar provisionalmente a dicho poblado con 1,853.50 has. tomadas íntegramente de la hacienda Puruagua de las cuales 72 has. serían de riego, 703 de temporal, 208 de agostadero y 870 de pastizales y monte³³⁰.

Diez años más tarde, en 1946, los pequeños poblados que formaban el ejido de Paso de Ovejas sufrieron un reacomodo involuntario debido a la inauguración de la Presa Solís, (la más grande e importante del Estado) fue entonces cuando el ejido Paso de Ovejas tomó el nombre de San Lorenzo al ser reubicado por las autoridades de la SARH (hoy SEMARNAP) fuera del vaso que comprende la presa. Para esto, la comunidad fue dotada de sesenta casas, un pozo, casa ejidal, escuela rural y x hectáreas para la parcela escolar³³¹.

V.4.5 LA FORMACIÓN DEL EJIDO PURIANTZÍCUARIO (EL GUAYABO)

Con fecha del 18 de enero de 1940, los vecinos del poblado de Puriantzícuario del municipio de Jerécuaro, Gto. solicitaron al gobernador de Estado dotación de tierras para ejido. Por ley, se procedió a la formación del censo general, mismo que arrojó un total de 55 capacitados, así mismo, se ejecutaron los trabajos técnicos de localización de los predios que se encontraban a un radio de siete kilómetros; resultando que podían ser afectables la hacienda de Zatemayé ubicada en el municipio de Jerécuaro propiedad del señor Juan González Parres y la hacienda San José perteneciente a la señora Concepción Porto y ubicada en el municipio de Tarandacua. La CAM emitió un dictamen el 06 de noviembre del mismo año y lo sometió a consideración del Gobernador del Estado quien con fecha del mismo mes dictó su fallo confirmativo resultando afectables las fincas señaladas; así, se concedió a los solicitantes una superficie total de 270 has.

Pocos meses después, la CNA retomó el expediente y en su análisis salió a la luz que la hacienda San José había llevado a cabo diversas ventas a particulares, las cuales resultaron inoperantes en materia agraria en virtud de que se habían ejecutado con posterioridad a la fecha de iniciación del expediente agrario; y rectificando la documentación censal resultaron 43 capacitados para dotación de tierras para ejido. Esta instancia federal, emitió un nuevo fallo el día 25 de septiembre de 1941 a favor de los vecinos del poblado de Puriantzícuario con 149 has. de temporal y 79 de agostadero tomadas de la hacienda Zatemayé; mientras que de la hacienda San José, a su vez, se tomaron 391 has. de temporal y 110 de agostadero; lo cual hizo una superficie

³³⁰ ARANDEG. PASO DE OVEJAS. DOTACIÓN. EXP. 699. F. 101 A 106.

³³¹ ACEG. DOF DEL JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE 1998.

total de 722 ha. para formar 45 unidades de 12 ha. para 43 capacitados y dos parcelas escolares también de 12 has. cada una, esto en atención a que el ejido quedó dividido en dos fracciones al construirse la Presa Solís. Se excluyeron, así mismo, 10 has. que servirían para la zona urbana y usos colectivos del nuevo poblado, el cual quedaría ubicado en jurisdicción del municipio de Tarandacua. Durante los primeros años los ejidatarios de Puriantzícuaru cruzaban diariamente el río Lerma (límite entre los dos municipios) para trabajar sus tierras, pero hacia 1946, con la puesta en funcionamiento de la Presa Solís, hizo imposible el traslado diario y tuvieron que quedarse de manera permanente en sus tierras; por lo que se creó la comunidad de “El Guayabo”. Nombre que se le dio por que en los tiempos de la hacienda había ahí un guayabo”.

Finalmente, debido a que el apoderado de Zatemayé y otros pequeños propietarios que habían comprado a la hacienda San José interpusieron un recurso de revisión alegando inafectabilidad por considerarse pequeña propiedad, el fallo definitivo se prolongó por varios años; siendo hasta el 06 de febrero de 1961, cuando el Presidente de la República Adolfo López Mateos, después de revisar el expediente decretó la creación del ejido Puriantzícuaru³³².

V.5.1 LOS CAMBIOS A PARTIR DE LA REFORMA AGRARIA

La aplicación de la Reforma Agraria trajo consigo diversos cambios en los aspectos político, económico y social. En el primero de ellos, es decir en el político, tenemos que desde el inicio del movimiento armado los campesinos fueron tomando interés en intervenir en cuestiones políticas; apoyando a los hombres que se distinguían más en la lucha por la tierra y en general a los políticos que aspiraban ocupar un puesto de elección popular con la esperanza de que al llegar al poder, hicieran realidad la aplicación de la legislación agraria. Al mismo tiempo los campesinos se fueron concientizando de la necesidad de formar grupos solicitantes de tierras y también de la necesidad de unirse; en primer término para apoyar a los gobiernos revolucionarios, en segundo para presionar a los funcionarios de cualquier nivel de gobierno para la pronta entrega de la tierra y tercero para hacer frente a las agresiones de los hacendados que con sus guardias blancas amenazaban a los solicitantes de tierras.

El agrarismo entendido como la serie de acciones estratégicas llevadas a cabo por los trabajadores rurales, con la finalidad de lograr la conservación, restitución o reparto de tierra y agua, principales elementos de la economía rural; se manifestó de manera más temprana en los municipios del sur del estado de Guanajuato, donde se ubica nuestra región de estudio. Es decir, en aquellos pueblos cuyos habitantes ya tenían algo de tierras, con campesinos que tenían un nivel de vida relativamente mejor que en el norte del estado. La mayoría de los líderes campesinos

³³² ARCHIVO DEL EJIDO PURIANTZÍCUARU.

del sur de la entidad que encabezaron los primeros grupos solicitantes de ejido sabían leer y escribir³³³.

En este sentido Tarandacuaio fue uno de los primeros núcleos solicitantes de tierras, y por tanto, uno de los primeros diez pueblos a nivel estatal favorecidos con Resolución Presidencial para la formación de su ejido. Después de esto los campesinos buscaron organizarse con la finalidad de tener una representación colectiva que velara por el cumplimiento de las leyes agrarias, y así, el día 11 de febrero de 1926, en la ciudad de Celaya se llevó a cabo la reunión de ejidos en la que se acordó constituir la Liga de Comunidades Agrarias, y por ello dicha reunión es considerada como el Primer Congreso Campesino del Estado de Guanajuato, en el que prácticamente todos los ejidos creados hasta esa fecha enviaron representantes³³⁴.

Además de una mayor participación política de los campesinos, la Reforma Agraria provocó el debilitamiento del control político que se ejercía por parte de los jefes políticos y que representaba en muchos casos el caciquismo, el cual en el caso de este municipio era ejercido, como ya señalamos, por la familia Alanís Perea. Los campesinos que por varios años se mantuvieron inermes ante los abusos de esta familia vieron en las autoridades de la Reforma Agraria una opción para denunciar las injusticias de que habían sido objeto esperando recuperar sus bienes.

Por otro lado, los grupos rebeldes eran una certeza vigente en la región de Tarandacuaio durante el reparto agrario. Estos grupos entraban sorpresivamente al pueblo haciendo destrozos, robos y asesinando principalmente a los ejidatarios. Generalmente, estos grupos incursionaban procedentes de Michoacán, y a decir de los propios ejidatarios, ya traían lista de a quienes debían ejecutar; en una incursión nocturna secuestraron al señor Tomás Ríos, representante del Comité Particular del Ejido Tarandacuaio y al día siguiente cuando sus familiares resignados esperaban encontrarlo sin vida, lo hallaron por el rumbo de “La Presita” amarrado y amordazado en un árbol, pero ileso, sin embargo, esto no impidió que el líder agrario siguiera tramitando la dotación de ejido³³⁵.

El carácter antiagrarista de la guerrilla cristera tuvo también una presencia constante en esta región. A consecuencia de la guerra cristera en Tarandacuaio se cerró el templo por tres años: de 1926 a 1929; por ejemplo en el año de 1927 un grupo de rebeldes entraron y quemaron por completo la estación del ferrocarril. Rebeldes o cristeros, para los ejidatarios eran prácticamente lo mismo pues representaban el mismo peligro, siguieron haciéndose presentes en el municipio. Aunque el gobierno hacía esfuerzos por controlar a los grupos rebeldes, éstos no eran suficientes, un caso fue cuando el General Lázaro Cárdenas persiguiendo varios grupos rebeldes en el oriente de Michoacán arribó a pernoctar con su tropa a Tarandacuaio en el año de 1930.

³³³ RODRÍGUEZ RAMÍREZ ELISEO. EL AGRARISMO EN MÉXICO Y GUANAJUATO. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA. MÉXICO, D.F. 1999. P.115.

³³⁴ IDEM. P. 123.

Años más tarde al crearse el ejido Curinhuato los cristeros asesinaron a Manuel Trenado Soto, Presidente del Comité Ejidal cuando éste se encontraba laborando en sus parcelas recién asignadas. Una más de esas incursiones de estos grupos armados ocurrió el 25 de julio de 1937 por la tarde. Los rebeldes entraron a Tarandacuao sorpresivamente:

“...asaltaron tiendas, quemaron la oficina del correo, los archivos de la Presidencia Municipal y del Registro Civil y asesinaron a cinco personas: Aurelio Delgado, Antonio Dominguez, José “el cuetero”, Angel y Gabino...”

“...el pueblo quedó como si hubieran arrastrado al judas: las calles llenas de basura, guaraches, ropa y sombreros tirados y hasta perros muertos porque también les disparaban, era un grueso como de cincuenta hombres que salieron del pueblo cargados con cajas, sombreros y otras cosas que habían robado de las tiendas del hacendado Martín Alanís y Pascual Guerrero...” ³³⁶

Para el gobierno cardenista (1934-1940) dar la tierra al campesino por la vía ejidal significaba organizarlos, esa organización consistía en armar y crear mecanismos de autodefensa para rechazar los ataques de cristeros y guardias blancas coludidos con los terratenientes³³⁷.

Por eso, ante estos acontecimientos violentos los ejidatarios organizaron La Defensa Rural de Tarandacuao y junto con Félix Balderas Comandante de las Reservas del pueblo:

“...salieron a perseguir a los perturbadores del orden que merodeaban al municipio. Se les persiguió a los principales cabecillas y con gente de Tarandacuao y con ayuda también de las fuerzas federales para el año de 1938 les dieron exterminio” ³³⁸

³³⁵ ENTREVISTA A MA. CARMEN RÍOS (NIETA TOMÁS RÍOS) REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 01 DE MARZO DE 2005.

³³⁶ ENTREVISTA A HERMELINDA CAMACHO, TESTIGO PRESENCIAL, REALIZADA POR JAIME GARCÍA EL 15 DE FEBRERO DE 2005.

³³⁷ GARCÍA RÍOS ANTONIO. LOS SECTORES DEL PARTIDO EN EL PODER EN MÉXICO, (1938-1993). TESINA QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA PRESENTA. ESCUELA DE HISTORIA. UMSNH. 2000.

³³⁸ ARANDEG. TARANDACUAO. RESTITUCIÓN. EXP. 24. F. 123.



MAPA 7. LA UBICACIÓN DE LOS EJIDOS

Respecto de la filiación de los campesinos al partido de los caudillos de la Revolución, no se sabe con exactitud cuando ocurrió, pero se hicieron adictos al partido en el poder igual que sucedió en todo el país; primero en el año de 1929 apoyando al Partido Nacional Revolucionario (PNR), después formando la Confederación Nacional Campesina (CNC) y transformando el partido en el año de 1938, al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) para continuar como sector campesino del mismo partido pero ahora como Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946. Como señalan los propios campesinos:

“...Somos priístas desde siempre, no sabemos como ni cuando, solo sabemos que ellos (los del PRI) desde que nos dieron la tierras se convirtieron en nuestros Tátas”³³⁹.

³³⁹ ENTREVISTA A ALFREDO REGALADO TRENADO, COMISARIO EJIDAL DE CURINHUATO REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 30 DE MARZO DE 2005.

V.5.2 LOS CAMBIOS ECONÓMICOS

Recién formado el ejido, los campesinos de Tarandacuaao se enfrentaron a serios problemas de tipo económico, por lo que una de sus primeras acciones fué la conformación de sociedades cooperativas, las cuales pronto rindieron frutos pues con el apoyo del gobierno del Presidente Calles, en Guanajuato se fundó el Banco Agrícola Ejidal el día 26 de mayo de 1926. Firmaron el acta constitutiva de dicho banco un Representante del Gobierno Federal y los Delegados de las Sociedades Cooperativas, integradas por usufructuarios de los ejidos de Tarandacuaao, Obrajuelo, Urireo, Bajío de Bonillas, San Miguel Octopan y Purísima del Rincón. Al fundarse el Banco los campesinos asociados se encontraban en la más difícil situación económica, pues las abundantes lluvias de diciembre de 1925 y las fuertes heladas de febrero y marzo de 1926, les habían ocasionado la pérdida completa de los cultivos de riego; por tal motivo una gran cantidad de campesinos acudió por conducto de sus cooperativas en solicitud de créditos para invertirlos en nuevos cultivos tanto de las tierras de riego donde sufrieron las pérdidas, como las de temporal y para adquirir semillas seleccionadas, implementos y maquinaria agrícola y animales de trabajo. Además de las seis cooperativas fundadoras del Banco entre las que estaba Tarandacuaao, más tarde se organizaron e integraron otras treinta sociedades de esta índole, siendo un total de treinta y seis cooperativas hacia los últimos meses del mismo año de 1926³⁴⁰.

Los campesinos contaban ya con la tierra pero carecían de los medios necesarios para hacerla productiva en el corto plazo. Por lo que otro caso que nos ilustra los intentos de mejorar la economía a través del ejido es cuando en el año de 1924, Gregorio Soto Presidente del Comité Administrativo Ejidal de Tarandacuaao solicitaba a la CLA animales de tiro pues decía que para ese momento el ejido Tarandacuaao apenas contaban con tan solo cinco yuntas que les resultaban totalmente insuficientes para trabajar las tierras ejidales. Al parecer tuvieron éxito en sus solicitudes pues casi una década más tarde, en el año de 1935, el ejido de Tarandacuaao contaba con 240 animales de arado que se utilizaban en las actividades agrícolas fundamentalmente del ejido³⁴¹.

Como ya se ha mencionado la tierra y el agua eran los principales elementos de la economía rural. Los campesinos habían logrado la posesión de la tierra, y ahora; organizados a través de su ejido buscaban hacia 1924 ser nombrados por las autoridades agrarias, propietarios del manantial Ojo de Agua, principal fuente hidrológica del municipio, ya que a decir de ellos en el año de 1897, el general Porfirio Díaz los había despojado de dicho manantial al haber otorgado a las autoridades municipales representadas por el Ayuntamiento exclusivamente el control y administración de dicho manantial. En este mismo año la CNA a través del Departamento de Aguas hizo un análisis de la solicitud y encontró que la mayor parte de las aguas del manantial eran vendidas por al Ayuntamiento a las haciendas vecinas, (San José y la Concepción) y que

³⁴⁰ RODRÍGUEZ RAMÍREZ. OP. CIT. P. 148-152.

³⁴¹ AGGEG. SECRETARÍA DE GOBIERNO. CLA. 1915-1949. CAJA 1. EXP. 4.

ahora, más que nunca, el pueblo necesitaba de esas aguas para el riego de las tierras ejidales determinando por tanto en asamblea celebrada el 10 de enero de 1924:

“...Que el pueblo solicita que el manantial pase a depender del Comité Administrativo Ejidal, quien lo deberá administrar sin exigir pago alguno por el uso de sus aguas, uso que se destinará para el riego de sus terrenos ejidales, satisfechas las necesidades públicas y domésticas de la población”.

Que por la Constitución Federal los pueblos tiene personalidad jurídica para administrar sus bienes comunales y ha sido espíritu de las leyes agrarias, el evitar que las Autoridades Municipales se inmiscuyan en asuntos de tierras y aguas ejidales.

Esta Comisión se ha tenido a bien acordar, se restituya al pueblo citado el manantial...”³⁴²

Posteriormente, en los años de 1925 y 1926 los ejidatarios enviaron solicitudes a la Comisión Nacional Agraria, Gobierno del Estado y a la Secretaría de Agricultura y Fomento en la cual pedían dotación de aguas del río Lerma, Arroyo San Andrés y Ojo de Agua para con ello regar un área del ejido que de acuerdo con los estudios técnicos realizados era considerada dominable o irrigable. Así, el Departamento de Aguas de la CNA determinó que procedía la dotación de aguas que solicitaban los vecinos de Tarandacua y envió el expediente al Presidente de la República general Lázaro Cárdenas, quien el 30 de abril de 1930, emitió decreto concediendo 197,370 metros cúbicos anuales de aguas mansas derivadas del arroyo San Andrés para el riego de 21-50 has.; 1,276, 938 metros cúbicos anuales de aguas broncas del mismo arroyo para el riego de 107 has. y 821,610 metros cúbicos anuales derivados del Ojo de Agua para el riego de 89-50 has. transformando, así, 318 has. de temporal a riego.

No hemos encontrado información que indique volúmenes de producción, ventas hacia mercados locales y regionales; pero si variedad de cultivos que se empezaron a producir a partir del cultivo de riego por el ejido, estos cultivos fueron: maíz, trigo, frijol, avena cebado, garbanzo, jícama, cacahuate y camote.³⁴³

Así, con su organización en torno al ejido y el contar con los medios de producción por parte de los campesinos, les trajo sin lugar a dudas cambios en beneficio de su bienestar y mejoramiento en su calidad de vida; esto lo sintetiza el señor Alfredo Regalado Trenado campesino del ejido Curinhuato el cual fue el único ejido que desde su formación contó con tierras de riego (180 has.), cuando al referirse a las mejoras económicas que tuvieron al convertirse en ejidatarios dice:

³⁴² AGGEG. SECRETARÍA DE GOBIERNO. CLA. 1921-1924. CAJA 1 EXP. 4.

³⁴³ COPIA DEL DECRETO PRESIDENCIAL DEL 30 DE ABRIL DE 1935. POGEG.

“...antes del ejido teníamos para comer o medio comer, pero hasta que nos dieron las parcelas fue que nos llenamos de tortilla...”³⁴⁴

V.5.3 LOS CAMBIOS SOCIALES

Debido a la aplicación de la reforma agraria en Tarandacua como sucedió en el resto del país se presentaron conflictos interclasistas hacendados-campesinos. Aunque los hacendados formaron asociaciones, reaccionaban solamente cuando el reparto agrario les incumbía y les afectaba directamente. Cuando esto sucedía, trataban de bloquear el reparto de sus tierras vulnerando el proceso dotatorio o induciendo la afectación de una propiedad vecina y ajena. Para esto formaban sus guardias blancas o se apoyaban de manera coyuntural en los grupos rebeldes y en la guerrilla cristera como arma antiagraria. Por su parte los campesinos para defenderse de estos grupos recibieron armamento del gobierno para un pelotón (11 armás), con el que formaban las reservas rurales de cada ejido. Igualmente para defenderse de los ataques de los grupos rebeldes, los ejidatarios que se sentían amenazados actuaban de manera organizada por lo que continuamente se apoyaban con las reservas rurales de los ejidos vecinos.

Los ejidatarios también se enfrentaron a presiones de tipo social e ideológico de parte de los sacerdotes, ya que desde un inicio, la Iglesia católica consideraba que el reparto ejidal era un robo, por ejemplo el sacerdote J. Guadalupe Morales que fue vicario de Tarandacua desde 1922 hasta 1930; se caracterizó por ser un antiagraria sumamente radical:

“Desde el púlpito atacaba a los ejidatarios diciendo que estaban excomulgados por tomar las tierras que no les pertenecían, que estaban condenados viviendo en el pecado y hasta echaba de la iglesia a las esposas de los ejidatarios y les arrancaba el escapulario del pecho. También se negaba a confesar y dar los santos óleos a los moribundos si estos eran ejidatarios”³⁴⁵.

Podemos decir que el reparto agrario terminó para siempre con la idea de que “el amo” (como se hacían llamar los hacendados) era inafectable en sus intereses. Así, la Reforma Agraria trajo consigo la desaparición de los hacendados, una mayor presencia de pequeños propietarios y una activa vida ejidal; representada con un nuevo grupo social: el campesino.

En el proyecto de declaración de principios de la CNC se manifestaba como finalidad, defender los intereses de los campesinos “en un franco espíritu de lucha de clases”, y se aceptaba la cooperación del estado para crear la organización. También se hacía la defensa del principio

³⁴⁴ ENTREVISTA A ALFREDO REGALADO TRENADO, EJIDATARIO DE 70 AÑOS DE EDAD, REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 30 DE MARZO DE 2005.

³⁴⁵ ENTREVISTA A MA. CARMEN RÍOS CAMPOS NIETA DE TOMÁS RÍOS (REPRESENTANTE LEGAL DEL EJIDO TARANDACUA) REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 04 DE JUNIO DE 2005.

de que “la tierra la trabaja pertenece al que la trabaja” y se consideraba al ejido como “el eje de la política agraria para llegar a la socialización de la tierra”³⁴⁶.

Considerando que la problemática del México rural ocupa un lugar importante entre los asuntos que estudian las ciencias sociales; observamos que el capitalismo mexicano ha creado e incorporado al campesinado, confiriéndole una posición de clase al lado del proletariado y la burguesía. La producción y la mano de obra campesinas son indispensables en una formación social capitalista dependiente. Los campesinos aportan una producción barata para la economía en su conjunto y constituyen a la vez mano de obra poco costosa.

La reproducción ampliada del capitalismo dependiente implica -necesita de- la reproducción del sector campesino. Pero si por un lado reproduce al campesinado por otro su desarrollo desigual ha provocado un proceso de diferenciación social al interior de este vasto sector, dicho proceso ubica a los campesinos en distintos estratos económicos cambiando su carácter de clase³⁴⁷.

Por otro lado el auge que cobró el reparto agrario permitió la aparición de nuevos centros de población que posteriormente se convertirían en importantes unidades productivas. Y es que a poco más de un lustro de haber recibido la dotación ejidal, los vecinos de Curinhuato municipio de Maravatío, Mich. formaron la comunidad de la Virgen en el centro de sus tierras ejidales ubicadas en el municipio de Tarandacua, Gto. San José hizo lo propio una década después de su dotación abandonando lo que había sido el casco de la hacienda para formar la comunidad de San José de Porto. El mismo caso se dio con los habitantes de Puriantzicuaro del municipio de Jerécuaro, Gto. al formar la comunidad del Guayabo en jurisdicción de Tarandacua. Y por último, la misma similitud se presentó pero ahora con los habitantes de la comunidad tarandacuense del Paso de Ovejas que pasaron a formar la comunidad de San Lorenzo en el vecino municipio de Jerécuaro. Esto contribuyó a la formación de la configuración actual del mapa poblacional de los municipios.

V.5.4 EL SURGIMIENTO DE LA ESCUELA RURAL MEXICANA

Entre los principales objetivos que tuvo la Revolución Mexicana podemos citar: el sistema de privilegio para promover y proteger el capitalismo por el régimen porfirista, la abolición del latifundismo, la distribución de la propiedad del campo, el respeto a los derechos de los trabajadores y hacer que la educación llegara a todo el pueblo de México.

³⁴⁶ GARCÍA RÍOS. OP. CIT. P.22.

³⁴⁷ ESTRADA MALDONADO ÁLVARO. LOS EJIDATARIOS EN LA ESTRUCTURA DE CLASES “EL CASO DEL EJIDO DEL LLANO” TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA PRESENTA. UNAM. MÉXICO. 1984. P. 11-13.

Para resolver lo anterior los gobiernos emanados de la Revolución vieron que era necesario orientar una nueva política económica, social y educativa acorde a las nuevas condiciones del país, donde la educación rural jugara un papel predominante, ya que el campesino iba a ser motivo de instrucción, la educación llegaría a los lugares más alejados del país y contribuiría a elevar el nivel de vida del campesino. Por tanto era necesario liberar a los pueblos de la opresión política y económica que sobre ellos ejercía las haciendas y los caciques; siendo entonces necesario restituir a los ejidos, los cuales serían inalienables. Para resolver lo anterior se tomarían las tierras que necesitaran para ellos de las grandes propiedades tal como lo observamos en el anterior capítulo.

En este contexto social y político se inserta la escuela rural que fue uno de los objetivos del Secretario de Educación José Vasconcelos. Así nació el programa de la Escuela Rural Mexicana, proyectando la escuela en la comunidad, una escuela funcional que uniera a los vecinos para la satisfacción de sus necesidades comunes y para la dignificación de la vida campesina³⁴⁸.

Para cumplir estos objetivos la ley respectiva estableció que las escuelas rurales tendrían derecho a cinco hectáreas de tierra, las cuales debían ser de primera calidad y las más próximas a las escuela. Sin embargo, al parecer esta disposición no se cumplió del todo, ya que no todos los ejidos dejaron en propiedad las tierras con la cantidad y calidad señaladas³⁴⁹.

Para el caso de nuestro lugar de estudio encontramos que a excepción del ejido Tarandacua los cuatro ejidos restantes (Curinhuato, San José, Puriantzicuar y Paso de Ovejas) cuyo proceso de formación hemos observado, contemplaron en principio, el terreno para construir la escuela de la comunidad en caso de que aún no la hubiera y una fracción parcelaria igual que la asignada cada ejidatario para el uso, apoyo y desarrollo de la misma escuela.

Para el caso de Tarandacua planteo como hipótesis que si bien, no se contempló parcela escolar al formarse este ejido, fue porque se trataba de la cabecera municipal y ésta contaba ya con escuelas. Desde el año de 1905 el pueblo contaba con dos escuelas públicas para ambos sexos, con sesenta alumnos cada una³⁵⁰, sin embargo, al parecer resultaban ser insuficientes para el periodo en cuestión; ya que el primero de septiembre de 1921 (mismo año de la creación del ejido) se crearon por disposición del gobernador del estado dos escuelas primarias para la cabecera municipal³⁵¹. Sin embargo, esto no eximió del compromiso que tenían los ejidatarios para con las escuelas, ya que en años posteriores dicho ejido donó un predio situado junto al Ojo de Agua como parcela escolar; y posteriormente otras escuelas se verían beneficiadas con terrenos por el ejido.

348 ZAVALA CASTRO ARMINDA. LA EDUCACIÓN RURAL EN MÉXICO (1920-1928). TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PRESENTA. IMCED. MORELIA. 1997. P. 1-10.

349 RODRÍGUEZ RAMÍREZ... OP CIT. P. 196.

350 GONZÁLEZ PEDRO. GEOGRAFÍA LOCAL...OP. CIT. P.621.

351 GUANAJUATO EN LA VOZ DE SUS GOBERNADORES. COMPILACIÓN DE INFORMES DE GOBIERNO (1917-1991). GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. TOMO I. MÉXICO. 1991. P. 187.

En el contexto estatal, para el año de 1930 se llevó a cabo el Congreso Agrario en la ciudad de León, Gto. con la participación de los representantes de todos los ejidos formados hasta entonces en el Estado de Guanajuato. Dicho Congreso resultó ser muy importante porque entre los acuerdos que se tomaron resultó lo referente a la escuela rural a la cual se definió como:

“... la institución educativa establecida en el campo con tendencias y finalidades específicas apropiadas a la vida rural y cuyas miras esenciales serán la elevación intelectual y moral, así como física de los campesinos: incorporación de ellos a nuestra civilización y mejoramiento de su vida social, mediante los factores de que dispone la escuela moderna para la enseñanza...”³⁵²

Entre las conclusiones, además, se acordaba que las finalidades de la escuela rural debían ser en los siguientes órdenes:

Social: proclama que la escuela es para la comunidad y la comunidad para la escuela.

Económico: que la escuela es el mejor agente para el mejoramiento de los métodos de trabajo y para fomentar las organizaciones infantiles, obreras y campesinas, y sostiene la necesidad de la mayor y mejor producción con el menor esfuerzo.

Ético: la formación de hombres libres, dejándoles desde niños, sin coacciones; toda su espontaneidad; hombres de iniciativa, con vista hacia ideales nobles, prácticos y con un sentimiento de responsabilidad bien definido.

Intelectual: limitar la extensión de los programás, de tal manera que la enseñanza deje huella perdurable y de por resultado un acervo limitado de conocimientos pero, en cambio, sólidamente asimilados y que realmente preparen para las diversas actividades para la vida y para la lucha fácil para la existencia.

Físico-disciplinario: provocar y desarrollar hábitos de higiene, formar hombres físicamente fuertes y vigorosos y que se moralicen no por medios violentos, sino favoreciendo la responsabilidad y fomentando las buenas costumbres y la integración de los ideales.

Otro acuerdo relevante era que, además, que los Comités Ejidales Locales debían construir un local adecuado para la escuela; así como casa habitación para el maestro, vigilando que fueran concedidas las cinco hectáreas de tierra para la escuela rural. Entre las intervenciones efectuadas durante los trabajos del Congreso resaltaron algunas que reflejaban el ánimo y la importancia que los congresistas concedían a las escuelas rurales como la siguiente:

³⁵² RODRÍGUEZ RAMÍREZ... OP. CIT. P. 194.

“...Si millones de pesos que se gastaron en construir doscientas mil iglesias en la República se hubieran empleado en obras de utilidad colectiva, México sería un gran país, pero ya que el mal está hecho, nosotros levantaremos cada vez que haya oportunidad, en vez de una iglesia, una escuela...”³⁵³

Por otro lado, el surgimiento y desarrollo de la escuela rural estuvo sujeto a los movimientos de tipo político que enfrentaron los gobiernos posrevolucionarios como la Guerra Cristera (1927-1930), de gran influencia en el Estado de Guanajuato y por tanto en la región de Tarandacuao. Por ejemplo, hacia el año de 1930 el Gobernador del Estado Agustín Arroyo en su primer informe de gobierno hacía mención de que a causa de ésta rebelión se habían tenido que cerrar de manera temporal y en algunos casos definitivamente varias escuelas rurales.

Para el caso del municipio de Tarandacuao, encontramos que sólo se cerró temporalmente una escuela ubicada en la cabecera municipal por la causa descrita. Mientras que en los municipios aledaños el problema fué más grave puesto que en Acámbaro se cerraron 24 escuelas y en Jerécuaro 16 centros escolares también cerraron sus puertas a causa del conflicto³⁵⁴. Pese a estos tropiezos la educación tarandacuense habría de seguir abriéndose paso en las siguientes décadas, como lo veremos en el apartado al respecto del siguiente capítulo.

³⁵³ IBID. P. 194 A 200.

³⁵⁴ GUANAJUATO EN LA VOZ DE ... OP. CIT P. 343-345.

CAPÍTULO VI

EL SIGLO XX HACIA LA MODERNA CONFIGURACIÓN

Al terminar la etapa armada de la Revolución Mexicana, dos fueron las convulsiones sociales de consideración que se presentaron: la agitación agrarista y la guerra cristera, las cuales quedaron expuestas en el capítulo anterior. Sin embargo también tuvieron lugar otros acontecimientos que afectaron sensiblemente la vida tarandacuense: la morbilidad y mortandad, la migración y la fiebre aftosa, las cuales se describen a continuación.

VI.1. LA MORBILIDAD Y LA MORTALIDAD AL INICIO DEL SIGLO XX

Ambas jugaron un papel decisivo en el cuadro demográfico del municipio. Desde las primeras décadas del siglo XX hicieron presencia enfermedades tales como la influenza española, la viruela y el sarampión que cegaron la vida de cientos de tarandacuenses; sin embargo el brote epidemiológico más cruento que se presentó fue el de la influenza española de 1918, que fue de alcances mundiales, según los registros de defunciones del Registro Civil, éstas se elevaron en el año señalado hasta en un 300%; ya que en promedio, anualmente se venían registrando 148 defunciones, y para este momento la cifra se disparó a 448. Por su parte los libros parroquiales indican que las muertes por esta epidemia eran 148³⁵⁵, cifra que es poco confiable ya que testigos que sobrevivieron a la enfermedad señalaron que para tratar de evitar más contagios ya no se registraban a las personas, no se hacían las misas de cuerpo presente ni se les aplicaban los santos óleos, la gripe se presentaba repentinamente y en poco tiempo las personas morían, sucumbiendo familias enteras, que además los iban a enterrar en la carreta de la basura haciendo fosas comunes de diez por diez metros, quedándose muchos niños en la orfandad, y que cuando regresaban a sus casas de enterrar a sus muertos ya traían la enfermedad, y que los enterradores no se contagiaban o se les “cortaba” la gripe si durante el proceso tomaban mezcal.

355 LIBROS DE REGISTRO CIVIL Y ENTIERROS DE TARANDACUAO. EN SILVA CAMPOS... OP. CIT. P.93 Y 104.

El censo que abarcó esta etapa se realizó hasta el año de 1921 trayendo consigo datos un poco más alentadores que su similar de la década anterior, ya que consignó que en Tarandacuaó vivían 1,582 hombres y 1,640 mujeres, arrojando un total de 3,222 habitantes repartidos en 12 localidades que eran un pueblo, 3 haciendas y 8 ranchos³⁵⁶. Aunque eran apenas 107 personas más que el censo anterior, las cifras señalaban que la población empezaba un lento pero sostenido crecimiento. Sin embargo, por la enfermedad y el bandolerismo que assolaba la región, el año de 1918 quedó grabado en la memoria colectiva de los tarandacuenses. Esta fue la enfermedad de tipo de tipo epidemiológico más funesta que habría de presentarse en todo el siglo XX en el municipio.

VI.2. LA MIGRACIÓN

Como vimos en capítulos anteriores, para los siglos XVII y XVIII el Bajío del cual forma parte nuestra región contaba con una alta densidad de población, de modo que este factor, para fines del siglo XIX y principios del XX, fue motivo de atracción para los contratistas y enganchadores de mano de obra en el vecino país del norte, donde iniciaban trabajos que demandaban enormes cantidades de mano de obra, como la introducción del ferrocarril en los estados del sureste, los grandes proyectos de irrigación en California; así como allanar los campos para la siembra y posterior cosecha; por lo tanto, esas tierras se convirtieron en el principal polo de atracción para los migrantes mexicanos, aunque también se asegura que factores externos como la Primera Guerra Mundial e internos como la Revolución y la Guerra cristera contribuyeron a esta corriente migratoria.

Entre los primeros datos oficiales acerca de la migración tenemos que hacia el año de 1918, el Gobernador del Estado Agustín Alcocer en su informe de gobierno hablaba de haber mandado la circular número 30 a todas las presidencias municipales de estado en la cual advertía:

*“del peligro inminente que hay de que emigren a los Estados Unidos nuestros braceros; puesto que se tienen informes ciertos, de que solo para el estado de California se necesitan y están solicitando de 25,000 a 30,000 trabajadores para las labores del campo, y se les recomienda a las mismás presidencias que procuren evitar o disminuir la emigración, y que sólo se permita ésta en condiciones ventajosas para los obreros y con la competente garantía del cumplimiento de sus respectivos contratos, de los que se les remitió un modelo”.*³⁵⁷

Pasada la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión de 1929, sobrevinieron una serie de deportaciones másivas. Sin embargo, fue en el año de 1942 cuando los Estados Unidos entraron

³⁵⁶ CENSO GENERAL DE 1921... OP. CIT. P.159.

³⁵⁷ GUANAJUATO EN LA VOZ DE SUS GOBERNADORES 1917-1991. GOB. DEL EDO. MÉXICO. VOL. I. P.85.

a la Segunda Guerra Mundial, y se necesitaba mano de obra barata para suplir a los trabajadores que estaban en el frente de batalla, empezó un nuevo periodo. Así, en dicho año el gobierno estadounidense firmó con el mexicano “El Convenio Bracero” que tuvo una vigencia de 22 años.

Sin embargo, con la migración se va lo mejor de un pueblo, gente de talento y su mejor fuerza de trabajo; afectando irremediablemente su desarrollo, así lo dejaba ver el Gobernador del Estado Enrique Fernández en su informe de gobierno en abril de 1944:

“Se ha iniciado una enérgica actividad a fin de impedir el éxodo de nuestros campesinos que ineludiblemente se traduce en el abandono de la tierra y en la disminución de la producción; a efecto en estrecha cooperación con las autoridades municipales se ha hecho una labor de persuasión entre los campesinos haciéndoles ver los serios inconvenientes que tanto para sus familias como para la economía del estado provoca su internación en el vecino país... pues al pasar furtivamente a territorio extranjero se ven expuestos a grandes penalidades y aún a ser llevados a prisión... al asumir mis funciones manifesté que Guanajuato debería sentirse orgulloso de que un gran contingente humano estuviera cooperando, con su esfuerzo al triunfo de los aliados y que la aportación de México dentro del conflicto haya sido de trabajo y no de sangre”³⁵⁸.

Pese a esto la migración continuó aumentando, campesinos, obreros y albañiles tarandacuenses que por diversos motivos eran rechazados para inscribirse como braceros, se internaban en Estados Unidos en busca de trabajo de manera ilegal, teniendo como destinos California o los campos algodonereros de Texas.

Además de la oficina de contratación de la ciudad de México, para el año de 1945 se instaló otra oficina de reclutamiento para braceros en la ciudad de Irapuato, este hecho benefició a los estados de región centro de país; de Tarandacuao acudían numerosos grupos de trabajadores con la esperanza de ser contratados.

Durante este periodo encontramos que en Tarandacuao comenzó el proceso de migración, ya que se másificó y tomó fuerza; pues para el mes de julio del año de 1951, la Secretaría de Gobierno solicitaba a los presidentes municipales elaborar un padrón de desocupados aspirantes a braceros; un mes más tarde, el Presidente Municipal Alfonso García Chávez contestaba a dicha solicitud que para el caso de Tarandacuao sobre la inscripción de aspirantes a braceros:

“sobre la inscripción de aspirantes a braceros, comunico que hay listados 300. Aun los ejidatarios que están exceptuados de aspirar a braceros, manifiesto que se los debe conceder porque no hay trabajo en los cultivos. Además el año amenaza con sequía y ante tal situación,

358 GUANAJUATO EN LA VOZ... OP. CIT. P. 639.

*al designar el número de contingentes a cada municipio, a este se le favorezca con crecido número*³⁵⁹.

Con este programa muchos campesinos encontraron una alternativa a la crisis que estaba viviendo el campo mexicano, convirtiéndose en una válvula de escape para su difícil situación. Aunque no existe un número preciso, pero cálculos actuales permiten estimar que fueron alrededor de 800 braceros tarandacuenses.

El Convenio Bracero entre México y los Estados Unidos concluyó en 1964; no así el proceso migratorio que tuvo un nuevo auge; de esa fecha hasta 1986 que se promulgó la Ley Simpson Rodino; esta fue una fase en la cual se habló de indocumentados o ilegales, ya que los mexicanos que iban a trabajar a Estados Unidos en la agricultura principalmente, lo hacían fuera del marco legal. Esta legislación contempló un sistema de amnistía que regularizó la residencia legal de los mexicanos que pudieron comprobar su estancia en el vecino país desde 1981; lo cual les permitió acceder a mejores empleos; pero como antaño la migración lejos de concluir continuó aumentando. Los motivos de esta se sabe, tienen un fuerte contenido de tipo económico que se explican en la situación que guarda el campo mexicano, misma que se ha acentuado con el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá que ha dejado a muchos campesinos en la ruina sin capacidad de competir.

Estudios serios y recientes sobre la migración permiten afirmar que Guanajuato es tierra de migrantes desde al menos los años cuarenta del siglo pasado (como lo hemos demostrado en este punto); y lo es no por elección y deseos de aventura de sus trabajadores rurales y urbanos, sino por las continuas crisis económicas que de manera recurrente han menguado la calidad de vida de las diferentes regiones³⁶⁰. Hoy día en el municipio de Tarandacua o es prácticamente imposible encontrar siquiera una sola familia que no tenga al menos un migrante en el vecino país del norte. Se calcula que cada año de Guanajuato salen entre 30 mil y 45 mil nuevos trabajadores migrantes, que se suman a un flujo mayor que involucra a los 1.2 millones de guanajuatenses que ya habitan en los Estados Unidos. Respecto a esto último veamos datos que involucran a nuestro municipio de manera directa: El censo de 1990, consignó para Tarandacua o 12,402 habitantes³⁶¹, la cifra histórica más alta, pero, para el recuento de un lustro después, se registraron 11,949 habitantes; o sea un descenso de 453 personas³⁶². Por su parte el censo de año 2000, contabilizó 11,583 tarandacuenses, 366 pobladores menos³⁶³; y el recuento de 2005 fue a la baja aún de manera más drástica, pues concluyó que en nuestro municipio existen 10,252 personas, o sea, 1,331 habitantes menos³⁶⁴. De las cifras anteriores se desprende que Tarandacua o y sus comunidades se están

359 AGGEG. SRÍA. DE GOBIERNO. MUNICIPIOS 1821-1962. CAJA 251. EXP. 36.

360 RIONDA LUIS MIGUEL. TRANSICIÓN POLÍTICA... OP. CIT. P. 103.

361 XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. 1990. MÉXICO. 1991. P. 54.

362 CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1995. GTO. RESULTADOS DEFINITIVOS. INEGI. 1996. P. 348.

363 CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000. CONSULTA WWW.INEGI.GOB. MX.

364 II CONTEO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005. CONSULTA WWW.INEGI.GOB.MX.

despoblando; esto se constata fácilmente tanto en cabecera municipal como en las poblaciones de La Mora, San José, El Guayabo, La Virgen, entre otras más, con casas deshabitadas, escuelas de nivel básico con disminución de matrículas, reducción de grupos resignación de docentes a falta de alumnos pues los migrantes ya se llevan a la familia completa. Un dato que nos ilustra al respecto es que a nivel estatal, en el ciclo escolar 2003-2004 la deserción escolar se triplicó; de acuerdo a cifras de la propia Secretaría de Educación de Guanajuato el municipio de Tarandacuao que registró uno de los mayores índices de migración a los Estados Unidos, fue uno de los que mayor deserción escolar registró en el estado con un 10.7 por ciento. Mientras que en el ciclo escolar anterior (2002-2003) estaba reportado con apenas un 2.1 por ciento. Las cifras continúan siendo contundentes al respecto; de acuerdo con los datos del INEGI, en 2005 Tarandacuao tuvo una tasa de decrecimiento anual de -2.1 por ciento, la cuarta tasa de decrecimiento poblacional más alta del estado³⁶⁵.

Según estimaciones de La Oficina de Atención al Migrante de la Presidencia Municipal, existen alrededor de 10 mil tarandacuenses migrantes, lo cual representa el 80% de su población actual con residencia permanente principalmente en Rogers, Arkansas; Chicago, Illinois y Brentwood, California. Aunque también se encuentran en diversos puntos de la Unión Americana. El migrante tarandacuense ha mantenido el arraigo hacia sus raíces, constancia de ello es “La Fraternidad Taranda,” asociación civil formada en el año de 1983 por los migrantes radicados en la ciudad de Chicago, así como por J. Socorro Oregón Coronel presidente municipal en turno y del Francisco González Pineda. Dicha asociación realizó un sinnúmero de actividades tales como cena-baile, rifas, picnics con el objetivo de juntar fondos y realizar acciones concretas tendientes a lograr un mejor desarrollo social, educativo y cultural del municipio; viéndose beneficiadas diferentes instituciones educativas, personas o la iglesia, entre otras. Por ejemplo crearon una bolsa de trabajo para “acomodar” a los migrantes indocumentados provenientes de Taranda, se donó un autobús escolar beneficiando a los niños de pre-escolar en el municipio, se donaron los instrumentos musicales para formar una banda de viento infantil que se encargó de instruir el Sr. Miguel Martínez, se apoyó a diversas escuelas con material de laboratorio o pintura y económicamente para arreglos a la iglesia, etc. Lamentablemente dicha asociación dejó de funcionar en los primeros años de la década del 2000, no obstante sembró un precedente de solidaridad que es recordado con agradecimiento por muchos tarandacuenses³⁶⁶.

Por otro lado, el tema de los braceros volvió a ser un tema de actualidad, y es que si bien este programa que concluyó como señalamos en el año de 1964; no lo fue del todo, pues con la conclusión del mismo, el gobierno estadounidense pagó al mexicano las indemnizaciones correspondientes a éstos trabajadores, pero inexplicablemente el dinero nunca fue entregado a sus destinatarios; fue hasta el 28 de abril de 2005 que el gobierno federal creó por decreto El Fideicomiso de Administración del Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios, para retribuir el pago por este derecho. En el municipio de Tarandacuao se tuvo que hacer un

365 EL CORREO. PERIÓDICO DEL ESTADO. AÑO VI. NÚM. 2287. LUNES 15 DE FEBRERO DE 2005.

366 ENTREVISTA REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS A MIEMBROS DE LA FRATERNIDAD EL 20 DE MAYO DE 2010.

nuevo padrón de ex-braceros registrando un total de 750, sin embargo, a la fecha, sólo alrededor de 300 pudieron completar al 100% los requisitos exigidos por la Secretaría de Gobernación y por lo tanto, solo esta cantidad ha accedido al pago de 38 mil pesos por cada ex-bracero³⁶⁷.

La migración es un fenómeno de muchas aristas, lo cual nos hace imposible detallarlas aquí, en ella se puede situar a todas las clases sociales; sin embargo, es evidente que está dentro de la cultura de esta región ya que es la única forma aceptada y exitosa que tienen los sectores populares de conseguir dinero invirtiendo lo único que tienen: su fuerza de trabajo. Se calcula que existe un diferencial en salarios que va de 1 a 10, entre el campo mexicano y el norteamericano; que incluso puede ser mayor en el sector servicios. De acuerdo con CONAPO, nuestro municipio está catalogado con un índice de intensidad migratoria alto; y para el año 2000 Tarandacuaó era uno de los municipios con mayor porcentaje de hogares receptores de remesas en la entidad³⁶⁸.

Por sus características, a los migrantes se les puede identificar como un grupo cultural aparte, y es que los migrantes temporales a campos, fábricas o comercios en los Estados Unidos han importado, junto con los dólares, motos y grabadoras en los 80s; lo mismo que “trocas” y CDs en los 90s; toda un esquema de valores, anglicismos y formás de vida que están transformando rápidamente el perfil cultural y físico de las comunidades. Estos cambios se basan más en razones de prestigio que de orden práctico; pero representan patrones culturales que están siendo asimilados; como ejemplos podemos citar al menos tres casos claros; primero: las modernas “trocas” con sus ruidosos equipos de sonido que circulan por las principales calles del municipio durante la época navideña; segundo: la noche de Todos los Santos y de Muertos que se celebra los días 01 y 02 de noviembre es festejada por los jóvenes como la noche de Halloween, siendo muy notorio en la cabecera municipal desde mediados de la década de los 90s que numerosos grupos de niños y adolescentes disfrazados deambulan por las calles de la cabecera municipal pidiendo “calaverita”; tercero: a principios de diciembre, como preludeo a la tradición navideña se acostumbraba instalar nacimientos que representaban la navidad, ahora en los últimos años se da el instalar en las fachadas de las casas motivos navideños de Santa Claus profusamente iluminados; lo cual se está convirtiendo en una nueva tradición importada por los migrantes³⁶⁹.

Aunque distantes, los migrantes tienen cada vez más una participación activa en el municipio; recientemente han dado un importante impulso al desarrollo de sus localidades participando activamente el Programa 3x1, actualmente la mayoría de las 18 comunidades de la jurisdicción municipal han realizado obras con dicho programa; tales como construcción de calles, mejoras a las escuelas, construcción de banquetas, mejoras a las iglesias, ampliaciones de redes eléctricas etc. También, en años recientes las diferentes administraciones municipales han instituido “El Día del Migrante” dando la bienvenida a los migrantes y organizando una serie de actividades

³⁶⁷ INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OFICINA DEL MIGRANTE. PRESIDENCIA MPAL. 11 DE MARZO DE 2010.

³⁶⁸ REPORTAJE: VIAJE AL CENTRO DE LA DESIGUALDAD. PERIÓDICO CORREO. AÑO X. NÚM. 3624. 03 ENERO 2008.

³⁶⁹ UMSNH. ESCUELA DE HISTORIA. RELACIONES NÚM. 41. LAS CULTURAS POPULARES ANTE EL CAMBIO MODERNIZADOR. LUIS MIGUEL RIONDA. P. 79.

en el Ojo de Agua, donde se desarrolla misa de acción de gracias, juegos deportivos y comida con grupo musical, lo cual, forma parte ya del marco de las fiestas decembrinas en Tarandacua.

Lamentablemente en las últimas décadas el gobierno estadounidense ha implementado una serie de controles para detener el flujo migratorio bloqueando la entrada en su frontera, como por ejemplo el Operativo Guardián puesto en marcha en octubre de 1994, y más aun con novedosas tecnologías a partir de los atentados terroristas de 11 de septiembre de 2001, o la todavía más reciente nefasta y discriminante Ley Arizona SB 1070; sin embargo, la migración lejos de disminuir ha aumentado desviándose a zonas más peligrosas. Y pese a todo esto, el flujo migratorio sigue; las cifras oficiales señalan que al año 2010, la población mexicana en Estados Unidos es ya superior a los 12 millones.

VI.3. LA FIEBRE AFTOSA

Como antes, agricultura y ganadería seguían siendo las principales instancias productivas. Durante la Revolución de 1910, estas actividades sufrieron graves daños debido a la depredación de los bandos en pugna. Años más tarde, con el reparto agrario y de manera precaria comenzaba la mecanización del campo, por lo que la roturación y escarda de la tierra seguían dependiendo de los animales de tiro.

En muchas ocasiones el gobierno federal se mostró incapaz de responder a las demandas de los agraristas que requerían de créditos y demás apoyos para consolidar la economía de las nacientes agrupaciones ejidales. Pero además fue el propio gobierno federal el que se encargó de sembrar desconfianza e incertidumbre entre los campesinos, con la aplicación de la sumamente cuestionada campaña contra la fiebre aftosa.

Se dice que esta enfermedad llegó de Sudamérica en el año de 1946, que avanzó por el continente hasta llegar a México, dicen algunos por Guatemala, otros que por el Puerto de Veracruz, extendiéndose rápidamente por los estados del sur y centro de la república afectando un total de 20 entidades. De manera inmediata se creó la Comisión México –Americana para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, comenzando a trabajar brigadas integradas por especialistas apoyadas por el Ejército Mexicano. Los animales infectados y en contacto eran evaluados, sacrificados, (de ahí el nombre de Rifle Sanitario) enterrados y en raras ocasiones incinerados.

En Guanajuato, la aparición de la enfermedad ocurrió a mediados de enero de 1947, registrándose los primeros brotes en varias comunidades de los municipios de Acámbaro y Salvatierra. Las autoridades federales iniciaron el sacrificio de animales enfermos y vaciado completo de los lugares infectados, estableciendo cercos sanitarios, prohibiendo aglomeraciones

populares y fiestas regionales con corridas de toros. Sin embargo, la epizootia avanzó pronto a un buen número de municipios guanajuatenses; lo cual atrajo rápidamente la presencia del Secretario de Agricultura y Subsecretario de Ganadería del gobierno federal para atender la problemática principalmente en los puntos de infección, sin embargo, para el mes de mayo del mismo año, el gobernador del estado con preocupación daba a conocer que se habían presentado brotes intensos en los municipios de Huanímaro y Tarandacua³⁷⁰.

El brote de la enfermedad afectó gravemente la endeble economía del municipio pues las autoridades federales procedieron al vaciado completo: sacrificio de los animales infectados, de los recuperados y de los de contacto, y de manera inclemente las brigadas sanitarias enviadas por el Presidente Miguel Alemán destruyeron la mayor parte de las existencias de ganado en el municipio de Tarandacua, hundiendo más en la pobreza a los núcleos ejidales y pequeños propietarios.

Testigos de la época señalan que hasta los soldados sentían tristeza al sacrificar tanto animal, sobre todo a los grandes y hermosos bueyes de las yuntas:

*“Cuando el sacrificio un soldado le disparó en la cabeza a un buey de los de la yunta y el buey se derrumbó dando un gran mugido, entonces el soldado se volteó tapándose la cara con el antebrazo para no verlo cuando se moría”. Unos no llevaron todos sus animales a matar y los escondieron en el cerro y nunca se les enfermaron”.*³⁷¹

De los datos dados a conocer por el gobierno estatal, autoridades municipales y la Jefatura de la 16ª Zona Militar; el número de animales sacrificados para el mes de agosto de 1947 ascendía a 81,000 cabezas de ganado mayor, 38,000 de lanar -caprino, y 20,000 de porcino; pérdidas graves que a decir del propio gobierno estatal representaban el 20 % de ganado mayor existente en el estado.

Aunque seguían presentándose brotes esporádicos en el estado, para el mes de septiembre se anunciaba que la enfermedad comenzaba a disminuir, y para diciembre del año en cuestión; la Comisión México –Americana para la Erradicación de la Fiebre Aftosa abandonó el sistema de vaciado completo, y para los siguientes años de 1948 y 1949, se anunciaba el inicio de varias campañas de vacunación contra este mal³⁷².

El daño estaba hecho, como lo comunicaba el propio gobierno estatal: “el quebranto a la economía fue de grandes proporciones”. Críticos del gobierno denunciaban el alto impacto económico y social que tendría esto para la economía y especialmente para el medio rural; así como el hecho de que Estados Unidos prácticamente había obligado a México a sacrificar a los

³⁷⁰ GUANAJUATO EN LA VOZ... TOMO I. OP. CIT. P. 726.

³⁷¹ ENTREVISTA A ANA MARÍA RÍOS CAMPOS REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 20 DE JUNIO DE 2010.

³⁷² GUANAJUATO EN LA VOZ... OP. CIT. TOMO II. P. 761

animales con el propósito de impedir que la enfermedad llegara a aquel país y a implementar la mecanización forzosa del campo mexicano.

Aunque el gobierno anunció el repoblamiento inmediato de ganado, este fue lento igual que los programas de cambiar a los campesinos mulas por sus bueyes y que terminaron descontinuándose por costosos. Además, las mulas eran broncas y trabajar con ellas se dificultaba resultando hasta peligroso; situación que contrastaba con la parsimonia de los bueyes.

Para el año de 1951 en un informe que el presidente municipal de Tarandacuao Alfonso García Chávez, enviaba a la Secretaría de Gobierno sobre el tema de los desocupados en el municipio, expresaba:

“Los trabajos del campo terminan pero hasta diciembre se desocupan los campesinos, pues quedan libres de quehaceres en pequeña escala, además con la aplicación del rifle sanitario en 1947 y 1948 se quedó tanta gente en la absoluta miseria. Los pagos por los animales fueron tan reducidos que apenas bastó para pasar el año y el problema subsiste”.

Y en efecto, los testigos de la época señalaban que la situación económica en el municipio era aun más difícil después de la aplicación del rifle sanitario:

“La gente se ayudaba mucho con sus animalitos, tenían carne y leche o hacían quesos y crema, si tenían un enfermo en la casa vendían un animal y lo curaban. Pero con la matanza se hicieron más pobres, porque aunque se los pagaron de todos modos se quedaron sin animales.”³⁷³

Finalmente para el año de 1951, ya no hubo evidencias de la fiebre en el país y para septiembre de 1952 México fue declarado libre de esta enfermedad, ratificando esta condición en 1953.

VI.4. LA INDUSTRIA

En varias ocasiones hemos señalado que el municipio de Tarandacuao era fundamentalmente agrícola, y en efecto, hasta bien entrado el siglo XX la industria era totalmente inexistente a pesar de poseer recursos naturales propicios para el desarrollo de esta actividad.

Desde el año de 1895 el reconocido geógrafo salmantino Pedro González en su obra Geografía Local del Estado de Guanajuato, al describir esta municipalidad daba a conocer sobre la industria:

373 ENTREVISTA A PATRICIO SANTILLÁN REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 25 DE JUNIO DE 2010.

“Se cuenta con una industria reducida a las necesidades locales y una actividad comercial de iguales proporciones, cuyos recursos aumentan con la venta de maderas que los vecinos bajan de la sierra. Los deslaves del cerro San Andrés y lomeríos, dejan mantos de arena silicosa alba y cristalina que debería aprovecharse para la fabricación de vidrio”.³⁷⁴

De aquí podemos resaltar dos cosas: la primera es que el autor referido señala como industria reducida a las necesidades locales en referencia a las escasas actividades artesanales de abasto local tales como canastas de vara de sauz y sillas de raíz de sabino en la comunidad de San Juan de Dios, cobijas de lana, zapatos, cuetes, dulces, hoyas, tejas y ladrillos en la cabecera municipal, pan empuchado en San José y pan de anís en San Antonio.

Y en la segunda a la que se refiere a la explotación de arena sílica, fue prácticamente hasta mediados del siglo XX, concretamente en el año de 1949 cuando se dio el primer intento por establecer una industria de cierta consideración al establecerse una planta beneficiadora de arena que se llamó Arena Sílica Industrial de México. S. A. cuyo propietario original era el súbdito español Francisco Robles. Se estableció a escasos dos kilómetros de la cabecera municipal, en la rivera norte del arroyo La Tinaja; junto a las vías del ferrocarril explotando el tramo comprendido desde la planta y hasta tres kilómetros aguas arriba del arroyo llamado de “la Tinaja” en las inmediaciones de los poblados El Tocúz y San Antonio.

La arena era llevada a la ciudad de México a otra planta propiedad de los mismos dueños para fabricar vidrio. Esta industria extractiva fue una fuente de empleo que dio trabajo a más de 80 hombres; aunque había periodos en que disminuía la contratación de empleados. Se dice la empresa tuvo un periodo de auge de 1949 a 1964, tiempo en el cual estuvo vigente un sindicato de los trabajadores (1951-1964). Después pasó a manos de los también españoles Juan y Fernando Menéndez, quienes la siguieron explotando de 1964 a 1970, cuando la vendieron a La Fábrica Nacional de Vidrio (Fanal) propiedad de la Cervecería Modelo³⁷⁵. Para el año de 1975 la planta tenía una producción de 35 a 40 toneladas diarias de arena; cifra que podemos considerar como productiva, pues para este año el gobernador Luis H. Ducoing informaba que la minería en el estado seguía fortaleciendo la economía estatal y para el caso de Tarandacuaó mencionaba:

“En el municipio de Tarandacuaó la planta Arena Sílica Industrial de México Sociedad Anónima benefició arena sílica por un valor aproximado de dos millones de pesos”³⁷⁶.

Sin embargo, y pese a lo informado, los dueños de la Fanal optaron por instalar otra planta tratadora de arena con mayor productividad ubicada en el vecino municipio de Maravatío, Michoacán cerrando de manera definitiva esta planta en el año de 1975³⁷⁷.

³⁷⁴ GONZÁLEZ PEDRO. GEOGRAFÍA LOCAL... OP. CIT. P. 620.

³⁷⁵ ENTREVISTA A FEDERICO CHÁVEZ TRABAJADOR DE LA EMPRESA DE 1950 A 1975 REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 26 DE JUNIO DE 2010.

³⁷⁶ GUANAJUATO EN LA VOZ DE... OP. CIT. TOMO III. P. 1796.

³⁷⁷ ENTREVISTA A FEDERICO CHÁVEZ... IDEM.

En el mismo año o poco después Cipriano González Pérez de Tarandacuaó adquirió la nave de la antigua Fanal para trabajar la industria arenera con el nombre de Arena Silica y Graba para Filtros y a fecha sus descendientes entre los que está Cipriano González González han continuado con la empresa familiar. El uso que se le da a la arena es diverso: se emplea para la fabricación de filtros de agua, limpia a presión de maquinaria industrial, pisos epoxicos, pasta texturizada y concreto estampado. La arena se vende a industrias ubicadas en Querétaro, Lázaro Cárdenas, México, Salamanca, Celaya así como en otros lugares de la República Mexicana. Aunque la planta laboral es variable en promedio esta empresa da trabajo a 10 personas.

También en el año de 1975, inició otra planta paralela y anexa a la anterior, propiedad de Antonio González González (hermano de Cipriano padre), dedicada a la misma rama: la arena, con razón social Arena Santa María, actualmente también empresa familiar en posesión de Antonio González hijo. El tipo de producción es el mismo pero ampliado un poco más a la construcción; emplea también a un número similar de personas³⁷⁸.

Respecto a otro tipo de industria tenemos que en el año de 1983 se instaló una maquiladora de ropa en la comunidad de San Antonio la cual funcionó hasta 1997, dicha maquiladora propiedad de Olegario Salas llegó a dar empleo a más de 80 personas , tanto de esa comunidad y aledañas como a gente de Tarandacuaó. Otra planta de este tipo fue atraída por las autoridades del municipio en el año de 1997, “La Maquiladora Exportaciones Taranda” con capital del queretano Rafael Corro López, esta empresa llegó a emplear hasta 200 personas repartidas en tres horarios; sin embargo, tras varios problemas cerró de manera definitiva en el año de 2003³⁷⁹.

La cerámica de tipo artesanal he tenido un desarrollo excelente en el municipio, en el año de 1992 se instaló en la comunidad de la Purísima la cerámica de alta temperatura conocida como Cerámica Servín, propiedad del señor Javier Servín; actualmente sus trabajos se venden en distintos lugares del país y se exporta a varias ciudades de los Estados Unidos de América, Inglaterra y España; donde ha ganado varios premios. Trabajadores de esta empresa se independizaron para crear sus empresas con un estilo propio, surgiendo así, en la misma comunidad otros estilos en la cerámica de alta temperatura como Cerámica Casher y Cerámica Checuán. Actualmente estas pequeñas empresas siguen expandiéndose cosechando reconocimientos y dando empleo a decenas de personas³⁸⁰.

378 ENTREVISTA A CIPRIANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 03 DE AGOSTO DE 2010.

379 ENTREVISTA A ANTONIO GARCÍA RÍOS PTE. MPAL (1995-1997) REALIZADA POR JAIME GARCÍA EL 27/ JUNIO DE 2010.

380 INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR JAVIER SERVÍN EL 23 DE AGOSTO DE 2010.

VI.5. LA AGROINDUSTRIA

Aunque no se cuenta con una fecha precisa, se coincide en señalar que la tradición del camote asado de Tarandacuaao fue la primera y con mucho, la única agroindustria con un desarrollo exitoso. Se dice inició a principios del siglo XX cuando padres franciscanos procedentes del Pueblito Querétaro, llegaron al municipio y enseñaron a sus pobladores el cultivo de este tubérculo y posteriormente a procesarlo asado en horno artesanal de barro.

El camote de Tarandacuaao se distingue de otras regiones por que el tipo de suelo es de ph bajo, es decir, tiene baja acidez, ya que es tierra arenosa, y, si bien es cierto que el camote se da en cualquier tipo de tierra, de la arenosa como esta, se obtienen los mejores productos: de color rosado, textura tersa sin hilos o cuerdas, con más pulpa lo cual favorece que al ser horneados su miel sea abundante y rica. Constituye, además, una fuente importante de carbohidratos, proteínas y caroteno: cada 100 gramos de este alimento proporciona de 113 a 123 calorías, de 1.3 a 1.8 gramos de proteína y de 0.048 a 0.084 gramos de caroteno.

La palabra camote es de origen náhuatl: camohtli que significa raíz que se come. Su nombre científico es *Ipomoea Patata*; gracias a que contiene vitamina A y C, así como potasio y hierro disminuye el riesgo de desarrollar cáncer de estómago, enfermedades hepáticas y por su alto contenido de antioxidantes retarda el envejecimiento.

Desde un inicio en Tarandacuaao se ha aprovechado de manera íntegra esta planta alimenticia: se aprovechan sus tallos y hojas reservantes, el follaje y raíces tuberculosas son muy importantes en la alimentación de ganado vacuno lechero, caprino ovino y porcino, ya que su alto contenido de proteínas (16%) es muy similar al de la alfalfa.

Hacia el año de 1946, el Profr. Odilón García Chávez en su monografía de Tarandacuaao se refería a esta agroindustria de la siguiente manera:

“La industria camotera es la más extendida, para ello existen verdaderos conocedores que le hacen una preparación excelente y exquisita y que permite su conservación por algún tiempo, siendo un producto bien famoso y buscado por los consumidores. Una estadística al respecto manifiesta que el periodo anterior funcionaron 44 hornos trabajando constantemente para poder atender la demanda que existe y de la que viven numerosas familias”³⁸¹.

El ciclo en el cultivo del camote inicia con la plantación y comprende de 5 a 6 meses, después de cosechar el producto se expone al sol por tres días para que desdoble el azúcar de los carbohidratos, ya asoleado el producto se lava y se pasa al horno mismo que sigue siendo el tradicional de barro en el que se utiliza gas metano porque a decir de los camotereros se logra

381 CHÁVEZ GARCÍA ODILÓN. MONOGRAFÍA DE TARANDACUAO.1946. TARANDACUAO. P. 5.

un mejor sabor; anteriormente se utilizaba leña y luego petróleo. Ya horneado el camote se deja enfriar para que siga soltando la miel y se empaqueta para el mercado en el mismo municipio y zonas aledañas como Maravatío, Acámbaro, Salvatierra; y ciudades más alejadas como Irapuato, Celaya, Atlacomulco y el Distrito Federal.

La mayoría de los productores de camote horneado también lo cultivan, actualmente sólo se trabaja el camote horneado en la cabecera municipal y en la comunidad de San Juan de Dios; aunque en otros tiempos también se producía en la comunidad de Hacienda Vieja. En la actualidad esta actividad sigue dando empleo a un importante número de personas.

VI.6. LAS COMUNICACIONES

Referente a las comunicaciones, durante buena parte del siglo XX no hubo modificaciones de consideración. Las vías férreas tendidas durante el porfiriato siguieron operando regularmente. A mediados de los años 30s había cuatro corridas de trenes en esta ruta, dos a la ciudad de México, y dos para Acámbaro- Uruapan, beneficiando a los habitantes y comercio de esta región.

Para el año de 1949 la antigua red ferroviaria fue completamente renovada en el tramo Maravatío-Tarandacuao-Acámbaro. El tren de vía ancha llegó en el mes de junio llevando al presidente Alemán Valdéz, quien no quiso bajar a la población; en esa ocasión el pueblo se volcó a la estación del ferrocarril para saludar al primer mandatario, quien al siguiente día iba a inaugurar la Presa Solís en Acámbaro:

A los de la Escuela Motolinia nos formaron junto a la vía del ferrocarril para cantarle el Himno Nacional al presidente pero ¿tú crees que nos iba a oír entre aquel ruidazo de las máquinas? ¡ya mero!³⁸²

No obstante su envidiable posición geográfica, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX en Tarandacuao no existió un solo camino asfaltado. La Secretaría de Obras Públicas de Estado para los años de 1956, 1961 y 1962 solo emprendía trabajos de mantenimiento, reparación y revestimiento de terracería del tramo Tarandacuao –Acámbaro³⁸³. Por esta ruta que comprendía también al municipio de Maravatío Michoacán prestaba servicio desde entonces la Línea de Autotransportes Herradura de Plata- Zinacantepec misma que salía de Tarandacuao por el puente de piedra que está sobre el arroyo San Andrés. Para los últimos años de la década de 1960 se derrumbaron dos de sus arcos del lado poniente, siendo reparados inmediatamente por la urgencia del servicio de dicha línea de autotransporte³⁸⁴.

³⁸² ENTREVISTA A JESÚS RÍOS, EXALUMNO DEL COL. MOTOLINIA REALIZADA POR JAIME GARCÍA EL 17 DE JULIO DE 2006.

³⁸³ GUANAJUATO EN LA VOZ... OP. CIT. TOMO III. P. 1117 Y 1188.

³⁸⁴ PERIÓDICO ERANDI. PRES. MPAL. 1995-1997. ¿SABÍAS QUE? CAMPOS GIRÓN SERAFÍN. OCTUBRE DE 1997.

Para la década siguiente, en el año de 1971, el gobierno estatal anunciaba por fin el inicio de la construcción de la carretera asfaltada en esta ruta de la siguiente manera:

*“Por acuerdo expreso del presidente Luis Echeverría se inicia la pavimentación de la carretera México–Toluca–El Oro–Maravatío–Tarandacuaio–Acámbaro que será de gran beneficio para la economía del Estado al lograrse comunicación directa con entidades del centro y oriente del país”.*³⁸⁵

Para el siguiente año de 1973 se volvía anunciar la continuación de la obra:

*“La carretera Acámbaro–Tarandacuaio que permitirá una nueva salida corta hacia la capital de la República vía Maravatío–Tlalpujahua–Toluca, está en su etapa final de construcción”.*³⁸⁶

Finalmente, esta carretera como la conocemos hoy fue inaugurada en el año de 1975.

En los últimos años las comunicaciones han cambiado para mejorar, gracias a las gestiones de varias administraciones municipales ante el gobierno estatal para que se construyera un puente sobre el río Lerma; se haría realidad esta importante obra, pues finalmente, en el mes de agosto de 1991, el gobernador del estado Rafael Corrales Ayala en su último informe de gobierno daba a conocer que en respuesta a los planteamientos de la población se iniciaban los trabajos para la construcción de El Puente La Marimba; alrededor de un año después el puente ya estaba funcionando e iniciaban los trabajos de construcción de la carretera que por dicho puente comunicaría prácticamente la región sureste del estado y al municipio de Tarandacuaio directamente con Jerécuaro, así como también Apaseo, Coroneo, Celaya y Querétaro³⁸⁷. Para el 05 de noviembre de 1999; esta carretera fue inaugurada por el fatalmente extinto gobernador del estado Ramón Martín Huerta. El acto de inauguración se realizó precisamente sobre el referido puente para resaltar la importancia del mismo.

Respecto a las comunicaciones de la cabecera municipal hacia las comunidades rurales de Tarandacuaio, fue en el año de 1997, durante el periodo municipal del Lic. Antonio García Ríos cuando comenzó la construcción de carreteras asfaltadas, siendo las primeras la de San José y la Hacienda Vieja; a la actualidad están a casi un 100% a las 16 comunidades restantes, faltando solo un tramo hacia la comunidad de la Parada.

³⁸⁵ GUANAJUATO EN LA VOZ... OP. CIT. TOMO III. P. 1560.

³⁸⁶ IBID. P. 1669 Y 1739.

³⁸⁷ IBID. TOMO IV. P. 2597.

VI.7. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Al iniciar el siglo XX Tarandacuao era municipalidad adscrita al distrito de Acámbaro, el Geógrafo Pedro González en su obra citada ya anteriormente, nos da un esbozo de la incipiente administración pública tarandacuense de la época:

“La municipalidad se divide en la cabecera, con cuatro cuarteles que contienen 1444 habitantes; tres haciendas con 760, y 14 ranchos con 1127. Es gobernada por el presidente del Ayuntamiento, que es el jefe político auxiliar, un regidor y un síndico. Hay un juez municipal remunerado ejerciendo a prevención los asuntos de primera instancia, a cargo del juez del partido. Los electores, para las funciones federales, pasan a la cabecera del distrito. En el jefe político recaen las obligaciones y el sueldo del juez del Registro Civil, oficina que autoriza anualmente 281 nacimientos, 24 matrimonios y 135 inhumaciones, que producen \$300. La subreceptoría de rentas está a igual a o al 25% de honorarios, enterando en Acámbaro la recaudación. La Tesorería Municipal recauda y gasta cada año \$3 845. Cinco hombres hacen el servicio de policía”³⁸⁸.

La primera referencia legislativa de Tarandacuao con categoría de municipio se tiene en el año de 1906, cuando el XXI Congreso con fecha de 31 de mayo de 1906 emitió el decreto N° 58: “*se aprueban los presupuestos de egresos para que rijan en sus respectivos municipios de Santiago Maravatío, Coroneo, Uriangato, Tarandacuao*”.

De este modo tenemos que Tarandacuao dejó de ser municipalidad adscrita al distrito de Acámbaro en el transcurso de la primera década del siglo XX, pese a una ardua búsqueda en los libros de actas y decretos del congreso estatal no se ha localizado documento histórico que considere municipio libre a Tarandacuao y convocara, también, a la instalación formal de su ayuntamiento. Años más tarde, se promulgó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (septiembre de 1916), pero en ella no se enumeran los municipios que conforman el estado. La Ley Orgánica Municipal de 1918 tampoco lo hace; aunque para entonces el propio congreso en diversos decretos se refería a Tarandacuao como municipio libre y autónomo. Sin embargo, los primeros años de vida municipal como hemos visto fueron sumamente agitados: la Revolución, mortalidad, bandolerismo, agrarismo, guerra cristera, entre otras.

Por otro lado, mejoras materiales de carácter público iniciaban lentamente, en el año de 1917 el gobernador del estado Agustín Alcocer anunciaba que se había concedido autorización al Ayuntamiento de Tarandacuao a fin de que se otorgara la concesión a la empresa “*Enrique Caraza y Cía*”. Para la instalación del alumbrado eléctrico, consistiendo este en una sola línea que alumbraría sólo el centro de la población³⁸⁹.

³⁸⁸ GONZÁLEZ PEDRO... OP. CIT. P.620.

³⁸⁹ GUANAJUATO EN LA VOZ... OP. CIT. P. 78.

Debido a que Tarandacuaao era un municipio fundamentalmente agrícola el gobierno del estado encaminaba algunas políticas públicas tratando de alentar los pequeños comercios e incentivar la precoz economía municipal, por ejemplo, el congreso estatal emitió una serie de decretos en este sentido; veamos algunos casos: para julio de 1907, se concedía exención de impuestos por cinco años al señor Nabor García para un molino de nixtamal³⁹⁰. Años más tarde un decreto más que favorecía las arcas municipales pero en detrimento evidentemente de sus trabajadores decía:

“Se da por bien hecha la cuenta girada por la tesorería municipal de Tarandacuaao correspondiente a 1920. Y se exime al Ayuntamiento de la obligación de reintegrar a sus empleados las cantidades que les adeuda en virtud de que el adeudo es solamente nominal (sic)”³⁹¹.

Las concesiones gubernamentales para los tarandacuenses que intentaban desarrollar la actividad agrícola seguían dando frutos; para septiembre de 1921, el gobernador Antonio Madrazo informaba que:

“Con carácter de provisional y sin perjuicio de terceros, se concedió permiso al señor Pioquinto Mares, para aprovechar las aguas del arroyo conocido con el nombre de la Tinaja que corre por el municipio”³⁹².

Para la inversión de obras de impacto social, el gobierno estatal era quien aportaba los únicos recursos; aunque el Ayuntamiento también buscaba crear recursos con bienes propios; así en mayo de 1925, por decreto de la XXX legislatura se autorizaba al Ayuntamiento tarandacuense para que invirtiera en la introducción del agua potable a la población. Poco después un nuevo decreto añadía sobre el tema del agua potable.

“Se faculta al Ayuntamiento de Tarandacuaao para que el producto de la venta de una casa del municipio se invierta íntegro en la introducción del agua potable a la población”³⁹³.

Como sucedió con el alumbrado público; el agua potable se instaló desde “La Toma” en una sola línea hacia el centro del pueblo beneficiándose directamente sólo los vecinos cercanos a esta, la cual llegaba al centro del jardín donde desembocaba en una gran fuente de la que la población se abastecía llevándola a sus hogares en cántaro o maroma. En esta actividad algunas personas habrían de encontrar trabajo empleándose como acarreadores de agua.

390 ACEG. DECRETOS 17º CONGRESO. DECRETO DEL 03 DE JULIO DE 1909.

391 ACEG. DECRETOS. 39 LEGISLATURA. DECRETO 267 DEL 17 DE NOV. DE 1923.

392 GUANAJUATO EN LA VOZ DE ... OP. CIT. TOMO I. P. 147.

393 ACEG. DECRETOS. 30ª LEGISLATURA. DECRETO 471 DEL 16 DE ABRIL DE 1926.

La década de los 40s fue altamente significativa en lo material y político: en el primero es decir el aspecto material, aunque el presupuesto municipal anual era de apenas 15 mil pesos, que con dificultad solventaban el funcionamiento de la administración municipal; para obras significativas en infraestructura se seguía dependiendo forzosamente del gobierno estatal, así, el año de 1946 se comenzaron obras que dieron otra fisonomía al centro de la población como construcción de banquetas, aplicación de pintura al edificio de la presidencia municipal y casas particulares, empedrado de algunas calles y la reconstrucción del Jardín Hidalgo ampliando la pista del mismo³⁹⁴.

El desarrollo fue palpable y se manifestó en el ánimo de los tarandacuenses representado con el servicio eléctrico que se inauguró en Tarandacua el 10 de marzo de 1946, gracias a las gestiones del entonces Procurador General de Justicia Lic. José Aguilar y Maya quien había vivido aquí parte de su infancia. Para tan magno evento, se contó con la presencia del C. Gustavo Serrano Secretario de Economía del gobierno federal en representación del presidente de la república Manuel Ávila Camacho, el gobernador del estado Agustín Lanuza, del propio procurador Aguilar y Maya y otras personalidades, ese día se realizó un gran desfile cívico en el que participaron grupos académicos, deportivos, charros, defensas rurales entre otros, posteriormente se ofreció comida en honor a los invitados en el Ojo de Agua³⁹⁵.

En lo segundo que fue lo político, durante este mismo año de 1946 se vivió cierta agitación política, pues el Senado de la República decretó la desaparición de poderes en el estado de Guanajuato debido al conflicto pos-electoral que se derivó en la ciudad de León con la violenta represión de los manifestantes inconformes con el resultado; apenas unos días en el cargo duraron las autoridades municipales que habían resultado electas en todo el estado; siendo sustituidas por Juntas de Gobierno Municipal. En Tarandacua fue sustituido el presidente Gumersindo García por la Junta de gobierno municipal encabezada por el señor Mauro Bucio³⁹⁶.

Pero también en lo político hubo resultados alagueños para el municipio, estos llegaron como consecuencia de la construcción de la Presa Solís que duró diez años, de 1939 a 1949. Esta obra significó que se tuvieran que reubicar 22 pequeños poblados enclavados en los municipios de Jerécuaro, Acámbaro y Tarandacua.

La Presa Solís fue inaugurada por el Presidente Miguel Alemán la mañana del día 15 de mayo de 1949, con un costo total de \$26 905 916.57 durante el discurso inaugural el Ing. Adolfo Oribe, Secretario de recursos hidráulicos mencionaba en parte de su discurso:

394 GUANAJUATO EN LA VOZ DE... OP. CIT. TOMO I. P. 687. EN ESTE PERIODO FUNGIÓ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL MAURO BUCIO. CORRESPONDIÉNDOLE POR TANTO LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS DE ESTAS ACTIVIDADES.

395 CAMPOS SILVA JOSÉ LUIS...OP. CIT. P. 83.

396 GUANAJUATO EN LA VOZ... TOMO I. OP. CIT. P. 48.

*“La Presa Solís es la obra cumbre en el río Lerma y éste es la corriente más importante de las que cruzan el corazón del país; no tanto por el volumen de su escurrimiento sino porque recorre la extensión más densamente poblada de la nación y con el clima más apropiado de México...”*³⁹⁷

Previo a la inauguración de esta magna obra destinada a la irrigación del Bajío guanajuatense, las autoridades municipales de Tarandacuaó habían tenido el acierto político de solicitar al congreso estatal que el municipio en cuestión fuese elevado a la categoría política de villa; así dicha instancia estatal posteriormente dictaminó:

“Con el objeto de conmemorar dignamente la visita del Sr. Presidente de la República Lic. Miguel Alemán al Estado de Guanajuato, durante la cual inauguró diversas obras de beneficio social y accediendo a la petición de los vecinos de Tarandacuaó, primera población que tocó el Alto Mandatario en su recorrido, la Comisión que suscribe se permite someter a la consideración de la H. Asamblea la aprobación del siguiente decreto:

*ARTÍCULO UNICO: En conmemoración de la visita del Sr. Presidente de la República al Estado el día 14 de mayo del presente año, se erige en Villa la población de Tarandacuaó”*³⁹⁸.

Siguiendo con el procedimiento legislativo de rigor, este acuerdo se publicó el decreto 252 que entró en vigor el día 13 de junio de 1949.

Para fines de la década en cuestión las diferentes administraciones municipales apoyadas por el gobierno estatal pusieron especial énfasis en la remodelación del Jardín principal (Jardín Hidalgo), sustituyendo la baldosa por mosaico y retirando la fuente que estaba en el centro por el kiosco que se construyó entre 1948 y 1949; también se construyeron las bancas de cemento y granito así como cuatro pilas de agua, una en cada extremo del jardín para un mejor abasto del vital líquido a la población³⁹⁹.

La década siguiente, (50s) empezó con el gobierno del ex -procurador Aguilar y Maya en el ejecutivo estatal, llegando con ello cambios importantes para nuestro municipio en ámbito material y político, en este último por ejemplo, se promovió el decreto número 99 el 16 de noviembre de 1951, que reformó la constitución local, ampliando el periodo de los gobiernos municipales de dos a tres años. Esta medida buscaba evitar las inquietudes políticas que provocaba el cambio frecuente de autoridades locales. El primer presidente municipal taradacuense que desempeñó el primer trienio fue Miguel Martínez sosteniendo una excelente relación con Aguilar y Maya

³⁹⁷ GUANAJUATO EN LA VOZ... TOMO II. OP. CIT. P. 805. NUEVO CHUPÍCUARO, UNA HISTORIA, UN MUSEO. TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MUSEOLOGÍA PRESENTA. CERVANTES AYALA MA. CARMEN. P. 34. LA PRESA SOLÍS TOMÓ EL NOMBRE DE UN PEQUEÑO POBLADO QUE SE LLAMA PRECISAMENTE SOLÍS UBICADO EN LAS CERCANÍAS DE LA CORTINA EL CUAL NO TUVO QUE SER REUBICADO.

³⁹⁸ ACEG. DECRETOS. DECRETO 252 DEL 13 DE JUNIO DE 1949. XL LEGISLATURA. ACTA 93.SESIÓN 11/05/1949.

³⁹⁹ GUANAJUATO EN LA VOZ... TOMO II. OP. CIT. P. 786.

lo cual significó beneficios materiales al municipio, sobre todo en el ámbito educativo como veremos más adelante.

Para el primer año de la década de los 60s se realizaron obras de infraestructura como la sustitución y ampliación de la red hidráulica en la cabecera municipal, con una importante aportación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (20 mil pesos) y para el siguiente año se dio la máxima inversión en el rubro con aportación municipal, estatal y federal por un monto de 144 606 pesos. Sin embargo en pocos años la población demandaba mayor volumen de agua; así lo dejaba ver el gobernador del estado Manuel Moreno en su informe de gobierno de 1969 cuando en referencia al tema decía:

“Para Tarandacuao se adquirió un nuevo sistema de bombeo, y como la fuente de abastecimiento (la Toma) sigue siendo deficitaria, se están haciendo activas gestiones ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos para que permita la explotación de otro manantial”

No obstante, las gestiones que se refería el gobernador tardarían varios años más.

Durante los años 60s las diferentes administraciones municipales que se sucedieron enfocaban sus esfuerzos a la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Por ejemplo, la encabezada por Serafín Campos Girón (1967-1969), quien al respecto señala:

“Además del trabajo de tipo administrativo que implicaba la presidencia, se trabajaba principalmente en el servicio del agua potable, instalación y extensión del sistema de drenaje y en la medida de lo posible el apoyo a escuelas, se construyó el paso sobre las vías del ferrocarril para pasar al pedregal (calle pipila) ya que antes todo carro (que eran escasos) tenía que ir a dar vuelta hasta la actual parada en el panteón. Con un presupuesto anual de poco más de 80 mil pesos no se podía hacer mucho, no se contaba con ningún vehículo, si había que ir a Guanajuato teníamos que salir temprano en el tren.

El personal de la administración municipal era escaso, solo existía el Presidente, Síndico, Secretario, Tesorero y seguridad pública con tres policías, así como varios empleados más como las secretarías y los de servicios como el panteonero, jardinero y el de recolección de basura que conducía un carretón tirado por un caballo. En total serían alrededor de 15 personas que formábamos toda la administración. Los regidores no percibían ningún sueldo por su trabajo”⁴⁰⁰.

Para los años 70s, se retomó el tema del agua potable, pues como vimos líneas atrás el lugar de abasto principal (la Toma) resultaba ya insuficiente, de tal modo que se optó por cambiar esta fuente de abasto, misma que dejó de funcionar en el año de 1976 cuando la Secretaría de Recursos

400 ENTREVISTA A SERAFÍN CAMPOS GIRÓN, EX-PTE. MPAL. (1967-1969) POR JAIME GARCÍA EL 16 DE JULIO DE 2010.

Hidráulicos apoyó para que en lo futuro, el abastecimiento de agua al pueblo fuera del Ojo de Agua; para lo cual se construyó el cárcamo en la zona de los manantiales empezando a funcionar con mayor eficiencia el sistema de bombeo como lo conocemos hoy⁴⁰¹.

Con el gobierno estatal presidido por Enrique Velasco Ibarra (1980-1986), llegaron recursos sin precedentes para el municipio, para entonces fungía como presidente municipal Francisco González Pineda (1980-1982); teniendo, durante este periodo un desarrollo evidente la obra pública: inició el proceso de pavimentación en la cabecera municipal con las calles 16 de setiembre, Juárez y Guadalupe, sustituyendo el empedrado que databa de la década de los 40s, se construyó la Unidad Deportiva del Ojo de Agua fundamental para la práctica del deporte de las nuevas generaciones, se dio inicio también a la remodelación del Jardín Hidalgo sustituyendo el antiguo mosaico por adoquín; el ramo agrícola tuvo un fuerte impulso con la instalación de la Unidad Recolectora de Granos (CONASUPO) en el km. 1 de la carretera a Acámbaro, e inició la construcción de la Casa Agraria, sobre la cual, decía el gobernador Velasco Ibarra al iniciar las obras simultáneamente en varios municipios del estado:

“Con el interés de que el campesino cuente con un lugar de reunión que le permita mantenerse informado de las nuevas técnicas de organización, para alcanzar mayores incrementos en la producción agropecuaria, a través de la capacitación para las actividades inherentes a sus ocupaciones habituales”⁴⁰².

Para el siguiente trienio de 1983-1985, asumió la presidencia municipal J. Socorro Oregón Coronel dando continuidad a las obras en proceso como la del Jardín que además del piso se le había dotado de un sistema de irrigación e iluminación, instalado bancas metálicas y se habían retirado los arbustos que delimitaban lo prados dando una nueva fisonomía más amplia a este importante espacio social; fue inaugurado por el gobernador Velasco Ibarra en el año de 1983, lo mismo que la casa agraria. Este alcalde junto con otras personas como Francisco González y los migrantes tarandacuenses radicados en la ciudad de Chicago, Illinois fueron promotores y fundadores de la asociación civil conocida como La Fraternidad Taranda que posteriormente trajo múltiples beneficios al municipio. Tras la repentina muerte del presidente municipal acontecida en el mismo año de 1983, fue designado como tal, Fabián Villagrán para concluir el periodo.

Las siguientes administraciones municipales se caracterizaron por dar un fuerte impulso a la obra pública cambiando así la fisonomía de la cabecera municipal; por ejemplo durante el periodo de 1986-1988 del Ing. Luis Miguel Soto Perea se continuaron las pavimentaciones, se remodeló el atrio parroquial, se habilitaron pozos de agua potable en la cabecera municipal y comunidades y se inició el proyecto del Puente la Marimba con una aportación de 460 millones (antes del ajuste al peso). El trienio (1989-1991) del Dr. José Luis Silva Campos la obra pública

⁴⁰¹ ENTREVISTA A ERNESTO BUCIO ENCARGADO DEL AGUA POTABLE DEL PERIODO EN CUESTIÓN REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 20 DE JUNIO DE 2003.

⁴⁰² GUANAJUATO EN LA VOZ...OP. CIT. TOMO IV. P. 2188-2189 Y 2301-2303.

continuó con el Puente de la Marimba, pavimentación de las calles 05 de mayo, Heroínas y parte de la Allende, se dio también un importante aumento al presupuesto municipal al regularizar la situación de varios fraccionamientos como el Pedregal ampliando la base contribuyente. Asimismo, comenzaron los trabajos de construcción del mercado municipal e inició funciones la Casa de la Cultura. El periodo (1992-1994) de David Torres Trujillo, además de continuar con las pavimentaciones como la colonia Guanajuatito, calle Ferrocarril y Boulevard Colosio se realizaron los trabajos de empedrado del Ojo de Agua e iniciaron los trabajos de los colectores de drenajes, también se realizaron varios jardines en las comunidades y la Casa de la Cultura se hizo cargo al 100% de la realización del festival Cultural de octubre. Para el trienio (1995-1997) del Lic Antonio García Ríos, las obras de alto impacto social tuvieron un fuerte impulso: se construyó el edificio actual del Centro de Salud (hospital Comunitario), se construyó el moderno edificio de la Casa de la Cultura, se concluyó e inició funciones el mercado municipal, se construyó el relleno sanitario, se concluyó la obra de los colectores de drenajes, comenzando también la pavimentación de los caminos hacia las comunidades rurales del municipio siendo los primeros el de San José y Hacienda Vieja. Por su parte la última administración municipal de siglo XX, (periodo 1998-2000), continuó con pavimentaciones, construyendo los caminos asfaltados a las comunidades, remodeló la Unidad Deportiva Ojo de Agua, concluyó la carretera Acámbaro-Jerécuaro y remodeló el edificio de la Presidencia Municipal. Todo esto cambió la imagen urbana del municipio, a nivel regional Tarandacua se distingue por un avance material que da una imagen de progreso, limpieza y orden⁴⁰³.

VI.8. LA EDUCACIÓN

En este ramo poco se había podido hacer, los logros al respecto alcanzados tras la Reforma Agraria con la Escuela Rural y la Escuela Socialista eran insuficientes para sacar del atraso a la población que seguía hundida en la ignorancia; por lo que, la educación, seguía siendo una de las principales preocupaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal.

En el municipio de Tarandacua, salvo por la creación de las escuelas rurales a partir de la Reforma Agraria y que puntualizamos en el capítulo anterior, el origen de nuevos centros escolares se dio de manera lenta y esporádica, y además, se redujo casi de manera exclusiva a la cabecera municipal. Donde además se había dado apertura a instituciones de tipo religioso y particular; por ejemplo *El Seminario Franciscano Pío Mariano* en el año de 1932 y posteriormente La Escuela Motolinía en el año de 1936. No obstante, la educación tarandacuense de este periodo seguía arrastrando carencias y rezagos históricos como el analfabetismo, los datos censales de cada década eran irrefutables en este sentido.

⁴⁰³ LA INFORMACIÓN FUE APORTADA DIRECTAMENTE POR EXPRESIDENTES MUNICIPALES O PERSONAS QUE FUERON PARTE DE SUS EQUIPOS DE TRABAJO, DEBEMOS ACLARAR QUE SOLO SE DA INFORMACIÓN DE TIPO GENERAL DE CADA PERIODO.

El sexto censo de población de 1940 contó en Tarandacuaó un total de 4,610 habitantes, de los cuales sabían leer y escribir 1,366, mientras que 2,412 personas eran analfabetas (sin considerar a los menores de seis años que sumaban 832). Lo cual dejaba ver que el analfabetismo en el municipio alcanzaba un 52% entre la población. No obstante, a mediados de la década en cuestión el gobierno federal publicó la ley que estableció *La Campaña Nacional contra el Analfabetismo*, la cual fue emprendida en cada uno de los municipios del estado, en los cuales funcionó una junta municipal con representantes del magisterio y del pueblo. Los productos de este esfuerzo por abatir el analfabetismo se vieron reflejados en el municipio cuando el gobernador del estado Ernesto Hidalgo en su informe de gobierno de 1945 hacía el siguiente reconocimiento:

“Considero justo citar entre los municipios que se han destacado en la campaña desanalfabetizadora a Xichú constituyendo un alto grado de civismo. Igualmente dignos de mencionarse, por la intensidad con que llevando la campaña los municipios de Cuerámáro, Acámbaro, Manuel Doblado, Salvatierra y Tarandacuaó”⁴⁰⁴.

Referente a instituciones educativas existentes en el municipio para el periodo que nos ocupa, el maestro Odilón García Chávez nos da una idea de ésta en su monografía del año de 1946:

“En materia de escuelas, es halagador ver florecer conjuntos como Motolinia que motiva este álbum, Escuela Superior del Estado, Escuela Federal, Escuela Josefa Ortíz de Domínguez, de religiosas y el Seminario Pío Mariano de los padres franciscanos... Todo lo cual eleva grandemente el nivel cultural del pueblo”⁴⁰⁵.

La Escuela Federal a que se hace referencia en la cita anterior tuvo por nombre *Escuela Primaria Federal Profr. J. Jesús López Gutiérrez*, sus instalaciones estaban donde se ubica actualmente la Casa Agraria.

Para el año de 1947 la Secretaría de Obras Públicas del estado daba una buena noticia para Tarandacuaó al anunciar que se tenían ya realizados estudios informes y planos para la construcción de un edificio para la escuela del estado en el municipio. Sin embargo en este mismo año el gobernador Nicéforo Guerrero daba a conocer un diagnóstico sobre la infraestructura educativa en el estado que resultaba realmente deprimente:

“Dolosamente el índice de analfabetismo es muy considerable en nuestro estado, pues debo decir la amarga verdad de que arroja una cantidad cercana al 45% de la población total... El lamentable estado de deterioro de los edificios escolares, la mayoría de ellos inadecuados, antihigiénicos, son un elemento adverso para la labor educacional que exige comodidad,

404 GUANAJUATO EN LA VOZ...OP. CIT. TOMO I. P.679.

405 GARCÍA CHÁVEZ ODILOÓN. MONOGRAFÍA...OP. CIT. P.7.

*luz, ventilación y ambiente placentero. Más aún, el mobiliario y la utilería se encuentran deteriorados o resultan insuficientes. Muchas escuelas carecen de mesa-bancos. Este dato exhibe la cruel situación de la niñez guanajuatense: hay aproximadamente doce mil niños sentados en el suelo en nuestras escuelas”.*⁴⁰⁶

El séptimo censo general de población de 1950 registró un total de 6006 habitantes tarandacuenses, de los cuales 2211 eran analfabetas, lo cual representaba un 46.4% de la población; un poco superior a la media estatal dada a conocer por el gobernador del estado y apenas 201 analfabetas menos que en el censo anterior, lo cual pronosticaba que la lucha contra tal disfunción social sería difícil y prolongada⁴⁰⁷.

1950 fue también el año en el que cerró sus puertas el Seminario Franciscano Pío Mariano al ser trasladado a la ciudad de Celaya, con ello cerró también un aetapa lúcida la cultura en el municipio. En sus instalaciones fue creada la Escuela Apostólica Pre-vocacional de nivel primaria.

En el aspecto político la década de los 50s dio inicio con el gobierno de Aguilar y Maya en el ejecutivo estatal, caracterizándose entre otras cosas por la inversión sin precedente que se realizó en el ámbito cultural y educativo, en este último con la construcción de escuelas⁴⁰⁸. Así que desde el primer año de gobierno contrastó con los gobiernos que le antecedieron anunciando para 1950:

*“En la construcción de edificios escolares... se tiene el propósito inquebrantable de que en los primeros tres años del actual periodo se dote, cuando menos de un centro escolar amplio y decoroso a cada una de las cabeceras de los 46 municipios del estado... para la ejecución de todas esas obras se ha procurado siempre obtener la colaboración de los Ayuntamientos respectivos”*⁴⁰⁹.

Este periodo municipal correspondió a Miguel Martínez, quien, efectivamente había iniciado la expropiación de las casas donde sería construida la escuela en cuestión. Para el año de 1953 el municipio también se vio favorecido con la conclusión de una escuela rural en su jurisdicción, al tiempo que el gobierno estatal anunciaba la continuidad en la construcción del centro escolar en referencia; el cual tendría capacidad para 700 alumnos llevando un avance de 60% y el costo final sería de 260 mil pesos. El siguiente año se dotó de pupitres y se inauguró La Escuela del Estado. También, en reconocimiento afectivo al gobernador Aguilar y Maya, en otro tiempo hijo adoptivo de Tarandacuao, tanto a la escuela como al kiosko del jardín principal se les dio el nombre de José Aguilar y Maya⁴¹⁰.

406 GUANAJUATO EN LA VOZ... OP. CIT. TOMO I. P. 709.

407 SÉPTIMO CENSO GENARAL DE POBLACIÓN DE JUNIO DE 1950. SRÍA DE ECONOMÍA. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ESTADO DE GUANAJUATO. P. 67.

408 RIONDA LUIS MIGUEL. JOSÉ AGUILAR Y MAYA TRANSICIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONALIDAD EN GUANAJUATO. LVI LEGISLATURA DEL EDO. P. 166.

409 GUANAJUATO EN LA VOZ... TOMO II. P. 820 Y 828.

410 ENTREVISTA A MIGUEL MARTÍNEZ REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 04 DE FEBRERO DE 2002.

La década en cuestión fue significativa no sólo por lo anterior, pues fue también cuando se fundó la primera escuela de nivel secundaria en el municipio; siendo la Escuela Secundaria por Cooperación que funcionó solo durante tres años, 1951, 1952 y 1953. Eran maestros de la misma algunos profesionistas que trabajaban en el municipio como doctores, sacerdotes y personas que dominaban una disciplina como el señor Jacinto Soto que impartía la clase de música⁴¹¹.

Para la siguiente década los apoyos gubernamentales para incentivar la educación se siguieron dando, el año de 1963 el Instituto de Protección a la Infancia del Estado en apoyo a la educación comenzó con la distribución de desayunos a niños en edad escolar en todas las cabeceras municipales del estado; construyendo para ello 37 desayunadores entre ellos el de Tarandacua, que quedó ubicado en parte de donde se localiza el actual mercado municipal⁴¹². Sin embargo, y pese a los esfuerzos realizados el analfabetismo cedía poco, pues para la década en cuestión la población tarandacuense era de 7,101 habitantes, de los cuales 2,840 personas eran analfabetas representando el 40% de la población municipal⁴¹³.

Para el año de 1964 Tarandacua volvió a contar con una escuela secundaria al fundarse la Escuela Secundaria Plan de Once Años (ESPOA) que funcionó en las instalaciones de la Escuela Primaria Federal pero con turno vespertino⁴¹⁴.

Para los últimos años de esta década, La Escuela Primaria Federal Profr. J. Jesús López Gutiérrez, más conocida como la Escuela Federal (la más antigua en funciones), cambió de nombre a Escuela Primaria Federal Profr. Ángel Pineda Lira y posteriormente fue trasladada al lugar donde se ubica actualmente hacia el ciclo escolar 1967-1968, iniciando con ello una nueva etapa. El proceso de construcción de sus nuevas instalaciones, se había dado también durante el 67 y una parte de 68.

Al cerrar la década de los 60s (1967) dejó de funcionar también El Colegio Motolinía que dirigía el Profr. Odilón García Chávez, marcando un ciclo de la educación tarandacuense no obstante las generaciones del mismo han dado muestra de constancia formando un compacto grupo que a la fecha sigue unido reconociendo como ejemplo la labor del ya físicamente desaparecido Profesor Odilón.

Para el IX Censo de población de 1970 la población municipal alcanzó un total de 8 557 habitantes, registrándose aquí un salto cuantitativo en el abatimiento de analfabetismo ya que al respecto se registró un 29.5% de personas que no sabían leer y escribir, diez puntos porcentuales menos que el censo anterior.

⁴¹¹ ENTREVISTA A LA MTRA. ELISA GONZÁLEZ PINEDA (ALUMNA DE DICHA GENERACIÓN), REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 10 DE JULIO DE 2010.

⁴¹² GUANAJUATO EN LA VOZ... OP CIT. TOMO III. P. 1237.

⁴¹³ CUADERNO ESTADÍSTICO MUNICIPAL. TARANDACUAO. 1997. P.23.

⁴¹⁴ ENTREVISTA A EUSEBIO JACINTO J. DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN REALIZADA POR JAIME GARCÍA EL 10 DE JULIO DE 2010.

También en los primeros años de esta misma década de los 70s, La Escuela Apostólica Prevocacional se transformó en el Colegio Fray Pedro de Gante de mismo nivel Primaria, atendido por religiosas franciscanas, aunque años más tarde esta escuela implementó el servicio en el nivel preescolar. Entonces la cobertura de educación básica municipal fue considerada más o menos amplia.

Respecto a la educación secundaria en el año de 1975 el gobernador Luis H. Ducoing daba a conocer que de acuerdo a un plan de trabajo que comenzaba sus primeras etapas, había empezado el funcionamiento de las telesecundarias en el Estado de Guanajuato; concretamente en la ciudad de León y del mismo modo se decía que por sus características este modelo educativo se incrementaría aceleradamente. Y efectivamente, para el siguiente año el gobernador Ducoing daba a conocer:

“Con el objeto de ampliar el sistema, se instaló un transmisor en el cerro de Culiacán, equipo adquirido por el Gobierno del Estado que permitirá además contar con señal para todo el estado, de Televisión Cultural Mexicana en la actualidad se están construyendo cuarenta nuevas Tele-Aulas en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca, Coroneo y Tarandacuao”⁴¹⁵.

Fué en esta fase cuando el sistema de Telesecundarias comenzó a trabajar en Tarandacuao. Así, la Telesecundaria 36 entró en funciones el primero de septiembre de 1976, con un total de 65 alumnos repartidos en dos grupos de primer grado. Y como sus aulas se encontraban en proceso de construcción se trabajó por cerca de medio ciclo escolar en las instalaciones del antiguo desayunador escolar (donde se ubica actualmente el mercado)⁴¹⁶.

Con esta nueva modalidad el estado mexicano pudo cumplir con la obligación constitucional de proporcionar el nivel educativo de secundaria a los jóvenes mexicanos que vivían comunidades rurales de menos de 2 500 habitantes y/o urbano marginadas; este último criterio debió prevalecer al crearse la telesecundaria en Tarandacuao, pues, el pasado censo de 1970 había registrado que la cabecera municipal contaba con una población superior a los 4 mil habitantes.

Sin embargo en el mismo año de fundación de la Telesecundaria 36 también dejó de trabajar en Tarandacuao la Secundaria Plan de Once Años, a decir de su último director Profr. Eusebio Jacinto Jiménez fue porque se había formalizado ya la creación de una nueva escuela secundaria (Escuela Secundaria General) para el municipio, la cual funcionaría con turno matutino y se tenía ya un terreno destinado para su construcción. No obstante, la creación de la nueva institución no fue inmediata; ya que su creación tardó al menos tres años más⁴¹⁷.

415 GUANAJUATO EN LA VOZ... TOMO III. OP. CIT. P. 1804 Y 1857.

416 IBID. TOMO IV. P. 1927. ENTREVISTA A EXALUMNOS DE LA 1ª GENERACIÓN DE LA ESTV 36.

417 ENTREVISTA A EUSEBIO JACINTO ÚLTIMO DIRECTOR DE LA ESPOA REALIZADA POR JAIME GARCÍA EL 10 / JULIO DE 2010.

La Escuela Secundaria General fue creada y entró en funciones en el ciclo escolar 1979-1980; aunque obtuvo registro oficial en el transcurso de 1980; la novel institución había empezado a trabajar con una serie de incomodidades, sin pupitres e improvisando espacios como en el viejo local de la escuela federal y en el antiguo desayunador escolar. Posteriormente la institución tomó el nombre de Escuela Secundaria General “Mahatma Gandhi”. Para el año de 1982, por fin el gobierno estatal anunciaba una inversión para la terminación del nuevo plantel que se ubicaría en la salida a Maravatío (actualmente Boulevard Colosio) en un predio de dos hectáreas donado por el ejido⁴¹⁸.

Para la década de 1980 el municipio de Tarandacuaó había alcanzado, según el Décimo Censo de 1980 los 11,958 habitantes, logrando con ello, una tasa de crecimiento mayor de las últimas décadas; dicho censo también registró que el analfabetismo en el municipio aun alcanzaba el 23.7%, esto es 2 834 habitantes⁴¹⁹.

La educación en el nivel medio superior (bachillerato) también tuvo su inicio en la década de los 80s en nuestro municipio. El bachillerato es un ciclo educativo que se ubica entre la educación del nivel secundaria y la educación superior, se considera una etapa de formación que prepara la correcta y exacta decisión entre una diversidad de alternativas para cursar los estudios de nivel profesional, o bien adquirir conocimientos básicos para integrarse al proceso productivo.

Así, por iniciativa de un grupo de maestros acambarenses que desempeñaban funciones en la Escuela Secundaria General “Mahatma Gandhi”, destacando el Profr. Anatolio Santiaguillo Oropeza, y de varios ciudadanos tarandacuenses, que formaron la Asociación Civil, en el año de 1984 inició labores La Escuela Preparatoria de Tarandacuaó Asociación Civil (EPTAC) ingresando en su primer año 105 alumnos, el comienzo fue difícil; sin registro oficial y sin local apropiado, trabajando improvisadamente en el local del antiguo desayunador escolar, y posteriormente, en las instalaciones de la Escuela Secundaria. Tras múltiples esfuerzos, el 05 de julio de 1987 la Escuela Preparatoria obtuvo el registro oficial quedando formalmente incorporada a la Universidad de Guanajuato, este fue un logro importante pues ningún municipio de la región contaba con una escuela preparatoria incorporada a la máxima casa de estudios del estado. Para el año de 1994 la EPTAC contó con un edificio propio. Así esta institución vino a dar cobertura a muchos jóvenes ya no tuvieron que salir de Tarandacuaó para cursar el bachillerato para, posteriormente continuar con estudios a nivel superior.

Para el Censo de 1990 la población tarandacuense llegó a los 12,402 habitantes; (la más alta de su historia), la cobertura educativa en el nivel básico se podría considerar que estaba suficientemente cubierta, lo mismo que en el nivel medio superior con la consolidación del

⁴¹⁸ INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN DE LA ESC. SECUNDARIA EL 20 DE JUNIO DE 2010.

⁴¹⁹ CUADERNO ESTADÍSTICO MUNICIPAL 1997. INEGI. TARANDACUAO P.26.

bachillerato, sin embargo el analfabetismo aun alcanzaba al 14.9% de los tarandacuenses, esto es aproximadamente 1,847 personas⁴²⁰.

La escuela de más reciente creación en el nivel básico es La Escuela Primaria Margarita González; que lleva este nombre en honor a una maestra ampliamente reconocida y estimada por varias generaciones de tarandacuenses, con una gran vocación de servicio la Maestra Mar, como se le conoció, era una educadora nata. Esta escuela inició labores en octubre de 1988, con turno vespertino en las instalaciones de la Escuela José E. Aguilar y Maya bajo la dirección de la maestra Esperanza Huerta Perea; posteriormente en 1991, el Ejido donó un terreno para su construcción en la zona sur de la cabecera municipal conocida como El Pedregal, misma que había tenido un crecimiento poblacional acelerado sobre todo en lo que respecta a las colonias Las Flores y El Carmen, la construcción de su edificio dio inicio en 1994 . Para el año siguiente empezó a funcionar en su nuevo plantel cambiando a turno matutino; sin embargo el edificio como tal fue formalmente inaugurado hasta julio del año 2000 cuando se le hicieron otras mejoras materiales⁴²¹.

De la misma manera como había ocurrido en el nivel básico (pre-escolar, primaria y secundaria), para el bachillerato (nivel medio superior) fue necesario ampliar la oferta educativa, que demandaba la creciente población estudiantil del municipio. Así por gestiones directas del presidente municipal en turno Lic. Antonio García Ríos ante autoridades estatales para la instalación de otra institución del nivel en cuestión, se instaló en Tarandacua el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECyTEG) iniciando labores el 15 de septiembre de 1997. La nueva institución comenzó a operar provisionalmente en las instalaciones de la Secundaria Mahatma Gandhi como extensión del plantel Jerécuaro. Gracias al esfuerzo constate de la directiva y planta docente, en pocos años creció su matrícula por lo que se catalogó como un plantel independiente en septiembre de 2004. Para el siguiente año (2005) su infraestructura era: terreno de 2,500 m2, nueve aulas equipadas, laboratorio de usos múltiples equipado, una cafetería/cooperativa escolar, patio cívico, baños, cancha de usos múltiples, biblioteca, cancha de fútbol, autobús escolar, servicios de agua, luz, teléfono/internet, señal satelital edusat, 40 equipos de cómputo, 7 impresoras, cañón proyector entre otros más⁴²².

Sin embargo en los últimos años no todo ha sido creación de nuevos centros educativos, ya que, para el año de 2001 el Colegio Fray Pedro de Gante se vio obligado a cerrar de manera definitiva, pues a decir de las propias madres franciscanas que lo tenían a cargo: “Debido a la falta de alumnos ya no se sostenía”⁴²³

420 XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990. INEGI. ESTADO. DE GUANAJUATO. P. 54.

421 ENTREVISTA A LA MTRA. ESPERANZA HUERTA PEREA REALIZADA POR JAIME GARCÍA EL 12 DE JULIO DE 2010.

422 INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN DEL CECYTEG. EN JULIO DE 2005.

423 INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR SOR PIEDAD CAMPOS CAMACHO A JAIME GARCÍA RÍOS EN ENERO DE 2003.

El cierre de una escuela de cualquier nivel y modalidad (pública o privada) siempre será un retroceso para la cultura. Sin embargo, en tiempos recientes no ha sido la única. Aunque no se considera cierre definitivo sino suspensión temporal avalada por las autoridades universitarias, la EPTAC suspendió labores para el ciclo 2009-2010 por falta de alumnos. Los motivos que la llevaron a esto fueron varios: la división de los docentes que la fundaron, la indiferencia de las autoridades municipales, la apatía de la Asociación Civil que le dio sustento, la desatención de las autoridades universitarias para otorgar apoyos, la preferencia de los jóvenes por preparatorias de municipios vecinos como Acámbaro y Maravatío; pero principalmente, la competencia imposible de sostener respecto al CECyTEG, una escuela con reconocimiento y apoyo oficial, así como totalmente equipada según vimos líneas arriba. Con dicha suspensión se cerró una etapa en la educación del municipio marcada por la gran cantidad de jóvenes que tuvieron oportunidad de cursar el bachillerato, otros más que lograron continuar con estudios superiores, y que hoy prestan servicios como profesionistas a la sociedad tarandacuense contándose entre ellos maestros, doctores, contadores públicos, licenciados en administración, ingenieros, veterinarios, licenciados en derecho entre otros más.

En décadas recientes también fueron creadas paulatinamente diversas escuelas de nivel básico (preescolar, primaria y telesecundaria) en la zona rural del municipio, ampliando la cobertura educativa; sin embargo, pese a estos esfuerzos el analfabetismo no se ha podido abatir del todo, las cifras del censo del año 2000 señalaron que el municipio de Tarandacuaó contaba con una población de 11,583 habitantes; (819 habitantes menos que el censo anterior) de los cuales el 13.5 por ciento o sea 1,494 personas todavía eran analfabetas⁴²⁴.

VI.9. LA CULTURA

Para entrar en este tema debemos definir lo que entendemos por cultura, y en este sentido la entendemos en la amplia concepción que le confieren los antropólogos: Todos aquellos medios inéditos en la naturaleza de los que la humanidad se ha valido para dar respuesta a sus necesidades físicas y del espíritu, en concordancia a un medio y a unas condiciones específicas. Pero sin perder de vista que la cultura es un ente dinámico, flexible y adaptable a las condiciones del medio; por lo que cada región o lugar adopta manifestaciones específicas y en el caso que nos ocupa describiremos las características culturales principalmente del siglo XX.

En Tarandacuaó a la cultura siempre se le ha conferido un papel de primer importancia. Desde los primeros años del siglo en cuestión ésta se ha manifestado de diversas maneras entre las que destacan dos, la primera de manera espontánea, describiendo las situaciones y sobresaltos que ocurrían en el pueblo posteriores a la Revolución como el agrarismo y bandolerismo. Así, la historia se reflejó en una de las manifestaciones más singulares de la cultura popular: el corrido.

⁴²⁴ XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000. INEGI. EDO. DE GTO. www.inegi.gob.mx.

En el caso del Corrido de los Rebeldes del señor J. Trinidad Camacho Hernández narra a través de sus rimás el o los acontecimientos que tuvieron lugar el día 25 de julio de 1937 mismos que describimos en el capítulo de la Reforma Agraria de este libro. Dicha composición es la siguiente:

CORRIDO DE LOS REBELDES

*Día 25 de julio, que día tan señalado
 Bajaron los del cerro, al pueblo de Tarandacua
 Cuando ahí iban bajando, por el lado de San Joaquín
 Sin saber que iba a morir, el muchacho de Agustín
 Y don Ignacio el cuetero, llevó grande sorpresa
 Cinco balazos le dieron en la purita cabeza.
 Uno de los rebeldes venía como un alacrán
 Dándole un fuerte balazo a este Aurelio Beltrán
 Cuando ahí iban bajando por toda la calle nueva
 Encontraron a Gabino y lo hicieron calavera.
 Y Bernardina decía Papá ahí vienen los del cerro
 Y dicen que vienen buscando al señor Pascual Guerrero
 Y le decía don Pascual, le decía muy afligido
 No tengas pendiente hija, no soy de ningún partido.
 Ahí iba ya don Pascual, corriendo a la carrera
 Brincando ahí la barda, para casa de de Agustín Pineda.
 Decía Guadalupe Sarabia, con su boca llena de risa
 Lo que quiero yo es encontrar los amigos agraristas.
 Cuando ahí iban entrando por el lado del jardín
 Todos iban preguntando por el señor don Martín
 Y decía Benjamín, cuídenme del enemigo
 Voy a entrar a la Presidencia, para quemarles el archivo.
 Ahora Toribio Montero, no me mandaste llamar
 Salistes a la carrera, corriendo para el Plan.
 Cuando ya iban saliendo, por el rumbo de la soledad
 Todos iban caminando sin ninguna novedad⁴²⁵.*

425 SILVA CAMPOS ... OP. CIT. P.82.

La segunda ligada a la cuestión religiosa, por ejemplo los coloquios-pastorelas que se desarrollaban en el transcurso del año siendo organizadas por la familia Ríos, (Francisco, Alejandro), consistían básicamente en la participación de personas que hacían representaciones teatrales de los pasajes bíblicos⁴²⁶.

En la actualidad estas representaciones en el municipio casi han desaparecido, sólo se mantiene el coloquio que se realiza año con año en la comunidad de San José, durante el mes de febrero dedicado al Señor de la Clemencia. Sin embargo, también se desarrollan coloquios con similares características que éste, en las comunidades vecinas de Santa Inés, La Presa, Arroyo Colorado y La Luna durante los meses de febrero y mayo; y si bien estas comunidades ya no forman parte de la jurisdicción civil municipal, si lo son de la jurisdicción parroquial de Tarandacua.

Como ya lo señalamos, en el año de 1932 se instaló en Tarandacua el Seminario Franciscano Pío Mariano, por lo que se coincide en señalar que fue entonces que tuvo un auge importante la cultura. Con los seminaristas se hacían un buen número de actividades como pastorelas, representaciones teatrales, círculos literarios, muestras de música y canto formándose un orfeón, además de otras actividades que dependían del calendario religioso. Precisamente, debido al seminario se tuvieron que hacer algunas obras materiales dentro y fuera de la vicaría como los claustros, celdas y el salón parroquial por el lado norte. Este último fue de gran utilidad para el desarrollo las actividades culturales⁴²⁷.

El seminario cerró para el año de 1950 al ser trasladado a Celaya, sin embargo su legado cultural se mantuvo: jóvenes con excelente conducta, asiduos a las buenas costumbres y al deporte. En los salones y cuartos vacíos que albergaron esta institución formadora de sacerdotes parece escucharse el murmullo de quienes lo habitaron y el eco del himno mariano:

*Juventud Pío Mariano adelante
A la cumbre llegar de tu ideal
Pues ya surge la aurora radiante
Que ilumina tu marcha triunfal
Que ilumina tu marcha triunfal* ⁴²⁸

⁴²⁶ LLANAMENTE LA PASTORELA ES UN CANTO IDÍLICO, ALEGRE Y SENCILLO QUE USANBAN LOS PASTORES, EN EL CONTEXTO EN EL QUE ESTAMOS ES UNA REPRESENTACIÓN TEATRAL QUE GIRA EN TORNO AL NACIMIENTO DEL NIÑO JESÚS. MIENTRAS QUE EN UN SENTIDO LLANO COLOQUIO ES LA CONVERSACIÓN ENTRE DOS O MÁS PERSONAS, Y CONTEXTUALMENTE SE REFIERE A UNA REPRESENTACIÓN TEATRAL, NO NECESARIAMENTE DEL NACIMIENTO SINO DE PASAJES BÍBLICOS U OTROS COMO POR EJEMPLO LA APARICIÓN DE LA VIRGEN MARÍA.

⁴²⁷ GARCÍA RÍOS JAIME. HISTORIA DEL CENTRO DE TARANDACUAO. (TRABAJO INÉDITO). 2003. TARANDACUAO. P. 2.

⁴²⁸ EL HIMNO MARIANO FUE UNA COMPOSICIÓN DE FRAY ELÍAS LUNA RECTOR DEL SEMINARIO, PERSONA CULTA, A DECIR DE QUIENES LO CONOCIERON” SACERDOTE EJEMPLAR DE EXQUISITO TRATO”.

El pueblo estuvo contento con el seminario, las personas se organizaban para lavar y planchar a los seminaristas, estos a su vez supieron ganarse el afecto de la gente, por ejemplo, cuando finalizaban sus presentaciones al público, como muestra de agradecimiento por la presencia solían repartir flores a los asistentes.

Las manifestaciones culturales siguieron siendo diversas como espontáneas, las diferentes escuelas que se fundaron en este periodo también contribuyeron al desarrollo de las actividades culturales con magníficos desfiles, festivales culturales, representaciones teatrales, etc. En el transcurso de la década de los 40s se formó una banda de viento que llegó a ser muy reconocida por ejemplo para los 50s era constantemente requerida para acompañar en las giras de trabajo que hacía en la región el gobernador Aguilar y Maya.

El desarrollo de eventos másivos en el municipio también tuvo su inicio hacia la segunda mitad del siglo XX, en el lugar conocido como la Sauda se improvisó un ruedo para el toreo y los jaripeos con toros que traían de San José. Estos eventos eran organizados por la iglesia para recabar fondos, se dice, para construir una plaza de toros⁴²⁹.

Posteriormente, al concluir la década de los 50s la Iglesia inició la construcción de la Plaza de Toros Santa Fe, la cual fue inaugurada en octubre de 1962 con una magnífica corrida de toros sobresaliendo la participación del reconocido torero apodado El Soldado. Después de esto la fiesta taurina fue una característica de la fiesta de octubre teniendo singular importancia en la región, se presentaron diversos toreros de Morelia, Querétaro, y México; tuvieron destacadas actuaciones matadores figuras del toreo; de la talla de Eloy Cavazos, Ernesto Belmont y José el Curro Rivera⁴³⁰. A fines de la década de los 70s la fiesta taurina vino a menos, y, al iniciar la de los 80s comenzó la popularización de los jaripeos que a la fecha son el principal tipo de evento que se desarrolla en la Plaza de Toros Santa Fe.

La década de los 70s y los primeros años de los 80s se caracterizó porque los jóvenes tarandacuenses formaron distintos grupos artísticos. Por ejemplo, para 1979 fue la danza folclórica inició su desarrollo al crearse el Ballet del DIF Municipal, integrado por jóvenes de excelentes cualidades que trabajaron bajo la instrucción del Profesor Amado Acosta de la Rosa, después los instructores vinieron de Acámbaro y posteriormente se hizo cargo del grupo el Profesor Rafael Pineda García, este grupo funcionó hasta el año de 1991⁴³¹.

Por otro lado, la música fue otra expresión artística en la que se ocuparon los jóvenes tarandacuenses, en 1978 coordinados por Rubén Abad Cruz y al año siguiente auspiciados también por el DIF Municipal, se formó la Estudiantina del DIF que tuvo un buen nivel de calidad, esta agrupación estuvo vigente hasta 1982.

⁴²⁹ ENTREVISTA A HERMELINDA CAMACHO REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 15 DE FEBRERO DE 2005.

⁴³⁰ ENTREVISTA A SERAFÍN CAMPOS GIRÓN. REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 10 DE ENERO DE 2002.

⁴³¹ ENTREVISTA A RAFAEL PINEDA GARCÍA REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 08 DE JULIO DE 2010.

La expresión artística tarandacuense de fines de los 70s y principios de los 80s a que hemos hecho referencia fue representada de manera inmejorable en el año de 1981; cuando en el Jardín Hidalgo se realizó la grabación del programa televisivo Berbena con el conductor Juan Palomo; fueron parte del programa el Ballet de DIF, la Estudiantina del DIF, los grupos musicales H2O-Agua y Sólo Amigos, estos últimos interpretaron canciones de su autoría que gozaban de aceptación en la radio de la región como Veinte medias, Vivamos el amor y Mentas pobres. Durante la grabación llamó la atención grandes globos de papel de china que cruzaban el cielo, por lo que el conductor mandó llamar al quien los fabricaba; y en una improvisada entrevista el joven Eleazar López explicó cómo se hacían, cómo funcionaban, el material que se empleaba, y que su abuelo el señor Lamberto López lo había enseñado a fabricarlos⁴³².

Por iniciativa del vicario Fray Fabián Orozco Pedraza en los años 1979 y 1980 dio inicio la semana cultural, esto como preámbulo a las fiestas del 25 de octubre del Apóstol Santiago, el Santo Patrono del pueblo. Tenía lugar en el atrio parroquial en un improvisado foro construido con tabos y tarimás, tuvo una gran aceptación entre la población, se caracterizó por la participación entusiasta de diversos grupos culturales locales así como de la región, elección de reina de la fiesta y por una gran concurrencia noche a noche, al llegar a su término el día 23; el padre Fabián preguntó a los espectadores si les había gustado, respondiendo estos al unísono en sentido afirmativo, entonces dijo que:

“Si bien se dedica al Apóstol Santiago es para ustedes, se hace para ustedes y dependerá también de ustedes que se continúe”.

En efecto, se organizó un comité encargado del evento y para el año de 1981 tomó un carácter de festival ampliándose de 16 al 23 de octubre

En su inicio si bien fue coordinado por la Iglesia, también la presidencia municipal tomó responsabilidad en la organización del mismo. Dicho comité era presidido por un ciudadano con iniciativa y comprometido con la cultura, sin percepción alguna de honorarios. Al poco tiempo se construyó el foro parroquial, que es un teatro al aire libre en el mismo atrio parroquial, se dispuso que se destinara un día del aficionado al canto y otro exclusivo a la elección de la reina la cual dejó de ser por voto económico para ser elegida por un jurado calificador; hasta la fecha estos dos eventos son los de mayor concurrencia. A partir de 1992 la iglesia dejó de participar en dicho festival, quedando por completo a cargo de la Presidencia Municipal y Casa de la Cultura, en el se han presentado innumerables grupos culturales locales, regionales y de gran parte de los estados de la República; después, a través del Instituto de la Cultura hicieron presencia grupos culturales que tenían participación en el Festival Internacional Cervantino (el festival cultural más importante de Latinoamérica), el cual se desarrolla también en el mes de octubre. De esta

⁴³² BERBENA ERA UN PROGRAMA CULTURAL DEDICADO A DIFUNDIR LA CULTURA DE LOS MUNICIPIOS GUANAJUATENSES, SE TRANSMITÍA LOS DÍAS SÁBADO POR EL CANAL 7 DE IMEVISIÓN.

manera se presentaron en el festival cultural tarandacuense grupos folclóricos de Grecia, España, Austria, Rumania, una orquesta francesa; así como también de varios países latinoamericanos como ballets de Honduras, Colombia o las coloridas batucadas brasileñas. Dignos de recuerdo lo es aquella inauguración del 16 de octubre de 1995 con el espectáculo de los leones y dragones chinos que para su participación fue necesario que esta se desarrollara en la Plaza de Toros Santa Fe que lució iluminada y pletórica. Otras participaciones que han dejado huella son los conciertos de la Banda del Estado, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y la Orquesta Sinfónica del Estado de Michoacán; así como Acerina y su Danzonera y la Sonora Santanera entre otras. A casi tres décadas, el festival cultural que se desarrolla en octubre es hoy el principal escaparate de la cultura en Tarandacuao.

VI.9.1. LA CASA DE LA CULTURA

Como institución municipal fue creada en el año de 1989 con el objetivo de ayudar y contribuir a la conservación de las tradiciones, fomentar el gusto por el arte y ayudar a descubrir las cualidades y/o vocaciones artísticas. Siendo todo inicio difícil por la escasez de recursos, sin embargo, ese primer periodo de la novel institución se caracterizó por una buena conducción e hizo más con menos, pues no contaba con presupuesto, personal ni edificio propio. Su primera directora Maestra Ema Alanís Ortíz adquirió el cargo de manera honorífica, sin percepción salarial, con un proyecto siempre apoyado por la autoridad municipal realizó varios concursos de poesía, composición y pintura teniendo lugar una exposición de la pintora tarandacuense Raquel Morales Méndez. A falta de instalaciones los trabajos se exponían en los patios de presidencia, atrio y salón parroquial, participó el Trío Taranda en sus eventos y muestras a nivel casas de la cultura; también se construyó la biblioteca Ignacio Manuel Altamirano siendo la primera de las cuatro bibliotecas públicas con que cuenta el municipio y se atraieron grupos internacionales de Festival Cervantino; también se instruía y preparaba a las señoritas participantes en el concurso de las fiestas de octubre; y se obtuvo para Tarandacuao un tercer lugar estatal en el certamen estatal de belleza celebrado en San Miguel de Allende con la joven Ma. Guadalupe Alanís Ortíz⁴³³. Para el siguiente trienio las cosas cambiaron en cuanto a recursos rentándose un local para su funcionamiento, con presupuesto y personal para el desarrollo de varios talleres.

En el aspecto de infraestructura la Casa de la Cultura tuvo un gran impulso para el año de 1997, ya que el 20 de noviembre de ese año se inauguró la moderna construcción que la alberga (edificio de dos plantas) siendo inaugurado por Vicente Fox Gobernador del Estado y por el Lic. Antonio García Ríos Presidente Municipal. Posteriormente dentro de sus instalaciones se creó la biblioteca Octavio Paz⁴³⁴.

433 ENTREVISTA A LA MTRA. EMA ALANÍS ORTÍZ REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 07 DE AGOSTO DE 2010.

434 ENTREVISTA AL LIC. ANTONIO GARCÍA RÍOS REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 10 DE AGOSTO DE 2010.

Las instalaciones cuentan con oficinas, una sala audiovisual, un auditorio con aforo para 200 personas, diez talleres, un patio, que utilizan para exposiciones temporales y una pequeña galería donde se exhiben artículos y algunas artesanías del lugar. Emblemático de esta casa de la cultura ha sido el taller de danza folclórica bajo la dirección del Profesor Rafael Pineda García quién retomó esta actividad artística hacia 1995, (antes estuvo a cargo del ballet del DIF Municipal). Dicho ballet que a partir de ese año se denominó Huehucóyotl para el siguiente año de 1996 llegó a estar entre los mejores grupos de danza de la región a nivel casas de la cultura. El periodo del Profesor Rafael Pineda a cargo de dicho grupo culminó en 2008, sin embargo hizo escuela pues los alumnos de este grupo han contribuido con escuelas del municipio y de la región cosechando innumerables reconocimientos. Otro taller representativo de Casa de la Cultura fue el de teatro. Este grupo denominado Yácata surgió en mayo de 1995 como taller cultural de la institución obteniendo primeros lugares en las muestras estatales de teatro en 1995 y 1999. A partir del año 2000 el grupo se independiza de la casa de la cultura para ser un grupo profesional que trabaja por su cuenta⁴³⁵.

Otro evento cultural de más reciente creación, pues data de 1987, es el que se desarrolla en el marco del aniversario y supuesta fundación de Tarandacuaó que culmina el día 27 de abril. Por iniciativa del grupo Motolinia encabezado por el Profesor Odilón García Chávez se envió al ayuntamiento en turno una propuesta para conmemorar con base en un documento que se dijo era copia de la Cedula de Fundación de Tarandacuaó dada en el año de 1612. Por lo que con base en dicha referencia el pueblo estaría cumpliendo para ese entonces 387 años de fundación. Sin más, y sin un análisis historiográfico de dicho documento, se formó un comité ciudadano para realizar durante cuatro días, de festejos en los que participaron además del grupo Motolinia, las diferentes escuelas del municipio, grupos folclóricos locales y foráneos, también se develaron placas en la colonia Guanajuatito con los nombres de los supuestos fundadores del pueblo, se realizó misa y desfile conmemorativo. En los años siguientes a este evento se adjuntó la organización de una semana cultural en el foro parroquial que culmina el día del aniversario de fundación⁴³⁶. Este festival se caracteriza porque el tienen mayor participación las instituciones educativas municipales, además de los grupos culturales y musicales de localidad y recientemente foráneos. En el marco de estos festejos, a partir del año 2000, se implementó la realización de una exposición ganadera, agrícola y artesanal, dándole mayor realce; además de también participan las escuelas del municipio con su propio estante.

VI.9.2. LAS COSTUMBRES

Respecto a las costumbres y tradiciones, las fotografías antiguas son una fuente de información primaria que nos dan un muestra de cómo era la vida en las primeras décadas del

⁴³⁵ ENTREVISTA AL ING. MARTÍN AGUIRRE RPTÉ. DEL GRUPO YÁCATÁ REALIZADA POR JAIME GARCÍA EL 30 DE JUNIO DE 2010.

⁴³⁶ SILVA CAMPOS JOSÉ LUIS. OP. CIT. P. 111-118.

siglo XX. Muestran un pueblo pequeño, la construcción vernácula en su mayoría consistía en casas de adobe y techos de teja, este material las mantenía a temperatura templada, algunas tenían el piso de tierra apisonada y otras de baldosa. El interior de las casas se iluminaba con aparatos de lámina: los toches, que se llenaban de petróleo y se les ponía una mecha de trapo, asimismo, los quinqués eran de vidrio y tenían una bombilla de cristal, alumbraban más que un aparato como un foco pequeño, algunas familias aún conservan estos instrumentos como antigüedades, también se utilizaban las velas.

La vestimenta de la mujer era una falda larga y amplia, generalmente de tablonés, blusa de manga larga con una banda de tela en la cintura, las personas adultas por razones de trabajo usaban mandil, generalmente tenían el pelo largo, el cual recogían en una media cola, adornada con listones o bien con una trenza adornada con listones de colores. La forma de vestir de los hombres eran camisa faja y pantalón de manta, muchos andaban descalzos, otros usaban huaraches y pocos zapatos, usaban sombrero como atuendo más masculino indispensable.

La de Tarandacuao era una vida rural, la mayoría de los juegos y actividades se hacían en el campo en sus ratos libres los jóvenes acostumbraban ir al Ojo de Agua, para la década de los 40s la monografía del Profr. Odilón García nos da una idea al respecto:

...los manantiales del Ojo de Agua situados junto a la población y que constituyen un excelente parque de recreo y lugar de cita para el aseo general y baños, porque en tratándose de aseo, se debe decir en honor a la verdad, que el pueblo gusta de la limpieza y ese lugar constantemente se ve frecuentado por bañistas todo el día, y aún de madrugada y de noche, sobre todo en La estación caliente. Existen en este hermoso paraje centenarios sabinos que dan rica sombra...”⁴³⁷

En tiempos de lluvias la gente acudía al arroyo o también al río Lerma, donde podían pescar carpa, sardina o bagre. Por esta cercanía con el agua en Taranadacuao todos sabían nadar.

Otro lugar al que se acostumbraba visitar era El Plan con sus magníficas huertas, al respecto la misma monografía nos dice:

“No se diga El Plan, porque el plan es el paseo más indicado en tiempo de calores, porque todo lo refrigeran los fresnos, tan altos como frondosos y se impregna el ambiente ricamente del suave aroma de los mástrantos, ajenjos y estafiates, amenizando aquel suave paisaje, la dulce música del arroyo que pasa muy cerca, rivalizando todo eso con el suave olor de los habales, de los chícharos y de los frutales en flor. Porque tenemos frutales: manzana, granada durazno, tejocote, aguacate, etc.”⁴³⁸

⁴³⁷ GARCÍA CHÁVEZ ODILÓN ... OP. CIT. P.5

⁴³⁸ IBID. P.8.

Otra costumbre era que los domingos por la noche, después de salir de misa los muchachos y muchachas paseaban dando la vuelta al jardín, cruzaban las miradas y comenzaba el cortejo. Esta costumbre terminó a fines de la década de los 80s y principios de los 90s.

VI.9.3. LAS TRADICIONES

Respecto a las tradiciones existe una muy particular que se señala tiene su origen hacia la décadas de los 40s es la del Baile del mono. Esta es un baile que se ejecuta principalmente en el municipio y sus comunidades así como en otras de municipios aledaños pero con mayor cercanía de tipo social, cultural y religiosa hacia el municipio de Tarandacua. Esta tradición es un baile que se hace cuando el hombre menor de una familia contrae matrimonio y según la tradición esto ayuda a la buena fertilidad y la continuidad del linaje familiar. El baile es de tipo cadencioso e inicia con la pareja de recién casados que llevan cada uno sobre sus espaldas y sujeto con un rebozo un pan grande en forma de mono, las parejas de invitados deben seguir con las manos sujetas tras la espalda e intentan morder el pan. Mientras los músicos están cantando un estribillo y de acuerdo al desarrollo del baile los participantes van simulando las sentencias ó juguetes que los músicos van cantando con ritmo ranchero en un compás de 2/4 se ejecuta originalmente con violín, guitarra y alguna percusión. A decir de las personas de edad avanzada:

“los mejores músicos ejecutantes del baile del mono eran los Cervantes de la comunidad de la Hacienda Vieja y su cantante era Tiburcio Asención quien tenía una facilidad nata para decir los juguetes (sentencias) porque los traía en la punta de la lengua”⁴³⁹

Esta tradición aunque con menor frecuencia que antaño se sigue viendo en Tarandacua. A continuación parte del la canción del mono:

QUE BONITA PANADERA (O)
QUE HA SALIDO AQUÍ A BAILAR
QUE BUSQUE SU COMPAÑERO
QUE LE AYUDE A HACER EL PAN (BIS)
(primera sentencia)
LA PRIMERA PANADERA
QUE YO VOY A SENTENCIAR
QUE LE LLEVE PAN A SU MARIDO

⁴³⁹ ENTREVISTA A MA. CARMEN RÍOS CAMPOS SOBRINA DE TIBURCIO ACENCIÓN REALIZADA POR JAIME GARCÍA RÍOS EL 15 DE JULIO DE 2010.

QUE DE ELLO QUIERE GUSTAR

(segunda)

LA SEGUNDA PANADERA

QUE YO VOY A SENTENCIAR

QUE LE LIMPIE SU CARITA

QUE DE ELLO QUIERO GUSTAR

(tercera hasta diez).⁴⁴⁰

Muchas de las costumbres y tradiciones estaban ligadas a la vida religiosa y que si bien tenían como objetivo procurar que los tarandacuenses llevaran una vida espiritual mejor, también era llevar momentos de sana convivencia. Por lo que en los 40s existían numerosas organizaciones religiosas, como por ejemplo: *Tercera Orden, Acción Católica, Adoración Nocturna, Hijas de María, Guadalupanas, Juventud Antoniana, Carmelitas, San José, Sagrado Corazón Vela Perpetua, Doctrina Cristiana*.⁴⁴¹ Previo a la cuaresma se hacía el carnaval, para lo cual se elaboraban los huevos de carnaval de confeti, plata y oro busivo y agua perfumada que se rompían por la noche en el jardín. Ahora esta tradición si no se ha perdido si se ha degenerado sin que las autoridades hagan algo contra los comerciantes que en pos de ganancias venden huevo natural que los jóvenes rompen por la noche quedando el jardín al siguiente día hecho un desastre.

Durante la cuaresma se hacían ejercicios espirituales para señores, señoras, jóvenes, señoritas y niños; así como los llamados retiros y encierros espirituales. También en el mes de mayo se celebraba a la Virgen María y para ello acudían las niñas vestidas de blanco a ofrecer flores. Por su inocencia se les llamaba a estas niñas Alma pura. Igualmente se celebraba *la Misa del buen temporal en distintos lugares del campo como el Cerrito Bermejo o el Cerrito del Ojo de Agua*.

Tradiciones más recientes como salir de día de campo al río u Ojo de Agua el día primero de mayo o *Sábado de Gloria* se han arraigado en las últimas décadas. Sin embargo una de las más importantes es la del *Lunes de Pascua*. Esta es una tradición de tipo religioso-social que se realiza en el Ojo de Agua, comenzó por primera vez en el año de 1978. El precursor de este convivio fue el padre Huberto Rodríguez quien entonces era el vicario de Tarandacua, el motivo de hacer una misa en el Ojo de Agua era con el objeto de celebrar la resurrección de Cristo seguida de una comida-convivio donde la gente participaba en rifas, cantaba, intercambiaban alimentos, y los jóvenes se divertían arrojándose al agua con todo y vestimenta. Los primeros años dicho sacerdote invitaba a participar a la estudiantina del pueblo en la misa y después para amenizar la convivencia, pero poco después los vicarios y párrocos que le siguieron al frente de la iglesia organizaron a los grupos musicales del municipio para que tocaran el resto de la tarde y parte de la noche, como a la fecha se sigue realizando.

⁴⁴⁰ INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PROFR. RICARDO SOTO TAPIA EN JULIO DE 2010.

⁴⁴¹ GARCÍA CHÁVEZ ODILÓN. OP. CIT. P.7.

Actualmente esta es una de las fiestas tradicionales más concurrentes a las que asisten no solo los tarandacuenses, sino también, personas de las comunidades y municipios vecinos como Jerécuaro, Acámbaro y Maravatío entre otros; adquiriendo ya con esto un carácter regional.

VI.9.4. LAS MOJIGANGAS

Relativamente reciente lo es también la tradición de las mojigangas, estas son un elemento que surge para honrar a los santos patronos de los pueblos, aparecen como distracción y símbolo de alegría en la festividad, siendo piezas de gran tamaño en cuyo interior se aloja el bailarín quien las recarga en sus hombros. En el estado de Guanajuato casi todos los municipios tienen mojigangas; en Tarandacuao esta tradición se remonta al año de 1975, cuando el entonces vicario Fray Huberto Rodríguez introdujo esta tradición en algunas de las celebraciones religiosas del pueblo, especialmente en la del 25 de octubre en honor al Apóstol Santiago; las mojigangas acompañaban bailando los recorridos de las bandas de viento por las calles del pueblo y el atrio de la iglesia. Aunque se había debilitado esta tradición, en los últimos años ha cobrado auge a iniciativa de algunas personas como los hermanos Ramírez Martínez. Las mojigangas o también llamados cabezones son representaciones grotescas de personajes conocidos o totalmente desconocidos para la gente, en ocasiones un poco diabólicas que permiten al que las porta hacer comparsas que generalmente y por lo normal no haría y que las hacen porque finalmente no los ven, esto llama la atención de las demás personas porque se queda con la incógnita: ¿quién es?!

VI.9.5. LAS LEYENDAS

Leyenda del origen de Tarandacuao

El Monito de Piedra es un montículo de enormes piedras que son continuación del PEDREGAL, dicho pedregal es la parte más alta de la cabecera municipal; actualmente es una zona conurbana a la misma y está a una altura de 1930 metros sobre el nivel del mar.

Sobre el monito de piedra habla una leyenda que es la siguiente:

Dicen que los indios que fundaron el pueblo, una vez en posesión de sus tierras, satisfechos de tener un lugar propio se fueron contentos por el monito de piedra tocando sus tamborcitos, danzando y cantando. Que la monotonía de sus tamborcitos decía: “taranda” “taranda” y en ese momento pasó una parvada de cuervos por los aires que cantaba “cuao” “cuao” y con esto completaron el vocablo para ponerle nombre a su naciente pueblo: TARANDACUAO.

Leyenda de la princesa Tara Handa

En el Monito de Piedra habitaba en tiempos muy remotos la Princesa Tara Handa, pero fue requerida de amores por dos hermanos príncipes contemporáneos, *Taríndacua* y *Acua Ho*. Ellos sin tener en cuenta su condición de hermanos, disputaron el amor de la princesita en una gigante pelea, hasta que vino un pajecito de la princesa convenciéndoles a resolver la cuestión pacíficamente. Fueron los tres ante la princesita y ésta se decidió al fin por *Acua Ho*... Entonces *Taríndacua* en su desesperación al verse rechazado se convirtió en el peñascal que forma el cerrito, poniéndose a llorar a lágrima viva su desgracia, donde sigue y seguirá llorando por muchos siglos. Ese llanto dio lugar a la formación del Ojo de Agua con toda la fontana que se extiende por el lado sur del pueblo. Mientras tanto, al ver tamaña desgracia la princesita *Tara Handa*, luego de desposarse con *Acua Ho*, derribó su palacio para sepultarse a vivir eternamente bajo sus ruinas el idilio de amor. El pajecito lleno de pena y de vergüenza, se retiró un poquito y se convirtió en el cerrito Bermejo. *Taríndacua*, ha fecundado con su llanto toda la planicie que queda al noreste; entre tanto, el Pedregal con su *Monito de piedra* sigue árido, seco y sin vegetación. La corte de amor de aquellos venturosos príncipes, fue convertida en las grandes piedras que hay en derredor, absortos desde hace siglos de contemplar el romance de *Tara Handa* y *Acua Ho*. Y por eso en los tiempos en que la lluvia reverdece el campo y se pone aquel lugar tan poético, como un cuadro de pintura, nacen millares de flores llamadas “estrellitas” y se dejan cortar por las tarandeñas bulliciosas que pasan las alegres tardes entonando canciones llenas de cariño, porque proceden del aliento de los venturosos príncipes que duermen el idilio eterno y con esas lindas flores pagan la visita que reciben en su voluntaria tumba, que el pueblo llama *Monito de Piedra*.⁴⁴²

Leyenda de Tlamantla, la última reina chichimeca

Se puso una reina de raza chichimeca en Tarandacua llamada *Tlamantla* que significaba campo hermoso, hacía las fiestas la primer semana de febrero al buen temporal, en el Monito de Piedra donde le construían una casa de flores de jara amarilla y la entrada se la adornaban de manzanilla, hierbabuena y demás hierbas de olor. Durante esas fiestas se hacían una especie de competencias entre todos los que asistían y eran: luchas, juego de pelota y carreras y a los triunfadores los premiaban yéndose a bañar con la reina al Ojo de Agua. La reina se casó con *Torcasio Ríos Filipino* en 1580, con lo que acabó el reinado de la sangre chichimeca; la madre de *Tlamantla* era hija de *Nonanipaxochitl*, reina de Acámbaro y su padre era *Titlauchill*.

442 GARCÍA CHÁVEZ ODILÓN. OP. CIT. P.7 Y 8. SABINO TAPIA

CONCLUSIONES

En el territorio tarandacuense existen múltiples evidencias de tipo arqueológico que demuestran la presencia de distintos grupos humanos. Los trabajos arqueológicos de la región y del estado de Guanajuato en los últimos años obligan a tomarlo hasta antes conocido con cierta cautela, pues ante los nuevos estudios se hace cada vez más necesario un replanteamiento de la arqueología del occidente y norte en la cual Tarandacua se halla inmerso.

Encontramos que Tarandacua tuvo asentamientos permanentes en el periodo preclásico, que es cuando las evidencias de civilización sedentaria se hicieron más claras; dichos asentamientos representados principalmente por la Cultura Chupícuaro (1200 a.n.e. al 200 d.n.e.) que bien conviene señalar, esta no se reduce a la geografía de ese lugar, sino a una amplia cultura establecida claramente en parte de los municipios de Acámbaro, Jerécuaro y Tarandacua. Posteriormente, en los límites del periodo preclásico y clásico (tuvo lugar el establecimiento de la cultura que los arqueólogos Carlos Castañada y Efraín Cárdenas denominan Cultura de los patios hundidos misma que se ubica en el periodo Clásico Temprano (300 a 650 d.n.e.), cuyo elemento integrador es precisamente el patio hundido. En Tarandacua como lo señalamos, se ubica uno de considerables proporciones en la meseta del cerro del Ojo de Agua que denota el más importante asentamiento humano en la geografía tarandacuense.

Más tarde con la consolidación del Imperio Tarasco a inicios del siglo XV, fue conquistada la región quedando esta en función de frontera territorial, contra los mexicas y chichimecas, con estos últimos, con una connotación más cultural que militar.

Posteriormente al consolidarse la conquista española sobre el Imperio Tarasco, la región del pueblo cabecera Acámbaro a cuya jurisdicción se circunscribía Tarandacua; se convirtió en un punto estratégico para la posterior pacificación y colonización de la hostil región chichimeca.

De acuerdo con las crónicas sobre Acámbaro, la región fue sometida por la corona española en 1526, los testimonios más antiguos señalan que entonces el pueblo de Tarandacua estaba ubicado en la meseta del cerro del Ojo de Agua; concluimos por lo tanto, que fue en ese lugar y durante la época prehispánica que tuvo lugar la única y verdadera fundación del pueblo: la fundación indígena.

Documentos históricos del siglo XVI señalan también que el grupo indígena mayoritario en el pueblo es el otomí, seguido por el tarasco.

Al mediar el siglo XVI con la política de las congregaciones tuvo lugar un traslado del pueblo: del cerrito al Plan, sin embargo, como vimos este no fue el único ni el último, pues en el transcurso de la primera mitad del siglo XVIII, el pueblo habría de sufrir un nuevo traslado esta vez definitivo al lugar actual.

Hacia la segunda mitad del siglo XVI se dio en la región la repartición de tierras por las autoridades coloniales a través de mercedes reales a partir de las cuales se formaron las haciendas de la Concepción por el sur del pueblo y la de San José al norte del mismo; posteriormente se formaron los ranchos. La propiedad de éstas estructuras agrarias nos muestra que en la región los propietarios de la fincas fueron personas que no disponían de grandes capitales, pues la posesión de la tierra cambió constantemente de propietario y sólo hasta el siglo XVIII adquirió cierta estabilidad la propiedad de la misma. Las haciendas que se ubicaron en lo que es actualmente la jurisdicción municipal de Tarandacuaao se caracterizaron por ser de medianas proporciones y de poca o mediana infraestructura, dedicadas principalmente a la producción de cereales y ganado mayor.

La población de Tarandacuaao que en los años de la conquista era de aproximadamente 300 familias disminuyó dramáticamente en los años posteriores, hacía la primera mitad del siglo XVII cuando en toda la Nueva España se registró el nivel más bajo de la población autóctona y muchas poblaciones desaparecieron, el pueblo de Tarandacuaao también llegó al nivel más bajo de toda su historia, ya que en el año de 1632, llegó a contar con tan solo 25 familias.

En el transcurso del siglo XVIII, en las haciendas aledañas a Tarandacuaao, se consolidó una nueva forma de explotación de la tierra representada con el arrendamiento. Entre los factores que podemos considerar como facilitadores de este nuevo sistema de explotación de la tierra, está la corriente migratoria que se registró en esos años hacia El Bajío, aumentando, así, la mano de obra. En las fuentes documentales y bibliografía consultada, se pudo observar que los hacendados de la región recurrieron constantemente al crédito eclesiástico, seguramente para con ese capital; aprovechar la mano de obra existente y lograr una explotación más íntegra del suelo; ya que es en ese periodo cuando las manifestaciones de diezmos nos indican una producción agrícola y ganadera en aumento, salvo las épocas de crisis que intermitentemente se presentaba en la Nueva España. Esta situación fue benéfica para las haciendas, ya que encontramos que precisamente durante el siglo XVIII, fue cuando la propiedad agraria se mantuvo por más tiempo en el grupo terrateniente. El ejemplo más claro lo representa la hacienda de la Concepción que fue propiedad de la familia Balbuena y Figueroa por tres generaciones (1710-1781). Por lo anterior fue la hacienda que más tiempo se mantuvo en manos de una sola familia en todo el diezmatorio de Acámbaro.

La producción agropecuaria del pueblo de Tarandacuaao se dio de manera muy irregular, el registro del diezmo indica que la producción estuvo sujeta a los vaivenes ocasionados principalmente por las crisis agrícolas y epidemias que intermitentemente se presentaron en la

Nueva España. No se encontró información que permita conocer de manera precisa los lazos comerciales de Tarandacua. Por su parte los censos nos muestran que se trató de un pueblo muy pequeño, por lo que su producción estuvo orientada principalmente a su subsistencia. Por razonamiento simple, se puede afirmar que el modesto comercio que llegó a tener Tarandacua apuntó como hasta tiempos más recientes hacia los bulliciosos mercados mineros de Tlalpujahu, Angangueo y a las cabecaras de la región: Maravatío y Acámbaro.

La constante lucha entre las formas de propiedad privada (hacienda) y comunal (comunidad indígena) que fue una característica en el territorio novohispano se observó de manera clara en Tarandacua, pues desde los primeros años del siglo XVIII los naturales de la comunidad indígena de Tarandacua fueron perturbados en el usufructo de sus tierras; enfrentando un prolongado litigio contra el poderoso hacendado Pedro de Balbuena y Figueroa propietario de la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción, dicha hacienda se distinguió por ser un núcleo de conflictos con otras comunidades indígenas circunvecinas ubicadas actualmente en el territorio de Maravatío Michoacán. Los naturales de Tarandacua verse despojados de sus recursos naturales por el hacendado asumieron una defensa activa de los mismos a través de sus procuradores civiles, a través de los cuales nunca dejaron de luchar defendiendo lo que era y había sido y era su principal medio de subsistencia. Con la resolución del tribunal a favor de los naturales se muestra que en algunos casos y momentos históricos la legislación colonial se convirtió en un importante instrumento de defensa para las comunidades indígenas.

Como resultado de las reformas Borbónicas que tenían como objetivo reorganizar la administración colonial, la Corona tomó como base el Obispado de Michoacán y Provincia Mayor de Michoacán (comprendida ésta dentro del Obispado) para la creación de tres intendencias, siendo una de ellas la Intendencia de Santa Fe de Guanajuato, con esto la región de Tarandacua dejó de pertenecer a la antigua Provincia Michoacana integrándose a la intendencia guanajuatense. Por esta razón el título del presente libro es, o intenta ser sugerente, porque antes que el guanajuatense Tarandacua tiene un pasado histórico michoacano que nos lo recuerda hasta el presente con su raíz etimológica (lugar de juego de pelota) y como parte aún del actual Obispado de Michoacán.

Entre las conclusiones generales de este trabajo podemos decir que con el municipio de Tarandacua encontramos un caso de larga temporalidad que ha estado vinculado al México central con mayor intensidad a partir de la construcción de los ferrocarriles, durante el porfirismo gonzalista de 1883.

Sobre las haciendas observamos que de las tres que existían en el municipio a principios del siglo XX, y que concentraban la mayor parte de la propiedad rural eran o mejor dicho seguían siendo; como se señaló en la etapa colonial: de pequeñas y medianas proporciones. No así la hacienda de Puruagua ubicada en el vecino municipio de Jerécuaro que con una extensión de más de 18,000 has. constituía, por tanto, un verdadero latifundio.

A partir de la consolidación de la Reforma Agraria las haciendas cayeron en una grave crisis que las condujo a su definitiva desintegración, la principal causa de este fenómeno fueron las mutilaciones hechas por las autoridades agrarias lo cual desalentó a los propietarios en su conservación explotación y comercial. En este sentido encontramos que la tendencia general del reparto agrario en la república se repitió en Tarandacua. El sistema hacendatario desapareció para dar paso a los pequeños propietarios y al ejido; el caso más representativo de la situación descrita es la hacienda San José; pues dotó de tierras a los siguientes ejidos: Tarandacua con 1,128 has., Puruagua con 61has., San José (dotación) con 651 has., Santa Inés con 261 has., La Virgen con 450 has., Puriantzícua con 144 has. y San José (ampliación) con 301 has. La parte restante de esta hacienda fue fraccionada entre los ocho herederos de la señora Concepción Porto de Hernández en lotes de 100 has. cada uno y el casco de dicha finca quedó en mancomún de los herederos⁴⁴³. Una situación similar a ésta tuvieron las haciendas el Jaral y San Juan de Dios Unidas y la Concepción.

Por su antiguo origen de pueblo de indios, los habitantes de Tarandacua buscaron rescatar sus tierras utilizando tanto la figura de restitución como de dotación para abrir el expediente de dotación ejidal, además de conservar las tierras que venía usufructuando la comunidad indígena desde el periodo colonial. A través de la Reforma Agraria los pobladores tomaron la figura jurídica de ejidatarios.

El ejido tarandacuense significó muchas cosas, paliativo y en algunos casos una situación real para mejorar la situación de miseria de los campesinos, quienes no quedaron más como peones bajo la influencia del gran propietario y tuvieron la oportunidad de convertirse en ejidatarios. Las actividades productivas después del reparto agrario continuaron siendo las tradicionales: la agricultura y ganadería. Los campesinos organizados en torno al ejido buscaron mejorar su precaria situación económica solicitando apoyos, formando una sociedad cooperativa y buscando tener posesión del Ojo de Agua, principal fuente hidrológica del municipio.

Por otro lado, con la dotación de ejidos el gobierno obtuvo la sujeción del ejidatario, quien encontró en las autoridades federales y locales a dirigentes tan o más despóticos que sus antiguos amos, los hacendados. Con esto el gobierno se hizo de bases populares entre los beneficiarios del ejido; situación que concretó a la postre con la Confederación Nacional Campesina, sector campesino del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Si bien, el ejido vino a ser una institución jurídica de tenencia de la tierra, también representó una forma de organización política relevante para toda la población incluida la no ejidataria, porque por ejemplo, fue a través del ejido que las reservas rurales dieron las luchas por defender al municipio de los ataques armados de los grupos antiagraristas; y además, por medio del ejido se acabó para siempre con la idea de que la gran propiedad era inalterable e inafectable.

⁴⁴³ ARANDEG. SAN JOSÉ. DOTACIÓN. EXP. 384. F. 89.

Dentro de la política agraria y educativa seguida por los gobiernos posrevolucionarios, estos nuevos centros de población vieron formar sus escuelas rurales inscritas dentro del programa de la Escuela Rural Mexicana, el cual tenía por objeto llevar a los campesinos el desarrollo; pues como sabemos el gobierno pregonó que la Reforma Agraria era el vehículo para el progreso.

El reparto agrario favoreció el surgimiento de nuevos centros de población, sólo a excepción del ejido Tarandacuaao los cuatro ejidos que se formaron a consecuencia del agrarismo en dicho lugar formaron poblaciones en el centro de sus tierras ejidales. Lo cual, en varios casos, significó para los habitantes un cambio de jurisdicción no solo municipal; sino también estatal.

Consideramos que 1941 es una fecha en la que finaliza la Reforma Agraria en el municipio de Tarandacuaao, porque en fechas posteriores ya no hubo reparto agrario significativo; para este año ya no existía en el municipio ninguna propiedad tipificada como hacienda.

La historiografía del porfirismo nos muestra que el liberalismo primitivo del dejar hacer-dejar pasar, no es suficiente como modo general de vida en un país de capitalismo dependiente como México. Se sabe por experiencia histórica que el mercado desregularizado de la tierra tiende al latifundismo, altamente rendidor en productos agrícolas y en desigualdades sociales, ojalá que éste no encuentre más cabida en el campo mexicano.

Atendiendo a lo acontecido en el último medio siglo, observamos que el desarrollo económico sustentado principalmente en la agricultura con pocas actividades alternativas; no han sido suficientes para que pudieran ofrecer un mejor desarrollo social que se refleje en un mejor nivel de vida de la población municipal, ante esto, buena parte de la sociedad tarandacuense optó por la migración a los Estados Unidos o a la ciudad de México como una posibilidad de mejorar su situación económica; culturalmente esto nos ha influenciado, basta recordar que los migrantes generan obra pública (programa 3X1) y por medio de sus divisas se financian en parte las fiestas patronales.

Y para los que no han emigrado podemos distinguir dos generaciones diferentes: la primera de los 40s a los 70s ligados culturalmente hablando a las posibilidades de vida religiosa, ya que nuestro municipio ha sido muy allegado a la labor social que han desarrollado los sacerdotes franciscanos: por ejemplo hay un buen número de exseminaristas, parte de las obras y tradiciones que describimos son iniciadas por los sacerdotes. Y la segunda generación, está representada por los jóvenes de los 70s y 80s formados mayoritariamente en escuela públicas del municipio que tuvieron la opción de continuar con estudios, gracias a la oferta educativa que les pudo ofrecer en este sentido el desarrollo municipal y posteriormente concluir una carrera universitaria, de alguna manera esto explica porque la mayoría de los últimos presidentes municipales y/o directores de la administración pública municipal han sido mayoritariamente jóvenes.

Esta ha sido la tradición cultural que se ha formado en la segunda mitad del siglo XX y que ha definido en parte el desarrollo de municipio, que si bien, no ha podido ser mejor en lo económico y social, si lo ha sido en lo educativo y cultural.

En los inicios del siglo XXI, la sociedad tarandacuense heredera de un vasto legado cultural se apresta a escribir una página más de su historia.

ANEXO 1
MERCEDES DE TIERRA OTORGADAS POR LAS AUTORIDADES COLONIALES AL PUEBLO DE SANTIAGO TARANDACUAO Y SUS INMEDIACIONES 1548-1616.

FECHA	BENEFICIARIO	ESPECIFICACIONES
08 de abril de 1548	Vicaría de Tarandacua.	1 Sitio de ganado menor donado por el común y principales del pueblo de Santiago Tarandacua a la virgen para sus gastos.
Junio de 1565	Diego de Jiménez vecino de México.	1 Sitio de ganado menor ubicado entre Tarandacua y Ziritzicuaro.
08 de Noviembre de 1568	Gaspar de Villadiego	1 Sitio de ganado mayor en terminar del pueblo de Santiago Tarandacua.
20 de Noviembre de 1579	Gaspar de Villadiego	1 Sitio de ganado menor en terminar del pueblo de Tarandacua y Ziritzicuaro.
10 de mayo de 1576	Maese Sebastián vecino de México	1 Sitio de ganado menor ubicado entre los pueblos de Tarandacua y Ziritzicuaro.
07 de Septiembre de 1580	Lope de Villadiego Nieto de Pedro Moreno, conquistador	1 Herido de molino con dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Tarandacua.
20 de Diciembre de 1582	Francisco de Cendejas	1 Sitio de ganado mayor al pie de cerro Uriacuao “donde hay un cui grande”
1590	Martín de López	1 Sitio de ganado mayor a orillas de Río Grande frente al cerro Uriacuao.
Abril de 1591	Diego de Águila indio cacique de Acámbaro	1 Sitio de ganado menor a la orilla de Río Grande.
01 de Febrero de 1593	Pueblo de Santiago Tarandacua	1 Sitio de ganado menor y seis caballerías de tierra.
12 de Mayo de 1595	Pedro González vecino de Apaseo	2 Sitios de ganado mayor en términos de pueblo de Acámbaro a orillas del Río Grande.
30 de Abril de 1616	Pueblo de Santiago de Tarandacua	1 Sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra por fuera de las 600 varas hacia el sur del pueblo.

FUENTE: AGN. TIERRAS VOL. 2877. EXP. 15. F. 78. VOL. 2680. EXP. 29. F. 365 V. VOL. 491 EXP. 3. F. 88. VOL. 688. EXP. 1. F. 1. VOL. 458. EXP. 5. F. 32. VOL. 2729. EXP. 23. F. 1. HÉREZ ESCUTIA...OP. CIT. P. 51.

ANEXO 2
DIEZMOS DEL PUEBLO DE TARANDACUAO 1677-1797

AÑO	Gallinas	Beceros	Bellones de lana	Borregos	Trigo	Ponros	Puercos	Queso	Fruta Reales	Legumbres	Burros	Maiz	Chivos	Aprecios
1677	24	1	3											
1681	16	2	4	2	1 f									
1685	23	2	4	3	1	1			1p 4r					
1686	24	1	4	2	2		1		4r					
1687	18	1	3	4	2			1						
1689	30	1	3	1										
1696														6 pesos aves
1697	30	1		1	3c			1						
1698	36	1		2c										
1702	40		4						2p 6r					
1703	40		4						2p 6r					
1724	46		5	1	6c				7p 2r					
1725	48+9	3	6	3	6c					3 surcos				
1726	56	12	4		16f					3r				
1731	43+3	11/2	35	22	4c						2			29c
1732	53+4	2	4	2	5				4r fiv					
1733	40+4	2	4	2	6c				16p 4r					
1734	51+5	1	6	3	5c				12r					
1735	47+5	2	4	6	4c				4p 2r					
1736	56	1	3	2	3 1/2 c									
1737	32+6	1	4	1	2c				4p					
1738	32+3	1	3	1	1 1/2 c				6r					
1739	36+4	1	3	1	3c				4p 3r					
1740	33+5	1	5	1	3c				3p 4r					
1741	27+14	1			3 1/2 c					20r				
1742	48+4	2	1	2	3c				1p 2r					
1743	43+3	7	1	1	1c			1	7r					
1744	54+4	4			1 1/2 c				18r		1			
1745		6			1 1/2 c				3p 1r		3			
1746	4 a precios								4r					
1751					5c									
1752					3c									
1753					3c									
1754					3c alo									
1756		7	3 lb.	1					3p 1r		2			
1757		7	6 lb.	4	2f 3al		2p			7r				
1758		8	1 1/2 arr	4	3c				4p		6			
1760		7	7	3	5c	8			4p 7r		7		1	
1761		1	2	3	1f									
1762		1	1	4	1/2 c						1		3	
1763		1			1/2 c				6r					
1764		6	3	4			4r							
1766		8	6 lb	3	2c 1f	6			10 1/2r		1			
1767		7	6		4	1c	3					2 c		
1768		3	9	9	1 1/2c	7			4p 1r					
1769					2f									
1770		4	8	15		1			15r					
1797	134													25 pesos 4 1/2 reales de ganado

FUENTE: AHMCR. CABILDO. DIEZMOS DE ACÁMBARO. AÑOS: 1638-1699, 1700-1736, 1737-1754, 1755-1771 Y 1704-1797.

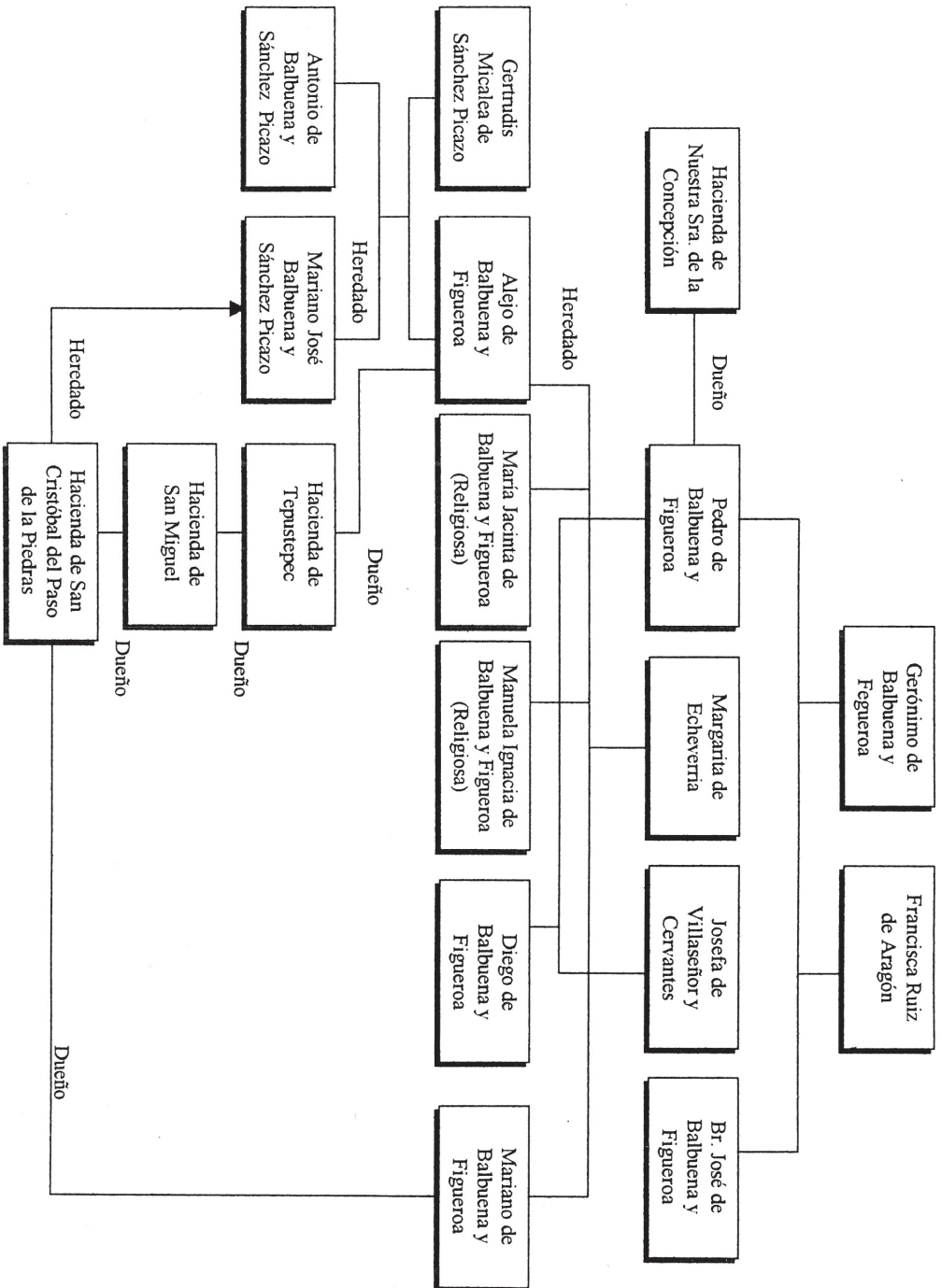
ANEXO 3
ORIGEN Y TRAYECTORIA DE LAS HACIENDAS EN LA EPOCA COLONIAL

HACIENDA	MERCED DE TIERRA	AÑO	PRIMER PROPIETARIO	AÑO	PROPIETARIO
Nuestra señora de la Concepción (anexas) - Sta. Lugarda - Tinaja - Tocúz - C. Bermejo Llano de San Juan de Dios	1 Sitio de ganado menor	1565	Diego de Jiménez	1600	María Cendejas
	1 Sitio de ganado mayor	1568	Gaspar de Villadiego	1610	Francisco de Villadiego
	1 Sitio de ganado menor	1574	Gaspar de Villadiego	1643	Capitán Sebastián de Andía
	1 herido de molino y dos caballerías de Tierra	1580	Lope de Villadiego	1690	Juan Manuel Ferrer
Nuestra señora San Joseph (anexas) - Uriacuao - Xaral - San Joaquín Paso de Ovejas	1 sitio de ganado menor	1590	Diego del Aguila	1710	Pedro de Balbuena y Figueroa
	1 sitio de ganado menor	1591	Pedro González	1738	Alejo de Balbuena
	1 sitio de ganado menor	1590	Martín de López	1771	Mariano de Balbuena
				1781	Genaro García
				1797	Félix Martínez de Escandón.
				1650	Blas Ferrer
				1689	Juan Ruiz Ferrer
			1700	José Carrillo de Figueroa	
			1710	Nicolás Paniagua	
			1726	Pablo Paz Ponce de León.	
			1745	Marquesa de Villahermosa de Alfaro	
			1780	Varios herederos de la Marquesa entre ellos	
			1787	Nicolás de Villaseñor	
			1789	Miguel Sánchez Grimaldos	
				José Venancio Almaráz.	

FUENTE: AGN. TIERRAS VOL. 2877 EXP. 15. F. 78. VOLUMEN 2680 EXP. 29 F. 365 V. VOL. 491 EXP. 3. F. 88. VOL. 688. EXP. 1 F.1 VOL. 458. EXP. 5 F. 32. VOL. 2729. EXP.23. F.1. PÉREZ ESCUTIA... OP. CIT. P. 51.

Las propiedades anexas de las haciendas se formaron de manera paulatina en el transcurso del siglo XVII y XVIII principalmente excepto Uriacuao y Santa Lugarda que surgieron por mercedes reales

CUADRO 1
FAMILIA BALBUENA DE FIGUEROA



APÉNDICE

“LA CÉDULA DE FUNDACIÓN DE TARANDACUAO”

La primera noticia que hubo sobre la existencia de la Cédula de Fundación de Tarandacua, data del 30 de octubre de 1916, cuando un comité de vecinos del pueblo con base en la Ley agraria del 05 de enero de 1915 presentaron al gobernador del Estado, una solicitud de restitución de tierras para la dotación de su ejido⁴⁴⁴. El expediente que se integró para tal efecto se integraba por varios documentos expedidos y certificados por el Archivo General de la Nación y que amparaban a los solicitantes en la posesión de varias tierras que se referían mayoritariamente a un antiguo proceso de litigio por tierras y aguas que habían librado los naturales contra Pedro de Balbuena dueño de la hacienda La Concepción.

Junto con dichos documentos los solicitantes también presentaron una Cédula Real de 1612 otorgada por el Rey Carlos V; sin embargo este documento no había sido expedido por el referido Archivo General de la Nación por lo cual carecía de certificación, motivo por el que los apoderados de dichos peticionarios que eran los señores Tomás Ríos y Germán Delgado acudieron a certificar la cédula con el Notario Público de Acámbaro Sergio Maycote y así salvar ese requisito legal.

El trámite de solicitud de ejido siguió su curso y después de ser analizado el expediente por los peritos de la Comisión Local Agraria fue negada la solicitud por la vía de restitución. A continuación reproducimos algunas consideraciones emitidas respecto a la cédula en es la que nos interesa:

Primera: Por los anacronismos que contiene, consultando la historia sobre el particular fácilmente se llega al conocimiento de que Carlos V comenzó su reinado en el año de 1552 y falleció en 1558.

⁴⁴⁴ HABÍA TRES RECURSOS PARA LA SOLICITUD DE EJIDO: RESTITUCIÓN, DOTACIÓN Y AMPLIACIÓN. LOS SOLICITANTES DE TARANDACUAO SOLICITARON POR RESTITUCIÓN, ESTA CONSISTÍA EN QUE SI LA COMUNIDAD SOLICITANTE HABÍA TENIDO PROPIEDAD SOBRE LA SUPERFICIE SOLICITADA Y HABÍAN SIDO DESPOJADOS POR UNA HACIENDA POSTERIOR A 1856 PODÍAN RECUPERARLA Y RECIBIR UNA INDEMNIZACIÓN.

Segunda: Era imposible que el escribano público imperial Andres Arce y Andrade certificara el día 23 de enero de 1612 lo que iba a pasar en abril del mismo año.

Tercero: El delegado de la Comisión Nacional Agraria estando en Tarandacuaao tuvo a la vista el título original y determinó que en su concepto era apócrifo pues la situación, extensión y linderos eran bagos y casi imposible de identificar, no estarían comprendidosno en el pueblo sino en parte en el Estado de Michoacán.

No obstante la solicitud de tierras para ejido continuó tramitándose pero por la vía de dotación. Esta situación que también fue ratificada por la Comisión Nacional Agraria cuando se turnó a esa instancia dicho expediente y fue emitido el fallo presidencial creando el ejido de Tarandacuaao, se expresó de nueva cuenta la falsedad de la cédula.

Ahora se sabe que varios pueblos tomaron como estrategia para avalar la más antigua propiedad de privilegios y derechos de tierras y aguas a falta de documentos extraviados, perdidos o simplemente inexistentes, se reunieron las memorias y contrataron a personas que los escribieron sobre papel disfrazando la letra y se esperó que fueran aceptados como documentos originales⁴⁴⁵.

Volviendo al litigio que duró de 1721 a 1802 (81 años) entre los naturales de Tarandacuaao y el hacendado Pedro de Balbuena que hacíamos mención al inicio; se sabe que como en todo litigio, para los alegatos era indispensable los títulos de propiedad de las partes en conflicto y para ello, los de Tarandacuaao presentaron la defensa de su fundo legal a través de sus procuradores civiles y mostraron mercedes de tierras que habían recibido en distintos momentos; pero entre estos ninguna cédula real.

Cabe la pregunta: ¿por qué los naturales no presentaron esta cédula que avalaba la propiedad de sus recursos? Respuesta sólo hay una: no lo hicieron por que ésta no existía; pues resultaría totalmente incongruente que en uno de las etapas más difíciles de su historia los naturales de Tarandacuaao no hubieran presentado documento tan contundente, es decir su título de propiedad para la defensa de sus propios intereses.

Presentamos el documento en cuestión tal como fue presentado en el año de 1916 cuando formó parte del expediente de solicitud de tierras para ejido. Este fue encontrado en el Archivo del Registro Agrario Nacional Delegación del Estado de Guanajuato siendo por lo tanto una copia certificada por dicha institución.

⁴⁴⁵ DESDE LA ÉPOCA COLONIAL HAN CIRCULADO DOCUMENTOS FALSOS COMO MERCEDES APÓCRIFAS, Y CÉDULAS REALES SEÑALANDO EN ESTE GRUPO, POR EJEMPLO, LAS DE IRAPUATO, PÉNJAMO HUANÍMARO, ABASOLO Y CUERÁMARO. OTRAS TANTAS DE MICHOACÁN, CERCANAS A LA REGIÓN DE TARANDACUAO Y DE COMUNIDADES DE ACÁMBARO QUE TAMBIÉN SOLICITARON TIERRAS PARA EJIDO.

CÉDULA DE FUNDACIÓN DE TARANDACUAO

Sello Qto. Para, los años de 1611 y 1612.- Pueblo de Santiago Tarandacuaro.- En la ciudad de México a los 23 dias del mes de enero de un mil seiscientos dose yo Andres Arse y Andrade Escrivano Púvlico inperial certifico en devida forma en cuanto a la sana moral se an presentado ante mi estos cinco capitanes rreales pidiéndome unos títulos de su felis pueblo que se compone de una real sédula Real Merced real Privilegio y bajo la sircunstancia me piden la compulsa en testimonio auténtico de verdad y damos la posesión el cual a la letra dice que el dia 27 de abril del año de mil seis cientos dose se les dio el título a estos cinco capitanes de su felis pueblo de Santiago Tarandacuaro y se les dio para la defensa de su pueblo y para justificación de ello llo el Rey Carlos V por la Gracia de Dios Rey de Castilla de León de Aragón de las dos sisilias de Jerusalem de Granada de mayorca de Sevilla de Cerdeña de Corcega y de México por la sédula del 27 de abril del año de 1612 y bajo la sircunstancia que les da este testimonio para justificar como estos sinco capitanes son dueños positivos de su felis pueblo y queda archivado este título en el libro de la recopilación de los pueblos y en el título 12 y 18 dados en Méxicoa 27 de abril del año de 1612. Yo el Rey Quinto por la grasia de Dios.- Andres Arse y Andrade.- Eginio Ortega. - Damos fe rubricados.- Sello Quinto para los años 1611 y 1612.-

tengo escrito en el libro 7º título 21 en la rrecopilacion de los pueblos y que en la ciudad de México a los 27 dias del mes de Abril del año de 1612 Ley 5º libro 7º Facuto al virrey de Nueva España y señalado el lugar en donde an de fundar su pueblo de Santiago Tarandacuao y le damos el lugar al teniente del Rey Nuestro y señalo al pueblo quinientas varas de tierras y por las presentes en nombre de S.M. doy la presente posesión al repetido pueblo donde estos sinco capitanes tienen señalado conforme a la ordenanza Real hecha en 27 de abril de 1612 por lo cual mando y ordeno que se le de la posesión al repetido pueblo quinientas varas por cada viento lo cual asi lo dispone y manda su M. y tamvién la la Ley dose libro 7º de la nueva recopilación de Yndias y comienza la medida desde donde la iglesia questa en medio de donde ase una cruz en el corason y desde donde esta la iglesia desde allí sen de medir las quinientas varas por cada viento como es el Oriente y Poniente y también como de Norte a Sur y esto es lo que acontece enveverse en ellas todo el casco del pueblo que se llama fundo legaly dedida esa proporsion del centro siendo justo y de mi real piedad solo ver que los indios que tantas injusticias y molestias padiesieron a vista de ser los que más tributaron y utilizaron la real corona y justificación de S. M. en cuya atención y viendo lo que con vista de ellos y del referido testimonio y leyes 12 y 18 de la Nueva España y recopilación de indias en dicho y alegado el fiscal de dicho en su consejo de S. M. tengo por bien resolver y mandar como la presente e sido facultado lo hago en conformidad de Ordenanza Real que el virrey conde de Santi don Esteban y firmó y dispuso el dia 27 de abril del año de 1612 y de las leyes recopiladas que van sitadas les doy y señalo generalmente al pueblo de Santiago Tarandacuaro la posesión de afuera se comience la medida a donde llegan las quinientas de allí se miden dos ejidos que quiere decir dos leguas por cada viento y quiere decir que por el norte linda con el pueblo de Puruaguita y por el sur linda con el pueblo de Uripitio y Uriangato y por el poniente linda con pueblo de sisicuaro y por el poniente con el pueblo de Chupicuaro y bajo de cuyos linderos y en nombre de S.M. (QDG) gosen de sus medidas y de su fundasion sus privilegios de aprovasion o de sus otros pueblos y de sus tierras repartidas por consesóon por S.M. questos capitanes reales nos alludaron a conquistar con dominio particular les trasfiero plenamente y verdaderamenteson propios de propiedades les sewdo sus tierras para que se aprovechen de sus pastos y otras producciones naturales y para que mantengan sus

ganados y a las cuales les llamo tierras realengasy valdias por que no se pagan algunas por que son para su aprovechamiento y es común por que el dominio y propiedad queda reservado al Rey por su derecho aunque usupasto de ellas llasus vasallos y al de todo su común y al de todo su aprovechamiento es común y disfruten de sus yerbas y leña corta y por este motivo y el de todo su aprovechamiento no se pueden rromper en venta ni empeñarse esto se dio en el consejo de S.M. yo Carlos Quinto.- doy fe. Sello Quinto para los años de 1611 y1612

A este fin se trato de desestimar y se dieron varios reglamentos como pueden verse en la rrecopilacion de indias y en la novísima de las leyes de Castilla especialmente en el articulo 5º libro 7º que trata de las condonaciones mercedes y privilegios rreales en el título 21 libro 7º en que trata de los pueblos sus visitas y restituciones de los ocupados en el titulo 23 de los pueblos ocupados para que le sivrigue a cuyo derecho remito a estos cinco capitanes para mayor instrucción lo que en esta ley prueba contenerse más como es necesario que uviese una leyes fijas para las mercedes o enajenaciones de los pueblos y sestavlecieron especialmente para los indios de america que son conquistadores la 1ª es del titulo 12 libro 4º de la rrecopilacion de indias que se dio en tiempo del Rey Carlos Quinto a 27 de abril del año de 1612 y sigue es de advertirse que la ley 1º titulo 3 lib. 11 de la rrecopilación de indias para que estos conquistadores entren en el derecho de poseedores sobre la tenasa de buena Fe en sus terrenos como igualmente las leyes sitadas y sostenidas por los artículos deste titulo y de la Ordenanza de Alcalá de Linares y de la Ordenanza y Ordenamiento real y también es notavil en estas leyes sitadas.- Ellus lio y livrus y tiores titulan et tananfiden Sicutia y llus quasín proseus Tieus preserviatur y vidiatur A.

Esto dejeron estos Santos padres misioneros y justificaron esta verdad en el templo de la conquista. Sello Quinto para los años de 1611 y 1612. Asi lo decretó S.M. dentro su real cámara y consejo ansimismo mando se publiquen esta posesión que favorece al pueblo de Santiago Tarandacuaro a favor de los cinco capitanes y comunidad se pregone en vando poniéndose los oficios publiicos en los demás puevlos a este e igual testimonio para que coste a sus respectivos escrivanos y las demás villas y la prolumvra y penas por su oservancia lo que se las impongan mando con mando con testimonio de eservancia y de la presente posesión y antecedentes resoluciones y cuanto a S.M. por si merecieremo su real aprovasión que su soberana justificación sedigne aplicar las más altas y savias providencias que sean convenientes a tan importantes fines dados en México a 27 de abril del año de 1612 quedan en el Archivo general acuerda con la original concertada y corregida en esta ocho fojas dadas por los consejos de S.M. que dio poder a este título del pueblo de Santiago Tarandacuaro. Doy fe . yo Carlos quinto.

Por la Gracia de Dios. Escribano de S. M.- Andres Arse y Andrade.- Eginio Ortega.- rubricas .- sello Qto. Para los años de 1611 y 1612 Real Previlegio Real Merced del pueblo de Santiago Tarandacuaro.- Habiendose presentado ante mi estos sinco capitanes Reales el dia 27 de abril del año de 1612 Se les dio su Real Sedula Real Merced Real Privilegio del sitado pueblo y aviendonos acompañado también estos Santos Padres misioneros como fueron el Padre Dn. Santiago de Jesus Ruiz y el Padre Dn. Antonio Solis estos padres fueron los fundadores del felis pueblo y teniendo presente este titulo es el que adefavorecer a este pueblo por eso tiene sus sellos necesarios y sus firmás competentes y tanvien nos ayudaron a conquistarestos capitanes de arco y flecha y fueron a pelear con el estandarte de conquistar y fueron asta rrio blanco endon ganaron

su felis pueblo por eso nuestro pueblo a de ser primero oído y no destruido firmamos esta sedula rreal entre de mi rreal cámara y Palacio nacional dimos fe yo y mis secretarios en el año de 1612 a 27 de abril.- Doy fe yo Carlos Quinto por la Gracia de Dios.- Andres Arse y Andrade.- Eginio Ortega.- rubricados.- Damos fe.-Sello Quinto para los años de 1611 y 1612.- capitanes conquistadores de Arco y Flecha del pueblo de Santiago Tarandacuaro.- 1º Pedro Campos.- 2º Andres Ramirez.- 3º Luis Solis.- 4º Dolores Ramirez.- 5º Silvestre de Jesus.- Carlos Quinto Dopy fe.- Rubricado.-⁴⁴⁶

COMENTARIOS FINALES:

Después de que fue rechazado como vimos por las autoridades agrarias, el documento fue guardado por Germán Delgado, integrante del Comité Administrativo Ejidal y tras unos años le prestó “el original” al Profr. Odilón García Chávez quien lo reprodujo por primera vez en la monografía que publicó en 1946 con el título: *“Recuerdo” Album Conmemorativo del del Grupo Escolar, Social y Deportivo Motolinia*. Posteriormente en 1987 dicho profesor le facilitó al doctor José Luis Silva Campos la misma reproducción para una nueva monografía. Quien le dio la misma presentación: *“para la ilustración de la niñez y juventud tarandacuense....”*

Ganó el entusiasmo por tener un documento histórico que hablara de la fundación del pueblo, nunca se hizo el menor análisis al mismo y, en el año de 1987 cuando se hizo la primera celebración de “aniversario de fundación” se echaron las campanas al vuelo cayendo en la adulación, no se obró de mala fe pero se llegó al absurdo de tomarse fotografías “con los descendientes de los fundadores”.

Son muchas las inconsistencias y anacronismos que invalidan la autenticidad del documento difundido. En opinión del maestro en historia Armando Mauricio Escobar Olmedo (especialista en la historia colonial) la cédula de fundación de Tarandacuao es un documento falso por las graves inconsistencias que presenta de forma y fondo:

Los escribanos públicos eran de número no imperiales, no hay libros de recopilación de pueblos como dice, esta llena de términos ilógicos como al señalar las leyes, No es posible que se esté hablando de la nueva recopilación de leyes ya que estas surgen hasta el siguiente siglo, el XVIII, la forma en que se expresa el escribano es incongruente y está llena de términos impropios. El oficio de escribano era una profesión y para ser escribano de la ciudad de México tendría que estar bien preparado y la forma en que esta escrita la cédula, no corresponde a las formás y lógica del siglo XVII. Además, el término *“indios de america”*, y *“Palacio nacional”* corresponde al siglo XIX.

446 ARANDEG. RESTITUCIÓN. EXP. 24.

Por otra parte se buscó a estos dos escribanos “*Andres Arse y Andrade e Eginio Ortega*” en el *Archivo de Escribanos y Notarios Públicos de la Época Colonial* ubicado en la ciudad de México y no se encontró a ningún escribano con esos nombres.

Por último, como se vio en el apartado correspondiente de este libro, desde el año de 1878 se buscaron en el Archivo General de la Nación los títulos de propiedad del pueblo, y entre los documentos que esta institución encontró y certificó nunca apareció esta cédula. Más tarde, al ser creado el ejido de Tarandacuaio la dueña de la hacienda la Concepción solicitó un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el decreto presidencial que dotó al pueblo con tierras de su hacienda; para lo cual ingresó a su favor copias certificadas argumentando que la cédula en la que desde un inicio los de Tarandacuaio habían basado su solicitud de tierras era falsa e inexistente en dicho archivo.

Del documento en cuestión, no se tiene ningún antecedente sobre su existencia, no sólo del AGN sino de otros archivos consultados, por lo tanto apareció únicamente hasta el año de 1916, hipotetizamos que los líderes de los solicitantes de tierras para ejido fueron mal aconsejados o mal influenciados e intentaron demostrar que anteriormente habían sido dueños de tierras optando por un recurso falso. Así ocurrió con muchos otros solicitantes de tierras ejidales como lo demuestra la historiografía del agrarismo en diversas partes de estado y del país.

CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE TARANDACUAO

FECHA	ACONTECIMIENTOS
1,200 a.n.e. a 200 d.n.e.	Desarrollo de la Cultura Chupícuaro ubicada entre los actuales territorios de Acámbaro, Jerécuaro y parte de Tarandacuaao.
300 a 650 d.n.e.	Se desarrolla una cultura cuyo elemento común y ordenador es el patio hundido, abarcando la cuenca del Lerma que va desde Tarandacuaao hasta la Piedad.
Siglos XII – XV	Pobladores de origen otomí emigran a la región de Tarandacuaao.
Mediados del siglo XV	Tarascos dirigidos por Hiquíngare, Tanganxoán e Irepan conquistan el oriente michoacano, incluida la región de Tarandacuaao.
1516-1518	Tarascos y mexicas luchan entre sí en la región de Maravatío y Taximaroa por lograr la hegemonía en el altiplano central.
1525-1530	El cacique de Jilotepec Nicolás de San Luis Montañez, apoyado por nativos, conquista para la corona española la plaza tarasca de Acámbaro a la cual pertenecía Tarandacuaao.
1550-1564	Primer periodo de las congregaciones Tarandacuaao es trasladado de la meseta del cerrito del Ojo de Agua al Plan.
1565-1590	Las autoridades coloniales efectúan la entrega de mercedes de tierra a colonos españoles en torno al pueblo de Tarandacuaao.
Febrero de 1593	Las autoridades coloniales efectúan la entrega de tierras al pueblo de Tarandacuaao, consistente en 1 sitio de ganado menor y 6 caballerías de tierra.
30 de abril de 1616	El Virrey Marqués de Guadalcazar concede una merced de tierras en beneficio del pueblo de Tarandacuaao consistente en un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra por fuera de las 600 varas del fundo legal.
1612	La población indígena de Tarandacuaao alcanza su punto más bajo debido a las epidemias que la asolaban desde el momento de la conquista.

- 1721 Inicia el litigio entre el pueblo de Tarandacuaoy el hacendado Pedro de Balbuena y Figueroa por la posesión de tierras y aguas
- 1730-1750 Debido al temor a inundaciones por la cercanía del arroyo, se traslada el pueblo del Plan al lugar actual.
- 1786 Como producto de las Reformas Borbónicas para el reordenamiento territorial y administrativo de la Nueva España, Tarandacuaoy su región dejan la Provincia Michoacana para formar parte de la Intendencia de Guanajuato.
- 1802 Concluye de manera definitiva el litigio por tierras y aguas entre el pueblo de Tarandacuaoy los dueños de la hacienda la Concepción.
- 23 de octubre de 1810 En su ruta hacia la capital de la Nueva España el Ejército Insurgente al mando del cura Hidalgo pasa por el pueblo de Tarandacuaoy.
- Enero a diciembre de 1848 Una fuerte epidemia de tifo exantemático merma considerablemente la población indígena y mestiza de Tarandacuaoy.
- 19 y 20 de mayo de 1855 Apostadas en el pueblo de Tarandacuaoy tropas liberales encabezadas por el gral. guanajuatense Santos Degollado acosan al reducto conservador del oriente michoacano.
- 14 de junio de 1861 El gobernador del Estado Manuel Doblado, para premiar el espíritu de lucha de Tarandacuaoy en apoyo al Plan de Ayutla y Guerra de Reforma, cambia el nombre de Tarandacuaoy a Tarandacuaoy de la Constancia.
- 1875-1876 Incursiona en Tarandacuaoy una guerrilla de bandoleros procedentes de Michoacán pertenecientes a la Primer Revuelta Religionera, saqueando oficinas públicas y quemando el archivo del pueblo.
- 1877-1910 Las autoridades porfiristas de todos los niveles de gobierno llevan a efecto la destrucción de las formás de usufructo colectivo de la tierra; iniciando en 1878 la descomposición de la propiedad comunal en Tarandacuaoy.
- Octubre de 1883 Arriba a Tarandacuaoy el primer ferrocarril teniendo con ello un mayor vínculo con el México central.

- 30 de marzo de 1898 El presidente de la República Gral. Porfirio Díaz otorga al ayuntamiento de Tarandauao el control y administración del Ojo de Agua. La comunidad indígena se siente despojada e inicia la resistencia.
- 30 de octubre de 1916 A través de su representante Tomás Ríos los campesinos tarandacuenses solicitan formalmente tierras para ejido por la vía de restitución, con lo que comienza el agrarismo en el municipio.
- 1918 La denominada Influenza Española hace acto de presencia en Tarandacuao provocando muerte y desolación.
- 14 de junio de 1921 El presidente Álvaro Obregón emite resolución para la formación del Ejido Tarandacuao con 2,530 has. Tomadas de las haciendas colindantes al pueblo.
- 10 de enero de 1924 La Comisión Nacional Agraria a través de su Departamento de Aguas determina que el Ojo de Agua pase a cargo del Comité Administrativo Ejidal, heredero de la extinta Comunidad Indígena.
- 25 de julio de 1937 La tranquilidad del pueblo es súbitamente interrumpida por una gavilla de bandoleros antiagraristas procedentes de Michoacán provocando muertes y pánico entre la población.
- 1942 Tras la firma del Convenio Bracero entre México y Estados Unidos comienza la migración masiva en Tarandacuao.
- 1948 Inicia en Tarandacuao el sacrificio de animales como política del gobierno federal para controlar la Fiebre Aftosa, la endeble economía municipal sufre un grave retroceso.
- 15 de mayo de 1949 El presidente Miguel Alemán inaugura la Presa Solís ubicada entre los municipios de Acámbaro, Jerécuaro y Tarandacuao lo cual obligó a la reubicación de 22 comunidades cuatro de ellas tarandacuenses.
- 13 de junio de 1949 Por decreto del Congreso del Estado Tarandacuao se eleva a la categoría política de Villa, denominándose únicamente Tarandacuao.

- 1949-1975 De capital español, se instala en Tarandacuaao una planta beneficiadora de arena, siendo cone ello la única industria de consideración que dio empleo a decenas de personas.
- Octubre de 1981 Inicia formalmente el Festival Cultural Taranda de las fiestas de octubre, siendo el más antiguo y de mayor fama regional.
- 1990 El Censo de 1990 registró en Tarandacuaao un total de 12,402 habitantes. La población más alta de su historia, no obstante comienza el descenso poblacional a causa del fenómeno migratorio.

GLOSARIO

Acequia: Zanja o canal descubierto.

Alcalde Mayor: Autoridad superior de la Alcaldía Mayor, que tenía bajo su cargo una jurisdicción determinada.

Almud: Medida de semillas equivalente a cinco litros.

Audiencia: Corte Superior de Justicia.

Barbecho: Tierra labrantía que no se siembra durante uno o más años.

Caballería: Medida de superficie equivalente a 42.6 ha.

Capellanía: Fundación en la cual ciertos bienes quedan sujetos al cumplimiento de misas y otras cargas pías.

Carga: Cantidad equivalente a 3 ó 4 fanegas.

Composición de tierras y aguas: Impuesto pagado a la Corona por la posesión de tierras y aguas.

Congregación: Aldea ó núcleo de población.

Encomienda: Concesión sobre tierras e indios tributarios.

Estancia: Unidad de producción ganadera, rancho.

Fanega: Medida de capacidad para grano, equivalente a 90.815 litros.

Familia de Razón: Familias no indígenas completa o parcialmente.

Fundo Legal: Área de tierras comunales de un pueblo que abarca 600 varas a partir del centro del pueblo. (Aproximadamente 101 ha).

Ganado Mayor: Ganado vacuno, caballar y mular.

Ganado Menor: Ganado ovino y caprino.

Herido de Molino: Desviación que se hacía a la corriente de un río o arroyo para aprovechar la potencia de agua para un molino de trigo.

Intendencia: División político-administrativa que se instauró a fines de la colonia, cuyo gobierno recaía en el intendente o gobernador general.

Jacal: Pequeña construcción rudimentaria hecha de materiales perecederos.

Labor: Primeras unidades agrícolas del siglo XVI.

Mediero: Aparcero, persona que tenía contrato con otra para la explotación de tierras.

Merced: Concesión original de tierra a una persona dada por el virrey.

Mojonera: Marca para delimitar un lindero entre propiedades de tierra.

Obispado de Michoacán: Término eclesiástico, fundado en 1538, correspondiente a una determinada jurisdicción a cargo de un obispo.

Obra Pía: Término eclesiástico consistente en la realización de misas para la salvación de las almas del purgatorio.

Ojo de Agua: Manantial.

Partido: Distrito o territorio de una jurisdicción que tenía por cabeza un pueblo principal.

Pegujal: Parcela cedida en usufructo a una persona.

Plan: Llano, llanura, planicie.

Provincia de Michoacán: Término que correspondió a la denominación española de carácter político-civil utilizada durante casi toda la época colonial.

Rancho: Pequeña propiedad de tierra subordinada a una hacienda.

Remanente: Sobrante de aguas después de ser utilizadas.

Sementera: Campo labrado generalmente se aplica a las parcelas de los indios.

Sitio de Ganado Mayor: Medida de superficie para ganado equivalente a 1755.61 ha.

Sitio de Ganado Menor: Medida de superficie para ganado equivalente a 780.27 ha.

Vecino: dueño de casa. Jefe de familia.

Vista de Ojos: Inspección de un lugar hecha personalmente por las autoridades.

Tierras de Pan Llevar: Tierras de labor.

Trashumante: Sistema de explotación ganadera, consistente en trasladar los ganados de un sitio a otro para aprovechar los pastos.

Tributo: Impuesto monetario o en especie extraído de las zonas conquistadas.

Vara: Medida de longitud (1 vara =0.836 m).

FUENTES DOCUMENTALES

- I. ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (AGGEG). Guanajuato, Gto.
 1. Secretaria de Gobierno.
 2. Comisión Local Agraria.

- II. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. (AGN). México, D.F.
 1. Congregaciones
 2. General de parte
 3. Indios
 4. Infidencias
 5. Mercedes
 6. Padrones
 7. Tierras

- III. ARCHIVO HISTÓRICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (AHCEG). Guanajuato, Gto.
 1. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
 2. Decretos
 3. Actas

- IV. ARCHIVO HISTÓRICO MANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ. (AHMCR). Morelia, Mich.
 1. Diezmos de Acámbaro
 2. Obras piadosas

- V. ARCHIVO DE LA PROVINCIA FRANCISCANA DE VALLADOLID. AHPFVC. (Celaya) Gto.
 1. Correspondencia.

- VI. ARCHIVO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL DELEGACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (ARANDEG). Guanajuato, Gto.
 1. Restitución de tierras
 2. Dotación de tierras.

- VII. ARCHIVO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL DELEGACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN. (ARANDEM). Morelia, Mich.
 1. Dotación de tierras.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE MICHOACÁN

- Alcalá, Fray Jerónimo. La Relación de Michoacán. Versión Paleográfica, Separación de textos. Ordenación Coloquial, Estudio Preliminar y notas de Francisco Miranda, Morelia, SEP, CIEN de México, 1988.
- Anónimo. El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe Inédito de Pueblos y Lenguas. Nota preliminar de Ramón López Lara. Morelia Fimax, Publicistas. 1973.
- Brand, Donald O. “Bosquejo Histórico de la Geografía y Antropología de la Región Tarasca. En: Anales del Museo Michoacano. Segunda Época, No. 5, Morelia, 1952.
- Beaumont, Fr. Pablo, Crónica de Michoacán, Talleres Gráficos de la Nación; T. II; México, 1932.
- Bravo, Ugarte S. J. José, Historia Sucinta de Michoacán, Morevallado Editores, Morelia, Michoacán, 1993.
- Cáceres Iván Franco. La Intendencia de Valladolid de Michoacán 1786-1809. Fondo de Cultura Económica. México. D.F. 2001.
- Carreño Alvarado Gloria. Mortalidad en el Obispado de Michoacán a Consecuencia de la Crisis Económica de 1785-1786. Anuario Num. 3 de la Escuela de Historia. UMSNH. Morelia. 1978.
- Carrillo Cazares Alberto. Partidos y Padrones del Obispado de Michoacán 1680-1685. Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1998.
- Cervantes Cervantes, Efrén. Noticia Histórica de las Actuales Parroquias del Arzobispado de Morelia. En: Vasco de Quiroga y el Obispado de Michoacán, Fimax Publicistas, Morelia, 1986.
- Corona Nuñez, José, Diccionario Geográfico Tarasco-Náhuatl, U.M.S.N.H, Morelia; 1993.
- De Espinoza, Félix Isidro. Crónica Franciscana de Michoacán. Ed. Santiago, México, DF. 1945.
- Dinerman, Ira R. Los Tarascos Campesinos y Artesanos de Michoacán. SEPSETENTAS. Traducción de Carmen G. De Chuanqui, México, 1974.
- Escobar Olmedo, Armando M. “ Las Encomiendas “. En: Michoacán en el Siglo XVI, Morelia. Fimax Publicistas, 1984.
- Estrada Maldonado Álvaro. Los Ejidatarios en la Estructura de Clases “El Caso del Ejido del Llano” Tesis que para obtener el Título de Licenciado en Sociología presenta. UNAM. México. 1984.
- Gilberti, R.P. Fray Maturino, Diccionario de la Lengua Tarasca o de Michoacán, Basals Editores; S. A., Morelia, Mich, 1959.
- González Sánchez, Isabel. El Obispado de Michoacán en 1765. Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, México, 1985.
- González Luis. La Querencia. Morelia SEP- Michoacán. 1982.
- Herrejón Peredo, Carlos. “La Pugna Entre Tarascos y Mexicas” En cuadernos de Historia, Toluca, UAEM, 1978.

- León Nicolás. Noticias para la Historia Primitiva y Conquista de Michoacán en: Anales del Museo Michoacano. Morelia, Imprenta del Museo Nacional, 1968.
- Alanís León Ricardo. Evangelización y Consolidación de la Iglesia en Michoacán. (1525-1640). Tesis que para optar por el título de Lic. en Historia presenta. Escuela de Historia. UMSNH. 1993.
- Mazín Gómez, Osear. El Gran Michoacán. Cuatro Informes del Obispado de Michoacán 1759-1769. Zamora, Colegio de Michoacán – Gob. del Edo. 1986.
- Morin Claude. Michoacán en la Nueva España del Siglo XVIII. Crecimiento y Desigualdad en una Economía Colonial. Fondo de Cultura Econ. México, 1979.
- Nettel Ross, Margarita. Colonización y Poblamiento en el Obispado de Michoacán. Instituto Michoacano de la Cultura, Morelia, 1990.
- Ochoa S. Alvaro y Sánchez D. Gerardo, Relaciones y Memorias de la Provincia de Michoacán 1579-1581, UMSNH, Morelia, 1985.
- Oviedo Mota, Alberto. Nombre de Algunos Poblados Aborígenes del Estado de Michoacán. Jiquilán de Juárez Michoacán, 1950.
- Paredes Martínez, S. Carlos. “El Tributo Indígena”. En Michoacán en el siglo XVI. Morelia, Fimax Publicistas, 1984.
- Peñafiel, Antonio. Nombres Geográficos de México. Ed. Cosmos, México, 1977.
- Pérez Escutia Ramón A. El Distrito de Maravatío: Estructura Agraria Economía y Sociedad 1910-1940. Tesis que para optar por el título de Licenciado en Historia presenta. Escuela de Historia. UMSNH. Morelia.
- Pérez Escutia, Ramón Alonso. Historia de Maravatío Michoacán. Comité Organizador de los Festejos del 450 Aniversario de la Fundación de Maravatío Michoacán 1540-1990. México, 1990.
- Pérez Escutia Ramón Alonso. Taximaroa, Historia de un Pueblo Michoacano. Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, Mich. 1986.
- Piñón Flores, Marcela Iraís. “La Tenencia de La Tierra”. En Michoacán en el Siglo XVI. Fimax Publicistas, Morelia, 1984.
- Pulido Solis, María Trinidad. “El Trabajo Indígena en Zitácuaro-Taximaroa-Maravatío”. En Michoacán en el Siglo XVI. Fimax Publicistas, Morelia, 1984.
- Robelio A. Cecilio; Toponimia Tarasco-Hispano-Nahoa, Imprenta de José D. Rojas; Cuernavaca, 1902.
- Romero, José Guadalupe. Michoacán y Guanajuato en 1860. Estudio preliminar de Agustín García. Morelia Fimax Publicistas. 19(Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán).
- Ruiz, José Fabián y Ramírez Aguilar. Fernando; Toponimia Michoacana, Ediciones Casa de San Nicolás, Morelia.
- Velazco Gallardo, Pablo; Diccionario de la Lengua Phorépecha-Español, FCE; México; 1988.
- Warren Benedict. La Conquista de Michoacán 1521-1530, Fimax Publicistas, Morelia, 1977.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE GUANAJUATO

- Antecedentes Históricos sobre el Fundo Legal y los Ejidos de las Poblaciones. Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1982.
- Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 1997, INEGI, INFO y Gobierno del Estado de Guanajuato, México, D. F. 1997.
- Brading, David. Haciendas y Ranchos del Bajío (León 1700-1860). Grijalbo. México. 1988.
- Brambila, Rosa y Castañeda, Carlos. Estructuras con Espacios Hundidos. En Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana. Fac. de Arquitectura de la UNAM. Núm. 25. 1993.
- Censo de Población y Vivienda 1995. Gto. Resultados Definitivos. INEGI. 1996.
- Cárdenas, Efraín. El Bajío en el Clásico. Colegio de Michoacán. México. 1999.
- Cárdenas, Efraín. La Tradición Arquitectónica de los Patios Hundidos en la Vertiente del Lerma Medio. En Las Cuencas del Occidente de México. Eduardo Williams. INAH. México.
- Censo y División Territorial del Estado de Guanajuato (1900). México Oficina de Tipología de la Secretaría de Fomento. Dirección General de Estadística
- COTAS. Consejo Técnico de Aguas Acámbaro-Cuitzeo. Relieve de la Región del Cotas Acámbaro-Cuitzeo. Boletín Informativo. Julio de 2001.
- Cuaderno Estadístico Municipal Tarandacua. Estado de Guanajuato. Edición 1997. Gobierno del Estado de Guanajuato. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, H. Ayuntamiento Constitucional de Tarandacua 1995-1997.
- Chávez García Odilón. Monografía de Tarandacua. 1946.
- Flores, Dolores. Ofrendas Funerarias de Chupícuaro, Guanajuato INAH, CNCA. Catálogo de Colecciones Arqueológicas del Museo Nacional de Antropología, México, D.F. 1982.
- González Pedro. Geografía Local del Estado de Guanajuato. Ediciones la Rana. Instituto Estatal de la Cultura Guanajuato. 2000.
- Guanajuato: Cerros y Bajíos, Testigos de su Historia, Monografía Estatal Secretaría de Educación Pública; México, 1987.
- Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores. Compilación de Informes de Gobierno (1917-1991). Gobierno del Estado de Guanajuato. Tomo I. México. 1991.
- Información Básica Municipal para la Planeación, Tarandacua, Comité de Planeación para el Desarrollo del Edo. de Gto. (COPLADEG), Guanajuato, 1991.
- Meyer, Francisco. Acámbaro Guanajuato, Sede de la Superintendencia de la División Pacífico.
- Meyer, Cosío Fco. Javier. Tradición y Progreso, La Reforma Agraria en Acámbaro (1915-1941). Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México. 1983.
- Moreno Manuel. Historia de la Revolución en Guanajuato. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México. 1977.
- Municipio de Tarandacua, Instituto de Ecología de Guanajuato, Gobierno del Edo. de Gto. 2003.
- Rabell, Cecilia. Los Diezmos de San Luis de la Paz. México, D.F. UNAM, 1983.

- Rionda Arreguín, Isauro. Acámbaro Indígena. Colonizador y Evangelizador en el Siglo XVI. Guanajuato. Periódico el Nacional, Octubre de 1987. No. 310, 311 y 316.
- Rionda, Arreguín Isauro. Capítulos de la Historia Colonial Guanajuatense Universidad de Guanajuato, México, 1993.
- Rionda, Arreguín Isauro. El Encuentro Hispano-indígena en Guanajuato en el siglo XVI. Guanajuato Periódico A.M. octubre y noviembre de 1986.
- Rionda Luis Miguel. UMSNH. Escuela de Historia. Relaciones núm. 41. Las culturas populares ante el cambio modernizador.
- Rodríguez, Betancourt Susana. Guía de Elevaciones Políticas de las hoy Cabeceras Municipales del Estado de Guanajuato. Boletín 16 del Archivo General del Estado de Guanajuato, Julio Octubre de 1998.
- Rodríguez Ramírez Eliseo. El Agrarismo en México y Guanajuato. Confederación Nacional Campesina. México, D.F. 1999.
- Sánchez Maldonado, Ma. Isabel. Diezmos y Crédito Eclesiástico. El Diezmatorio de Acámbaro 1724-1771. Colegio de Michoacán, México, 1994.
- Séptimo Censo Genaral de Población de junio de 1950. Sría de Economía. Estados Unidos Mexicanos. Estado de Guanajuato.
- Silva Campos, José Luis. Historia del Pueblo de Tarandacua, Tarandacua. 1985.
- Tarandacua en: Los Municipios de Guanajuato. SEP. México. 1989.
- Villaseñor, Margarita. Guanajuato en El Territorio Mexicano. México. D.F. Dpto. de Publicaciones del IMSS. 1982.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Bonfíl Batalla, Guillermo. México Profundo. CIESAS/SEP, México, 1987.
- Brading. David. Mineros y Comerciantes en el México Borbónico. (1763-1810). Fondo de la Cultura Económica, México, 1976.
- Calderón Francisco. Los Ferrocarriles. En Daniel Cosío Villegas. Historia Moderna de México. El Porfiriato, Vida Económica. Hermes. México.
- XI Censo General de población y vivienda. 1990. México. 199.
- Ciudad Real Antonio de. Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de la Nueva España. T II, México. UNAM. 1976.
- Comons, Áurea. Las Intendencias de la Nueva España. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1933.
- Flores Cano, Enrique. Coordinador, Atlas Histórico de México, SEP/ Siglo XXI Editores, Méx. 1984.
- De la Torre Villar, Ernesto. Las Congregaciones de los Pueblos Indios en la Nueva España. Méx. 1952.
- Florescano, Enrique. Coordinador, Atlas Histórico de México, SEP/ Siglo XXI Editores,

- México, D.F. 1984.
- Gerhard, Peter. Geografía Histórica de la Nueva España. México, UNAM 1986.
 - INEGI. Estados Unidos Mexicanos. II Censo General de Población y Vivienda. Año 2005.
 - México Antiguo, SALVAT MEXICANA DE EDICIONES, S.A. DE C V, T I. México, D.F.1978.
 - México, Secretaría de Programación y Presupuesto. Síntesis geográfica del Estado de Guanajuato, México, SSP. 1980.
 - Los Municipios de Guanajuato, Colección; Enciclopedia de los Municipios de México. Secretaria de Gobernación y Gobierno del Estado de Guanajuato, México 1988.
 - Pérez Alejandro y Mario Guijón. El Ferrocarrilero. En Anuario 3 de la Escuela de Historia. UMSNH. Morelia, Mich. 1983.
 - Piña, Chan Román. Una Visión del México prehispánico. México, UNAM 1967.
 - Powel, Philip. La Guerra Chichimeca 1550-1600, Fondo de Cultura Económica, México. 1994.
 - Rabell Romero Cecilia Andrea. Los Diezmos de San Luis de la Paz. Economía en una Región del Bajío en el siglo XVIII. México. UNAM. 1986.
 - Simeón Remi, Diccionario de la Lengua Náhuatl ó Mexicana., México, Siglo XXI, 1981.
 - Torquemada, Fray Juan de. Monarquía Indiana. T.II. México, Porrúa, 1975.
 - Vidaurri, José Eduardo, Compilador. Historia Breve de México. Gob. del Edo. de Gto. Gto.
 - Von Wobeser, Gisela. La Formación de la Hacienda en la Época Colonial .México, D.F. INAH, 1983.
 - Woodrow Borah. El Siglo de la Depresión en la Nueva España, SEP/SETENTAS, México, D.F. 1973.
 - Zavala Castro Arminda. La Educación Rural en México (1920-1928). Tesis que para optar por el grado académico de Maestro en Ciencias de la Educación presenta. IMCED. Morelia. 1997.

ÍNDICE

PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	9

CAPÍTULO I

EL MARCO DE REFERENCIA

I.1. Un acercamiento a la geografía municipal	13
I.2. Una región de acceso al Bajío	15
I.3. La Toponimia de Tarandacuao	16

CAPÍTULO II

EL PASADO MÁS LEJANO

II.1. Los primeros asentamientos humanos	19
II.2. La conquista española.....	21
II.3. La conquista de la región de Tarandacuao	22

CAPÍTULO III

EL SISTEMA COLONIAL Y SU CAÍDA

III.1. La encomienda como primera forma de control en la región	25
III.2. La colonización de Tarandacuao	26
III.3. La congregación de Tarandacuao	29
III.4. Las estructuras agrarias: las haciendas y los ranchos.....	32
III.4.1. Hacienda de Nuestra Señora de la Concepción.....	33
III.4.2. Hacienda de Nuestro Señor San José.....	35

III.4.3. Los ranchos	37
III.5. La economía: agricultura y ganadería	41
III.6. La Comunidad Indígena y los litigios por la propiedad	48
III.7. Los litigios por la propiedad entre hacendados.....	55
III.8. La sociedad colonial: población y organización social	56
III.9. En el diezmatorio de Acámbaro	60
III.10. De la Provincia de Michoacán a la Intendencia de Guanajuato	63

CAPÍTULO IV

EL SIGLO XIX

IV.1. En la Ruta de la Independencia	69
IV.2. Los primeros años de vida independiente	74
IV.3. La mortalidad y morbilidad.....	77
IV.4. El Plan de Ayutla y la Guerra de Reforma	79
IV.5. El porfiriato y la Comunidad Indígena	84
IV.6. La construcción del ferrocarril (División Pacífico)	87

CAPÍTULO V

REVOLUCIÓN Y REFORMA AGRARIA

V.1. Los censos nacionales	91
V.2. La Revolución de 1910 en Guanajuato	92
V.3. Situación de la gran propiedad en Tarandacuao	95
V.3.1. Hacienda de la Concepción.....	96
V.3.2. Hacienda de San José	97
V.3.3. Hacienda el jaral y San Juan de Dios Unidas	98

V.3.4. El caciazgo	98
V.4. Reforma Agraria y agrarismo	100
V.4.1. La formación del Ejido Tarandacuao	101
V.4.2. La formación del Ejido Curinhuato (La Virgen)	103
V.4.3. La formación del Ejido San José	105
V.4.4. La formación del Ejido Paso de Ovejas (San Lorenzo).....	106
V.4.5. La formación del Ejido Puriantzícuaru (El Guayabo).....	108
V.5. Los cambios a partir de la Reforma Agraria.....	109
V.5.1. Los cambios políticos	113
V.5.2. Los cambios económicos.....	113
V.5.3. Los cambios sociales	115
V.5.4. El surgimiento de la Escuela Rural Mexicana	116

CAPÍTULO VI

SIGLO XX: HACIA LA MODERNA CONFIGURACIÓN

VI.1. Morbilidad y mortalidad al inicio del siglo XX	121
VI.2. La migración.....	122
VI.3. La fiebre aftosa.....	127
VI.4. La industria	129
VI.5. La agroindustria	132
VI.6. Las comunicaciones	133
VI.7. Gobierno y administración pública	135
VI.8. La educación.....	141
VI.9. La cultura.....	148
VI.9.1. La Casa de la Cultura.....	153

VI.9.2. Las costumbres	154
VI.9.3. Las tradiciones.....	156
VI.9.4. Las Mojigangas.....	158
VI.9.5. Las leyendas.....	158
CONCLUSIONES	161
ANEXOS	167
APÉNDICE.....	171
CRONOLOGÍA HISTÓRICA.....	177
GLOSARIO.....	181
FUENTES (ARCHIVO Y BIBLIOGRÁFICAS)	183

Tarandacua, Historia de un Pueblo Michoacano Guanajuatense

Editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de Diciembre de 2010, en Imprenta JM, S.A. de C.V.. La edición consta de 600 ejemplares.



MÉXICO 2010

Bicentenario Independencia
Centenario Revolución